CARAVACA
Y LA APARICIÓN DE LA STMA. Y VERA CRUZ

ACTAS DEL II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

(Edic.: Luis Lisón Hernández)

CARAVACA DE LA CRUZ – 2008

CARAVACA Y LA APARICIÓN DE LA STMA. Y VERA CRUZ
ACTAS DEL II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Edición de:
Luis Lisón Hernández

Edita:

Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca

Colabora:

Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia

© De la presente edición:
· Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.
· Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia.

© De los textos:
· Los diversos autores.

© De las imágenes:
· Archivo de la A.C.O.R.M.
· Los diversos autores.

Primera edición:
Agosto, 2008.

Depósito legal:
MU - …….. 2008.

I.S.B.N.:
……

Imprime:
Entorno Gráfico Soc. Coop. BULLAS (Murcia)

Índice

- Prólogo.
Jose Luis Castillo Guerrero. 9

- Los caminos a Caravaca. Aportación a su estudio. 11
Jose Antonio Melgares Guerrero.

- La Cruz de Caravaca y Moratalla. 21
José Jesús Sánchez Martínez.

- La Cruz de Caravaca, símbolo religioso del reino de Murcia. 25
Juan José Franco Manzano.

- El Fervor por la Cruz de Caravaca en Fortuna. 31
Fulgencio Saura Mira.

- Historia de la fotografía en Caravaca de la Cruz. 45
  Antonio Menárguez Albaladejo.

- La Cruz en Cabezo de Torres. 51
  Juan Vivancos Antón).

- El antiguo autor de la Celestina y su vinculación con Caravaca. 59
  Govert Westerveld.

- Epístola de Pedro Arbolario a los cronistas. 77
  Antonio de los Reyes García.

- Ibn Hud, Ibn Mardanis y Zeyt Abu Zeyt, tres "reyes de taifas" contemporáneos de la aparición de la Cruz de Caravaca. 85
  Rafael Mellado Pérez.

- Caravaca de la Cruz desde el Mar Menor. 107
  Miguel Gallego Zapata.

- Hacia una posible ruta Lorca-Caravaca-Úbeda. 121
  Juan Romera Sánchez.

- Caravaca de las Maravillas, Cehegín de la Vera Cruz. 127
  Abraham Ruiz Jiménez.

- Cuatro peregrinaciones del apostolado seglar al Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca. 131
  Abraham Ruiz Jiménez.

- La Cruz de Caravaca y el Estado de Espinardo. 135
  Luis Lisón Hernández.

- La Cruz de Caravaca en Murcia. 147
  Francisco Candel Crespo.

- El Reverendo señor don Idelfonso Ramírez Alonso... 155
  Luis Díaz Martínez.

- Las conjuratorias del SE español 159
  Fernando Rodríguez Soler.

- Historia sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca 163
  Antonio Pérez Crespo.

- Los inciensos de la Cruz de Caravaca 169
  Manuel Herrero Carcelén. Mercedes Barranco Sánchez.

- Cruces de Caravaca presentes en el Museo histórico municipal de Fuente-Tójar (Córdoba) 177
  Fernando Leiva Briones.

- San Juan de la Cruz en Caravaca 187
  José Nieto Antolinos.

- S.M. El Rey D. Alfonso XIII, Hermano Mayor... 191
  José Luis Lindo Martinez.

- La Cruz en los caminos de Burgos 201
  Fray Valentín de la Cruz.

- Un Lignus Crucis de Caravaca en Puente Genil 213
  Antonio Illanes Velasco.

- Una bella hornacina con la Cruz de Caravaca en Mengíbar (Jaén) 215
  Sebastián Barahona Vallecillo. Cronista Oficial de Mengíbar (Jaén)

- Fuentes iconográficas, géneros y temas medievales y su aplicación a la diócesis de Plasencia 227
  José Antonio Ramos Rubio.

- Caravaca de la Cruz. 259
  Antonio Ortega Serrano.

- El pensamiento lila. 267
  Miguel Pons.

- La Cofradía de la Vera Cruz de Aguilafuente. 275
  Juan Jesús Díez Sanz.

- La Santísima Cruz de Caravaca en Betanzos (La Coruña). 281
  José Raimundo Núñez-Varela Lendoiro.

- Un Lignum Crucis y la Santa Cruz en el Bajo Segura. Culto y Festividad. 285
  Francisco Sala Aniorte.

- Epílogo. 293
  José Antonio Melgares Guerrero.

- Álbum de Fotos. 297

Prólogo

José Luis Castillo Guerrero
Hermano Mayor de la R. e I. Cofradía
de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca.

La propagación en la Historia del culto a tan venerado Lignum Crucis no sólo es un tema esencial de nuestro pasado, sino un impulso para seguir luchando por extender su conocimiento, como han hecho cuantos nos precedieron en esta labor. Labor que expresa los objetivos más nobles y altos que fundamentan la existencia de la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.

Quisiera expresar, en primer lugar, mi pesar por no haberse podido publicar las actas de un congreso tan importante en el marco del año conmemorativo del 775 Aniversario de la Aparición de la Cruz de Caravaca. Aunque yo no presidía aún esta noble institución, sí puedo asegurar que la actual Junta de Cofradía, a través de la meritoria labor de la Vocalía de Cultura y Patrimonio, heredó con sumo cariño el proyecto y decidió finalizarlo como un hermoso homenaje a la Cruz y su secular devoción en nuestra ciudad.

La historia de su propagación no deja de sorprendernos a cualquier hermano cofrade. Cada vez que recibimos

noticias nuevas de rituales, lugares o símbolos relacionados con nuestra reliquia y que a veces han quedado ocultos por el tiempo, una inmensa emoción llena los corazones al pensar en qué personas y sacrificios hubieron de conjugarse para que nuestra Cruz fuese conocida en tantos puntos del orbe. Sin duda, es para nosotros un transcurrir continuo de hechos providenciales, una hermosa lección llena de momentos épicos, pero también de otros bellamente anónimos. Vosotros los cronistas nos acercáis la Historia con mayúscula, los grandes hechos y personajes que se relacionaron con la Cruz de Caravaca, como son los documentos concernientes a numerosos reyes de España, pero también nos transmitís magníficamente lo que se dio en llamar la "intrahistoria", el acontecer protagonizado por tantos actores desconocidos que dieron el nombre de la Cruz de Caravaca a tal calle o tal pueblo, que dejaron su rastro por caminos y veredas, que llenaron con su imagen catedrales y ermitas en tantos sitios de la Cristiandad.

Y todo ello comenzó en nuestras queridas tierras de Murcia, en una pequeña villa fronteriza de aquellos tiempos legendarios, hace ya casi ocho siglos. La providencial aparición de la Cruz de Caravaca proyectaría universalmente su nombre y conformaría la historia y el modo de vida de sus gentes. Ahora que podemos contemplar en nuestra Basílica-Santuario el recién traído templete de la nueva custodia procesional, donde se alaba con el bello lenguaje de la orfebrería la Historia de la Cruz de Cristo y el vivo testigo de ella que es el Lignum Crucis de Caravaca, se hace imprescindible reflexionar sobre los grandes pregoneros de nuestra Cruz y los narradores que, como vosotros, dais testimonio de tan rica herencia cultural.

Por ello, quiero desde aquí felicitar a todos los cronistas de la RAECO (Real Asociación Española de Cronistas Oficiales) que participaron en aquel Congreso y que aportaron una documentación de verdadero calado histórico para conocer el pasado y, sin duda, para resucitar en nuestros corazones el orgullo de poder ser transmisores de un testamento tan hermoso como vivo. Pues, con la vista ya puesta en el próximo Año Jubilar de la Vera Cruz 2010, se hace patente que la Santa Sede concedió el poder celebrar esta solemnidad in perpetuum, cada siete años y compartida por sólo cinco lugares en el orbe cristiano, para premiar el haber mantenido viva la llama durante tantos siglos de culto a la Cruz de Caravaca, que no es sino honrar a la Cruz de Cristo.

Espero que el propósito inicial del 775 Aniversario, que se cumplió con creces, sea con esta publicación una realidad que nos permita cumplir así con el primer objetivo de esta Cofradía: la expansión del culto y la veneración al santo y seña de todos los caravaqueños, nuestra Santísima y Vera Cruz.

Los caminos a Caravaca. Aportación a su estudio

(Ponencia marco)

José Antonio Melgares Guerrero
Cronista Oficial de Caravaca de la Cruz (Murcia)

Caminante no hay camino...
Se hace camino al andar
(Antonio Machado)

Introducción

Según afirma el profesor Antonino González Blanco, entre las intuiciones más elementales que encuadran la conciencia del ser vivo desde sus primeros momentos, una de las más claras es la del camino. Camino es, en efecto, el trayecto que el niño ha de recorrer para obtener lo que satisface sus necesidades o placeres más perentorios. Los animales recorren caminos para satisfacer sus más primitivos objetivos, y tal situación le lleva a seguir rutas para abrevar, para procurarse alimento, para llevar a cabo sus funciones genéticas en condiciones óptimas.

Desde el punto de vista histórico, parece que no hay duda de que las primeras orientaciones de los hombres primitivos fueron los caminos. Antes incluso de que hubiera conciencia de la fijeza de las estrellas, o se sintiera la nece-

sidad de establecer unos puntos de referencia estables, el hombre ya sabía ir a los sitios, y las rutas que llevaban a tales objetivos servían como referencia para orientar y organizar su vida.

A la civilización de la pezuña y el casco, tras la domesticación por el hombre de los animales y emplearlos para su desplazamiento y transporte, siguió la revolución de la rueda y el consiguiente desplazamiento en carro hacia el 3.500 a. de Cristo, ante lo que se hicieron necesarias las primeras carreteras en Mesopotamia, Egipto y Creta, siendo los romanos quienes crearon el primer gran sistema de vías de comunicación.

La rueda daría origen a la carretera y el comercio y la aventura a los caminos del mar.

Los primeros caminos a Caravaca

El estudio que a iniciativa de la Real e Ilustre Cofradía de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca, en oportuno convenio con la Universidad Católica "San Antonio" de Murcia (UCAM), lleva a cabo sobre "Los caminos de la Cruz" ha motivado mi interés por establecer como ponencia marco de este Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, en su segunda edición tras la reorganización de los mismos, lo que no pretende sino ser una aproximación al estudio de la caminología caravaqueña, desde antes incluso de la motivación religiosa de los peregrinos que, desde la Edad Media llegaron hasta aquí a postrarse al pie de la Cruz en cumplimiento de promesas u otras motivaciones.

La primera referencia al camino, en Caravaca es, precisamente, su propio topónimo. Según el profesor González Blanco, anteriormente aludido, el prefijo "car" es de origen indoeuropeo y significa "camino". La palabra "carretera" no es sino el "camino de los carros" y la palabra "caravana" el camino agrupado de vehículos de tracción animal primero, y a motor después.

Sobre el topónimo "Caravaca" hay muchas y muy diversas teorías según la formación acedémica de quien acomete su estudio. Sin embargo, el más simple, lógico y de sentido común, según la apreciación del profesor Blanco, sería el que significa "camino de vacas"; lugar mejor o peor situado estratégicamente, junto a un viejo camino o ruta tradicional por donde los ganaderos discurrían desde Andalucía a la Meseta durante la trashumancia, a la búsqueda de los pastos en que cada época aportaba la tierra a los animales.

Un ejemplo histórico del paso tradicional por Caravaca de ganados procedentes de otras tierras, camino de la Meseta, lo aportan varios documentos del Archivo Histórico Provincial de Murcia,

entre los que citaré dos, fechados en enero y septiembre de 1699, en los que los labradores del campo y huerta se quejan a la autoridad municipal de la presencia de "muchos ganados forasteros que, con licencia de la Villa están en él, pareciéndoles que el monte que hay en los campos de esta villa es más abundante, y siendo así destrozan los sembrados en los sitios que se han tomado, sin que se tomen las medidas necesarias por la Caballería de Sierra y Guarda de Monte" [1]. En este caso concreto, una gran sequía afectó a las tierras por donde discurría la vía pecuaria, lo que obligó a los ganaderos a permanecer en este término por espacio de muchos meses, en evitación de mayores males para sus ganados. El viejo conflicto entre agricultores y ganaderos desde época medieval, siempre beneficioso para estos últimos desde los mejores años de la Mesta, aún se hacía presente en la fecha referida.

Quizás el más antiguo camino de penetración en la ciudad, documentado arqueológicamente, es el que corre sobre el "Puente del Piscalejo", conocido popularmente como "Camino Viejo de Calasparra", al que me referí en mi tésis de licenciatura[2] en 1974, haciéndolo después Miguel San Nicolás del Toro en 1976[3]. En las inmediaciones del citado puente se ha podido observar hasta hace pocos años, parte del firme y empedrado de la vieja calzada romana del S. I a. de Cristo, ramal muy secundario de la Via Augusta que enlazaba estas tierras con la famosa ruta mencionada a su paso por Lorca.

Los caminos medievales

La referencia a un viejo camino medieval, concretamente documentado a comienzos del S.VIII es de claro matiz legendario, y está relacionada con la explicación que algunos aportan sobre el topónimo "Caravaca" como "Caritucat Todmir" o Castillo de Teodomiro, de donde algún medievalista ha querido ver proceder el citado topónimo.

Según narra la leyenda de Todmir, cuando los musulmanes invadieron España en 711, uno de sus caudillos, concretamente Abdelaziz, en su avance desde Andalucía hacia el interior, y tras hacerse con Lorca, llegó a Caravaca por el camino que hoy discurre por La Paca y La Almudema. En Caravaca (o Carictucat), el avezado jerarca visigodo Teodomiro (o Todmir), tendió una trampa al ejército invasor vistiendo de

1 Archivo Municipal de Caravaca. Protocolos de Juan Rodríguez Espinosa.
2 Melgares Guerrero, José Antonio. "Carta arqueológica del término municipal de Caravaca de la Cruz". Tesis de Licenciatura (inédita). Universidad de Murcia 1974. Pgs.141-142.
3 San Nicolás del Toro, Miguel. "El Puente Romano de El Piscalejo". En Rev. "Murcia" de la Excma. Diputación Provincial, nº 5. Murcia, enero-marzo de 1976.

soldados a las mujeres e incluso muñecos de paja, a quienes apostó en los cuatro flancos de las murallas del Castillo. El general musulmán, creyendo muy superior la defensa del Castillo, no entró en lid con él sino que firmó con Todmir un pacto, según el cual un amplio territorio en el que se ubican las siete ciudades objeto del tratado, mantendrían cierta independencia con respecto al invasor. El pacto de Todmir, se mantuvo hasta la llegada al trono de Abderramán I, quien unificó el territorio bajo el mandato islámico[4]. El camino referido, desde Lorca a Orihuela discurre, como digo, por La Paca y La Almudema. Llega a Caravaca y desde aquí parte hacia Begastri (Cehegín), Mula y Algezares en dirección a la Vega Baja del río Segura. Este es el camino que, desde Lorca, hizo el rey Fernando el Católico en el verano de 1488 cuando, tras la toma de Baza llegó hasta Caravaca a postrarse ante la Vera Cruz, en cumplimiento de una promesa. Visita durante la que obsequió a la Reliquia con una lámpara votiva que, restaurada en el S. XVIII, aún se conserva en el Santuario, intramuros del Castillo[5].

Otro de los caminos medievales es el que refiere el profesor Alfonso Carmona González[6] cuando identifica vías murcianas con topónimos actuales. Sería esta ruta la que luego ocuparía el ferrocarril Murcia-Caravaca, uniendo Begastri (Cehegín) con Mula y Molina, entroncando allí con la vía Cartagena-Complutum.

El último de los caminos usados en época medieval para llegar a Caravaca, ya utilizado por los primeros peregrinos, es el que comunicaba Granada y Valencia, el conocido como "Camino de los Valencianos", denominado aún así y muy frecuentado hasta la construcción de la Autovía de Andalucía que une Murcia y Granada. Este camino lo recoge Pedro de Villuga en 1546, quien afirma haber de Granada a Valencia 75 leguas (alrededor de 375 Km), y menciona Caravaca no como tal sino como "La Cruz de Caravaca", entre Venta Languera y Calasparra.

Caravaca en los caminos de la seda

El trasiego regular de la seda, como riqueza principal de la ciudad y huerta de Murcia, así como en otros núcleos poblacionales del viejo reino, tomó

4 Hay historiadores que identifican la ciudad de Todmir con Orihuela y no con Caravaca.

5 Melgares Guerrero, José Antonio. "La visita del rey Fernando el Católico a Caravaca y la lámpara votiva con que obsequió a la Vera Cruz". Caravaca de la Cruz, Revista de Fiestas, 1992.

6 Carmona González, Alfonso." Las vías murcianas de comunicación en época árabe". En "Los Caminos de la región de Murcia". Murcia, Consejería de Política Territorial y Obras Públicas y CAM. 1989. Pag 166.

carta de naturaleza, llegándose a especificar precisamente con la denominación de "Camino de la Seda" el que unía esta ciudad con Toledo. Murcia y su propio "Camino de la Seda" llegaron a adquirir cierta fama que llegó a reflejar el mundo literario, siendo ejemplo de ello el pasaje del "Quijote" en que se narra la aventura del Hidalgo Manchego con aquel tropel de gente que "como después se supo, eran mercaderes toledanos que iban a comprar seda a Murcia".

Entre los pueblos sederos de la Región no se encuentra con mayor producción Caravaca, siendo Calasparra, Molina y Librilla los más importantes en 1743[7], aunque existen cualificados personajes en Caravaca, relacionados con el comercio de este producto, de los que dan cuenta abundantes escrituras comerciales existentes en el Archivo Histórico Provincial de Murcia. Uno de los más importantes comerciantes en seda, con negocio propio era Bartolomé Navarro, en 1789[8].

El profesor Pedro Olivares Galvañ sitúa a Caravaca en el eje que une nuestra localidad con Murcia, transitado en 1744 por los mercaderes que buscaban seda en los pueblos del Reino. Dichos mercaderes, en la fecha indicada, se dirigían desde la capital a Lorca, Cotillas, Alhama, Totana, Librilla, Alguazas, Aledo, Calasparra, Molina, Caravaca, Lorquí, Mula, Fortuna y Cehegín. Sin embargo, el camino sedero más importante que conducía a Caravaca, empleado no sólo por comerciantes y mercaderes, sino por peregrinos al encuentro con la reliquia de la Vera Cruz, era el ya mencionado "Camino de los Valencianos" que, desde la ciudad del Turia se dirigía a Granada por el interior, pasando por el Altiplano (Jumilla-Yecla) en dirección a Játiva.

La llegada a Caravaca a través de las vías pecuarias

Lo dicho anteriormente sin matizar, respecto a la explicación del topónimo "Caravaca" como camino o ruta de vacas, o ganados en general, lo centramos ahora al analizar las dos grandes vías pecuarias murcianas: la Cañada Real de Jumilla y la que desde Murcia se dirige a Andalucía, por la que tradicionalmente discurrieron los rebaños que pasaban la primavera y el verano en nuestra Región, principalmente en las sierras de Segura y Cazorla. Se conoce en el término de Caravaca, como apéndice de esta última:

7 Olivares Galvañ, Pedro. "La industria de la seda en Murcia". Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2006.
8 Archivo Histórico Provincial. Protocolos de Francisco Antonio Torrecilla de Robles.

la "Cañada Real del Cortijo de Espín", que viene desde Vélez-Blanco, y por La Junquera, cortijos de "El Estrecho", "Venticas, "Tejón" y "Los Royos" llega al Camino Real por el "Cerro del Carro", "Munueras", "Cuesta de las raíces", "Casa del Chico" y "Campo Coy" hasta penetrar en el término de Cehegín. Este camino era conocido en la antigüedad clásica, y por él circulaban los mercaderes griegos que llegaban al interior a través de los valles de los ríos Segura, Argos y Quipar. Este debió ser el camino que siguió el anónimo mercader que en el S. VII-VI a. de Cristo trajo hasta el lugar de "Los Royos" el célebre "centauro" de bronce, hoy en el Museo Arqueológico Nacional.

Otras vías pecuarias que surcan el término municipal de Caravaca son las cañadas reales de "El Moral" y de "Archivel", y las veredas de "La Jarosa", "Los Barranquicos", "Las Minas", "de Giona y Llano de Bejar" y "del Fiscal".

La Edad Moderna: el Camino de los limosneros

Tras la llegada al trono español de la Dinastía Borbónica, y concretamente desde 1704 y de manera continuada, el rey Felipe V y sus sucesores hasta Carlos III, concedieron anualmente a los conventos carmelitas de Caravaca una cantidad de fanegas de trigo, en calidad de limosna, que comenzó siendo de 80, bajándose a 41 en los últimos años, con cargo a la Mesa Maestral de Villa Nueva de los Infantes (actual provincia de Ciudad Real). Frailes y monjas de ambos conventos caravaqueños apoderaban, tras recibir la correspondiente comunicación del Real Consejo de las Órdenes Militares, en los meses posteriores a la recolección, a personas idóneas para hacerse cargo de la dádiva regia en la localidad manchega a la que, por razones de distancia y atención a su respectiva comunidad, no podían desplazarse el prior o la priora de turno.

La ruta que hacían los limosneros apoderados recorría tierras de las actuales provincias de Murcia, Albacete y Ciudad Real. Partía de Villa Nueva de los Infantes por Villa Hermosa, Villa Nueva de la Fuente y Alcaraz. Subía por la sierra de este nombre llegando a Riópar, Fuente Higuera y Elche de la Sierra. Posteriormente seguían por Socovos, Sierra de la Muela y Las Murtas hasta Moratalla, llegando a esta última localidad por el mismo camino que un día del S. XVI hiciera San Juan de la Cruz y, pocos años antes, Julián de Ávila y Antonio Gaytán,

9 Melgares Guerrero, José Antonio. "Crónicas para la Historia de Caravaca". Caravaca de la Cruz, Excmo. Ayuntamiento, 1991.

enviados de Santa Teresa de Jesús para la fundación carmelita de Caravaca[9].

Otros caminos de limosneros, de muy difícil precisión y trazado surcaron los cuatro puntos cardinales de la Península Ibérica, norte de África, sur de Francia e incluso tierras de América en demanda de limosnas para la construcción del Santuario de la Vera Cruz. Los limosneros, debidamente autorizados por las autoridades religiosas y civiles caravaqueñas, y con la preceptiva autorización real, visitaron territorios diocesanos y otros de prioratos, abadías y parroquias, desde 1617 hasta muy avanzado el S. XVIII, difundiendo el conocimiento y la devoción a la Cruz de Caravaca, a la vez que recaudaban importantes sumas de dinero para la conclusión de la magna obra del Santuario Caravaqueño.

El camino de hierro

Ya en el S. XX, el último camino por donde llegan los peregrinos a Caravaca es el ferrocarril, con origen en el barrio de Zaraiche de Murcia y destino en la Ciudad de la Cruz. Comenzó a construirse en 1925 y concluyó en 1931 aunque no sería inaugurado hasta el 23 de mayo de 1933. Su vida fue efímera pues fue clausurada la línea en 1971. El "camino de hierro", partiendo de Murcia, pasaba y recogía viajeros y mercancías en Espinardo, Ribera de Molina, Molina de Segura, Alguazas (donde se unía a la línea Cartagena-Madrid), Campos del Río, Albudeite, Baños y Puebla de Mula; Mula, paraje de "El Niño", Bullas y Cehegín, ubicándose la estación término en Caravaca. En la actualidad sobre parte importante de su recorrido entre Mula y Caravaca, discurre la Vía Verde del Noroeste[10], y un audaz proyecto propone la recuperación del ferrocarril a medio plazo.

Conclusión

Para concluir haré mención a los tres caminos actuales por los que se llega a la ciudad y que, en conjunto, configuran "El Camino de la Cruz de Caravaca" en su último tramo antes del encuentro final de los peregrinos al pie de la Cruz.[11]

Por el primero se llega desde Murcia a través de la Autovía del Noroeste, abierta en 2001, avistando las localidades de Alcantarilla, Puebla de Mula, Mula, Bullas y Cehegín. Por el segundo desde Madrid (por la A- 31) y desde Valencia. Ambas procedencias concurren en la denominada "Venta del Oli-

10 Varios autores. "Guía de la Via Verde del Noroeste y Camino de la Vera Cruz". Molina de Segura, Asociación de Amigos de la Vera Cruz, 2000.

11 Melgares Guerrero, José Antonio. "El Camino de la Cruz de Caravaca". Murcia, 1981.

vo" y, ya juntas, llegan a Caravaca a través de Calasparra. Por el tercero se llega desde Andalucía, vía Lorca o Moratalla. En cualquiera de los tres casos la ciudad se ofrece a lo lejos siempre sugerente al turista, peregrino o viajero, mostrando siempre en el horizonte, como más importante punto de referencia el Castillo-Santuario de la Vera Cruz, meta de la peregrinación, partiera la misma del lugar que partiera.

En Caravaca todos los caminos llegan al templo parroquial de "El Salvador". Desde allí y hasta el Castillo una sola y común ruta acoge a quienes, como otros antes, y otros más después, llegaron, llegan y llegarán a postrarse al pie de la Cruz de Cristo, tal como hicieron miles de peregrinos desde 1231 en que la tradición histórica fija la presencia de la reliquia en Caravaca, Caravaca de la Cruz.

COMUNICACIONES

La Cruz de Caravaca y Moratalla

José Jesús Sánchez Martínez
Cronista Oficial de Moratalla (Murcia)

Desde siempre, las relaciones entre las gentes de Caravaca y Moratalla, han sido muy cordiales y amistosas. En el período que estas tierras fueron zona de frontera, se sucedieron diversos encuentros armados donde las fuerzas militares de ambas localidades, lucharon varias veces conjuntamente contra tropas musulmanas. Así, con la reserva que supone la ausencia de testimonios documentales fiables, es de citar[1] el Combate de la Matanza (1278) en el campo moratallero conocido por ese nombre, en la zona de La Rogativa; la llamada por el mismo autor[2] Acción de Carreño (1393), en el Campo de San Juan o el Combate del Bebedor (1410), por citar algunos de esos encuentros o "batallas".

En otros aspectos y en tiempos más recientes, las relaciones de tipo social, comercial, laboral, etc., han sido igual-

1 Martín Ambel, en una historia inédita de Cehegín escrita en 1660, capítulo 24, Libro 1º.
2 Ídem. Capítulo 1º del Libro 2º.

Cruz en la calle Trapería, nº 20.

mente afectuosas y amables.

Sin embargo, bajo el punto de vista religioso, cada localidad siguió su propio camino. Si en un principio la Orden de Santiago ejerció su poder para tener el control político y espiritual del vecindario, los acontecimientos "milagrosos" que condicionaron a las gentes de una y otra población, fueron distintos.

En Caravaca fue el suceso de la Cruz (1231), cuando Moratalla todavía no se había constituido en Villa ni se había creado la Encomienda segregándose de Segura de la Sierra, hecho que ocurrió en 1245. En Moratalla, el fervor religioso gira en torno a Jesucristo Aparecido, merced al "aparecimiento" de Jesús en el monte Benámor acaecido en 1493, y al de la Virgen de la Rogativa ocurrido en 1535. Jesucristo Aparecido y Virgen de la Rogativa, ostentan conjuntamente el Patronazgo de la Villa de Moratalla y el sentir religioso de sus vecinos se ha dirigido desde siempre hacia esas dos figuras.

Es por eso y bajo ese punto de vista, que son escasas, o más bien nulas diría yo,

las referencias documentales encontradas que testimonien relación alguna de la Cruz de Caravaca con Moratalla, pese a la vecindad territorial y el compartir durante muchos años la presencia de la Orden de Santiago.

Sí es cierto, no obstante, que la figura de la Cruz Patriarcal de doble brazo, aparece en algunas ermitas e iglesias del término municipal e incluso en la propia parroquial, pero parece ser que tal presencia está relacionada más bien por la pertenencia eclesiástica de este territorio a la vicaría de Caravaca.

La primera noticia que vincula la presencia de la Cruz con Moratalla, se deriva de una leyenda popular que debe quedar en el archivo de curiosidades legendarias. Tradición que refiere Martín de Cuenca y Fernández en su obra "Historia de la Santísima Cruz de Caravaca", escrita en 1722 (capítulo 4º del Libro I) y que cita Alfredo Rubio Heredia en su libro "Cosas de Moratalla"[3], narración que "intenta" dar origen a los nombres de ambas localidades.

Escribe Martín de Cuenca y Fernández en su obra citada que, tras el suceso del milagroso aparecimiento de la Cruz en 1232[4], Zeyde-Abuceyt, habiéndose convertido a la Santa Fe, deseó celebrar su gozo con fiesta pública ordenando correr una vaca en la plaza del Castillo. Para compartir su regocijo, envió a llamar a la más querida de sus mujeres: Hayla que a la sazón, se encontraba en un bosque de recreo distante dos leguas, en un lugar llamado Azárabe, junto a Moratalla la Vieja. Enterada ella de la noticia, le envió a decir con el mismo mensajero: para mi cara vaca es esa; a lo que, disgustado, Zeyde-Abuceyt le contestó: pues si bien te va, mórate allá. Y de aquí, los nombres de las poblaciones de Caravaca y Moratalla, aunque el mismo Martín de Cuenca y Fernández, llega a reconocer que esto no deja de ser una vulgaridad.

Un testimonio gráfico de la Santísima Cruz de Caravaca en Moratalla, lo tenemos en la fachada de la casa nº 20 de la Calle Trapería, donde encontramos un mosaico compuesto por nueve azulejos con el dibujo de la Cruz en color amarillo y dos ángeles en su base sustentándola, faltando el azulejo inferior izquierdo. Abrazando el conjunto, unas cortinas de color azul. En el ángulo inferior derecho, una fecha: 1793.

Al parecer, la familia que habitaba este inmueble -en el que ha existido durante muchos años una tahona- procedía de Caravaca y de ahí, el hecho de colocar en

3 Alfredo Rubio Heredia: "Cosas de Moratalla". Imprenta Moderna. Moratalla, 1915.

4 Fecha de Martín de Cuenca y Fernández. La oficialmente admitida hoy es 1231. (N.del A.)

la fachada la referida representación de la que todo caravaqueño se enorgullece. Entre mediados-finales del siglo XIX y principios del XX, algunas familias de Caravaca relacionadas con el trigo, harina y panadería, vinieron a vivir a Moratalla.

También es de resaltar que en las obleas que se fabricaban artesanalmente para hacer el "alajú" o la "fruta fanfarrona" en la época de Navidad y otras fiestas locales, en una de sus caras aparecía la Cruz de Caravaca en relieve y en la otra, Jesucristo Aparecido, Patrón de Moratalla.

Por otra parte, quisiera aclarar a aquellas personas desconocedoras de nuestra Comarca que la pedanía de Cañada de la Cruz, aunque lleve el añadido "de la Cruz", no pertenece ni ha pertenecido nunca a Caravaca sino, siempre a Moratalla.

Según relata Alfredo Rubio en su obra ya citada "Cosas de Moratalla", en el año 1435, se avisó a los pueblos de nuestra Comarca sobre la marcha de un ejército musulmán por estas tierras. Los soldados de Moratalla, al mando del caballero Francisco Morales, se unieron a la demás fuerza cristiana que mandaba el capitán Alonso Yáñez. En el lugar conocido por Puerto del Conejo -territorio moratallero- se entabló una feroz batalla en la que murió el propio reyezuelo de Baza. La victoria cristiana fue completa, aunque en la contienda hubo que lamentar la pérdida del citado capitán Alonso Yáñez, jefe de toda la fuerza que, habiendo sido herido, falleció a los dos días, siendo enterrado en el mismo campo de batalla. En aquél sitio se colocó una cruz y por ello -dicen- comenzó a llamarse aquél paraje con el mismo nombre que hoy se conoce: Cañada de la Cruz.

Abundando en el tema, se puede añadir que el Comendador de Moratalla Diego de Soto -lo fue desde el asesinato de Alfonso Vozmediano en 1465 hasta 1510- creó una extensa propiedad[5] en torno a Cañada de la Cruz, comprando hacia 1490 a los vecinos de Moratalla Alonso Gómez el Covo y Juan Martínez de Albacete, las heredades que el Concejo les había concedido en la Cañada.

Por ello, convenimos que ya en esa época y con esa denominación, las mencionadas tierras pertenecían a Moratalla, aunque la relación vecinal de sus habitantes con Caravaca ha sido siempre muy afable debido a la aproximación que supuso en su día el trazado de las nuevas carreteras y el abandono de antiguos caminos. En la actualidad, existe en dicha pedanía moratallera una cruz de dos brazos procedente de Caravaca.

5 Miguel Rodríguez Llopis: "Documentos para la Historia Medieval de Moratalla". Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1988. Pág. 58-59

La Cruz de Caravaca, símbolo religioso del reino de Murcia

Juan José Franco Manzano
Cronista Oficial de Puebla de Soto (Murcia)

Elevada sobre el firmamento azul del antiguo "reino serenísimo" es la Vera Cruz de Caravaca, el máximo símbolo y prodigio que a todos los murcianos nos emociona desde la montaña de Revolcadores a las riberas del Mar Menor, desde el castillo bravío de Águilas al Monte Arabí yeclano y desde los fértiles huertos de Puebla de Soto -junto al "Padre Segura"- a la noble Cartagena milenaria. Eres Cruz de Caravaca, el signo cristiano de Murcia.

Mis primeros visitas a venerar la Vera Cruz se pierden en la nebulosa de la memoria cuando mis padres me llevaron al castillo encumbrado cuando era un zagalico de corta edad, en las formidables fiestas de Mayo con el olor de arcabuces, el singular sonido de las marchas moras y la belleza plástica de Los Caballos del

Vino.

Contaba mi abuelo Antonio, cristiano viejo y "güertano hista la cepa" nacido en 1889, que de niño habían en mi pueblo hermosas barracas murcianas -tan cantadas por Miguel Hernández en Orihuela- rodeadas de frutales, higueras, brazales y aceñas y que coronaban su vértice superior con la Cruz de Caravaca, rezándole para que protegiera sus cosechas y evitara las desgracias cíclicas como las riadas, sequías o terremotos.

No en vano todo el siglo XVII y XVIII se revitaliza en la vega de Murcia y todo el viejo reino el culto a la Vera Cruz de dos brazos del Patriarca de Jerusalén, envuelta en leyendas, prodigios y en algunas ocasiones aspectos exotéricos. El imafronte de la Catedral de Murcia realizado por Jaime Bort, a mitad del siglo XVIII, coloca encima del gran ventanal central la "Aparición de la Cruz de Caravaca", traída por 2 ángeles como una de las mayores glorias de la Diócesis de Cartagena. También consta en los archivos municipales de la capital grandes rogativas y promesas en acción de gracias por la intercesión milagrosa del "Lignun Crucis" caravaqueño con motivo de plagas, inundaciones o sequías y lo más hermoso es que, rara es la casa de la huerta o de la ciudad "7 veces coronada" que no tiene una Cruz de Caravaca de bronce dorado o de plata colgada en la alcoba nupcial o la moza que la lleva muy cerca del corazón a modo de medalla o gargantilla.

Vera Cruz que en el siglo XIII ante prodigioso milagro llegó a la Caravaca serrana y hace que se convierta y se bautice el sultán de la taifa Ceit Abuceit, para desde aquellos remotos tiempos hacer sagrado el monte y el castillo con su santuario bendecido hace unos años con la presencia de Benedicto XVI cuando era el brillante cardenal Ratzinger.

Es evidente la devoción del antiguo reino de Murcia por la Vera Cruz de Caravaca, con constantes peregrinaciones y visitas al alcázar-santuario, especialmente en los Años Jubilares o en acontecimientos y efemérides de la sagrada reliquia. Esta devoción murciana también se demuestra con la patrona de Murcia y su vega, Ntra. Sra. de La Fuensanta, que luce en numerosas ocasiones a modo de pectoral la Cruz de Caravaca regalada por algún devoto en la época del prelado navarro Monseñor Javier Azagra Labiano, uniendo en las célebres romerías -cantadas en zarzuelas y leyendas- la Fuente Santa de la gracia y el "lignum crucis" donde murió Nuestro Redentor.

Recuerdo una visita reciente al castillo -en el último año santo-, como un gran

amigo mío -cristiano pero estudioso de lo exotérico- comentaba la gran cantidad de energía telúrica y magnetismo que irradiaba ese día el santuario, quizás por tantas oraciones, amor y esperanza que han pasado a lo largo de los siglos por el alcázar caravaqueño.

También observé en mis mayores un hecho mágico y peculiar en toda la región, algo tradicional y quizás fuera de lo religioso y más cerca de la superstición. Era una tarde de otoño en La Puebla y el cielo se pintaba de relámpagos y grandes truenos, que nos hacían esconderos, comenzaba a llover de modo torrencial y mi madre cogió la Cruz de Caravaca dorada de sus antepasados y la puso en la ventana pidiéndole protección, segundos después tiraba a la calle -"hecha un torrente" -un puñado de sal y realizaba unas oraciones a la bendita Vera Cruz y decía:

"Madre mía de Las Mercedes,
protégenos con tu manto
y que se calme esta tormenta".

Como dicen que la fe mueve montañas, la tormenta y la lluvia torrencial aminoró su fuerza unos minutos después y un rato largo, un poco más tarde con una suave lluvia besada suavemente por el viento de Levante veíamos el arco iris, pleno de belleza y de esperanza. Aún en un lugar privilegiado de mi casa de Puebla de Soto está expuesta nuestra vieja Vera Cruz, que además se pone el día del Corpus en un pequeño altar alba engalanado para recibir la custodia repujada con el Santísimo Sacramento en medio de azucenas, rosas, gladiolos y alhelíes, con el aroma ceremonial del incienso derramado.

En el siglo XVIII, el célebre Padre Paxarilla le llama "Blasón ilustre del reino y de la Diócesis" en su Glosa de las Grandezas de la Iglesia de Cartagena y yo como murciano y amante de mis tradiciones recuerdo que cuando me iba a Madrid a hacer el Servicio militar, mi padre me colocó en el cuello una Cruz de Caravaca de plata que me protegió durante los años 1980-81, los más sangrientos de ETA y donde asistí al entierro de 3 compañeros caídos por la barbarie y la sinrazón terrorista. Era para mí la señal del cristiano y la llevaba orgulloso como signo de "murcianía".

Lejos de nuestra tierra mediterránea, la Cruz de Caravaca me protegió y todo ese periodo castrense fue uno de los más bonitos e inolvidables de mi vida, sin tener el más mínimo percance. En aquellos días me preguntaba como los insignes catedráticos de historia D. Juan Torres Fontes y D. José María Jover, no habían incluido en la bandera o el escudo regional la legendaria Vera Cruz que le hubiera dado prestancia y señorío a

Imagen de la Virgen de las Mercedes, patrona de Puebla de Soto, que en el 2000 "Año Jubilar" se le impuso la Cruz de Caravaca de Oro.

nuestros símbolos autonómicos, no fue así pero yo sigo pensando que coronando los 4 castillos falta la noble Cruz de Caravaca. Pero si no está en los símbolos regionales es evidente que está en el corazón de mayoría de los murcianos y en memoria histórica de este antiguo reino medieval.

El último dato de la vinculación de Puebla de Soto, la antigua Santarén, con la Vera Cruz se remonta al Año 2000 "Jubilar de la Encarnación" en el que se cumplían los 50 años, por tanto Bodas de Oro, de la coronación canónica de nuestra excelsa patrona María Santísima de Las Mercedes y en esa efeméride la parroquia le regaló un pectoral barroco de plata al estilo de los patriarcas ortodoxos y que el párroco quiso que en el centro fuese incrustada una elegante Cruz de Caravaca de oro -foto adjunta-, bendecida en el alcázar-santuario que la venerada imagen lució en el novenario por los diversos barrios y en el momento sublime en que Monseñor Azagra la volvió a coronar para recordar el acontecimiento jubilar de 1950.

Casualmente me encontré esta bella oración monacal o loa en honor a la Vera Cruz a modo de homenaje y devoción a la sagrada reliquia:

De esta Cruz soberana
oigan, señores
milagros y prodigios,
con mil primores,
pues son tan grandes,
que no hay pluma que pueda
bien numerarles.

De los cielos bajaron
con alegría
los ángeles del coro,
a conducirla;
y pues son tantos,
los milagros que obra,
que es un encanto.

Hombres, niños y mujeres
llevan consigo
la Cruz que fue bajada
del cielo Empireo
para consuelo,
líbranos de las garras
del dragón fiero.

Cojos, mancos y tullidos,
ciegos y sordos,
en la Santa cruz hallan
consuelo todos;
que es tan hermosa,
que la escogió Cristo
para su esposa.

Del cielo fue enviada
del Padre eterno
para que conozcamos
el gran misterio
que es el que encierra

que así nos la conceda
Dios en la tierra.

Los serafines todos
cantan y alegran
a esta Cruz Soberana
fina diadema:
porque en el cielo
es el lecho de Cristo
nuestro consuelo.

El fervor por la Cruz de Caravaca en Fortuna

Fulgencio Saura Mira
Cronista Oficial de Fortuna (Murcia)

Es importante en este momento trazar unas pinceladas sobre la devoción que la región murciana mantiene desde el siglo XIII y de una manera más amplia en el XVII a la Cruz de Caravaca, ante los eventos sagrados que en los últimos años se vienen relatando y donde el Santuario de esta recia y creyente población del Noroeste, ha sido y viene siendo cita de peregrinos que de todas las tierras de España acuden al mismo para reverenciar su Cruz.

Pero es que además conviene advertir la oportunidad de reflexionar un tanto sobre la eficacia y necesidad de lo religioso, como algo inherente al ser humano; más aun cuando en nuestra sociedad se van dando señales en contra de los valores que conlleva la creencia en el Ser que nos ha creado, que atiende a nuestras súplicas y que nos acogerá en el último instante de nuestra vida.

Zubiri nos habla de la religación del

1 Confesiones.

hombre con Dios, como a su vez San Agustín destaca[1], la insatisfacción del hombre, que no cesa en su busca constante hacia su creador, algo que, desde luego impregna la sustancia del ser humano, su misma dignidad por sentirse elevado a la libertad auténtica que Cristo le otorga, a través de su pasión, muerte y resurrección.

La Cruz es la tabla de salvación de la humanidad, su mejor tesoro que acoge al menesteroso y lo adorna con sus virtudes salvadoras. De aquí la categoría de este icono evidente, signo del cristiano, capaz de envolverse, desde su fe, con la majestad de sus rasgos, como luz que enmarca y atrae, carga leve que nos ayuda a caminar por este valle de lágrimas, sobre todo de quienes, desde la humildad y verdad, son capaces de acudir a su mensaje, llevarla consigo en el corazón que es el depositario de la grandeza del hombre, pues que con este signo, sin duda que venceremos al final de nuestra vida.

Se aglutina además en lo religioso un cosmos de actos referentes con el culto a objetos sagrados, como presencia de romerías y aspectos que el humano mantiene como signo de su adoración; lo que, de otro lado responde a la mayoría de las culturas, documentos que nos ilustran de este enraizado clamor del humano ante los valores que le trascienden. Desde la antropología se nos ubican formas de este comportamiento en el que lo ceremonial acusa su mejor fragancia, como postura de religación con el Dios creador, con los misterios sublimes que agudizan ese desparpajo de confirmación de una fe cada vez más pertrechada en los actos de culto y su veneración.

Desde este cometido entendemos que es muy apropiado en este tiempo, ver la relación que se da entre los vecinos de la villa de Fortuna con la de Caravaca en torno al fervor de la Cruz, teniendo en cuenta el impacto que este icono del cristiano ejerce en la región murciana, como verbo y dato que conforma una veneración que se va incrementando a lo largo de la historia.

Conocemos la impronta de la Cruz de Caravaca desde el siglo XIII, siendo referente el milagro que se produce en esta época en la persona de Zeit-Abuceit y que se constata en la crónica del momento, algo que pertenece al patrimonio cultural de tan preciada y acogedora villa de Caravaca, donde se ubica el célebre Santuario que es cita constante de peregrinación a la sagrada insignia portada por los ángeles en su adecuada forma, en testimonio

1 Confesiones.

de una fe que se va extendiendo a lo largo del siglo XVI.

Naturalmente nos referimos a ese tiempo de la reconquista donde surge el buen hacer de Fernando III en su misión por dar constancia de la fe cristiana frente a las tierras dominadas por el Islam, en un tiempo de romance y batalla en que el reino valenciano estaba bajo el dominio de Abuceit que da constancia de su poder por tierras murcianas y andaluzas, teniendo que enfrentarse con los caballeros cristianos discípulos de San Francisco a los que amenaza con cruentos sacrificios y siguiendo a la ciudad de Murcia, lo que se constata en la fecha de 3 de Mayo de 1231, con intenciones de proceder contra los cristianos prisioneros en la villa de Caravaca, fecha esta tan significativa para la crónica y el resurgir de la fe cristiana, en el evento glorioso en el que participa el sacerdote don Ginés Pérez Quirino, Canónico de Cuenca, quien ante la sorpresa del citado Abuceit , desarrolla el oficio de la Santa Misa, teniendo la cruz que le llevan dos ángeles, lo que hace que el moro y muchas más se conviertan al cristianismo. Hecho que retiene el momento básico en el desarrollo de lo que tan preclara villa va a desarrollar en el futuro, dejando huella de la impronta del milagro y la presencia de la cruz que queda constituida como una efigie sacral, cita de una constante expresión de fervor de los murcianos y otras gentes que buscan en este madero, foco de la redención del hombre por Cristo, el encuentro más prístino y encomiable, emblema básico que se ha constituido en centro de atención de quienes en Mayo se arropan con su gesto de carisma y se envuelven en los festejos que Caravaca desarrolla, como glosa a su pasado cristiano. Y aún más, la cruz de Caravaca envuelve los corazones de otros fervorosos hijos que hallan en Ella sus raíces primigenias, se reúnen en pos de su aliento y rezan sus oraciones más entrañables en respuesta a lo que la Santa Cruz significa, resumen de algo inefable que queda como depósito franco en los corazones de sus habitantes.

Hasta tal punto cuenta con una tradición asombrosa y vigente que a lo largo del siglo XVIII, en plena época del barroco murciano, el signo de la cruz caravaqueño se asimila a la vertebración de nuestro imafronte, catedralicio, como portada al nuevo espacio significado por el paso de esta vida a la auténtica, como se recorta en la nueva iconografía templada con el acorde evangélico, como trayecto hacia la verdad del cristiano donde se aposenta el Padre que nos acoge en su misterio de la Trinidad.

No podía ser menos en una época del

barroco, con sus reclamos y proverbial lenguaje de santidad que el Obispado de Cartagena asume en su elocuencia, y donde gesta en esta piedra de la fe como es la portada de nuestra catedral, todo el enfoque de valores que asisten al cristiano que tiene como honor sentirse sucesor de Santiago al que la tradición y la crónica lo sitúa en esta tierra como rostro del origen del cristianismo, que da vigor y honra a Murcia y Cartagena que envuelven y derraman su testamento, como rasgos de una simbología que late en el frenesí rotundo y bello de cada ángulo de la piedra que compone y nutre de belleza y fe de este farallón de la portada catedralicia, como testigo fecundo del mejor aliento que pulula en el ser del cristianismo y donde luce en Altorrelieve la cruz de Caravaca, portada por dos ángeles, algo que pone matices en el argumento que aporta la historia de lo que se ha llamado "misterioso aparecimiento de la Santa Cruz de Caravaca"[2], y que a partir del siglo XVII cobra carácter iconográfico como referencia a los mas preclaros valores de la fe de nuestro Obispado.

Pues no podemos olvidar que ya en el momento de recreación de esta fachada monumental que dignifica a nuestra región con la espectacularidad de santos que la ennoblecen, se muestra por el mismo Bernardo Aguilar, cuya figura es básica en este glorioso entramado de formas y hornacinas de conjunción religiosa, la evocación de tan insigne altorrelieve , del que dice ser: "blasón grande de este reino", algo que refuerza el argumento de su talante y confirma la lealtad histórica a la veneración de la cruz de Caravaca, como resorte y meta de quienes están convencidos de su unción, prestigio y remedio a sus muchos problemas. Hasta tal punto que se hace sugestivo significar esta práctica asumida por una inmensidad de fervores que se unifican en nuestra región y a su vez se extiende a diferentes países.

Nosotros, en esta aportación, nos marcamos un límite, pues nos interesa atisbar la relación que se da entre los habitantes de Fortuna con los de Caravaca, en torno al fervor de la cruz, unido a sentimientos diversos que se acoplan como forma de enlazar anhelos de muy diversa índole, recopilando un muestrario de situaciones de índole popular que enca-

2 Véanse: Juan Robles Corbalán: "Historia del misterioso. Aparecimiento de la Santa Cruz de Caravaca".21615; Martín de Cuenca / Fernández Piñero: "Historia Sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca"(1722); Gregorio Sánchez Romero: "La Capilla del Baño de la Vera Cruz de Caravaca"(1984")
Guía literaria de Caravaca .J. A. Melgares Guerrero. (1998).
Mi agradecimiento a Tomás Miralles y El "Coleto" por la información recibida y su disposición a llevarme a los lugares donde se celebraba la romería a la Cruz de Caravaca, como a distintas familias de Fortuna.

jan con este devocionario a la cruz y donde se encuadran versiones de gesto costumbrista, como si se depositaran en aquella unos efectos relacionados con la magia, capaces de dar solución a respuestas que se hunden en lo más profundo del ser. Algo que no se puede orillar, desde el punto de vista de un folclore anecdótico y que lejos de desvirtuar el sentido de facundia religiosa, entendemos que corrobora su magnitud a la vez que detalla solemnes momentos de inquietud con los que se encuentra el ser humano, sobre todo si nos refugiamos en las capas más humildes de una sociedad agrícola que mantiene todavía su esquema de expresiones religiosas, ajustándose a sus cargas y gestos que le sirven de gran resorte. Pero es que además no podemos obviar todo un argumento que integra el devocionario a la Cruz de Caravaca, comprensivo de oraciones y otros aspectos que se recopilan y que sirven a las almas sencillas para calmar sus inquietudes ante hechos de muy diversa calidad, lo que hemos advertido en nuestros contactos con vecinos de distintas localidades de Fortuna que aún encuentran en este signo como una especie de talismán capaz de ahuyentar el mal de sus vidas.

Nuestro trabajo lo vamos a componer, por lo tanto, basándonos en dos aspectos en los que hemos investigado: de un lado en la presencia de romería en Fortuna en relación con la Cruz de Caravaca, y en la simbología de este signo en los modos de conducta de los habitantes de la villa referida, en relación con maneras de administrar su devoción en usos particulares, a veces envueltos en cierto pintoresquismo, como alusión de rezos y advocaciones para evitar el mal ante ciertos eventos naturales.

Una romería que ha desaparecido en Fortuna

Ciertamente que el paso del tiempo desgasta y a la vez va quitando una serie de rasgos de índole religioso que formaba parte de la vieja Fortuna, de aquellos habitantes que en los años cuarenta del pasado siglo seguían manteniendo sus propias convicciones, se daban cita para encumbrar sus anhelos de llevar a cabo una tradicional romería a la llegada del 1 de Mayo.

Era bueno y respetado en la localidad en los años mencionados, donde se daban cita los vecinos en el templo de la localidad para portar en peregrinación la Cruz de Caravaca que, a la sazón, se recogía en una hornacina donde se veneraba, y que era trasladada por aquellos hasta la denominada Fuente del Campo, un paraje que en la actualidad ha sido remozado y que se encuentra en el trayecto a la Cueva Negra, por lo que mantiene un decorado mágico.

De ello nos aporta datos don Tomás Miralles Ruiz, que actualmente es presidente de las Cofradías Pasionarias de Fortuna, persona amble y culta que nos acompaña incluso a la citada fuente donde brota un bello paisaje de viejos olivos que remansan el alma. Se sacaba la Cruz antes de la guerra civil, en cuyo momento era monaguillo, por lo que da testimonio del evento, interviniendo otros personajes como José Pagán García, Guillermo Vinadel Herrero y Ángel Ruiz Bernal, siendo en ese momento cura párroco don Arturo López Soler.

Desde muy de mañana se aprestaba la gente para llevar en romería la venerada cruz hasta el paraje de referencia, donde se procedía a realizar la ceremonia del "Baño de la Cruz" en la acequia de la Fuentecilla, en el "cruce de caminos", vertiendo el agua sobre la misma con el hisopo, que era una forma, a su vez, de la bendición del campo, cual se realiza en otras localidades.

A tenor de lo investigado esta tradición se mantiene en Fortuna en los años cuarenta del siglo XX, pues los más viejos del lugar nos indican que existía gran devoción a la Cruz de Caravaca, cuya efigie se custodiaba en la Sacristía del templo parroquial dedicado a la Virgen de la Asunción, y que en el mes de Mayo, dedicado a María se exponía en una capilla, la que estaba repujada de plata con dos brazos.

El tres de Mayo se la llevaba en romería en un desfile procesional imponente que provocaba emoción en los habitantes, pues se congelaba el alma ante los himnos de sus fieles con la clásica letanía de los Santos a los que se pedía rogar por nosotros, en sus insistentes imprecaciones, mientras se portaba al principio la Santa Cruz como signo triunfante al que se acurrucaba la fe del pueblo de Fortuna, que en ese trayecto hacia la Fuente del Campo, de tanta alcurnia, iba deletreando la admiración de los fieles por la reverenciada Cruz a la espera de su bendición en la fuente mencionada,

Precisamente en este paraje de diversas atenciones espirituales se daba cita una muchedumbre que esperaba la ocasión de que el cura párroco don Tomás Miralles Ruiz, la bendijera y expandiera el agua bendita sobre los fieles. Era el instante en el que se notaba un estremecimiento, como algo esperado que daba razón de ser a los corazones de un pueblo hermanado con Caravaca en este fervor, retomando viejos anhelos refugiados en lo más hondo de su ser.

Quizás hay que convocar a las almas de nuestra villa a partir del siglo XVII, para mostrar el eco de este sentimiento que aún late en muchos de sus habitantes, incluso se aposenta en sus pedanías más apartadas que hemos visitado,

desde Caprés, enigmático y sugeridor, a la Garapacha, donde familias mantienen su devoción , incluso llevando consigo la sagrada reliquia, como en Zafra de arriba y de Abajo, caseríos que retienen un ademán de brote religioso muy enraizado en sus vecinos, como muestra de esa religación del hombre rural con su Dios.

Hasta tal punto esto es cierto que en momentos difíciles el campesino de Fortuna, en los años mencionados, se entregaba a la Cruz de Caravaca para que le asistiera en sus problemas, lo que sucedía en tiempos de sequía, que eran abundantes. Pues en estas circunstancias era tradición sacar en romería la Santa Cruz custodiada en el templo por sus fervorosos fieles que la trasladaban al Puente de la Micaela muy cerca de la villa, donde en la actualidad tan sólo se aprecia un solar y un tanto más allá, en dirección a la Matanza, queda situada la Fuentecilla, con caseta recoleta y donde queda depositada el agua de los Baños, lugar significativo donde se procedía a su bendición, a la vez que se realizaba sobre la acequia y el campo, lo que sin duda era un remedio satisfactorio que se repetía en diferentes ocasiones.

Era interesante esta forma de expresión popular hacia la Cruz de Caravaca, de tanto abolengo que, sin embargo fue declinado con el paso del tiempo, hasta el punto que se ha desistido hace años de estas clásicas y bellas romerías, que sin embargo se recuerdan con agrado entre los mas ancianos.

A este respecto don Tomás Miralles fundador de la primera Cofradía pasionaria de Fortuna; la denominada del Cristo del Perdón, en 1953, cuyas raíces nos llevaría a relacionarla con la de Cartagena, confirma su lealtad a la Cruz referenciada, de la que testimonia el fervor que acogía a una amplia población, incluso en la procesión que salía el Jueves Santo por la noche, portaba en su calidad de Mayordomo báculo de madera con la insignia de la Cruz de Caravaca, que justifica mediante una bella fotografía como documento fehaciente de este fervor que se insertaba en la misma Cofradía.

Eran momentos de auténtica devoción en los que la villa vivía encuentros religiosos como los de Semana Santa en aspectos que tenían importancia como la presencia de los Monumentos en la calle en el Jueves Santo, con la decoración de estopas de esparto en las que crecía plantas blanquecinas muy a tono con el tiempo litúrgico, como a su vez eran tapados los santos y se utilizaba la matraca en vez de la campanilla. Se fueron también aquellos encuentros con saeteros oriundos del lugar como Pedro “El Cola”, el Moreno “Gangrena”, o Con-

Cofrade Tomás Miralles, obra de Saura Mira.

cepción "Acelgas", de singular memoria que quedan en la memoria de los de más edad.

No estaba al margen la devoción a la Santa Cruz de Caravaca en las familias de nuestra villa, como lo hemos constatado, incluso en lugares comarcanos, ya que se tenía como auténtico icono que se guardaba en el interior del hogar y se le rezaba, había quien la lleva consigo sirviéndole de amuleto como en los tiempos arcaicos en que los campesinos se servían de objetos, piedras y huesos como manera defensiva frente a aquello que podía significar un maleficio.

Tenía su efecto ante tormentas, por lo que en la huerta de Alcantarilla, cual conocemos por documentos y conversaciones con los labradores mas ancianos, se asentaba la Cruz de Caravaca en la cima de la barraca, como señal y vigía frente al mal tiempo capaz de azotar la huerta, como en el campo se rezaba y sacaba la Cruz en tales circunstancias.

A este respecto la familia de Juan "de la Salara", que a la sazón era médico naturista, pues conocía como nadie las hierbas del campo, con cuyo oficio, según me cuenta el "Coleto", sacó a la familia adelante; se jactaba de custodiar y venerar en su casa una Cruz mediana de Caravaca, dispuesta siempre en el mejor lugar.

Para el "Coleto" este símbolo formaba parte de su niñez, ya que en cualquier tiempo la contemplaba, estaba tan cerca que vivía aquellos instantes en que su madre Ana María, "Mariquita", la cogía en los días de tormenta para sacarla a la calle, se .."ponía con ella ante la nube, rezándole a Santa Bárbara ..", dicha oración se rezaba en estos términos generales:

"Santa Bárbara bendita,
que en el cielo estás escrita,
con papel y agua bendita ,
y los moros en la cruz,
Padre Nuestro Amén Jesús.

A veces y en la zona del campo se hacía referencia, en tiempo de tormenta a: Jesús, Clavo, Corona y Cruz.

Se constata por nuestro compañero Navarro Egea[3] que en ese tiempo adverso si lo que se deseaba resguardar del rayo era el establo con la paja, entonces se situaba con insinuación en el espacio de referencia una Cruz de Caravaca que "fuera de bronce por la parte superior o que estuviera unida a un clavo, argolla o anilla".

Algo que desde luego y según me indica nuestro amigo, era efectivo, como

3 Supersticiones y costumbres de Moratalla (2005).

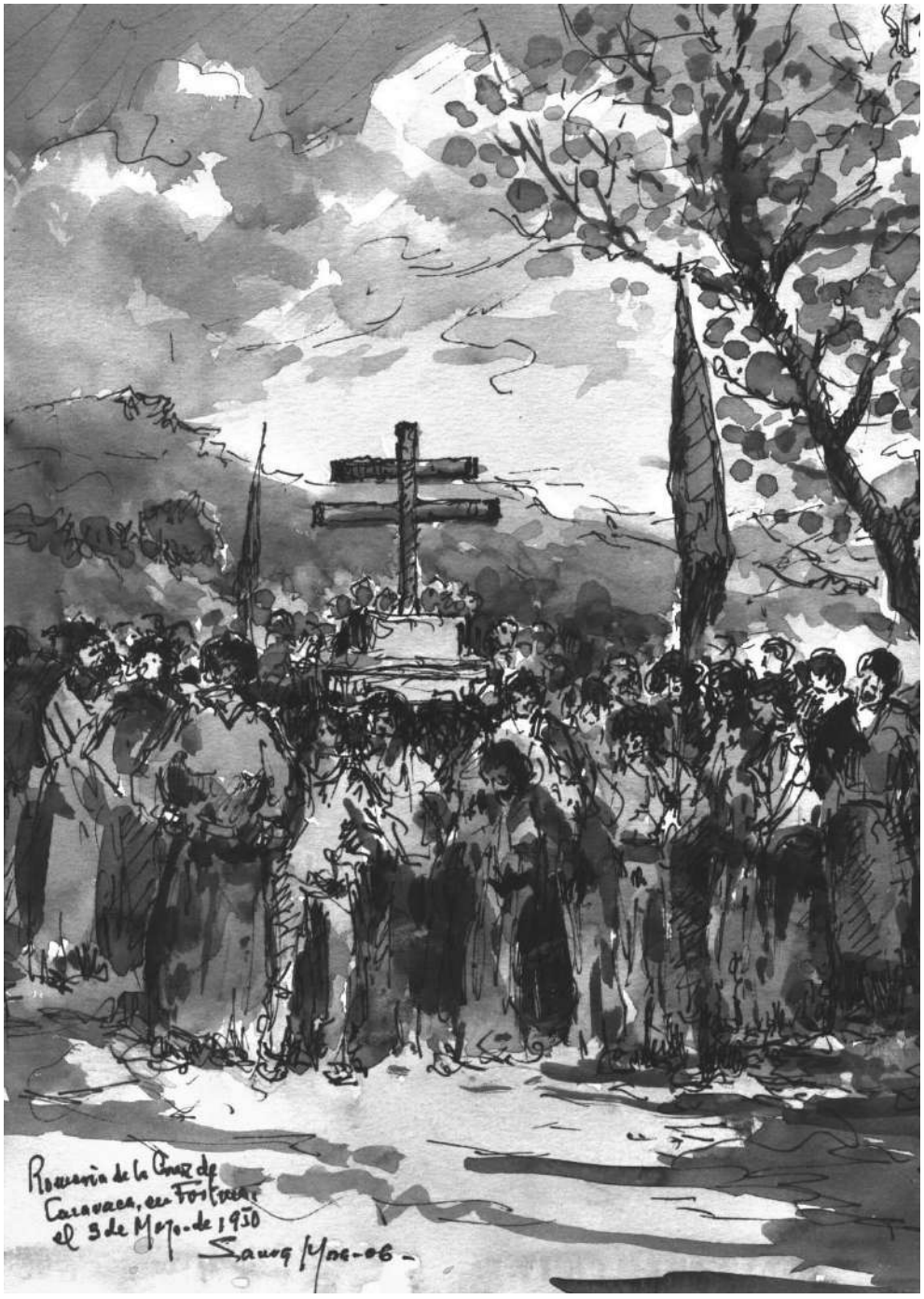

Romería de la Cruz de Caravaca en Fortuna , el 3 de mayo de 1950, obra de Saura Mira.

el rezo a diversos santos según se inserta en el devocionario que comprende el llamado "tesoro de la Cruz de Caravaca", del que daremos algunos detalles.

No era tan sólo la familia aludida la que mostraba esta singular devoción hacia la Cruz aludida, pues tenemos un testigo de excepción, además de Tomás Miralles, personajes que nos ilustran de ello, pues era algo común entre las viejas familias de Fortuna asentadas sobre sus tradiciones de signo religioso. Lo que sucede es que el paso del tiempo ha ido desvirtuando el sentido de unas expresiones ricas en fervor hacia estas tradicionales romerías que se suscitaban en el mes de Mayo, sin apartar las referentes a San isidro que se sigue manteniendo, como referencia del hombre rústico de esta villa afincada en una tierra vidriosa y de la que vive, aunque notamos cierto desvanecimiento en la parafernalia de este festejo religioso.

Nuestra preocupación por el tema nos ha llevado a profundizar un tanto en este cometido, tratando de establecer un nexo entre la presencia de aquellas romerías y la ausencia de las mismas en los momentos actuales, no obteniendo ninguna respuesta por los de mediana edad, ni siquiera se tiene datos de la Santa Cruz que se acogía en el templo parroquial, lo que nos hace pensar en esa especia de apatía que se advierte en nuestros pueblos por sus expresiones etnográficas, aunque hay que señalar la preocupación de la peña de la Albarza de Fortuna por la investigación en estos temas, cuyo esfuerzo queda patente en la exposición de objetos religiosos que realizó en el año 2003, donde significó entre otros elementos la presencia de cruces de Caravaca como signos de particular devoción, junto a escapularios y detentes que forman parte del peculio espiritual de la población, siempre atenta a estas manifestaciones que tan solo se recuerdan en este momento por algunas personas, cuyos testimonios nos han servido de base para este trabajo.

Hay una faceta que impregna el fervor popular en relación con la Cruz de Caravaca, que puede quedar un tanto desmarcado de su contenido auténtico de la ortodoxia, pero que desde lo etnológico posee su interés, amén de quedar plasmado en numerosas oraciones que se han perpetuado y recogido en devocionarios que se han propagado a diversas regiones y países. Se puede confirmar su presencia en nuestra villa utilizada en diversidad de lances que ocupan la atención del campesinado.

No hemos de insistir en esto aunque sí señalar que se utilizan serie de oraciones enmarcadas en los milagros y prodigios que dicha Cruz viene otorgando cuando se la utiliza adecuadamente,

apelándose a que: ”De los cielos bajaron / con alegría/ los ángeles en coros,/...”, significándose que lo fue para consuelo de los hombres, a la vez que se le asigna cualidades curativas en el parto, como interviene en beneficio de los cojos, tullidos, ciegos, sordos. Pues llevándola en el pecho esta insignia.. ”andan sin miedo” caminantes y marineros, incluso libra de toda clase de daños. Unido a Ella se consignan rezos a Santa Lucía protectora contra las enfermedades de los ojos, al Glorioso mártir San Sebastián, protector de los afligidos, de San Cipriano y Santa Justina, para curar de los ensalmos y artificios del demonio, de San Cristóbal, tan utilizada por estos lares en preservación de la peste, epidemia, temblores de tierra, del rayo y la tempestad, así como contra incendios e inundaciones. Se une a su vez la oración a San Pablo, a San Antonio de Pádua para la redención de los encarcelados. Que la dedicada al Ángel de la Guarda se consigna para librarse de los daños y peligros del cuerpo y del alma, como la dedicada a San Agustín en demanda de solución a la aflicción.

Se relacionan oraciones con evidente sentido campesino, como las que se refieren a guardar el ganado y a su cura, mediante una serie de actos muy en orden con la magia, como cuando se citan oraciones para detener los rayos y piedras, se trata de un planteamiento a través del conjuro utilizando frases y voces que nos introducen en un engorroso espacio de pagana, pero que se sigue utilizando, como otras expresiones para curar el llamado “mal fuerte”.

No se evita la oportunidad por este devocionario que transita como “Tesoro de los milagros y oraciones de la Cruz de Caravaca”, de retomar viejos ensalmos contra toda clase de encantos , sortilegios, visiones, posesiones, maleficios del matrimonio y contra las brujas como mujeres que tienen relaciones con el diablo; aspectos que pueden entrar en unos ámbitos de heterodoxia y que han hecho brotar una crítica al clero, al estar enfundados tales cometidos en ciertas desviaciones a la auténtica ortodoxia eclesial. Esto se pone de manifiesto en el relato que conllevan tales plegarias, al igual que sucede con los propósitos utilizados en el modo de usar dicha Cruz, que por otro lado nos da pie para atender a unos usos impregnados de cierto atavismo que pululan entre los campesinos que mantienen las creencias de sus abuelos, como ciertas oraciones marginadas de las normales que el cristiano comparte cuando le apetece conversar con el Dios Padre, Hijo y con el Espíritu Santo, fundiéndose en el gran misterio de la Santísima Trinidad base de su fe auténtica.

Pero es que se trata por lo que hemos investigado por nuestra ruta por Fortuna, sus caseríos y por Abanilla y Jumilla, de unas oraciones asumidas por unas personas que viven en parajes paradisíacos, confirman la fe que tuvieron sus pasadas generaciones, se las enseñaron sus padres y abuelos y las llevan en el fondo de su corazón; forman parte de esa religión popular, al igual que existe toda una medicina naturista que a veces se comparte o no con el verdadero médico, al que acude el enfermo para su tratamiento, obviando el saber experimental e intuitivo del curandero, aunque hay que respetar ambas posiciones pero marcando los límites precisos. En este sentido estamos recogiendo de boca de los más viejos del lugar unas oraciones muy antiguas como las que señala la anciana doña Remedios Cutillas oriunda de Ricabacica, pedanía de Abanilla, quien nos hizo una disertación, en su momento sobre la potencia y el fervor que tiene la Cruz de Caravaca y las relaciones que guarda con el impacto de la Cruz de su tierra, que enlaza con los festejos de moros y cristianos que se instauran en este localidad en el año 1973.

Desde este influjo se trata de dar explicaciones a las letras que ostenta la Cruz dejando claro su sentido fundamental, conjurando a Satanás como elemento maligno que todo lo trastoca y envilece. Se da como una intervención eficaz en el uso de tales oraciones frente al diablo, al que se le conjura de muy diversas formas y contra los duendes y brujas, es decir contra el maligno y sus satélites que provocan el mal, corroen las tierras y provocan destrozos en lo que humano toca y en su alma, por lo que se toman nombres de santos y de vírgenes como parapeto para eludir el mal y deshacerse de sus satélites que le acompañan con asiduidad.

Se trata de creencias que van unidas a determinadas versiones muy extendidas entre los campesinos más sufridos de zonas apartadas de nuestra geografía, y donde Fortuna adquiere singular importancia. Se instan rezos a diferentes santos tendentes a la liberación de los enemigos, incluso se dice ”vengarme de mis enemigos”, utilizando determinados objetos, como se perfilan en aquellos, efectos de gran utilidad a la vez que indulgencias, como no está orillado todo un formulario de exorcismos contra Satanás y los ángeles apostatas, y por supuesto entran en juego las oraciones curativas de todas las calamidades por las que transita el hombre, desde el mal de orina a quemaduras, hernias, parálisis, apoplejía. Todo ello sin desdorar el Benedicat, el Miserere,

el Ángelus y el Oremus, como el responso y todas aquellas singularidades que la utilización adecuada de la Cruz aporta al que se lleva por efectos saludables y de toda índole. Desde luego queda recortado en este llamado "tesoro", una serie de versiones en las que se concitan elementos de una superstición que anida en quienes, desde este lado de sus creencias, encuentran calma a sus anhelos más íntimos.

Y es que en realidad no se puede controlar ese submundo del humano, sus cavilaciones que ahorman sus vibraciones espirituales de mayor grado, acaso porque somos seres finitos capaces de admirarnos o sorprendernos ante determinadas situaciones, incluso de no comprender aquello que sería normal en el ser trascendente, algo que presupone la comprensión de estas expresiones que se trazan en torno a creencias sobre la Cruz de Caravaca y el influjo que mantiene, la propagación a un cosmos de seres insatisfechos que requieren su contacto.

Sin duda que en nuestro relato hemos dado con un fervor por la Cruz de Caravaca que aparece en Fortuna en un tiempo fecundo, adornado por eficientes romerías que se realizaban en el mes de Mayo, que con posterioridad han desaparecido sin saberse en demasía su causa, pero que muestran la devoción de esta población hacia este icono que es el signo del cristiano y que de una forma explícita se ha hecho realidad en el acontecimiento reciente del Año Santo celebrado en Caravaca, donde el pueblo entero de Fortuna ha acudido a ganar las oportunas indulgencias portando los cofrades de la villa, la Cruz de la Cofradía del Cristo del Perdón que a su vez sirve de Guía en la procesión pasionaria del Jueves Santo nocturno que vive la vieja villa de Santa María de los Baños en su espiritual noche del Amor.

Historia de la fotografía en Caravaca de la Cruz

Antonio Menárguez Albaladejo
Cronista Oficial de Los Alcázares (Murcia)

Caravaca de la Cruz, ciudad distante de Murcia capital unos 70 Km., no solamente es eso, es mas, muchísimo mas.

Con motivo de la celebración del "775 aniversario de la aparición de la Stma y Vera Cruz", nuestra Asociación Regional de Cronistas Oficiales y en colaboración con la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca", decide celebrar su Congreso Anual en esta Santa Ciudad, ciudad monumental por excelencia, la cual esta rodeada de montañas que en su tiempo supusieron como una muralla defensiva.

Haciendo un rápido recorrido por la ciudad, partiendo de la Plaza del Arco donde se haya ubicado el Ayuntamiento (un edificio barroco del siglo XVII), el cual forma un atractivo conjunto con el Monumento al Moro y al Cristiano. La Iglesia del Salvador es visita obligada. Comenzó su edificación en el Renacimiento. Subiendo a su torre se divisa una panorámica de 360º del casco urbano. Siguiendo el recorrido se llega a la Iglesia de la Soledad, hoy Museo Arqueológico; Monasterio de

El fotógrafo Pepe Martínez Salinas.

Pepe Martínez Salinas en la boda de su hija Angelita.

Santa Clara; Museo de la Fiesta y Casa del Artesano; Plaza de los Caballos del Vino y Ermita de Santa Elena.

Todo a pie, pero cuando tomas el tren turístico para hacer una visita general es cuando sigues descubriendo maravillas, tales como sus grandes avenidas, en su parte moderna y en el casco antiguo, junto a sus cuestas y calles estrechas, unos rincones maravillosos y perfectamente conservados, lo cual invita al visitante al relajamiento y admiración, pero el gran colofón lo encontramos en la subida al castillo-santuario de la Vera Cruz. La grandeza, la espiritualidad que se respira, son fáciles de sentir, pero difíciles de explicar, porque el recogimiento que la presencia de la Santa y Vera Cruz inspira es de forma personal y difícil de transmitir a los demás, porque en cada persona promueve una clase de sentimientos. Hay que verlo o leerlo en libros especializados...

Pepe Martínez Salinas nace en La Unión el año 1897, hijo de Ángel Martínez y de Antonia Salinas, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijas y tres hijos, siendo Pepe el mayor de los hijos.

Su padre estudiaba en Madrid arquitectura, pero por razones económicas se vio obligado a suspender sus estudios. Su profesor de dibujo le reco-

mienda, que dadas las excelentes condiciones que para el dibujo poseía, se iniciara en la fotografía, que por aquellos años y de forma incipiente, ya prometía ser profesión con futuro. Decide hacerlo así y se establece en La Unión como primer fotógrafo de Estudio, al cual se van incorporando, Pepe, y con el tiempo sus dos otros hijos, Ángel y Santiago, siendo el año 1850, iniciándose así una saga de fotógrafos afamados que cubrían amplias zonas de población.

Se inicia la fotografía haciendo avances con cierta lentitud pero con efectos estables. El descubrimiento de las "Sales de Plata" y de su descomposición por la acción de la luz y durante muchos años luz solar, y posteriormente el de la "Cámara Oscura", puede decirse casi a ciencia cierta que en ambos elementos estaba el origen de la Historia de la Fotografía. Así llegamos a los comienzos del siglo XIX y ya en el año 1816, el científico francés Nicefhone Niepee obtuvo las primeras fotografías.

Pepe, el mayor de los tres hermanos se incorpora a la fotografía en el Estudio de su padre, en La Unión. Persona inquieta y con deseos de prosperar y desarrollar los planes que para su futuro tenia, se marcha , estando soltero, a Caravaca de la Cruz, estableciendo el primer Estudio fotográfico. Conoció y contrajo matrimonio con Julia Martínez Martínez, hija Eliseo Martínez que sobre el año 1900 había llegado a Caravaca destinado como Secretario del Ayuntamiento.

Julia era natural de Vélez Blanco; de su matrimonio nacieron Angelita y Caridad. Angelita contrajo matrimonio con Jesús Martínez Romero. De este matrimonio nacieron dos hijos y estando embarazada del tercero, falleció. Angelita destacaba por su belleza y simpatía. Fue reina de unos juegos florales en los cuales asistió como invitado Eugenio D'Ors que actuó como mantenedor, obteniendo el primer premio el poeta murciano Juan Luis Estrella.

Su otra hija, Caridad se caso con Rosendo Girones Medina siendo cuatro los hijos habidos. Su hermana, Blanca Martínez Salinas contrajo matrimonio con el caravaqueño Dionisio López Satorre, estableciendo su domicilio en Mula donde fue Director de Banesto. De este matrimonio nacieron dos hijos, Pedro Ángel y José Maria.

Fue Pepe Martínez el primer fotógrafo de Estudio que empezó a trabajar en Caravaca y dado que dominaba los trucos, los medios, las luces, el retoque y habiendo descubierto que con ayu-

Pepe Martínez Salinas con sus amigos: Tomás Muñoz, fabricante de alpargatas; José Jiménez-Jaén, dentista; su hermano Luis, Abogado; y Amadeo Caparrós, sastre.

Pepe Martínez Salinas con su esposa Julia.

da de saliva, el color se fijaba en la foto permaneciendo inalterable.....; todo ello le dio una fama de buen profesional, que no solamente las gentes de Caravaca sino la de los pueblos de la comarca, una gran mayoría, por no decir todos, pasaron ante los objetivos de su cámara fotográfica, siendo calificado como excelente.

Se estableció en principio en la calle García Alix, 5, la cual cambio posteriormente el nombre por el de Manuel Martínez, y en la actualidad es Calle Mayor. Esta casa era propiedad de la familia Melgares, que ocupaban la planta baja y el la primera planta alta, la cual utilizo Pepe Martínez como Estudio y vivienda. La casa estaba situada enfrente de la Iglesia de El Salvador. Abrió sucursal en Cehegin. Fue Delegado de la Vasco Navarra (compañía de seguros) a partir del año 1936 y Director de la Revista grafica AHORA, a partir del año 1931.

Posteriormente construyo su propia vivienda en la calle Maria Giron, 5. Un edificio de tres plantas, en la planta baja puso la fotografía y la Delegación de la Vasco Navarra y en las dos restantes, su domicilio. Tomo como empleado a Alfonso Litran Noguera. Hijo de zapatero y al quedar algo más libre se dedico a fondo en el tema de los seguros, haciendo al mismo tiempo de corredor de fincas, por supuesto que sin abandonar la fotografía. Estaba considerado, en el aspecto humano como una excelente persona y con un buen carácter; logro ser conocido y respetado por todos y a todos conoció y respeto.

Cultivaba la relación personal con

sus numerosos amigos. De entre ellos nombraré a Tomás Muñoz, fabricante de alpargatas; José Jiménez–Jaén, dentista; su hermano Luis, abogado; Amadeo Caparros, sastre; Carolina y Leovigildo Sánchez Olmos, abogado que vivían en la calle de Las Monjas; Familia Melgares; Dª Lola López Moya, farmacia y un largo etc.

Su hermano Ángel, en el año 1926, fue contratado por el Infante D. Alfonso de Orleáns, a la sazón jefe del Aeródromo Burguete de Los Alcázares, para crear y dirigir el Departamento de Fotografía de la Base Aérea recientemente construida, siendo este Laboratorio fotográfico el que daba servicio al Ejercito, durante la Guerra Civil, desde Málaga hasta Tarragona y hacia el interior hasta Madrid.

Posteriormente su otro hermano, Santiago, se incorporo a este Departamento Fotográfico y ya en 1942 instalo su Estudio en Albacete.

De la misma forma que Pepe tenia en su archivo la historia fotográfica de Caravaca y de la Comarca del Noroeste. Ángel poseía la historia de la Marina, Aviación y el Ejército de Tierra, dado que todo el material que generaban los militares, pasaba por el Laboratorio de Los Alcázares.

Con la historia del fotógrafo Pepe Martínez, su labor desarrollada, su

Primera ubicación urbana del fotógrafo Martínez en Caravaca, en la calle Mayor, nº 5.

Ubicación del fotógrafo Martínez desde 1946 hasta la desaparición del estudio fotográfico. Calle María Girón.

integración en la población, su incidencia en todo lo concerniente al vivir de cada día y a través de su archivo fotográfico, no cabe la menor duda de que en él esta inmersa la "Historia de la Fotografía en Caravaca de la Cruz".

A su fallecimiento continuó al frente del Estudio fotográfico su empleado-ayudante, Alfonso Litran.

La Cruz en Cabezo de Torres

Juan Vivancos Antón
Cronista Oficial de Cabezo de Torres (Murcia)

La Cruz, símbolo del cristianismo, es también el distintivo que ha diferenciado a Cabezo de Torres del resto de las pedanías de Murcia. Si, a través del tiempo y el espacio, realizásemos una imaginaria "ruta de la Cruz en Cabezo de Torres" podríamos observar que dos son los motivos principales en los que se basa este hecho distintivo, aunque hay otros varios motivos que también serán expuestos en este estudio.

Por un lado está la Cruz que corona el monte, o cabezo, de mayor altitud y que se conoce precisamente por el nombre de "Cabezo de la Cruz".

En segundo lugar tenemos "La Cruz de la Familia López" que se encuentra a la altura del número 55 en la calle Mayor de Cabezo de Torres.

Intentar desvelar desde cuándo están estas cruces en Cabezo de Torres no es tarea fácil debido a que en esta pedanía no existe ningún tipo de archivo, incluso el parroquial desapareció pasto de las llamas durante la Guerra Civil Española.

Lo cierto es que estas dos Cruces han

estado presentes en Cabezo de Torres, incluso antes de que a finales del siglo XIX esta localidad se desmembrase de Monteagudo y Churra y pasase a formar una nueva pedanía con unas tierras que anteriormente fueron conocidas por el nombre de "Cabezo de los Frailes" en relación a un convento Carmelita y posteriormente "Cabezo de la Santa" posiblemente en alusión al milagro de Ntra. Sra. de Las Lágrimas, Patrona de Cabezo de Torres ocurrido el 8 de Agosto del año 1706.

Si como hemos afirmado, uno de los símbolos que ha diferenciado claramente a Cabezo de Torres del resto de pedanías de Murcia es la Cruz que corona su monte, o cabezo, de mayor altitud y que le concede precisamente su nombre propio: Cabezo de la Cruz parece razonable que empecemos por allí nuestra "ruta de la Cruz en Cabezo de Torres".

Es un verdadero misterio la fecha en que se colocó en ese lugar la primera cruz, aunque sí hay constancia de que mucho antes de que Cabezo de Torres llegase a ser una Localidad con Entidad Propia, cuando sus tierras estaban repartidas entre los partidos de Monteagudo y Churra principalmente, ya había una Cruz en la cima del cabezo.

En épocas pasadas la Cruz del cabezo ha servido como un punto de referencia para los huertanos de la zona. Era algo así como un sol más cercano, con el que orientarse desde los lejanos campos, antaño dedicados al cultivo de cereales de secano, en los que apenas había caminos o sendas.

Con la llegada de la electricidad se instaló una lámpara en la Cruz del cabezo, que apenas alumbraba lo que un candil, y que se mantenía encendida durante toda la noche. Se convirtió entonces en un verdadero faro, tierra adentro, ya que era el único referente luminoso que había en el pueblo. La Cruz del cabezo, servía como referencia a todos los que transitaban por el famoso Camino de los Soldados que pasaba por la zona norte de Cabezo de Torres, por el que transitaban personas y ganados desde el Camino de Madrid, en Espinardo, hasta las poblaciones de Jumilla y Yecla, en el altiplano, pasando por Fortuna.

Durante la Guerra Civil Española la Cruz del cabezo fue destruida.

A la conclusión del conflicto nacional sobre el romo otero que corona el cabezo se instaló una nueva cruz de madera natural, sin desbastar, que en la década de los años setenta de pasado siglo fue literalmente desintegrada por un rayo que solo dejó la base calcinada y humeante.

Se tomó entonces la decisión de restituirla colocando una nueva cruz, la que está hoy en día, pero esta vez de hie-

rro. Con sus seis metros de altura y dos de longitud de punta a punta de sus brazos esta Cruz se alza sobre cuatro escalones de mampostería.

Su color originario era negro, pero, a comienzos de este tercer milenio, un joven de esta pedanía, Diego Nicolás El Profeta, actuando bajo inspiración divina, según él, se puso a limpiar todo el entorno del Cabezo de la Cruz. A continuación comenzó a pintar de azul las rocas de pizarra del monte, añadiendo unos toques de blanco en las crestas más altas para dar la sensación de unas cumbres altísimas coronadas de nieve. También la Cruz del cabezo fue pintada de azul y blanco tal como se puede apreciar hoy en día. Aunque el blanco de la nieve ya ha desaparecido de las rocas como evaporado por el intenso calor de esta zona mediterránea, pero el lugar permanece limpio, con su camino empedrado que facilita la ascensión, y sus piedras azules.

Durante muchos años el día 3 de mayor (Invención de la Santa Cruz), a los pies de la Cruz del Cabezo se organizaba una Misa Huertana vespertina en la que actuaban coros y rondallas. Con anterioridad la cruz se engalanaba con flores recogidas en la huerta del Cabezo que se acompañaban con adornos de papel o vegetales que elaboraban desde los más ancianos a los niños. Tras la Eucaristía los asistentes celebraban bailes que se prolongaban hasta bien entrada la noche.

En un principio fueron las cuadrillas de auroros los encargados de animar estos actos, pero con su lenta, pero progresiva, desaparición fueron sustituidos por la Rondalla de Antonio Mondejar El Pavo. Más tarde tomó el relevo la Peña Huertana "La Picaza" que lo ha estado haciendo hasta que hace apenas unos tres años se celebró por vez última, enterrando así una de las tradiciones más bellas de nuestro folklore local.

La vista desde el pie de la Cruz del cabezo es magnífica, abarcando toda la huerta murciana en donde destacan bajo el cielo azul y sobre los mil tonos del verde de la huerta, el Castillo de Monteagudo, la Torre de la Catedral y el Monasterio de los Jerónimos.

Cuentan algunos ancianos del lugar, que cuando antiguamente se tenía que emprender un largo viaje, se tenía la convicción de que si el viajero subía hasta la cruz y daba tres vueltas alrededor de ella, en el sentido contrario a las agujas del reloj, antes de que transcurriesen tres años era seguro su regreso al pueblo.

Es tal la vinculación de Cabezo de Torres con la Cruz que en el antiguo Blasón, obra de Eusebio Aranda, y que sirvió de escudo de Cabezo de Torres durante más de dos décadas, figuraba la

silueta del cabezo con la Cruz.

En el actual escudo de esta pedanía vuelve a figurar su cabezo coronado con la Cruz, pues los vecinos de Cabezo de Torres tienen asumido este símbolo religioso como parte de su identificación propia.

En nuestra "ruta de la Cruz en Cabezo de Torres" bajamos al pueblo para visitar otra Cruz también muy importante. Nos referimos a "La Cruz de la Familia López".

Esta familia es descendiente de Antonio López Majuelo a quién se atribuye la propiedad de la casa en donde milagrosamente lloró un busto de la Virgen de Los Dolores, el 8 de agosto de 1706, y que hoy es conocido como el Milagro de Nuestra Señora de Las Lágrimas, Patrona de Cabezo de Torres.

Señalar el lugar en donde ocurrió el milagro puede ser el origen de esta Cruz, cuya custodia ha pasado de padres a hijos, siendo los tres últimos D. Cristóbal López Muñoz, luego su hijo D. José López Muñoz y actualmente D. José López Rabadán. Como vemos se mantiene el apellido López y la Cruz otorga el apodo a esta familia, "De la Cruz" y a los negocios de los mismos: Horno de la Cruz, tienda de la Cruz, estanco de la Cruz, etc.

La Cruz originaria fue quemada durante la Guerra Civil Española. La Cruz que hay actualmente fue encargada por D. José López Muñoz al artista local Pedro Borja Perete, padre de nuestro internacionalmente conocido escultor-ceramista Pedro Borja, y que también fue autor de los frescos de los cuatro evangelistas que decoran la cúpula de la Iglesia Parroquial Ntra. Sra. de Las Lágrimas de Cabezo de Torres.

La Cruz de la familia López está pintada de negro, y tiene en los extremos de los brazos una terminación en forma de jarra y en el extremo superior una terminación esférica.

Sobre la Cruz hay sobrepuestas varias alegorías a la pasión y muerte de Jesucristo, talladas en madera y pintadas de blanco ó de plata: Destaca la inscripción "INRI", la Corona de Espinas, unas tenazas, un martillo, la lanza de Longino, la espada con la que el apóstol Pedro cortó una oreja a Malco, la mencionada oreja de Malco, un gallo, una escalera, un Corazón de Jesús, un Cáliz, y otros símbolos deteriorados o ya desaparecidos.

Esta Cruz originariamente disponía de dos candelas de aceite que alumbraban durante toda la noche. Con la llegada de la electricidad se sustituyeron por una lámpara.

Los días 3 de mayo, el Hallazgo (Invención) de la Santa Cruz por Santa Elena, y el 14 de septiembre, la Exaltación de la Santa Cruz, las dos fiestas que

hablan de valor salvífico de la Cruz, la familia López se encarga de engalanar la Cruz con las mejores flores de la huerta de Cabezo de Torres.

Ante esta Cruz de la familia López se desarrollaba la escena del encuentro de los Reyes Magos con Herodes en las representaciones del "Auto de los Reyes Magos" que tuvieron en Cabezo de Torres un auge extraordinario a finales del siglo XIX. El número de curiosos que acudían a ver estas representaciones eran muchísimo pues la fama y el prestigio de los actores traspasaba los límites de la localidad.

El texto de estas representaciones era uno de los que circulaban por la huerta murciana, aunque contenía alguna variante, pues como dice Eusebio Aranda en "Teatro medieval en un pueblo murciano" en el "Auto de los Reyes Magos" de Cabezo de Torres se añade el episodio de la Degollación de los Inocentes.

Esta segunda parte del "Auto de los Reyes Magos" pasó después a realizarse en la Plaza de la Iglesia Parroquial en donde algunas escenas se hacían desde el balcón de la Casa Parroquial, hasta que en 1965 se perdieron estas representaciones, aunque esporádicamente se hicieron dos o tres veces más.

Seguimos con nuestra "ruta de la Cruz en Cabezo de Torres" pero esta vez saltamos en el tiempo para situarnos en los primeros días de la primavera de unos tiempos pasados con el fin de conocer las Cruces de Mayo que eran tradicionales en toda la Huerta de Murcia, ya que en Cabezo de Torres también estaba muy extendida esta costumbre como lo recoge el escritor y poeta D. Pedro Jara Carrillo en su novela de costumbres murcianas "Las Caracolas" que está ambientada en el Cabezo de Torres de finales del Siglo XIX.

Con motivo del día de la Cruz, tres de mayo, se acostumbraba a honrar a las novias regalándoles una cruz de flores. Los días anteriores a la fecha señalada, el novio o enamorado preparaba una cruz de flores. Eran auténticas obras de arte. Las casadas y las viejas ayudaban a los novios en esa porfía de amor, donde no sólo había que hacer el obsequio de una cruz a la novia, sino que, además tenía que ser la mejor y la más bonita.

Por la noche los enamorados colgaban la cruz en la reja de la ventana o en uno de los balcones de la casa de la novia. Y el día tres de mayo era un festival de flores en todas las fachadas del Cabezo.

En las calurosas tardes de mayo, se acostumbraba a salir en compañía de familiares y amigos a visitar las distintas cruces de los alrededores en torno a las cuales se organizaban los juegos que eran una especie de representacio-

nes improvisadas a base de diálogos, música, baile y chistes, cuyo tema solía ser intrascendente, pero muy crítico y muy local.

Era tal la emulación por quedar bien que a veces se hacían cuantiosos dispendios económicos para comprar flores, pues algunos no se conformaban con las flores que era posible recoger en los bien surtidos jardines y macetas. En alguna ocasión aparecían fachadas de casas totalmente engalanadas.

Sin duda, la razón religiosa de la festividad de las Cruces de Mayo es recordar la Cruz de Jesucristo, pero los huertanos murcianos añaden al fervor cristiano la generosidad y belleza de las flores de su tierra y la alegría de sus gentes.

Después de la Guerra Civil Española esta costumbre desapareció rápidamente.

Caminamos entre huertos de naranjos y limoneros en la "ruta de la Cruz en Cabezo de Torres" y nos vienen a la memoria las barracas que eran la construcción tradicional de vivienda de los huertanos de Valencia y Murcia. Elaboradas con cañas y barro, sobre la lomera de sus tejados, las barracas lucían en su parte delantera una cruz de madera que servía como indicativo de la profunda religiosidad de sus moradores al tiempo que ejercía su función como talismán defensivo ante cualquier mal o desgracia, desde un rayo a cualquier enfermedad.

Teodoro Rojo Calvo en su libro "Cabezo de Torres, apuntes para una historia" nos dice: "A principio de siglo, (refiriéndose al siglo XX) había muchísimas barracas, sobre todo en lo que ahora es el barrio de Los Palacios, y muy pocas casas. Las últimas barracas desaparecieron en 1957. De esa época se recuerdan como últimas existentes las del tío "Sana", la tía Fuensanta "La Lirona", el tío "Santos", el tío "Botella", la tía Carmen "La Gea", etc."

Nuestros pasos por la "ruta de la Cruz en Cabezo de Torres" nos llevan hasta la Plaza de la Iglesia Parroquial de Cabezo de Torres, que a partir del día 17 de este mes ha pasado a llamarse "Plaza de la Iglesia Juan Pablo II". Allí, en otro tiempo, una Cruz estuvo presente durante cuarenta años en la vida de Cabezo de Torres, al igual que sucedió en muchos otros pueblos de nuestro país.

Nos referimos a la "Cruz de los Caídos por Dios y por España", erigida por del bando vencedor en la Guerra Civil Española, que se levantó en la plaza de la Iglesia Parroquial a finales de la década de los años treinta del pasado siglo y que fue derribada a finales de los setenta con el cambio de régimen político y la llegada de la democracia a España.

Esta Cruz estaba recubierta de mármol negro, tenía unos tres metros de altura, y se alzaba sobre una base de ladrillo visto cuya forma recordaba un yugo.

Por medio de este paseo que estamos realizando por la "ruta de la Cruz en Cabezo de Torres" hemos podido comprobar la estrecha relación existente entre la Cruz y Cabezo de Torres, pero un acontecimiento extraordinario debemos citar en último lugar, no por menoscabo de su importancia sino por que ha tenido lugar hace tan solo unos pocos días.

A pesar de su gran importancia, esta noticia aún no ha sido ofrecida a la prensa al considerarse que estando muy próximo a celebrase este Congreso de los Cronistas Oficiales de la Región de Murcia que celebramos hoy 24 de junio de 2006 en Caravaca de la Cruz y siendo "la Santísima y Vera Cruz" el tema elegido, y desarrollándose los actos en este magnífico Centro de Estudios de la Vera Cruz, se decidió que este foro era el ideal para anunciar tan importante noticia a través de quien suscribe este texto.

Esta noticia tan importante es la llegada a nuestra pedanía de un lignum crucis, formado por dos astillas de la Santísima y Vera Cruz en donde murió Jesucristo.

El pasado día 10 de este mismo mes, con motivo de las bodas de oro sacerdotales del Párroco y Arcipreste D. Pedro Lorente Martínez, el Concejal Delegado de Descentralización, Participación Ciudadana y Mercados del Excmo. Ayto. de Murcia, D. Cristóbal Herrero Martínez, hizo entrega del lignum crucis al mencionado Párroco para que lo custodie y haga las disposiciones necesarias para posibilitar su veneración en la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de Las Lágrimas de Cabezo de Torres.

Este lignum crucis, que está formado por dos astillas de la Santísima y Vera Cruz dispuestas en forma de Cruz, ha sido adquirido gracias al esfuerzo económico de los empresarios Francisco López Bernabé y Mª Teresa Torres Bernal. Decisiva ha sido la aportación realizada por la familia Botías Torres y debemos destacar especialmente el importante esfuerzo personal realizado por Antonio Botías Saus durante el largo tiempo que han durando las gestiones internacionales hasta culminar con éxito esta misión inspirada y alentada por Cristóbal Herrero Martínez.

El lignum crucis, con su escritura de certificación de autenticidad, ha sido depositado en el Sagrario de la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de Las Lágri-

mas de Cabezo de Torres en tanto se adquiere un relicario en donde colocarlo para su veneración por los fieles.

La presencia de este lignum crucis marcará un antes y un después en la devoción a la Santísima y Vera Cruz, no sólo por parte de los vecinos de Cabezo de Torres, sino por todos los habitantes del municipio de Murcia.

Por medio del lignum crucis de la Santísima y Vera Cruz, Cabezo de Torres de alguna manera se hermana con las localidades murcianas de Caravaca de la Cruz y Abanilla que también tienen el privilegio de poseer un trocito de la Cruz en la que hace más de dos mil años, y a miles de kilómetros de distancia, murió Jesucristo y que marcó el comienzo de esta "ruta de la Cruz en Cabezo de Torres" que concluye en el interior del corazón de cada uno de los creyentes.

El antiguo autor de la Celestina y su vinculación con Caravaca

Govert Westerveld
Cronista Oficial de Blanca (Murcia)

De la Santa Vera Cruz de Caravaca se han escrito ya tantas obras que es difícil aportar algo nuevo a su historia. La leyenda dice que el príncipe moro Zeyt – Abuzeyt[1] abrazó el Cristianismo en 1232, a raíz de un milagro que ocurrió ante sus ojos en Caravaca, algo ya desmentido hoy en día por tratarse de una historia deformada por antiguos historiadores, entre ellos el Padre jesuito Jerónimo Román de la Higuera a finales del siglo XVI. Probablemente dicho príncipe ya se había convertido a la religión católica algunos años antes por las presiones políticas de su tiempo[2].

Sea lo que fuere, los milagros de la Santa Vera Cruz han sido numerosos durante muchos siglos y no podemos olvidar que antes del año 711 se practicaba ya el Cristianismo en España. Antonino González Blanca informa que tras la invasión de los árabes, en Caravaca siguió habiendo templos y sacerdotes.

En este sentido devoción al Cristianismo y a cualquier Cruz podría preexis-

tir antes de la Reconquista Cristiana[3], tal como era el caso con la veneración a San Ginés[4]. No obstante, lo más lógico es de suponer que la Vera Cruz (Verdadera Cruz o Lignum Crucis) fue implantada en este lugar en los años 1265-1266 por La Orden Militar de los Templarios. Es realmente sospechoso que la aparición de la Vera Cruz en Caravaca ocurrió justo en la época de la instauración de la nueva frontera y de la incorporación del reino Taifa de Murcia a la soberanía cristiana. Los Templarios estuvieron allí, según los diversos historiadores, por el tiempo de unos 46 años. La Vera Cruz, en tal caso, servía a los nuevos habitantes cristianos para sentirse cobijados por esta nueva fuerza sagrada, a la vez que podría significar a los musulmanes un freno en atacarla, por ser un lugar muy sacro y misterioso. En el año 1300 debió contar Caravaca con suficientes vecinos y fuerzas, porque se atrevieron robar ganados a los moros de Vélez. El asunto fue tan grave que hasta el mismo Rey de Granada, Mahomat Abiennaçar Alamir[5], tuvo que intervenir ante Jaime II:

Al muy alto e my noble don Jayme por la gracia de Dios rey d Aragon, de Valençia, conde de Barçelona. De mi alamir servo de Dios, Mahomat Abiennaçar, rey de Granada, de Malaga, Amir Almuçlemin. Salut como a uno de los amigos del mundo que yo mas de coraçon amo e precio e para quien querria quel diese Dios a tanta vida e tanta salut e buena andançia como vos mismo querredes para vos. Fago vos saber que moros de la nuestra giente de Belleç, que salieron en cavalgada a tierra de los de Castiella e troxieron CCC cabeças de guanado uvejono, XXXVII cabeças de vacas e XXV bestias e VV, e cuando fueron a cierca de Caravaca seendo seguros de los de vuestra tierra salieron los de Caravaca a ellos e tullieron les la presa e menguaron de la nuestra gient XIII peones; por que vos rogamos mucho que vos pesse e que fagades en ello buen escarmiento en los de Caravaca, en guissa que la nuestra gient aya todo lo suyo e que los aguarden daqui adelant e que los acoren cada que la nuestra gient passe por essos nuestros logares, que de tales cosas como estas siempre les façen ellos e ponen sus cosas, por que vos e nos non podemos aver derecho a nuestros enemigos. Dada XXVI dias de deçenbre, era de mille e CCC e treyta e ocho annos. Yo Lop Sancheç la fiç por mandado del Rey.

El concilio de Viena suprimió, en 1312, el Temple en toda la Cristianidad y a partir de este año las propiedades templarias debían entregarse por orden papal a la orden de San Juan. Pero todo indica que el caso de Caravaca, con sus

templarios, era algo muy distinto, porque la Vera Cruz no se movió de su sitio. Se prefería continuar con la Cruz allí, porque contribuía de esta manera, decisivamente, a marcar este nuevo territorio fronterizo de cristianos. Además, Caravaca tuvo que ser un lugar renombrado, por la entrada de gran cantidad de penitentes y peregrinos, y así este lugar de la Vera Cruz llegó a ser tan sagrado que ya en el año 1392[6] hubo una bula de Indulgencias[7] del Antipapa Clemente VII, el joven cardenal Roberto, elegido en Aviñón por los cardenales franceses cismáticos en 1378. Este antipapa concedió varias indulgencias[8].

En los siglos XIV y XV se había establecido un culto popular a San Ginés, con una romería el día 25 de agosto, muy concurrida en festividad[9]. Según el Fray Pablo de Ortega, a los moros los milagros son algo normal, cuya cifra pasa de cinco mil personas[10]. No solamente los cristianos son devotos a San Ginés, como abogado de las labores del campo; también los musulmanes vienen desde muy lejos a buscar su protección. Las fuentes árabes hablan del convento de monjes y martirium mozárabes que probablemente se puede asociar con el posterior monasterio de San Ginés de la Jara. Al-Udri (1023-1024) informa que uno de los mártires cristianos fue una mujer[11]. El otro autor árabe, Al-Himyari[12], aporta la fecha de la romería, el 24 de agosto. De esta forma tenemos una romería de la mujer mártir que se celebraba el 24 de agosto y por otro lado sabemos que había una desconocida "ermita e alcaçar de San Laurés" antes de la construcción del monasterio de San Ginés de la Jara.

También la Santa Vera Cruz de Caravaca debería ser ya muy importante en el siglo XV, porque hasta en la comedia Thebaida[13] la hallamos:

Menedemo- ¡O válame la vera cruz de Caravaca! ¿Y tú eres? En verdad que tres horas ha que me ando paseando por los corredores esperando tu venida; y ya algo fatigado, y aun teniendo por cierto que esta noche no hemos de pegar los ojos, me arrimé aquí por reposar algún poco. Y de cierto, me puedes creer que me huelgo tanto de verte como si hoviera dos años que no te hoviera visto. Y tan deseada era de mí tu venida como era del gran Alexandre la respuesta del dios Amón, al tiempo que fue a se informar y saber sus sucesos. Por tanto, con toda eficacia te encargo me digas qué has negociado, y cómo te has tardado tanto.

Alonso de Espina, en su tratado Fortalitium Fidei, escrito en torno a 1460, dice sobre las visitas nocturnas de los incubi [14] que a menudo reciben las mujeres, incluidas las religiosas más piadosas, que la única protección segu-

ra es la Vera Cruz[15]:

...nec remedium se habere posse dicunt nisi solum
cum ligno vere crucis Christi in cuius presentia
accedere non possunt tales daemones sicut istis
temporibus experte sunt que hoc bello tribulantur [16].

La Comedia Ypólita (Nueva imitación de la comedia humanística al teatro representable urbano) junto a la "Thebayda", era el trabajo del impresor valenciano Juan Viñao. Sin embargo, la comedia "Serafina" vino de la prensa de Jorge Costilla y el colofón lleva la fecha del 15 de febrero de 1521, en Valencia. Los dos únicos ejemplares conocidos se encuentran en el Museo Británico y en la Biblioteca de Harvard, y contienen junto con la Thebayda, bajo la misma portada, la Hypolita y la Seraphina[17]. Otra edición del siglo XVI combinó solamente la comedia "Thebayda" con la de la "Serafina", en el año 1546 (Sevilla[18]: Andrés de Burgos)[19].

La cuestión ahora es saber que relación había entre el antiguo autor de la Celestina,[20] con Caravaca. O mejor dicho: ¿estaba Juan Ramírez de Lucena, embajador y consejero de los Reyes Católicos, realmente en Caravaca o conocía por otras fuentes de la Santa Vera Cruz?

Juan Ramírez de Lucena, en el momento que es nombrado para el Consejo del príncipe Fernando el 2 de enero de 1470, asignándole la paga anual de 30.000 mrs., lo encontramos como doctor. Es curioso constatar que los Reyes Católicos le titulaban como "nuestro capellán y criado"[21]. Sin embargo, parece ser que Lucena ya llevaba algún tiempo, con anterioridad a esa fecha, al servicio de Fernando[22]; y si tenemos que creer lo que dice Juan Carlos Conde, entonces también nuestro amigo Jerónimo Miguel Briongos sabe algo más sobre las andanzas de Juan Ramírez Lucena en la corte de Aragón[23].

Durante muchos años nuestro protonotario fue embajador de los Reyes Católicos, trabajo que hizo en los años setenta. Cuando la inquisición hizo su entrada en Sevilla, la situación cambió totalmente para Lucena. El descendiente de conversos, Fernando de Pulgar, escribió una carta[24] al cardenal de España lamentando los procedimientos de los inquisidores contra sus hermanos de raza. Más drástico era el libelo impreso de Juan Ramírez de Lucena, divulgado por toda España en 1485, que de esta forma protestaba enérgicamente contra los métodos de la inquisición. El inquisidor Tomás de Torquemado quiso procesar a Lucena y la reina[25] tuvo que intervenir para salvar a su embajador. No contento

con esta situación, vemos que el brazo derecho de Torquemada, el obispo Alonso Ortiz[26], escribió un tratado contra Lucena, el cual fue publicado en el año 1493. Es decir tres años después de haber dejado Lucena la Corte de los Reyes Católicos[27]. Esta fecha implica que en el año 1488 Lucena estaba aún en la Corte de los Reyes Católicos. El 25 de abril de ese año hallamos a los Reyes en Elche y en Orihuela, y un día después se están en Murcia. Hernando de Pulgar escribió lo siguiente:

"Despues de fechas e concluidas aquellas cortes, el Rey e la Reyna, e con ellos el Principe e las Infantas sus fijas, y el Cardenal de España, e los otros caballeros e oficiales que andaban en su corte, partieron de la cibdad de Orihuela, e vinieron para la cibdad de Murcia..."

Durante el resto del mes de abril y todo el mes de mayo vemos a los Reyes Católicos en Murcia, preparando su guerra contra Granada. A partir del 7 de junio encontramos al Rey Fernando en Lorca y despues de haber tomado la ciudad de Vera Fernando entraba el 12 de julio en la ciudad de Huescar e hizo una visita a Caravaca, tal como nos hacen saber el cronista Fernando de Pulgar y Robles Corbalán:

"E otro día siguiente el Rey vino para la çibdad de Huéscar, la qual gele entregó luego, e puso en ella por alcayde a Don Rodrigo Manrique. E allí mandó despedir toda la gente, e fue a fazer oración a la Vera Cruz de Caravaca; e de alli vino a la çibdad de Murcia, donde estaua la Reyna[28]."

"....En el año 1488 cercaron a Baza los Catolicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, y tuuieron grandes dificultades en ganalla, entonces ofrecieron venir a visitar esta Santa Veracruz, y la entraron a 4 de Deziembre del dicho año día de Santa Barbara. Compuestas las cosas de aquella ciudad vinieron a Murcia, y de camino cumplieron su promesa, pasando por esta Villa, y visitaron la Santa Cruz, y la dieron vna lampara de plata que oy se conserua[29]...".

Martín Cuenca Fernández en su libro de 1722 copió más o menos a Robles Corbalán:

"Cercaron a Baza los Reyes Catolicos año de 1488, huvo dificultades bien grandes en sacarla de poder de los moros, y ofreciendo sus Magestades venir a visitar a esta Santisima Cruz si la ganaban, la conquistaron día quatro de Diziembre de el dicho año. Compuestas las cosas de aquella plaza, dispusieron su viage para la ciudad de Murcia, y de camino cumplieron su promesa, y visitaron esta Cruz Angelica, a quien dexaron en memoria de el beneficio vn

rico don proprio de su Real piedad, como se dirá despues[30]."

Vemos que Fernando de Pulgar es mucho más exacto con los lugares y fechas que Robles Corbalán y Martín Cuenca Fernández. Estos dos últimos dicen que los Reyes Católicos entraron el 4 de diciembre de 1488 en Caravaca, para visitar la Santa Vera Cruz, pero ese día Fernando estaba en Valladolid. Solamente en los meses de junio y julio estuvo el Rey Fernando en el territorio de Granada, mientras la reina Isabel estuvo todo el mes de mayo, junio y julio en Murcia; ciudad donde hizo su entrada el día 26 de abril[31]. El único día que Fernando estuvo en el Real de Baza fue el día 10 de julio; el día 12 de julio le hallamos en el Real de Huéscar, y el día 13 de julio en Real de la Fuente Moral, en Lorca y Totana. El día 16 de julio se halla en Murcia[32], por lo cual la fecha mas probable de la estancia del Rey en Caravaca es el día 14 o 15 de julio.

¿Estaría nuestro protonotario Juan Ramírez de Lucena junto a Fernando para hacer una oración a la Santa Vera Cruz de Caravaca? No lo sabemos, porque no tenemos documentos en este sentido, pero es algo probable porque era su consejero. Si por las circunstancias que fueran se quedó durante el mes de mayo, junio y julio al lado de la reina Isabel y de Pedro González Mendoza, el Cardenal de España en Murcia, entonces tendría nuestro protonotario, como buen eclesiástico, suficiente tiempo de enterarse de las costumbres eclesiásticas en la región de Murcia. Por tanto, en ambas situaciones pudiera haber conocido a la Santa Vera Cruz de Caravaca.

Lógicamente, esta prueba no es suficiente para determinar que Juan Ramírez de Lucena fuera realmente el autor de la comedia Thebaida. Por tanto, es necesario hallar más pruebas; y una de esas pruebas es la imagen de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza:

Galterio- Señora Franquila, ¡y cuán altamente has razonado! En verdad, y por Nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, te juro que oía con tanta atención que me pesó mucho cuando a tan dulce sermón pusiste fin. En lo demás, de los negocios de Berintho, ya tengo su negocio por cierto, pues te veo tan encargada de su cuidado. Y sin dubda, hasta aquí yo tenía por bien pesada y por de mala natura esta negociación; pero ya, la verdad hablando, en estar tú en medio no espero en cosa mala nueva, ni temo que ya cosa adversa nos pueda suceder, o yo me engaño con el demasiado amor que, señora, te tengo.

"Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza"[33], nombre mencionado en la Cena tercera, resulta ser la imagen de Zaragoza. Cuenta la historia de que en el momento en que Colón pisó, por prime-

ra vez, suelo americano, estaban los monjes rezando y cantando ante la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza, pidiendo por el buen éxito de la expedición.

Juan Ramírez de Lucena estaba en 1503 en Zaragoza, cuando escribió su famosa carta al Rey quejándose de la situación de su hermano que esta preso por la Santa Inquisición[34]. O sea, es otra prueba más de que Juan Ramírez de Lucena conocía Zaragoza y sus imágenes.

Es deseable saber de donde viene realmente la palabra "Thebayda". Conociendo la obra de "Vita Beata" de Juan Ramírez de Lucena, el cual siempre habla de Juan de Mena y el Marqués de Santillana, conviene saber si estos autores habían dicho algo sobre esta palabra, y vemos que efectivamente es así[35]:

Preguntas de Juan de Mena al Marqués de Santillana.

Mostradme quién es aquel animal
que luego se mueve en los quatro piés,
después se sostiene en solos los tres,
después en los dos vá muy mas igual
sin ser del especie quadrupedal
el curso que fiço después reytera;
asy que en los quatro d´aquella manera
fenece el que nasce de su natural.

Respuesta del Marqués:

Aquesse animal será racional,
segund la Thebayda, si bien la leés,
e fué la pregunta, aun si mas querrés,
poeta exçellente é grand historial,
d'aquel esphingo, chimera mortal
qual nunca fue visto, fondón del espera:
vençiólo con muerte é batalla fiera
edipo Infeliçe, maguer que real.

¿Usó Juan Ramírez de Lucena el nombre de Thebayda para expresar su retiro y enseñarnos de una u otra forma su soledad como ermitaño? Quien lo sabe, pero no lo podemos olvidar, porque Asensio Saez[36] habló en términos similares cuando escribió sobre el Santo San Ginés de la Jara:

Este Miral es el monte elegido por San Ginés para su retiro, y aún conserva vestigios de las nueve ermitas, cobijos para los penitentes que llegaron a aderezarlas con inspirados versos y "ricos quadros de los más famosos hermitaños de las soledades de Egipto y Thebayda".

Por otro lado detectamos tres veces la palabra "Lucena" en la obra "Comedia Thebayda". Menedemo, en contestación a Galterio dice: "Bien me entiendes: «cuando eras padre en Lucena». Nuestro protonotario, Juan Ramirez de Lucena, era clérigo (¿padre?). Por otro lado no hemos hallado más veces la palabra "Celada" en todo el texto, que aquí parece ser más bien un nombre de una persona. Celada está usada como término en el ajedrez[37],

equivalente a preparar una trampa. Interesante es aquí también la palabra "Téllez", que hallamos ahora después de haber hecho un amplio estudio sobre "Téllez Girón".

Cena I

Galterio- ¿Y cómo, y quiés concluir, y tanta congoxa tienes? Por cierto, pensé que te holgavas, a vezes con tantos desvaríos, a vezes hablando allá en vuestras gramáticas que vosotros os entendéis. Pero en verdad, si supiera lo que ahora sé, y tan por estenso de tu voluntad estoviera certificado, tres horas hoviera que ya no estoviéramos aquí.

Menedemo- Ahora, pues, quiero ver a cuánto se estiende tu sciencia, y lo que deprendiste en la casa de trato, y lo que te enseñaron Jorge Peligro y Terrón y Celada en el tiempo que tanta honra les hazías. Bien me entiendes: cuando eras padre en Lucena[38] en el tiempo que todos esos y los demás -que ya estás al cabo- te obedecían y con un acatamiento paternal te llamavan padre.

Galterio- ¿Cómo, señor, nos dizes que pasemos tiempo en algo? ¿No miras que la corona del hijo de Latona ya no resplandece? Y también la octava espera en el sublunar mundo está dividiendo la luz de las tiñeblas, y Vulturno con el aliento de la húmida noche anda corrusco, y serié bien entender en lo necessario y no estar atizando el fuego.

Galterio- Y pues es tan tarde sería mejor y cosa más convenible, como ya dixe, entender en lo que haze al caso, que no estar enlazando de unos eslavones en otros y encendiendo la llama con materiales inquisitos porque no se amortigúe, y añadiendo esparto a la pleita con propósito de hazer la causa inmortal.

Cena X

Galterio- Mejor me parece a mí qu'está el vino: pienso qu'es de Luque o de Lucena.

Cena XII

Galterio- También, por tu fe, padre, rellama a Pedro de Lucena, y a Téllez, y a Hernando Vancalero, y a Calventos, y a Juanot de la espada corta.

Tanto la obra de Thebaya, como la Celestina, se escribieron con la misma intencionalidad que lo hizo Eneas Silvio Piccolomini con su obra de Historia duobus amantibus[39]; y como dice el profesor Canet «la de servir de escarmiento y remedio a los vicios de una juventud noble o rica»[40]. Además, una obra así en Salamanca, en este caso La Celestina, vino justo al momento, debido a la entrada de la terrible enfermedad venerea "el mal francés", que causó ya miles de muertos en otros lugares. Juan Ramírez de Lucena estaba en el servicio de esta Papa durante los años sesenta.

Eneas Silvio Piccolomini sería el papa

Pio II. Nuestro protonotario era familiar de dicho papa. En la bula nº 1173 Juan de Lucena es llamado «dilecto filio» cuando en 1458 el Papa Pío II confiere a Juan de Lucena un canonicato que ha quedado vacante en Sevilla tras la muerte de un tal Gonzalo Sánchez de Córdoba[41]. Es de suponer que el obispo Alonso de Cartagena había introducido a Juan de Lucena en la corte papal. Como el papa Pio II tenía mucho aprecio a Alonso de Cartagena, las puertas del palacio papal se abrieron sin demasiados problemas en Roma para nuestro protonotario. Alonso de Cartagena tuvo en su palacio de Burgos una impresionante biblioteca con gran cantidad de obras extranjeras y es de suponer que el protonotario estaba al tanto de todos estos libros. Su obra Vita Beata[42] habla largamente de Alonso de Cartagena.

La opinión de una experta como Lida de Malkiel nos puede aclarar muchas cosas, porque ella cree que la comedia llamada Thebayda precedió considerablemente a la "Penitencia de amor", de Pedro Manuel de Urrea, Burgos 1514, cuya obra se consideraba tener por la más antigua de las imitaciones en prosa de la Celestina. Ella se fundó para una fecha anterior a 1514 en la digresión sobre los judíos en la obra Thebayda, y entre otras cosas dice[43]:

La breve apología, que alude rápidamente al Antiguo Testamento y hace hincapié en la condición de judíos de los primeros secuaces de Jesús, es exactamente comparable por sus argumentos y sentimientos a las que habían escrito hacia mediados del siglo XV los conversos Mosén Diego de Valera y Juan de Lucena[44].

A mayor abundamiento, la digresión contiene un dato que confirma su pertenencia a la época álgida en la historia de los conversos. En efecto: el autor escuda su apología con la alabanza de los Reyes Católicos (p. 533)[45]:

Y si nuestros monarcas Hernando y Elisabeth, tan cristianísimos, no les hablaran [sic: ¿'andaran'?] a la mano, pienso que ya publicaran con voz de trompeta su yerro.

Ya notó el editor moderno, Pág. Vi, nota 2, que tales palabras sólo pueden entenderse de soberanos reinantes, y como Isabel murió en 1504 es claro que la Comedia Thebayda estaba escrito antes.

O sea Lida de Malkiel cree que el texto de Thebayda fue escrito antes del año 1504, cuando aún vivía Isabel la Católica.

En la Cena quinta hallamos "Camino de Santa Isabel", que debe ser un camino que va en dirección de Santa Isabel, aldea situada a una distancia de unos 9

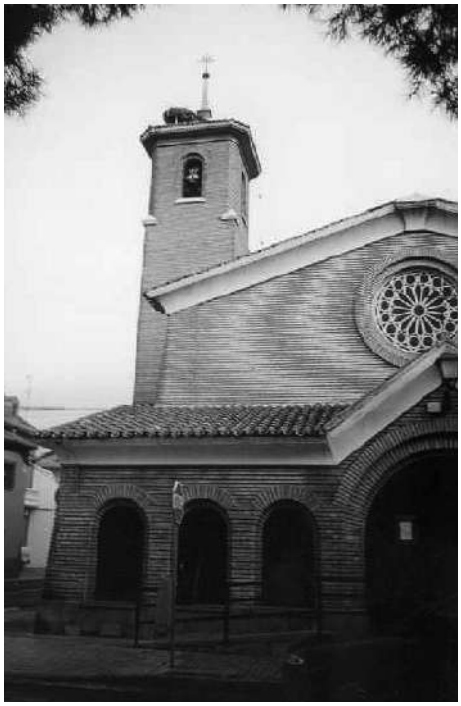

Santaisa.

km de Zaragoza:

Franquila- ¿Qué consejo? Deque seas levantado vestirme he, y tú irte has por una puerta falsa que salle al adarve, que es muy secreta, y luego tomaré el camino de Santa Isabel y procuraré de ver el fin que todos desseamos.

En la Cena séptima advertimos otra vez la villa de Santa Isabel, localidad que pertenece al municipio de Zaragoza, donde Franquila esta buscando la iglesia:

Pero ¡O santa María Señora! ¿Voy en mi acuerdo? ¿Y qué hago? Estoy ya dentro en Santa Isabel, y aún no he visto la iglesia.

Trotter[46] y otros investigadores de esta comedia hasta ahora no supieron localizar el lugar de Santa Isabel «que es un ermita muy devota y cerca de las huertas», pero Falcon Pérez[47] describe las huertas de Zaragoza y señala que las huertas o términos de Zaragoza se dividían en cuatro grandes demarcaciones: Almozara – Miralbueno, Rabal, Urdán – Gállego y la Huerva. Más alejadas del caso urbano se encontraban los términos de Mamblas, Malpica y El Saso, que lindaban con los campos de Villamayor y de la Puebla de Alfindén, así como con el término de Urdán, e incluían los actuales barrios de Santa Isabel y Montañama. Con respecto a Santa Isabel[48] observa Falcón Pérez que este lugar pertenecía al término de Mamblas y el topónimo es muy antiguo.

Cena cuarta

Franquila- Dixe, señor, que si en la carta va tu voluntad bien por estenso no hay mucha necessidad, si te parece, que gastemos más tiempo en esto, y la carta ya la tengo en mis manos. En lo demás yo cumpliré según la sazón lo requiera, como ya otras vezes lo he hecho; especialmente que al presente se ha ofrecido la mejor oportunidad del mundo, porque anteyer fue Cantaflua con ciertas mugeres de su casa a tener novenas a Señora Sancta Isabel, que es

una ermita muy devota cerca de las huertas, y lugar bien solitario y muy ageno de conversación de gente para la poder compensar.

Cena séptima

Franquila- Pues que así, señora, lo mandas y essa es tu voluntad, ¿qué necessidad hay de circunloquios, sino venir a lo que haze al caso? Escrive a Berintho lo que te parecerá, porque le consolarás mucho, pues tu vida depende de su salud y por el contrario, pues sois tan correlativos, a lo que entramos dezís. En lo demás, si mandares yo concertaré que mañana a las dos, como que se viene a holgar a las huertas, se entre por la puerta que está d'esta otra parte de la ermita. Y pues hay buen aposento, secretamente podréis hablar en presencia de Claudia, y harto será de mal si os desconcertáredes.

Cena óctava

Galterio- Travesámonos en palabras Chaves el tavernero y yo, y pasóme por pensamiento poner mano a la espada. Y como por alguna muestra que hize se supo en la ciudad, hovo tan grande alboroto, como me conocen ya que mis cosas no son más de encomençar, que con el temor grande en un credo hovo mil hombres armados, y por scusar escándalos sobre cosa liviana sallíme fuera de la ciudad. Y parecióle al padre y a aquellos hombres de bien que con él estavan que por acatar en algo a la justicia, y por bien parecer y escusar el dezir de las gentes, nos viniésemos un rato a holgar aquí a señora Santa Isabel, y también porque entretanto se apaziguase la gente.

Como el texto de la Thebayda lleva bastantes versos podremos suponer fácilmente que la poesía era parte del trabajo de Alonso Proaza[49], tal como ya se imaginaba Cejador y Frauca. Tampoco excluyo a Juan del Encina. Por otro lado la idea y el concepto de la estructura de Thebayda parece ser más bien trabajo de nuestro protonotario, Juan de Lucena. Puede ser que también su hijo, Lucena (Fernando de Rojas), le hubiese ayudado en esta labor. No obstante creo más bien en el padre, porque la comedia Thebayda es más perfecta[50] que La Celestina. Vemos ahora que también José Canet[51] piensa en esta dirección, de que debe tratarse de una persona ya mayor y perteneciente a la iglesia:

....posiblemente sea este personaje el inductor al gusto por la comica prosa en un grupo de estudiantes nobles, y que sea esta comedia de forma más lograda de enseñar deleitando. Para resumir, recogeremos algunos aspectos sobre el autor de la Thebayda: hombre no demasiado joven, conocedor de los studia humanitatis, gran retórico, se mueve

con gran soltura en el ambiente nobiliario, conocedor de la literatura cortés, tanto de los cancioneros como de la ficción sentimental, pero por encima de todo es un moralista, un humanista cristiano, y posiblemente perteneza a la clerecia.

Llama la atención de que el autor o conoce muy bien a la geografía española e italiana. Términos de lugares y nombres como "la cruz de Caravaca", "puerto de Santa María", Córdova, "dean de Córdova", "Sant Juan de Letrán" (iglesia en Roma), "Verónica, Santa de Jaén", "Sant Lúcar de Barrameda", "Carmona", etc. hacen pensar que el autor había viajado mucho. Ya sabemos que Juan Ramírez de Lucena era un gran conocedor de dichos lugares por sus múltiples viajes en España y en el extranjero. Unas veces como embajador de los Reyes Católicos, otras veces como consejero en el séquito de dichos Reyes. Pero también su estancia en la corte de los Reyes Católicos pudo facilitarles ciertos informes. Un ejemplo en este sentido es lo que comentó Vicente de la Fuente[52] en relación con la Cruz de Caravaca:

«El día 10 de Setiembre de 1480 se presentaron el alcalde mayor de Caravaca, Pedro Fernández Botía, con otros, ante el honrado Sr. D. Diego Chacón, capellán del rey y de la reina, vicario de Caravaca por el cardenal Borja, administrador apostólico del obispado de Cartagena (que doce años después se llamó Alejandro VI) con una petición en papel, á fin de que se les autorizase á pedir limosnas para restaurar y adornar la iglesia y torres de la Santa verdadera Cruz, que hacía muchos milagros, como habían visto sus mayores y veían ellos. Este documento es curiosísimo y segunda prueba de la tradición hecha ante una autoridad competente, y refiriéndose á testimonios de presente ó sean oculares y de mayores, ó sean auriculares, que equivale á la de cien años que ya se tiene por inmemorial. Legalizado este documento en 1480 podían los ancianos de Caravaca haberlo oido á otros ancianos de hacia el año 1380, y estas fechas de seguro coinciden con la primera prueba de la Bula de Clemente VII en 1393».

Berintho parece ser más bien una viva imagen de Juan Ramírez de Lucena, ya viejo y enfermo en 1502, con más de setenta años, y lógicamente menos lúcido que en su juventud. Las observaciones de Bataillon[53] son interesantes en este aspecto:

Mais il est remarquable que la Thebayda, la première, dans le temps, des imitations de La Célestine, ait dévoppé complaisamment, avec una outrance presque bouffonne, certinas traits paranoíaques de Berintho, et en même temps dénoncé cette folie comme une commo-

de simulation. Ce côté de son caractère est èclairé para Franquila, cette petite bourgeoise entremetteuse aux services de laquelle il recourt depuis deux ans et dont il semble brusquement découvrir l'existence quand Galterio suggère de l'utiliser.

Bienvendio Morros[54] también señala la melancolía, pérdida de memoria y desmayos de Berintho. Además Berintho ha padecido varios desmayos, siente su corazón seco, debilitado por la fuerza del fuego que lo consume. La citación del texto de Thebayda a continuación que aporta Morros igualmente puede referirse a un Juan de Lucena, que se esta consumiendo ante la gran injusticia que sufre en estos últimos años de su vida, con la Santa Inquisición:

Y mis enojosas lágrimas tanta prisa me han querido dar, que el amancillado coraçon de donde procedían está ya tan desecado, que aunque mucho lo están oprimiendo ninguna sustancia le hallan; y con la falta de todo lo que digo, los sospiros que tanto espanto ponían a la miserable vida que ya han dado fin a sus amenazas. Y pues tal estoy, no puede tardar la desventurada muerte, ¿y cómo ha de estar en su mano? No, por cierto. Y pues a estos términos he llegado, y el húmido radical donde la vida se sostiene está ya tan débile, que es impossible no acabarse de consumir...

En la "rasura del argumento de la presente comedia llamada Thebaida" hallamos:

Don Berintho, cavallero mancebo y dotado de toda disciplina así militar como literaria, fue hijo del Duque de Thebas. Y [conmovido] de exercitar la fuerça de sus varoniles miembros, y la fortaleza de su ánimo, y la prudencia de que estava asaz instruto, así de su natural como adquisita mediante la doctrina de preceptores, vino en la Spañas con propósito de servir al rey que al presente la monarchía del mundo govierna, después de haver andado peregrinando por otros reinos de diversas nasciones.

El personaje Don Bertintho lo veo aquí como Juan Ramírez de Lucena, que había estado en otros países cuando se puso a servir a los reyes católicos.

Los profundos estudios que ha realizado el profesor Canet, de la Universidad de Valencia, nos ayuda de sobremanera confirmar mi hipótesis de que Juan Ramírez de Lucena es tanto el autor antiguo desconocido del primer capítulo de La Celestina[55], como el autor de la comedia Thebayda. Señala Canet lo siguiente[56]:

Así pues, el autor de la Thebayda, y también el del primer acto de la Celestina, recurre a la sátira en el sentido horaciano (no olvidemos que es uno de

los autores clásicos más citado y estudiado) para impregnar la «cómica prosa» de «hazañas antiguas», «exiemplos», «sentencias filosofales», etc., pero al mismo tiempo divertir al lector/espectador. No es casual, pues que se cite con profusión a Juvenal, Persio y Horacio en esta comedia.

Con respecto a la autoría de la Thebayda, observamos que el autor no es un colegial universitario como fue Fernando de Rojas (Lucena), sino más bien un personaje que domina las cinco materias de los studia humanitatis. Conoce a la perfección los autores latínos, es capaz de presentar un sinnúmero de citas bíblicas y al mismo tiempo participa de la vía de renovación espiritual, expresados por varios autores, entre ellos Alonso de Cartagena y Diego de Valera. Por otro lado el autor demuestra conocer a la perfección el ambiente y la cultura cortés[57]. Observamos que la comedia Thebayda tiene unas 15 cenas, similar a como inicialmente fue La Celestina, que tenía 16. Es una indicación más para determinar la edad de esta comedia; pienso en este sentido, que mientras Juan de Ramírez Lucena daba instrucciones, en Salamanca, de continuar escribiendo La Celestina, él por otro lado, en una ciudad con más tranquilidad, escribió esta comedia.

Conclusiones:

Hasta aquí este estudio preliminar sobre el presunto autor de la comedia Thebayda, que para mi no es otra persona que el protonotario Juan Ramírez de Lucena. Es decir, la misma persona que escribió la primera cena en la Celestina. Como la obra fue publicada en 1521, después de la muerte del protonotario, esto implica que otra persona continuó su trabajo y lo publicó[58]. Por tanto, creo que con los datos a mano, es posible vincular el antiguo autor de la Celestina como gran conocedor de la Santa Vera Cruz de Caravaca.

---

1 Escolano, Gaspar (1610). Decada primera de la Historia de la insigne, y coronada Ciudad y Reyno de Valencia/por el Licenciado Gaspar Escolano...; primera parte. Libro III, Capítulo II. Del Rey Don Pedro el Segundo, y de los ultimos Reyes Moros de Valencia, Zeyte Abuzeyte, y Zaen que la perdio. Y de las guerras que en sus tiempos huuo. Págs. 445-456

2 González Blanco, Antonino (1993). La leyenda de la Cruz de Caravaca y la historia de la Villa al filo del comienzo de la reconquista. En: Anales de prehistoria y arqueologia, Números 9-10, págs. 293-300

3 González Blanco, Antonino (1997). Begastri en los cronicones apocrifos (II). En: Alquipir 7, págs. 13-25;

4 Westerveld, Govert y Ríos Martínez, Ángel (2005). Vinculación histórica entre Blanca (valle de ricote) y los Alcázares. Págs. 1-24. Presentado en 2005 durante el Congreso Regional de Cronista Oficiales en Los Alcázares. (En prensa)

5 Masiá de Ros, Ángeles (1989). Jaume II: Aragó, Granada i Maroc. Barcelona, pág. 52. Citado por Rubio Gar-

cía, Luis (2001). Mayoría de edad de Don Juan Manuel. Consolidación aragonesa en Murcia (1297-1302). Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia. Pág. 160

6 Aguado y Córdoba, Antonio Francisco (1719). Bullarium equestris Ordinis S. Iacobi de Spatha: per annorum seriem nonnullis donationum, & aliis interiectis scripturis... / opus D. Antonii Francisci Aguado de Cordova...; D. Alfonsi Antonii Aleman et Rosales... diligentia; et Domni Iosephi Lopez Agurleta... studio ac labore completum ; cui accesit Catalogus Summorum Pontificum, ac bullarum seu indultorum... necnon... locupletissimus index. Matriti : Ex Typographia Ioannis de Ariztia : Sumptibus eiusdem Ordinis. Págs. 359-360

7 Pozo Martínez, Indalecio; Fernández García, Francisco & Marín Ruíz de Assín, Diego (2001). La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia. (1285-1918). Volumen I. Ayuntamiento de Caravaca. Pág. 13.
Fuente, Vicente de la (1886). La Santa Cruz de Caravaca. Bolletin de la Real Academia de la Historia, tomo IX. Cuaderno V. Noviembre. Págs. 319-334. Cita en pág. 331; dice este autor:
En 1393 el antipapa Clemente VII concede indulgencias á los que confesando y comulgando dieren limosna para el culto de la capilla y reparación del castillo que era de la orden de Santiago.
Aquel mismo año 1393 queman los moros el pueblo y el archivo de Caravaca, salvándose del incendio el castillo y la capilla.

8 Fuente, Vicente de la (1886). La Santa Cruz de Caravaca. Bolletin de la Real Academia de la Historia, tomo IX. Cuaderno V. Noviembre. Págs. 319-334. Cita en pág. 322

9 Torres Fontes, Juan (1965). El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media. En: Murgetana, Nº 25, págs. 39-90. Cita en págs. 39-40

10 Ortega, Pablo Manuel (1959). Edición crítica de la Descripción Chorographica del sitio que ocupa la provincia regular de Carthagena de mi P.S. Francisco del R.P. Patronato de Cultura de la Ecma. Diputación, Murcia. (Reedición crítica del año 1740). Citado por SAEZ, Leandro (1777). Cartagena de España ilustrada... : primera parte / su autor Fr. Leandro Soler... de la Regular Observancia... N.P.S. Francisco. Tomo I. En Murcia : Por Francisco Benedito..., pág. 58.

11 MOLINA LÓPEZ, Emilio (1973). La Cora de Tudmir según Al-Udri (S. XI): aportaciones al estudio geográfico-descriptivo de SE. Peninsular, Granada: Seminario de Historia del Islam de la Universidad de Granada. Págs. 64-66. Citado por POCKLINGTON, Robert (1986). Antecedentes mozárabes y musulmanes del culto a San Ginés de la Jara. Historia de Cartagena, vol. VI de Ediciones Mediterráneo. Murcia. Pág. 345-346

12 IBN ABD AL-MUN'IM AL-HIMYARI (1938). La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'ares le Kitab Ar-Rawd Al-Mi'Tar / [traducción E. Lévy-Provençal]. Leyden : Brill. Pág. 182. Citado por POCKLINGTON, Robert (1986). Antecedentes mozárabes y musulmanes del culto a San Ginés de la Jara. Historia de Cartagena, vol. VI de Ediciones Mediterráneo. Murcia. Pág. 346

13 TROTTER, G.D. Y WHINNOM, Keith (1968). La Comedia Thebaida. Tamesis Books Limited, Londres.

14 Miembros de una raza de demonios extraordinariamente impúdicos

15 ACEBRÓN RUIZ, Julián (2001). La aventura noctura. Claves del sueño en la literatura castellana medieval y del siglo XVI. Tesis de Doctorado dirigida por el Dr. Guillermo Serés. Tutor: Dr. Jaume Pont. Universitat de Lleida, Lleida. Págs. 25-26

16 Nuremberg, 1489, lib. V, consideratio 10, apud Angus Mackay y Richard Wood: "Mujeres diabólicas", Religiosidad femenina: expectativas y realidades (ss. VIII-XVIII), Asociación Cultural Al-Mudayna, Madrid, 1991, pp. 187-196; para la cita, p. 193. Citado por ACEBRÓN RUIZ, Julián (2001). La aventura noctura. Claves del sueño en la literatura castellana medieval y del siglo XVI. Tesis de Doctorado dirigida por el Dr. Guillermo Serés. Tutor: Dr. Jaume Pont. Universitat de Lleida, Lleida. Págs. 25-26

17 CARRASCO, Félix (1995). «La Thebayda» versus «La Celestina»: Perspectivas ideológicas. En: Los albores del teatro español : Actas de la XVII jornadas del teatro clásico : Almagro, julio de 1994 / Edición cuidad por Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal. Págs. 191-203. Cita en pág. 191

18 Comedia llamada Thebayda, nuevamente compuesta, dirigida al yllustre e muy magnificio señor el señor Duque de Gandía. Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez, 1894. VIII, 544 páginas. Colección de libros españoles raros ó curiosos, tomo 22. Basada en la edición de 1546.

19 DILLE, Glen F. (1977). Authorship of the Comedias Thebaida and Serafina. En: Journal of the History of Philosophy, I, págs. 187 – 193. Cita en pág. 187

20 VALLE DE RICOTE, Geofredo (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

21 AGS, Mercedes y Privilegios, Legajo 98. Folio 39-40, citado por DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272), Pág. 261

Debido a unas reconstrucciones en el Archivo General de Simancas no me fue posible obtener este valioso documento, pero vale la pena insistir en un futuro, porque hay mucha documentación sobre el protonotario allí. El mismo Diago dice en la citada pág. 261: "Son varios los documentos del Registro General del Sello y otros fondos de Simancas en que los Reyes Católicos se dirigen al protonotario Juan Ramírez de Lucena como «nuestro capellán y criado»".

22 Debo esta noticia a la gentileza de mi colega y amigo Jerónimo MIGUEL BRIONGOS, quien prepara en la actualidad una edición crítica del Diálogo de vita beata para su Tesis doctoral. Como se comprenderá, dado el carácter inédito de la misma, no puedo citar aquí las fuentes de dicha información. Le agradezco, no obstante, que me haya facilitado este dato, en "reconocimiento", por así decirlo, a los buenos momentos que hemos pasado, y pasamos, hablando y discutiendo sobre Juan de Lucena.

23 CONDE, Juan Carlos (2001). Juan de Lucena. Libro «De Vita Beata». En: ALVAR, Carlos. Diccionario filológico de literatura medieval española. Editorial Castalia S.A., Madrid. Págs 666-669. Cita en pág. 668.

24 CLEMENCÍN, Diego (1820). Elogio de la Reina Católica Doña Isabel. Pág. 487

25 CARRETE PARRONDO, CARLOS (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502). Pág. 23

Este dicho día paresçio ante los ynquisidores Rabi Ça Serreui, físico, veçino de Soria, e dixo que ha çinco años que muchas vezes oyó desir al protonotario de Luçena, veçino de Soria, quel prior de Santa Cruz que era el más perro hombre del mundo, hereje cruel, e que avía el dicho prior trabajado por empeçerle, e que la reyna, nuestra señora, non dio lugar a ello nin que fuese su juez, e que a esta cabsa el protonotario avía hecho vna escriptura, la más santa e mejor que en el mundo podía ser, si pudiera salyr con ella, e que avía enviado a Roma, e que non sabía lo que le responderían allá, como quiera que acá se avía determinado por çiertos letrados de Salamanca e dada por errónea. E que la enemistad quel prior de Santa Cruz tenía con los conversos era porque los conversos mataron a su padre. E estas cosas todas que las hablaua con este testigo, preguntándole este testigo que quién avía prinçipiado esta Ynquisición, e que vio este testigo que dixo asymismo el protonotario de Luçena que hasta el día que la dicha escriptura que hizo fue dada por errónea que siempre avía creydo e tenido aquella opinión de la dicha escriptura, pero que de allˇ adelante guardásele Dios de tener otra cosa, saluo lo que aquellos señores avían determinado [al margen izquierdo: hasta en tanto que otra cosa ouiese de Roma o de otra parte que le fauoresçiese]; e que la dicha escriptura, como dicho ha, que la avía enviado a Roma el arçediano de Soria, que la mostrase a vn famoso letrado, e que non sabía lo que traería al arzçediano de allá, que avn pensaua si aquel letrado conçertase con él de tornarle de poner en plática porque sería vna grand cosa poder salyr con ella, porque sería ser contra la opinión de aquel maluado hombre, diziéndolo por el prior de Santa Cruz. E dixo este testigo que después destas hablas a çierto tiempo que vino el dicho arçediano de Soria de Roma e queste testigo le fue a ver le preguntó que qué respuesta traˇa de la escriptura del pronotario, e que vio este testigo que dixo el arçediano: "¡O, pese a Dios con él!", diziéndolo por el protonotario, que non la quisyera aver lleuado allá por ninguna cosa, porque me dixeron que era bien escriptura, pero que meresçía ser quemada ella a él. E dixo este testigo quel protonotario de Luçena que fue y es mucho su señor, e que le pesa mucho por desir cosa ninguna contra él, pero que todo lo que ha dicho dixo porque es verdad todo e por descrago de su conçiençia. E que le ha hecho a este testigo merçedes e que non ay judío que le quiera mal, a todo su creer.

26 Así se le llama en el colofón de Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros, 1493. – Biblioteca Nacional de Madrid, I-1905.

27 AGS, Mercedes y Privilegios 98, fol. 42. Citado por DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, Págs. 249-272. Cita en la págs. 265-266.

Y si esto no fuera suficiente, podemos hoy en día sospechar que los mismos Reyes ordenaron o dieron inmediatamente su visto bueno a cualquier sugerencia en este sentido de sus consejeros, de enviar a Soria a los inquisidores para saber más de la vida de Juan Ramírez de Lucena. Así, el 20 de julio de 1490 los inquisidores hicieron entrada en la ciudad de Soria.

28 PULGAR, Hernando de (1567). Chronica de los muy altos, y esclarecidos Reyes Catholicos Don Hernando y

Doña Ysabel... / compuesta que fue en romance por Hernando del Pulgar. Zaragoza, fols. CLXXXVI y CLXXXVII

29 ROBLES CORBALÁN, J. (1615). Historia del Mysterioso Aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca. Madrid, lib. II. Cap. X, fol. 102r. Citado por POZO MARTÍNEZ, Indalecio; FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco & MARÍN RUIZ DE ASSÍN, Diego (2002). La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia. (1285-1918). Volumen I, pág. 57

30 CUENCA FERNÁNDEZ, Martín (1722). Historia sagrada... de la Santissima Cruz de Caravaca / escrito por el Doctor Don Martin de Cuenca Fernandez Piñero. En Madrid : Por la Viuda de Juan Garcia Infançon. Págs. 288-289

31 BOSQUE CARCELLER, Rodolfo (1994). Murcia y los Reyes Católicos. Edición de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Págs. 236-239

32 RUMEU DE ARMAS, Antonio (1974). Itinerario de los Reyes Católicos. Consejo superior de investigaciones científicas. Instituto Jerónimo Zurita. Madrid, págs. 157 - 164

33 ARAMBURU DE LA CRUZ, Manuel Vicente (sin años). Historia chronologica de la santa, angelica, y apostolica Capilla de Nuestra Señora del Pilar de la Ciudad de Zaragoza... En Zaragoza: En la Imprenta del Rey Nuestro Señor, [s.a.]. (415 páginas).

34 LLORENTE, Juan Antonio (1980). Anales de la Inquisición de España, I, Madrid, Págs. 289-294. En el apéndice se dice que la carta se encontraba en la Librería Real, estante 5, codex 54. Citado por LAPESA, RAFAEL (1982). De la edad media a nuestros días. Pág. 136 y por CALVO, Ricardo (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso calisto. Págs. 36-39.

35 LOPEZ DE MENDOZA, Iñigo (1988). Marqués de Santillana. Obras completas. Edición, introducción y notas de Ángel Gómez Moreno y Maximilian P.A.M. Kerkhof. Págs. 383 y 384

36 SAEZ, Asensio (1968). Monasterio de San Ginés de la Jara y en pliego de cordel. Vida y milagros del Santo. Colección Almarial, Cartagena. Pág. 19

37 Su hijo Lucena (Fernando de Rojas) escribió un tratado sobre el ajedrez: LUCENA (1497) Repetición de amores y Arte de ajedrez

38 En la obra de ajedrez “Arte de Ajedrez” y “Repetición de Amores”, Juan Ramírez de Lucena es el padre de Lucena.

39 Juan Ramírez de Lucena dominaba como nadie las obras Historia de duobus amantibus y Remedium amoris. No hay que olvidar que Eneas Silvio Piccolomini fue en los años sesenta su gran amigo.

40 CANET VALLES, José Luis (2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 84

41 BELTRÁN DE HEREDIA, VICENTE (1967). Bulario de la Universidad de Salamanca (1219 – 1549), 3 vols. Bula 1173, Pág. 93. Citado por MEDINA BERMUDEZ, ALEJANDRO (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 135-170, págs. 153 y 160

42 Diálogo de Vita Beata. Ms. 6728 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fechado en Roma en 1463 con una dedicatoria al Rey Enrique IV. LUCENA, Juan de. "Libro de vida beata". En: Opúsculos literarios de los siglos XIV a XV. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892, págs. 108-205

43 LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1977). Estudios sobre la literatura española siglo XV, págs. 325-326

44 Véase el «Espejo de verdadera nobleza» en las Epistolas de mosén Diego de Valera, Bibliofilos españoles, Madrid, 1878, pp. 206-212; y el «Libro de vida beata» de Juan de Lucena en los Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI, Bibliófilos españoles, Madrid, 1892, p. 146. La fecha del escrito de Lucena es 1463; la del de Valera, según conjetura de su editor, J.A. de Balenchana, sea quizá 1441. Citado por LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1977). Estudios sobre la literatura española siglo XV, pág. 326

45 Aquí se refiere Lida de Malkiel a la obra editada por el Marqués de la Fuensanta del Valle, Madrid, 1899.

46 TROTTER, G.D. Y WHINNOM, Keith (1968). La Comedia Thebaida. Tamesis Books Limited, Londres. Pág. XXX.

47 FALCÓN PÉREZ, María Isabel (1981) Zaragoza en el siglo XV. Págs. 127 y 133.

48 FALCÓN PÉREZ, María Isabel (1981) Zaragoza en el siglo XV. Pág. 155

49 CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1915). Historia de la lengua y literatura castellana, Madrid 1915-1922. En 14 tomos. Tomo 2: Desde los orígenes hasta Carlos V, páginas 51 y 52.

50 CANET VALLES, José Luis (2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 85

51 CANET VALLES, José Luis (2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 96

52 FUENTE, Vicente de la (1886). La Santa Cruz de Caravaca. Bolletin de la Real Academia de la Historia, tomo IX. Cuaderno V. Noviembre. Págs. 319-334. Cita en pág. 323

53 BATAILLON, Marcel (1961). La Célestine selon Fernando de Rojas, pág. 121.

54 MORROS MESTRE, Bienvenido (2004). La enfermedad de amor y la rabia en el primer Lope. Anuario Lope de Vega IV (1998), pp. 209-252.

55 VALLE DE RICOTE, Gofredo (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I: Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

PÉREZ LÓPEZ, José Luis (2004). La Celestina de Palacio, Juan de Lucena y los conversos. En: Revista de Literatura Medieval, 16-1, Págs. 121-147

56 CANET VALLES, José Luis (2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 67.

57 CANET VALLES, José Luis (2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 90-92

58 En prensa

Epístola de Pedro Arbolario a los cronistas

Antonio de los Reyes García
Cronista Oficial de Molina de Segura (Murcia)

Pedro Arbolario, historiador a la violeta, me remite un escrito de singulares distingos.

Sin más razón ni ayuda de nadie lo transcribo tal cual, ya que en esta propicia ocasión nos reunimos los cronistas de sabe Dios cuantos sitios, para admirarnos y tener de qué contar en nuestros honorables palacios, ciudades, villas, aldeas y barracas.

Escribe así, el tal Arbolario:

Desde la Casa de las Estrellas, a 24 de junio del 2006.

Amigos, queridos, admirados y en ocasiones odiados, cronistas:

Convocados a esta magna asamblea de eruditos debo incorporarme a vosotros pues aunque no me hayáis nombrado por vuestro más meritoso cronista, y llevado de mi sana intención de ilustraros en mis saberes, que no son pocos como observaréis si tenéis el valor de continuar leyendo estas iluminadas palabras, considero imprescindible mi presencia para que las cosas queden donde deben estar. Ya que muchas veces os salís del plato y coméis en el ajeno.

Ya sé que en esto de las efemérides minuciosas, me gana el calmoso y ferviente anotador de los días de chispeos y calma, de los tronados y por tronar, el cronista de Blanca y mi muy amigo, Ángel Ríos.

Sabido es por todos, los grandes y prodigiosos milagros que lleva a cabo la Cruz de Caravaca, aquella que Santa Elena, tras descubrirla en Jerusalén sabiéndola de Cristo, por entretenerse y no estarse quieta, le incorporó un travesaño, singularizándola para los siempres. Más, por santa ella y divino el muerto, son muchos los prodigios que obra. Algunos de ellos yo mismo –dice Arbolario- los he vivido, otros me los han contado y alguno los he intuido en mis felices e ilustrativos sueños.

Qué os voy a decir de los prodigios de la Cruz si ya lo sabéis todo, como osadamente me acaba de manifestar el cronista, escribano mayor y canciller Manuel Herrero, sabedor de las cosas de El Raal, no en vano está casado con la también cronista de ese lugar, Mercedes Barranco.

Tantas son las maravillas de la santa Cruz que se principian con la conversión del moro Abu Ceyt a la cabeza de sus múltiples congéneres, lo cual fue grande milagro por lo descreído y enemigo de cristianos que era el tal sarraceno, y no acaban nunca, mostrándose siempre propicia con esta hermosa ciudad y sus gentes. Sobre todo cuando cabalgan a lomos de caballos enjalbegados con victoriosos cantarones de vino, prodigio que no puede haber mayor, y que es mucho de agradecer. Aunque al final el néctar etílico está un tanto removido, lo que produce efectos singulares.

Libros hay, y muy importantes y verdaderos, sobre estos sucedidos y de ninguno de ellos he yo de alejarme, pues no me iría en más ser mentiroso y llegar al descrédito de lo que aquí cuento. Y que ya sé yo que en esto sois poco de fiar, pues pronto apuntaréis con el dedo para señalar donde flaquea mi memoria. Pero leed y cumplir lo que dice el Tesoro de Oraciones, de la Santa Cruz de Caravaca con muy crecidas recetas, conjuros y jaculatorias, colmadas de eficaces resultados y que va por no sé cuantas ediciones y aún le queda para mucho. Lo adquirí en un baratillo que instalaron unos devotos en el paseo Rosales de Molina hace ya multitud de años. Y todavía supe más leyendo la impagable Historia del misterioso aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca, que con Historia de la Santísima Cruz de Caravaca y algún otro tratante de lo mismo, se dan a conocer grandes sucesos y milagros asombrosos. Os invito a su plácida lectura.

Estos son libros admirables y de muy

difícil encuentro, acaso en los fondos bibliográficos del erudito y cronista de Mula, Juan González Castaño, encontrásemos alguno, ya que me han asegurado con mucha seriedad, que es poseedor del original en panocho del evangelio de Judas, el que vendió a Cristo.

No se si es para remediar los efectos del espirituoso líquido emanado de la fragancia de las cepas; pero bien sabe el ayuntamiento de Murcia lo eficaz que es el agua donde se baña la Cruz en su día, y por eso la solicita muchas veces diciendo: "esa fama es así, que el agua de la Santa Vera Cruz de Caravaca donde quiera que echaren no habría mal de langosta". No basta sea acuerdo municipal, sino que es probado por muchas ocasiones en otros sitios, como Lorca, Abarán, Calasparra y un sin fin más, donde el agua se la llevan por arrobas para rociarla sobre el campo ocasionando una gran mortandad de tragones insectos, y si por un casual no me creéis hablarlo con José David Molina Templado o José Carrasco que a la limón son cronistas de Abarán. Al parecer eso hacen ahora por la morería, allá junto a las arenas del desierto, que llevan escondidos botellas con agua caravaqueña sacada a escondidas para no tener que pagar royalties y luchar así contra las infernales plagas que les asolan. Es fama que por aquellos arenales anda la diputada Asunción Candel, que es prima hermana de la esposa de éste que os cuenta lo yo os digo.

Es bien sabido por Santomera, La Matanza y el Siscar, según me murmuró el cronista futbolero Paco Cánovas Candel, diciéndome que guardase el secreto a la mujer de mi escribidor que es su prima, ¡qué casualidad!, que el día de la Cruz quien la adora y pone sobre ella un rosario, éste es capaz de curar las fiebres tercianas; basta con colocarlo sobre la cabecera de la cama del enfermo y al instante perderá la fiebre y podrá levantarse. Todo es porque en dicho día de la Cruz pasan por ella las 40.000 vírgenes.

Otro, es el conjurar tormentas y, principalmente, el peligro de los rayos, contra los que se usa esta oración que debe rezarse por todos los presentes en el momento en que comiencen los truenos:

Santa Bárbara doncella
líbrame de una centella
y del rayo tan temido,
de rodillas te lo pido
delante de la Santa Cruz.
Padre Nuestro. Amén. Jesús.

Estando de rodillas, como dice el rezo, debe repetirse varias veces con las manos juntas. Es recomendable sean nueve por ser número de mucha fuerza.

Oración sencilla que podéis memorizar para oportunamente rezarla, ahora

que estamos en época de tormentas y calores. Ya se que eso de ponerse de rodillas es mucho sacrificio para lo viejo que sois algunos; pero ¡qué vamos a hacerle!.

Lo más eficaz contra la tormenta es sacar la pequeña cruz, subirse a un montículo y mostrársela a la nube nefasta a fin de que los malos espíritus agazapados en ella emprendan cobarde y veloz huida.

Aquí, en Caravaca, como muchos de los presentes saben, entre los que está el cronista señor Melgares, capitán en jefe de esta harca de historiadores, protege a las casas, familias, pueblo, templo y personas. Ya que la Cruz no solo se ampara a ella misma sino a todo aquel que la lleva junto a su cuerpo, como aconseja san Basilio. Claro que nos recomienda además, rezarle unas fervorosas oraciones.

Por otro lado nos cuenta Martínez de Cuenca, al que no tuve el gusto de conocer, y que además de escribirlo fue testigo, que "a cosa de las ocho de la noche se disparó una artillería de rayos, centellas y truenos sobre la iglesia nueva de Caravaca. Un rayo bajó al sitio donde fue aparecida la soberana Cruz, demoliendo todo el altar y quebrando la vidriera de la zona del transparente, quemó los frontales sin tocar las andas ni el altar donde está el Sagrario de la Santísima Cruz. Había diez y siete personas y no se pudo averiguar donde pudiesen estar pues a ninguna tocaron las piedras, ni sillares caídos, fuera del humo, fuego y llamas, en que yo, y todas las dichas personas nos vimos envueltos. Lo cual es prueba, por testigo presencial, del prodigio de la Vera Cruz de Caravaca".

En Moratalla veneran al Cristo del Rayo, y, cuenta Rubio Heredia, y sabe muy bien José Jesús Sánchez, que para eso es el cronista, es costumbre inveterada que en el momento que algunos nubarrones anuncian la proximidad de la tormenta y que la campana da la voz de alarma, con su conocido lenguaje, varios mozos en unión del sacerdote llevan la Imagen del Cristo a hombros y, poniéndola frente al sitio por donde aparece la nube, el sacerdote la conjura por medio de rezos y latines. Sucede que unas veces vence el Cristo y la nube huye y otras tienen que volver de prisa a la Iglesia, pues les apedrea en firme.

Mas siempre hay disculpa, si la tormenta arrecia, lo achacan a la falta de carácter y entereza del cura. Este entabla con ella un verdadero pugilato y, después de agotar latines y rezos si la nube sigue avanzando haciendo caso omiso de sus enérgicas exhortaciones y protestas, poseído de una agitación y vehemencia inconcebibles, echa por su boca

cuantos dicterios e interjecciones se pueden imaginar contra la nube. Esta, asustada, cambia de rumbo y desaparece en el horizonte. El cura, arrogante y magnífico, vuelve al pueblo con el bonete echado hacia atrás.

Sabios cronistas, perdonadme tan larga perorata –pide Arbolario- pero es necesario para saber de la grandeza y prodigio de la veneradísima Cruz. Ya sabéis cuales son sus utilidades temporales, como muy bien reconocen en las tierras nuevas de allende los mares, que se reducen a la preservación de enfermedades; a la purificación del aire, y a dar la salud al alma y al cuerpo. Para ello es suficiente rezar todos los días a su devoción, llevando la Cruz puesta sobre el cuerpo permanentemente y pronunciando singulares y milagreras jaculatorias, rezos y en salmos.

Señor Melgares, ¡qué descuido! En las Américas ¿no tenemos cronista?

Ahora bien, no todo son buenos resultados, ya que contra la tormenta luchó cierto cura de Yecla, llamado Pedro Ortega Muñoz, que subiéndose a lo alto del castillo con un gran crucifijo en la mano derecha y en la izquierda un cuchillo matachín asido con el mango hacia atrás. Con el crucifijo hizo grandes cruces en el cielo dirigidas a los cuatro puntos cardinales, después blandió el cuchillo como si cortase enormes rebanadas de aire. El viento le soplaba en todas partes, la lluvia le azotaba la cara y el cuerpo. Las sotanas se le entrecruzaban en las piernas y él daba grandes voces diciendo: “Yo te conjuro, tempestad, en nombre del gran Dios viviente, Adonay, Elosin, Teobac y Mitratón, que te disuelvas como la sal en el agua, y te retires a las selvas inhabitadas y barrancos incultos, sin causar daños ni estragos a ninguno”.

Cuando con más fuerza le daba al cuchillo entróse por él un gran rayo, con gran estruendo, que lo fulminó. Y ahí no acabó el caso, pues pasada la tormenta hubo mucho recelo en retirar el cuerpo y grandes discusiones para celebrar su enterramiento, pues se llegó a pensar por lo sucedido, que el cura Ortega andaba en pecado mortal, como demuestra la larga serie de dioses a los que convocaba. Su teniente cura, Pedro de San Juan, murmuró que el cuchillo había sido utilizado mal, que debía hacerlo con el mango mirando a delante y que por eso se volvió contra él. Recordó al maestro Ciruelo cuando, desde su cátedra salmantina recomienda, cosa que después plasmó en su libro Reprobación de las supersticiones y hechicerías, que no salgan fuera de la iglesia para hablar con la nube mala y digan salmos, evangelios y otras oraciones santas y no conjuros, y lancen hisopadas, con su agua bendita,

hacia todos los cabos. Por todo esto concluyeron, que temerariamente don Pedro Ortega había usado de conjuros lo que le hizo volverse jorguín y por eso Dios le había castigado.

Quedaron los yeclanos muy preocupados del caso y tiempo después fundaron la cofradía de los santos Abdón y Senén, abogados contra las piedras y las avenidas, que no fue obstáculo para que más adelante cayesen "granizos como melones" según recuerda el eminente cronista y por eso amigo mío, Miguel Ortuño Palao.

Ya sé que de jorguines sabe mucho el viajero impenitente, amigo de viejas costumbres, coleccionista de lo imposible y sabio en la exposición de sus saberes, el cronista de Totana, Mateo García.

Para estas cosas no debemos olvidar el anatema lanzado por Antonio Guevara, obispo de Mondoñedo, cuando dice: "Muchos hombres y mujeres tiene por costumbre, al tiempo que hace relámpagos y truena, de sonar las sartenes y los trébedes hacia el cielo, teniendo por cierto que con ello se mitiga el trueno y el relámpago. Y como esto sea superstición morisca, ordenamos y mandamos que de aquí en adelante nadie ose tal hacer". Nada de esto deben saber en las Américas pues allí las caceroladas suenan a cada protesta política y dicen los que saben, que allá se inspiraron en esto para sus demandas.

Ahora bien, fray Gaspar de Santa María, un tanto culterano, asegura que:

> El ruido que al tronar la nube suena,
> como dice Juanico,
> lo hace de Santiago el caballico.

En Cehegín tienen la Cruz de Jerusalén, por ser este su origen, en el centro del Lignum Crucis, en urna de cristal con filigrana de plata. La gran cruz es de madera de albaricoquero bruñido que tallaron Juan de Gert y su hijo. Allí lo usan para conjurar las nubes, con felices resultados. Pero, afirma el veterano cronista Abraham Ruiz Jiménez, que las grandes tormentas políticas de 1936 acabaron con ella, pues no en vano éstas son producidas por el hombre y por ello más dañinas.

Y todo esto no es de extrañar teniendo en cuenta la cantidad numerosa de frailes y monjas que en estos tiempos obran prodigios. Así fray Bartolomé de Santa Marina que va por ahí luciendo una cruz de oro refulgente sobre la cabeza, y con más brillo cuando adora la Cruz de Caravaca o como fray Juan de la Soledad, del convento de Nuestra Señora de la Huertas, que goza fama de santo y que pese a ser lego iletrado, es copiador a la letra de un largo libro intitulado La Historia del Cielo que escri-

bió una monja. Prodigiosamente se la sabe de memoria y en sus salidas recita párrafos con lo que encandila a la buena gente y por ello le estiman de gran limosnero. Maravilla es la de fray Juan de Rosalem que cuando está en el cañaveral lo alumbra una estrella, las malas lenguas -apunta Arbolario- dicen que es un candil.

Y nada digo de fray Martín Pérez de Armenta, lego de Santa Catalina del Monte, que según sabe el eminentísimo cronista regional Antonio Pérez Crespo –y espero que no me desdiga- mantiene furiosos encuentros con el Diablo. Como éste no le convence, en cada encuentro el Maligno lo arroja a un pozo de donde, pacientemente, los otros frailes han de sacarlo con no pocos esfuerzos. Me comentaron que ya están hartos y que no sueltan palabrotas por su estado religioso, pero que eso está ocurriendo cada semana y sus fuerzas no dan para tamaño esfuerzo tras el obligado ayuno.

Presume el susodicho fraile, de tener el poder de levitar sin que se le aplique el conjuro de Catalina Simón, una lorquina con resabios de bruja, que haciendo un rolde en el suelo, entre las once y las doce de la noche, pone dentro de él un huso y una vela encendida, rezando: "Conjúrote, rolde y huso, con Barrabás, Satanás, Belcebú y Lucifer y con el demonio Cojuelo que es el más ligero, que levante los pies del suelo." Si obtiene respuesta afirmativa el huso se mueve; pero no se ha demostrado hasta ahora que levitase nadie, pues ella se refiere a enredos amorosos con intención de hacer venir a algún hombre a amores de mujer. Y aunque no la creen, ella afirma con insistencia que vuela en múltiples ocasiones y entra en profundas cuevas donde ve grandes tesoros y en otras al coro de los demonios alrededor de un enorme sapo que es el Diablo.

No quiero olvidar que en el escudo o blasón de Caravaca, figura en la mejor nobleza, la santa Cruz. Para más saber debéis consultar con el bicronista, pues lo es de Alguazas y Ojós, Luis Lisón, que de heráldica sabe mucho.

Por Yecla, asevera Castillo Puche, ponen la Cruz de Caravaca en el pecho, aunque, incrédulo, dice: "porque el espíritu travieso y siniestro se complacía en los ataques y rupturas o altercados o desgracias de las familias más diversas y dispares, no sólo a las religiosas sino también a las agnósticas o ateas" y "en ocasiones todo concluía como en una burla grotesca, algo irritante, que después daba risa, y ahí se evidenciaba que el espíritu del mal no tenía miedo al ridículo sino que lo que pretendía era tener al vecindario en alarma perpetua".

Ya sé, dice Arbolario, que el cronista diocesano, el reverendo don Francisco Candel Crespo, por cierto primo hermano, ¡cómo no! de la mujer de mi amanuense, condenará severamente todas estas aclaraciones. Pero, ¡qué le vamos a hacer!

Como comprenderéis me he visto en la necesidad de cortar la retahíla del Arbolario; pues si le dejo seguir estaríamos así hasta el día del Juicio Final. Y aún me resuenan sus palabras diciendo: Sobre el Juicio Final te cuento...

Por la nefasta trascripción
Antonio de los Reyes,
cronista de Molina de Segura.

Ibn Hud, Ibn Mardanis y Zeyt Abu Zeyt, tres "reyes de taifas" contemporáneos de la aparición de la Cruz de Caravaca

Rafael Mellado Pérez
Cronista Oficial de San Pedro del Pinatar (Murcia)

La invasion arabe

A comienzos del siglo VI los árabes eran un pueblo pobre de pastores nómadas en la asiática península de Arabia, aislados de toda civilización elevada. Mahoma (c.570-632) fue el gran animador de ese pueblo: en menos de cien años su expansión dominadora se extendió a Siria, Palestina, Turquestán, Egipto, Tripolitania, Argelia, Marruecos y España.

La presencia de los árabes en España duraría ocho siglos y en ellos, a grandes rasgos, se producen cuatro períodos diferentes:

Emirato dependiente de Damasco, desde la llegada de árabes y beréberes (710) hasta el año 756.

Emirato independiente, hasta el año 929, durante el cual los emires de Córdoba son autónomos.

Califato de Córdoba, desde el 929, en que Abderramán III tomó el título de Califa, hasta el año 1031, en que se desmembró el califato.

Reinos de Taifas, hasta el final de la presencia islámica en España (1492).

La decadencia del poder musulmán

en España se inicia en el año 1031 cuando el Califato se fragmenta en pequeños Estados independientes, que llegaron a ser veintitrés, entre ellos los de Sevilla, Granada, Almería, Badajoz, Murcia, Valencia y Zaragoza. La unidad de la España islámica acabó a causa de las rivalidades internas, los odios de tribus, el espíritu individualista y defectos de caudillaje.

En la última etapa, los musulmanes se mantienen a la defensiva frente a los reinos cristianos del Norte, cada vez más audaces en sus avances reconquistadores. Sin embargo, en determinadas épocas, los reinos de taifas fueron unificados por nuevas invasiones africanas que son las siguientes:

De 1093 á 1148. Imperio Almorávide.

De 1146 á 1269: Imperio de los Almohades.

A mediados del siglo XIV se produce la fugaz Invasión de los benimerines.

Esta comunicación ha de circunscribirse, por la temática impuesta para el Congreso al que se destina, al tiempo de predominio del Imperio Almohade.

El Imperio Almorávide había durado poco más de cincuenta años, pues los invasores adquirieron los mismos defectos que habían causado la decadencia del Califato y de los reinos de taifas que le sucedieron. Entretanto, en Africa los berberiscos del Atlas habían sido fanatizados por Mohamed-ben-Tumast, creando la secta de los unitarios (almohades). En lucha con los almorávides los vencen en Africa, e incitados por elementos de al-Andalus, que habían logrado rehacer algunos reinos de taifas –Córdoba, Murcia, Valencia, Algarbe-, vienen a la Península, derrotan a los almorávides, someten a todos los reyezuelos y pactan con los sucesores del rey de Murcia, Abu Abd Allah Muhammad ben Saad Ibn Mardanis , el famoso Rey Lobo, dominando en todo el Sur de España.

Lograda la unión, los almohades vuelven sus armas contra los cristianos, a quienes derrotan en Alarcos, a mitad de la distancia entre Córdoba y Toledo, aprovechando la impaciencia de Alfonso VIII de Castilla, que no esperó a reunir todas sus fuerzas, entusiasmado con los éxitos que había logrado en Evora y Cuenca. Pero el Rey castellano, a pesar de perder Madrid, Uclés y Guadalajara, organiza un ejército con tropas castellanas, aragonesas y navarras, que en las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212) derrota al ejército almohade, en una batalla que el historiador francés Paul Fregosi ha señalado como una de las más decisivas de la Historia, situándola a la altura de las de Waterloo, el Marne o Stalingrado, afirmación que dista mucho de ser exagerada.[1]

La batalla de las Navas de Tolosa[2]

supuso la ruptura del Imperio almohade y la aceleración de la reconquista de los territorios musulmanes por los cristianos.

El imperio almohade en Africa[3] se rompía tambien en conjuras y luchas dinásticas, lo que fue aprovechado por familias influyentes de la orilla andalusí para constituir pequeños estados independientes en el Levante y Sur de al-Andalus. En esta situación, en suelo hispano quedaban unos waliatos, fuertes en apariencia y orgullosos por victorias obtenidas sobre los cristianos cuando finalizaba el siglo XII, pero débiles en realidad e incapaces de recuperar el espíritu militar, la solidez interna, la fe, la energía, el fanatismo y la decisión de los primeros años.

A pesar de la antipatía que inspiraban a los andalusíes, los almohades se mantenían en al-Andalus a la fuerza. La historia no puede ocultar el odio racial y antialmohade que llegó a extremos de crueldad insospechados. Esta situación se iba a traducir en alzamientos, sublevaciones, sediciones, conjuras y persecuciones.

Esa fue la cosecha recogida por los africanos en al-Andalus y el panorama que tenían frente a sí las fuerzas cristianas, de la que supieron sacar partido los reyes cristianos con habilidad política y diplomática, más que militar, mediante pactos, treguas y alianzas que enfrentaron entre sí a hermanos de fe islámica. Las grandes sumas que pagaron como tributos y las cesiones territoriales que tuvieron que hacer como precio de vasallaje, contribuyeron a empobrecer y poner en trance de quiebra el poder económico musulmán, fomentando la guerra civil entre ellos.

Los almohades en el Sureste. La sublevación de al-Adil en Murcia

La ambición de los sayyids almohades en al-Andalus, que sólo se preocuparon de mantener su dominio al precio que fuera, convirtió al Islam español en un estado políticamente decadente.

Entre enero de 1224 y junio de 1228, al-Andalus se sacudirá el yugo del poder almohade. Cuando muere en la capital africana del Imperio Yusuf II al-Mustansir bi-llah (12 du l-hiyya 620; 6 enero 1224) y al día siguiente asume el poder su tío abuelo Abd al-Wahid, con el reconocimiento de casi todo el Imperio, un joven de treinta años, de noble

1 Paul Fegosi: "Jihad in the West", p. 192 y ss. Amherst, 1998.
2 A.Huici Miranda: "Las grandes batallas de la Reconquista", pp. 217-327; E.Levi-Provençal: "al-Iqb", en EI, III, 944-5.
3 A.Huici Miranda: "Historia política del Imperio almohade", 2 vols., Tetuán, 1956-1957.

ascendencia norteafricana y de sangre portuguesa, se subleva en Murcia (safar 621; 6 marzo 1224), proclamándose amir al-mu'minin, adoptando el título de al-Adil y abriendo una nueva era de guerras civiles que llevaron al Imperio a la ruina. Su idea de unificación se frustró porque dos hermanos, Abu Abd Allah en Baeza y Abu Zayd en Valencia, biznietos del califa Abd al-Mu'min, se negaron a reconocerlo.

A la muerte de Al-Adil, que había marchado a Marraquex al morir Abd al-Wahid, se desencadenó una guerra civil en el Imperio almohade, que aprovecharon los castellanos para intervenir en la política de sus adversarios. En Sevilla, Abu l-Ulà al-Ma'mun, hermano de Al-Adil y pretendiente al trono de al-Andalus, solicitó ayuda militar cristiana para defenderse de su rival almohade de Marraquex, Yahya al-Nasir.

Unida esta situación a sucesivas calamidades agrícolas, creció el descontento de los musulmanes andalusíes. Dos focos de sedición, localizados en Murcia y Valencia, contribuyeron a sacudirse el yugo almohade. Los cabecillas de estas sediciones eran hombres de guerra, acostumbrados a combatir a los cristianos y gozaban de prestigio entre la población musulmana a la que ofrecían protección en momentos de inestabilidad política. Los historiadores árabes dan a estos guerreros la denominación de taqri u hombres de la frontera y murabit o combatientes de la guerra santa. En esos momentos, segundo tercio del siglo XIII, Murcia se convierte en protagonista y en muro de las lamentaciones de los musulmanes que sienten el dolor de derrotas tan prolongadas, y a través de ilustres personajes, dejará una huella profunda en el Norte de Africa, desde Rabat a Túnez. Pero Murcia será también escenario de intensos restablecimientos políticos y culturales y el centro de mayor prestigio literario del siglo XIII.

W.Montgomery Watt resume en síntesis la etapa siguiente con estas palabras: "En este período de confusión, un descendiente de los antiguos príncipes de Zaragoza extendió momentáneamente su dominio al parecer con notable éxito, por el este y el sur de al-Andalus. Pero, tras la unificación de León y Castilla en 1230, los cristianos tomaron una vez más la ofensiva, y el descendiente de los príncipes de Zaragoza fue derrotado en más de una batalla, siendo finalmente asesinado".[4]

4 W.Montgomery Watt: "Historia de la España islámica". P.124. Madrid, 2001.

La revolución de Ibn Hud al-Mutawakkil. Al-Andalus se incorpora a los abbasíes.

La crisis del imperio almohade produjo el empeoramiento de la situación social y política del Islam en al-Andalus. El rencor mantenido durante años frente al elemento norteafricano, que día a día dejaba más patente su impotencia para hacer frente al peligro cristiano en las fronteras, mediante serviles relaciones de vasallaje, se transformó en insurrecciones y pronunciamientos que contribuyeron a sacudirse el yugo extranjero, aunque sin lograr la unidad de las taifas andalusíes.

El alma y principal protagonista de estos "pronunciamientos hispano-musulmanes" fue Abu Abd Allah Muhammad ben Yusuf ben Hud al-Yudamí (Murcia, ? – Almería, 13 de enero de 1238). Son escasas las noticias acerca de la personalidad, genealogía y rasgos humanos de este adalid, suponiéndole miembro de una importante familia árabe murciana, protagonista de los acontecimientos que pusieron fin a la dominación musulmana en Murcia.

Su biógrafo Ibn al-Jatib le supone descendiente de la familia real de los Banu Hud, que gobernó en Zaragoza durante los reinos de taifas del siglo XI, concretamente de Mus'in ben Hud. Asimismo, la Primera Crónica General dice de él lo siguiente: "et era Abe Hut del linaje de Abonayed, que fuera en su tiempo rey de Zaragoza". La propagación de esta ascendencia, difícil de confirmar, influyó en sus correligionarios, que vieron sus reivindiaciones e intereses personificados en esta figura de estirpe real. Ibn Idari dice de él que pertenecía al ejército regular de Murcia y que sus antepasados desempeñaron importantes cargos en la región levantina, aunque no alude a su ascendencia real. Los rasgos más sobresalientes de su personalidad los ofrece Ibn al-Jatib, quien dice que "era un hombre valeroso, noble, de buenos modales, fiel, formal, siempre optimista, tranquilo y, sobre todo, de decisiones rápidas. Ningún ejército le debe la victoria, porque en él siempre prevaleció la rapidez y la mobilidad y, aun no estando preparado, incitaba al ataque contra el enemigo". En cambio, otros, como Ibn Sa'id, lo describen como un hombre vulgar, ignorante, castigo para al-Andalus, al que llevó a la decadencia más absoluta.

Es evidente que sentía un odio fulminante hacia los almohades, y se comprende que los autores árabes hayan hecho de este enigmático personaje, Ibn Hud, un mito envuelto en una ola de misterio, augurios proféticos y leyendas.

Tampoco abundan las noticias acerca de la actividad y prestigio militar de

Ibn Hud, antes de su alzamiento. La Crónica de los Reyes de Castilla dice que Ibn Hud era un valiente almogávar que perseguía con odio a los almohades, predicando que eran opresores del pueblo.

La única noticia de actividad militar frente a las armas cristianas, la proporciona al-Himyari, quien dice que el castillo de Sanfiro, al este de Murcia, fue conquistado por Ibn Hud en el año 614 (abril 1217-marzo 1218), al frente de quinientos jinetes de la guarnición de Murcia.[5] Las circunstancias históricas de la toma de esta fortaleza las aclara al-Himyari: el sayij Abu Said, hijo de Abu Hafs al-Himtati, gobernador de Murcia, en un viaje por su jurisdicción en el Sureste, durante una tregua pactada con Castilla, al pasar ante la fortaleza de Sanfiro y ver sus inexpugnables fortificaciones, preguntó cómo se había perdido y le informaron que había sido en pleno período de tregua. Ibn Hud, que estaba presente, ofreció recuperarla, y

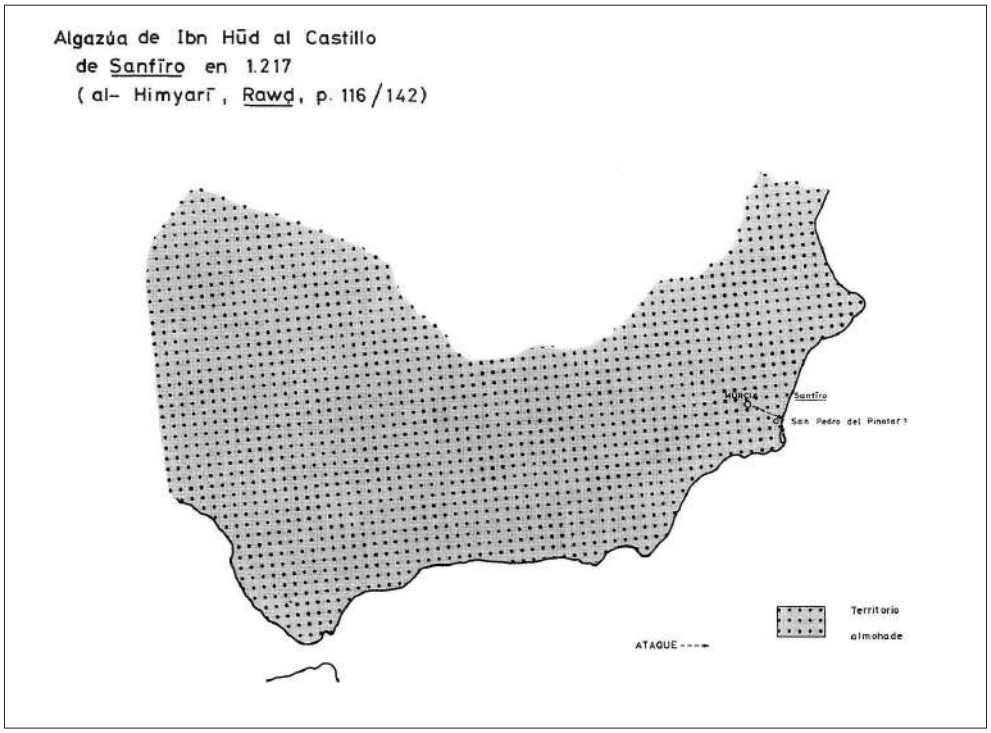

Apéndice núm. 1

5 Al-Himyari: "Rawd al-Mitar", pp. 116-142.

al frente de unos soldados, escaló de noche la muralla "con una escala de cuerda" y degolló al centinela de guardia. Sus hombres le siguieron y los defensores de la fortaleza se refugiaron en una torre y enviaron a un hombre que intentó descolgarse por la muralla para pedir socorro. Ibn Hud se anticipó, prendiendo fuego a la puerta de la torre y los sitiados tuvieron que rendirse aquella noche.

Este episodio ofrece indudable interés histórico. En primer lugar, porque sorprende que las fuerzas cristianas hubieran establecido esa fortaleza en territorio tan avanzado y distante de la frontera, y más todavía si admitimos la localización que para la misma sugiere Ambrosio Huici Miranda, situándola en San Pedro del Pinatar, a orillas del Mar Menor y a 50 kilómetros de Murcia.[6] Y en segundo lugar, porque esta hazaña le valió a Ibn Hud la fama como profesional de la guerra, que después aprovecharía para que sus partidarios le siguieran en el alzamiento.[7] (Apéndice núm. 1)

A lo largo del año 1227 Ibn Hud preparó su rebelión contra los almohades. Al-Himyari puntualiza que las relaciones entre Ibn Hud y el gobernador almohade de Murcia, Abu l-Abbás ben Abi Misa ben Abd al-Mu'min, eran muy tensas, y que Ibn Hud se alió con al-Gusti, jefe de una banda de salteadores, el cual se unió a la causa, realizando ambos algunas algazúas contra los cristianos de las fonteras próximas, saqueando sus tierras y obteniendo abundantes ganados y cautivos.

Ibn Hud reunió un fuerte ejército, integrado por gentes de las más diversas clases sociales, especialmente tagríes y aventureros, ansiosos de botín y atraídos por su fama, y miembros del ejército regular. Todos ellos, llevando a su frente al nuevo líder, partieron hacia una inexpugnable fortaleza denominada al-Sujur o al-Sujayrat (los "peñascales"), en la orilla derecha del río Segura, unos 30 kms al norte de Murcia y próxima a Ricote.

El día 9 de rayab del año 625 (15 de junio de 1228) Ibn Hud dió el grito de insurrección a favor de la unidad en al-Andalus frente al opresor almohade; la guerra abierta frente al enemigo común, en lo político, y la incorporación a los abbasíes, en lo confesional. Soldados de la guarnición de Murcia mandados personalmente por el gobernador Abu l-Abbas, salieron contra él, pero fueron

6 Mapa de situación en E.Molina López: "Murcia en el marco histórico del segundo tercio del Siglo XIII (1212-1258)".- En "Historia de la Región Murciana", tomo III, p.188.- Murcia, 1980.

7 Ambrosio Huici Miranda: "Historia musulmana de Valencia y su región", III, pp. 252-264.

derrotados, teniendo que retroceder y refugiarse en la ciudad.

Al-Himyari narra estos acontecimientos y la entrada del rebelde en Murcia. Ibn Hud había informado a quien desempeñaba el cargo de cadí, Abu l-Hassan al-Qastalli, de su intención de entrar en la capital, y le hizo saber que cuando culminara su proyecto, la dinastía almohade en al-Andalus tendría los días contados. Al-Qastali engañó al gobernador de Murcia, Abu l-Abbas, asegurándole que el sublevado estaba dispuesto a someterse a la autoridad almohade. Ibn Hud salió de al-Sujur, camino de Murcia, y ya dentro de la ciudad, en vez de rendir pleitesía al gobernador, lo detuvo y lo encarceló, proclamándose amir almuslimin al-Mutawaskkil alá-Allah ("el que se pone en manos de Dios") y haciendo las preces coránicas en nombre del califa de Bagdad, el 1º de ramadan del año 625 (4 agosto 1228), al que envió una embajada para declararse súbdito suyo, lo que suponía la ruptura de todo vínculo con los almohades.

Dueño de Murcia Ibn Hud, el gobernador almohade de Valencia, el sayyid Abu-Zayd envió un núcleo de soldados desde Játiva para hacerle frente, pero fueron derrotados, ocasionándoles la pérdida de Játiva y Denia, teniendo que pedir ayuda al califa almohade de Sevilla, Abu l-Ulá al-Ma'mun.

Escribe el Bayan que al-Ma'mun, en el año 625 (comienzos del otoño de 1228), partió de Sevilla con tropas para combatir a Ibn Hud, y que al pasar por Granada, escribió al derrotado gobernador de Valencia, Abu Zayd, animándole con el anuncio de su llegada. En las afueras de Lorca se encontraron las tropas del califa almohade con las de Ibn Hud, que fueron derrotadas, teniendo que huir y refugiarse en la capital.

El asedio de Murcia duró un mes, porque al-Ma'mun levantó el cerco ante las adversas noticias procedentes del otro lado del Estrecho, en donde Yahya ben Al-Nasir se había proclamado califa, apoderándose de la capital del Imperio almohade, de modo que al-Ma'mun tuvo que renunciar a sacar partido de la victoria y decidió pasar al-Magreb. Esto sucedía en el mes de du l-qa de ese año (octubre 1228-octubre 1229).

Con la partida de al-Mamun, al-Andalus quedó libre del dominio almohade y la rebeldía de Ibn Hud comenzó a dar frutos: en menos de un año, casi todo al-Andalus reconoció su soberanía. Los primeros fueron los habitantes de Murcia, y su ejemplo lo siguieron las demás ciudades andalusíes: en nombre de Almería, su gobernador al-Ramimi; Abu l-Hassan Sahl ben Malik en nombre de Granada; Málaga por medio de su gobernador Abd Allah ben Di l-Nun; y Cor-

doba en du l-ga da del año 626 (octubre 1229). Los habitantes de Sevilla, a los pocos días de partir al-Ma'mun hacia el Magreb el 31 de octubre de 1229, tras movida deliberación, acordaron desligarse de la obediencia almohade y someterse a Abu Bakr ben Al-Banna, gobernador de Ibn Hud en la capital, redactando el acta de sumisión al Califato abbasí el 17 de du l-hiyya del año 626 (6 de noviembre de 1229).

En Levante, los gobernadores de Denia (Abu Zakariya) y Alcira (Abu Abd Allah ben Abi Sultan) también reconocieron a Ibn Hud en sawwal del año 626 (septiembre de 1229), y el gobernador de Játiva (Ahmad ben Isà Abu l-Husayn) lo hizo en el mismo mes. Sólo Valencia permaneció en la obediencia almohade, teniendo como rais o gobernador a Zeyd Abu Zeyd. (Apéndice nùm. 2)

La revolución de Ibn Hud había sido un éxito y sus causas fueron múltiples. Al-Maqqari ha justificado la victoria política de Ibn Hud aludiendo a su bravura y al estado de ánimo de los musulmanes españoles, deseosos de liberarse del dominio almohade, pero también al continuo contacto con sus súbditos, con los que buscaba congraciarse. Según

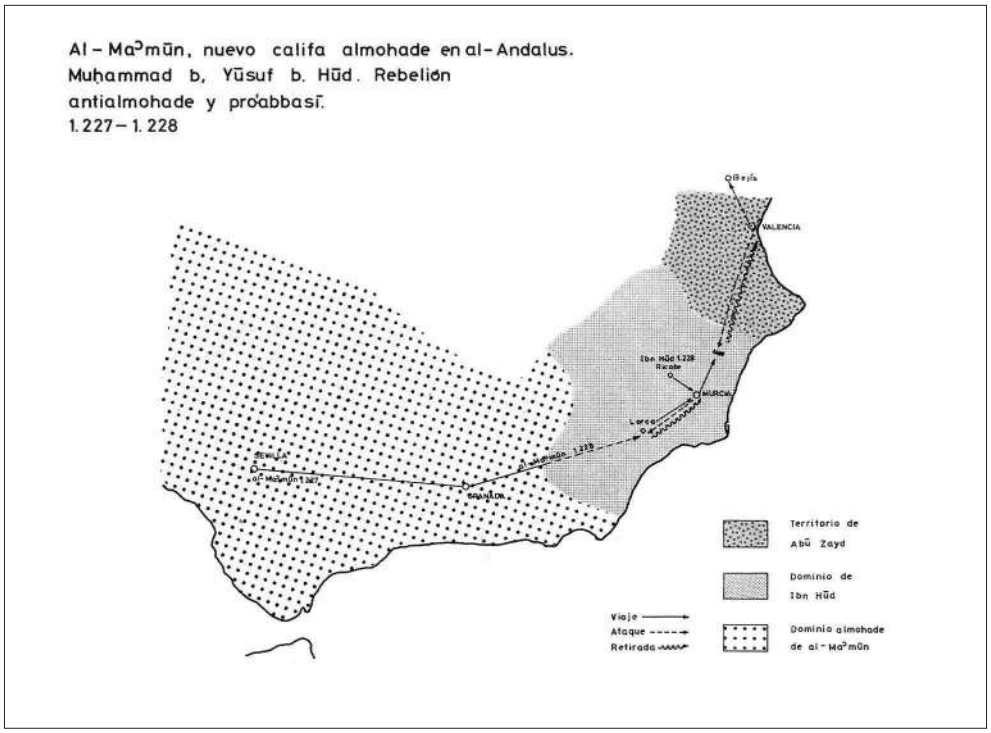

Apéndice núm. 2

al-Maqqari, Ibn Hud daba la impresión de "ser un titiritero que recorría las calles haciendo buena cara a las gentes". A juicio de aquel cronista, todo ello trajo adversas consecuencias pues debilitó la integridad del naciente estado y de sus gobernantes. En todo caso, la acción de Ibn Hud fue una "revolución popular" dirigida por un hombre valiente, pero mal gobernante, como demostraría el paso del tiempo.

En los comienzos de su gobernación, no tuvo que esforzarse en reorganizar la política de su Estado. Los gobernadores de las provincias sublevadas siguieron ocupando sus cargos en cada capital de distrito. En todas ellas comienza a acuñarse moneda conmemorando el éxito de la revolución. Al-Andalus, al fin, se había visto liberada del dominio almohade; pero a Ibn Hud le quedaba un largo y azarozoso programa político que resolver, dentro y fuera de sus fronteras. Valencia, Niebla, Algeciras y Gibbraltar aún no se habían incorporado a sus dominios ni había comenzado la guerra contra las tropas de Fernando III, quien, en definitiva, iba a ser la causa inmediata de la pérdida de su prestigio militar, de su ahogo económico y de su trágico final.

A las virtudes que poseía como militar no le acompañaban condiciones como gobernante. Los progresos de los ejércitos castellanos y aragoneses le obligaron a concertar alianzas que constituyeron un alto precio para él y para sus territorios.

Por otro lado, en al-Andalus había surgido un nuevo brote de descomposición, al sublevarse Muhammad al-Ahmar y formar un reino en Jaén que más tarde trasladaría a Granada (1232), como tributario de Castilla, formando el embrión de lo que sería el último reino musulmán en la Península.

La situación se agravó cuando en 29 de junio de 1236, tras una tregua, Fernando III conquistó la ciudad de Córdoba, por la debilidad e indecisión de Ibn Hud que no acudió a socorrerla, y la confianza de las otras ciudades andalusíes que le apoyaban fue desapareciendo, sometiéndose en cambio al nazarí al-Ahmar de Granada.

El esplendor de que había gozado al-Andalus con Murcia como capital e Ibn Hud como soberano se extinguió cuando cedieron sus bases. Apoyado en una dudosa fidelidad, aislado por los ejércitos cristianos, teniendo que afrontar una difícil situación económica por el derrumbamiento de la agricultura a causa de prolongadas sequías, y obligado a tener que ejercer una gran presión fiscal, Ibn Hud tuvo que enfrentarse a momentos de gran dificultad que no pudo resolver.

Frente a situaciones de rivalidad y enfrentamiento con Ibn Mardenis, E.Molina López, al ocuparse de la muerte de Ibn Hud en Almería, analiza los motivos que impulsaron a Ibn Hud a viajar a Almería, cabiendo la posibilidad de que Ibn Hud se dirigiera a Almería para embarcar y acudir en socorro de Zayyan ben Mardenis, que se enfrentaba con Jaime I de Aragón en torno a Valencia, no sólo por el peligro que éste corría, sino porque cualquier adversidad para los musulmanes del Levante disminuía la seguridad de sus fronteras.

También considera la alternativa de que Almería fuera puerto de salida hacia el Norte de Africa en caso de apuro y de extrema inseguridad de su reino. "Es más, dice abiertamente, nos atreveríamos a decir que su estancia en esta ciudad se debía al propósito de salir del país".[8]

Como causa de su muerte, fuentes árabes presentan versiones pasionales que "apenas son dignas de crédito", como la ofrecida por al-Bayan, según la cual, cuando Ibn Hud dominaba al-Andalus llegó a sus manos una hermosa cristiana, que envió cautiva a Almería, confiándola a su gobernador, Ibn al-Ramimi. A éste le gustó la cautiva y quiso guardarla para sí, preparando un ardid para lograrlo. Cuando Ibn Hud llegó a Almería acampó a las afueras, pero Ibn al-Ramimi para llevar adelante su plan, invitó a su señor al palacio y le hizo saber que la cristiana estaba preparándose para recibirlo. Al atardecer, cuatro hombres del gobernador entraron en el aposento de Ibn Hud y lo asesinaron, ahogándolo en el baño. Esta versión parecen confirmarla fuentes cristianas: "...uno de los suyos, que había por nombre Aben Arrumimi, convidóle e embriagóle e afogóle en una pila de agua".

Otra fuente árabe precisa que Ibn al-Ramimi lo asesinó una noche, poniéndole sobre la nariz y la boca dos almohadas, y a la mañana siguiente mostró el cadáver al pueblo sin ninguna señal de violencia, como si hubiera muerto de repente.[9] Sucedía esto el 13 de enero de 1238.

Tras el asesinato del líder murciano, al-Ramimi se proclamó independiente en Almería, pero Ibn al-Ahmar de Granada puso sitio a la ciudad, y al-Ramimi optó por capitular, entregando la alcazaba y embarcando con su familia y sus bienes para Ceuta, de donde después se trasladó a Túnez y en esa corte acumuló una gran fortuna.

Ibn Hud había designado sucesor a su hijo Muhammad Ibn Hud al-Watiq bi-

8 E.Molina: Ob.cit., p. 223.
9 Ibn al-Jatib: "Ihata", II, p. 132; del mismo: "A mal al-Alam", p. 286.

llah, que a la muerte de su padre gobernó bajo la regencia de su tío Ali ben Yusuf Adud al-Dawla, pero su impericia hizo caer el gobierno de Murcia en manos de los notables del reino.

Hasta 1241 no volvió a gobernar en Murcia un miembro de los Banu Hud. En esta ocasión fue otro tío de Ibn Hud, llamado Muhammad ben Muhammad Bahá al-Dawla (el Abenhudiel de las crónicas castellanas) que reinó hasta 1259, pero incapaz como gobernante, acosado por los castellanos y abrumado por las querellas internas, había terminado sometiéndose al vasallaje ofrecido por el infante Don Alfonso, que se formalizó en el Tratado de Alcaraz el 2 de abril de 1243.

En realidad se vivía una ficción, porque, aunque parecía asegurada la continuidad como soberanos de los mudéjares murcianos, los sucesivos reyes de taifas fueron perdiendo sus reducidas competencias ante la presión creciente y el afán reconquistador de Alfonso X.

No obstante, las taifas murcianas perduraron hasta 1296, mereciendo ser citados dos de los régulos que las encabezaron y que fueron Abu Bakr ben Hud al-Watiq que acaudilló el levantamiento de los mudéjares en Murcia entre 1264 y 1266, que fue vencido por la acción conjunta de los aragoneses de Jaime I y los castellanos de Alfonso X, e Ibrahim Abu Ishaq ben Hud, que se mantuvo en el gobierno mudéjar hasta 1296 y fue el último de los reyes musulmanes de Murcia.

En adelante, la familia de los Banu Hud se desdibuja, convirtiéndose al Cristianismo, y algunos de sus miembros, completamente castellanizados, aparecen en el Repartimiento vecinal y ocupando cargos administrativos en el Reino cristiano de Murcia.

El alzamiento de Zayyan ben Mardanis en el Levante

A finales de 1228, seis meses después de la revuelta de Ibn Hud en Murcia, estalla otra revolución antialmohade en el norte de Valencia, protagonizada por Abu Yamil Zayyan ben Abi l-Hamalat ben Mudafi ben Yusuf Sad ben Mardanis, pretigioso militar y miembro de una familia de arraeces que habían ocupado cargos importantes en el gobierno del Levante y Murcia en el siglo XII.

Este personaje era descendiente de Muhammad ben Said b.Mardanis, conocido como el Rey Lobo o Lope, que había fallecido en Murcia el 27 de marzo de 1172.

Zayyan ben Mardanis había roto sus relaciones con el gobernador almohade de Valencia, el sayyid Abu Zayd, por lo que salió de la capital y se dirigió a la población de Onda, en donde se forti-

ficó y logró el reconocimiento de quienes le siguieron. A finales de 1228 y comienzos de 1229, Zayyan procuró fomentar la revuelta por todo el Levante, en tanto que el sayyid Abu Zayd, ante el peligro que presentaban las rebeliones de Ibn Hud y de Zayyan ben Mardanis, se refugió en Segorbe, buscando seguridad.

Abandonada Valencia por Abu Zayd, Zayyan ben Mardanis entró en la ciudad el 25 de enero de 1229 y fue proclamado emir en los primeros días de febrero de 1229, reconociendo la soberanía del califa abbasí al-Mustansir.

Zayyan creyó que podría sacudirse la presión aragonesa porque Jaime I andaba ocupado en la conquista de Mallorca, que duró cuatro meses, concluyendo el 31 de diciembre de 1229, pero el Rey de Aragón, una vez terminada la campaña mallorquina, planteó seriamente la conquista del territorio valenciano.

Es evidente que los tres líderes musulmanes, Ibn Hud, el sayyid Abu Zaid e Ibn Mardanis, llevaron a cabo acciones simultáneas en el tiempo, aunque no resulta fácil deslindar las coincidencias, porque aunque Ibn Hud e Ibn Mardanis acaudillaban opciones antialmohades, en tanto que Abu Zayd estaba sometido al califa almohade, en algunos momentos se rompen las alianzas. Por citar un ejemplo, mencionaremos el hecho de que, aunque Ibn Mardanis se había apoderado de las plazas de Denia, Cullera y Chinchilla, la primera de ellas, junto con Alcira y Játiva, pasaron a poder de Ibn Hud tras el reconocimiento que ofrecieron al rebelde murciano los gobernadores de las mismas.

Confirma esta impresión Emilio Molina diciendo que "las relaciones entre Ibn Hud e Ibn Mardanis no fueron lo buenas que hubieran requerido las circunstancias" y razona que ello pudo ocurrir porque Ibn Hud, estaba alentado por el prestigio de sus conquistas en territorio murciano y en el resto de al-Andalus, y por la victoria moral conseguida tras la sumisión de varios gobernadores del emir valenciano, o, en otro sentido, porque Ibn Hud quiso anexionarse la capital del Levante, pero Zayyan se negó a reconocerlo.

Las disensiones entre las taifas facilitaron la labor de Jaime I que tras una campaña iniciada en 1236, concluyó con su entrada triunfal en Valencia dos años después. Las fuentes musulmanas refieren que Zayyan ben Mardenis se distinguió como valeroso guerrero hasta que fue derrotado en el año 634 de la hégira (1237) en la batalla de Anisa, nombre con el que es conocido el Castillo del Puig en las crónicas árabes. Siguieron cinco meses de asedio a la plaza, al cabo de los cua-

Apéndice núm. 3

les Zayyan tuvo que firmar la capitulación el 17 de safar del año 636 (28 septiembre 1238), salió de la ciudad y anduvo deambulando por ciudades que ya no eran suyas, como Alcira y Denia, esperando en vano la llegada de refuerzos ofrecidos por Ibn Hud, porque también la suerte había sido adversa para éste.

Molina dice en otro momento que "los auténticos protagonistas de la década de los treinta (1228-1238) fueron Ibn Hud e Ibn Mardanis", añadiendo que en el mismo año (1238) la muerte de ambos provocó el colapso en al-Andalus y que Murcia perdió su protagonismo histórico del siglo XIII y se abrió una nueva etapa en la historia de la España musulmana".[10]

Ceyt Abu Ceyt

Ceyt Abu Ceyt es el nombre castellanizado del sayyid Abu Zayt Abd al-Rahmán ben Abi Abd Allah Muhammad ben Umar Abi Hafs, que fue gobernador de Valencia en los últimos tiempos del Imperio Almohade en la Península Ibérica (siglo XIII). Había sucedido a su padre en el waliato o gobernación del Levante andalusí, como correspondía a los sayyid, título que llevaban los descendientes del califa Abd al-Mu'min.

Cuenta Gaspar Juan Escolano que Zeyd Abu Zeyd participó en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), teniendo una destacada actuación al salvar de los cristianos al dalil almohade Muhammad An-Nasir (Miramamolín), que era hermano, sobrino o nieto suyo. Tras la derrota de éste –a quien sucedió su hijo, Yusuf II (1213-1223)-, Zeyd quedó al frente de los reinos de Valencia y Murcia, según el referido autor[11]. Es habitual que quienes cuentan este relato traten bien al almohade Abu Zeyd; excepto Zurita y el Padre Mariana, que dicen de él, al parecer con ironía, que antes de ser bautizado "era un poquito mujeriego".[12]

En las "Adiciones de Cronicón de Julián Pérez" se le describe así: "...era hombre muy bien criado y comedido, humano, justo y alto de cuerpo, de aspecto real, ojos muy hermosos, rostro venerable lleno de magestad".[13]

Durante su mandato se produjeron dos importantes rebeldías en el waliato valenciano, primero la sublevación de Ibn Hud en Murcia que lo aisla de la capital, Sevilla, y más tarde, la de Zay-

10 E.Molina López: "Murcia en el marco histórico del segundo tercio del Siglo XIII (1212-1258)".- En "Historia de la Región Murciana", tomo III, p.201.- Murcia, 1980.

11 G.J.Escolano: "Década primera de la Historia de la insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia"; imp. por Pedro Patricio Mey.- Valencia, 1610.

12 J.Zurita: "Anales de la Corona de Aragón", CSIC.; Zaragoza, 1970 (la primera edición es de 1562).- J.de Mariana: "Historia de España"; Madrid, 1841.

Apéndice núm. 4

yan ibn Mardanish, quien se subleva en la propia Valencia y consigue vencerle en 1229. Derrotado y expulsado de su ciudad, se recluye en sus posesiones de Segorbe, desde donde intenta recuperar sus territorios mediante alianzas y tratados con la Corona aragonesa, que no darían el resultado apetecido.

De esta época hay un hecho evidente respecto a Zeyd Abu Zeyd, y es el de su residencia en Argelita (hoy, provincia de Castellón), una pequeña población, de unos trescientos habitantes, cercana a la confluencia del río Villahermosa con el Mijares; que recogen sus saludables aguas de los montes orientales de Teruel y en especial del Pico de Peñagolosa. En la población existen ruinas de un fortaleza mora, de la que se conserva un torreón de singular parecido con los cubos del castillo de Caravaca. Transformada en par-

13 J.P.Mártir Rizo: "Historia de la muy noble y muy leal Ciudad de Cuenca", p. 59.- 1629.

que la fortaleza de Argelita, hay en él un monolito con la siguiente inscripción: "En este solar estuvo edificado el palacio del Rey Zeyt-Abu-Zeyt, rey de Valencia. Los habitantes de Argelita, en recuerdo de este ilustre vecino, convertido al Cristianismo, le dedican este parque. Argelita, 3-mayo-1994".

Argelita también venera una reliquia de la Cruz del Salvador, acerca de la cual se ha escrito que "años después, 1756, desde Roma a este lugar llegó la joya más querida: la Santa Cruz. Llegó de manos del dominico Padre Daciero, un hijo seguramente de Argelita". La Santísima Cruz de Argelita es de dos brazos, con los cuatro extremos lanceolados, sostenida por dos ángeles, como se representa la aparición de la de Caravaca. (Apéndice núm. 3)

El P.José León Santiago, OCD[14], citando a don Vicente Nebot, cronista de la población, dice que "el Cristianismo de esta zona es muy antiguo, pues por el año 700, al capitular el Rey cristiano a favor del Rey árabe, le pide que proteja y cuide de los vasallos cristianos. Petición que fue devuelta al capitular el Rey árabe a favor de Jaime I en la toma de Valencia".[15] Esta narración alude probablemente a pactos que se dieron a lo largo de la Edad Media, por los cuales al principio los árabes conquistadores se comprometían a respetar a los cristianos que quedaron viviendo entre aquellos con el nombre de mozárabes, de igual manera que más adelante, los cristianos aceptarían a los mudéjares, musulmanes que permanecieron en los territorios reconquistados.

Hay otro hecho análogo en ambas poblaciones. La Cruz de Caravaca fue robada en 1934, durante la II República, y el relicario de plata dorada que contenía la Cruz de Argelita fue destruido el 13 de agosto de 1936, a comienzos de la Guerra Civil, pero en este

Relación "antigua auténtica" de la aparición de la Cruz de Caravaca

Como en el tiempo del Rey Zeyt Abuzeyt seyendo a la sazón Rey poderoso en Carabaca tenia catiuo vn Clerigo de Missa, e vn día acaecio question entre el Rey y el Clerigo, porqué dezia Missa: el Clerigo respondio, señor deues sauer, que todo Clerigo que es ordenado de Missa, despues que es vestido con aquellas vestiduras sagradas, e dize aquellas santas palabras que Iesu Christo dixo el Iueues de la Cena, que de aquella Ostia que alça se haze carne, e del vino que está en el Caliz pura san-

14 José León Santiago, OCD: "Caravaca de la Cruz y Argelita, Ciudades hermanas". Libro de las Fiestas de la Cruz, 2002.

15 Vicente Nebot, cronista de Argelita: "Discurso del III Centenario de la Parroquia".

gre, e assi faze el Clerigo cuerpo de Dios puro, e verdadero: e el Rey dixo, que no lo creya, mas que se lo ficiesse ver. El Clerigo dixo, señor, si tu me fazes traer todos los ornamentos que son menester para decir Missa, yo te lo fare ver: luego mandó el Rey al Clerigo que lo pusiesse todo por remembrança, e por recepta, e el Clerigo fízolo assí, saluo la Cruz que se le oluido.

El Rey embió su mandadero, e vino, e luego otro dia leuantose [el Clerigo] e rezo sus oras, e pusose con el Rey en vna torre, que es en el Castillo desta villa de Carabaca, donde la santa Verz Cruz está, e el Clerigo se reuistio e fizo su confession deuotamente, e allegó al Altar para adorar la Cruz, e non falló ninguna, e en aquella hora fue triste el coraçon del Clerigo, e voluio la faz contra el Rey e dixo, vna de las mejores cosas que son menester para decir la Missa me mengua, e dixo el Rey, que cosa es? E dixo el Clerigo, señor la Cruz, entonces el rey miró hacia el Altar, e vido la santa Vera Cruz, e dixo, es esta que está en el Altar? E tomó la Cruz con gran deuocion, e empeó a decir su Missa, e quando alçó la Ostia, el Rey paro mientes, e vio en las manos del Clerigo una criatura muy blanca, e muy fermosa, y el Clerigo acabó su Missa.

En aquella hora el rey Zeyt Abuzeyt vio que era santa cosa la ley de los Christianos, a aforro al Clérigo, e tornose Christiano, e los sus vasallos, aquellos que lo quisieron fazer, e dio toda su tierra a los Christianos, e a el dieronle la torre de Abuzeyt, que es cerca de Cuenca en que se mantouiesse, e en ella jaze enterrado.

Esta es la primera historia de la santa Vera Cruz, como quiera que tan gran-

Apéndice núm. 5

Relato de la aparición de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca

Año de 1231.

Como consta de las relaciones que tuve de los de Cuenca y Carabaca, parece que con saluo conducto de Muley Azebutey Rey de Valencia y Carabaca, salió de Cuenca don Ginés Pérez Chirino, Prebendado de la Iglesia de allí, para Carabaca, a pedicar el Euangelio de Christo a los cautiuos Christianos, y a los Moros, y predicando con mas conato y fervor que otras veces contra la falsa secta de

Mahoma, el día de la Invención de la Cruz de Mayo, fue por mandado del mismo rey preso, y puesto entre los demás cautiuos.

Passado este tiempo al fin del mes de Enero del año siguiente, queriendo el Rey ver a los cautiuos que tenía, los mandó sacar y entre ellos sacaron a don Ginés que estaba quexoso, porque le tenían preso, auiendo entrado en fe del saluo conducto, que el Rey le dio. Y viéndolo el Rey le dixo, que si no fuera guardando el decoro que a esso se deuia le houiera llanamente quitado la vida, y mandó que lo boluiessen a la prisión, hasta que a los ultimos de Março de aquel año, queriendo el Rey saber de los cautiuos que auía el oficio que cada vno sabía, preguntandole del suyo al Maestro Chirino, le respondio, que el era Sacerdote de Iesu Christo. Y mandóle que sacrificase, que lo quería ver, a lo qual replicó, que no lo podía hazer sin vestiduras sagradas. El Rey envió luego a la ciudad de Cuenca por ellas, y traydas con el Frontal, Ara, Caliz, y las demás cosas necessarias para la celebración diuina. Vestido ya el Sacerdote, se puso algo confuso y triste, y echandolo de ver el Rey le preguntó la causa de su tristeza, el le respondio que le faltaua vna Cruz.

Y alçando el Rey los ojos vio dos Angeles que trayan nuestra Cruz Patriarchal, los quales la hauian quitado del cuello al santo Roberto, que era entonces Patriarca de Ierusalem, según los Angeles lo dieron a entender, y se verifico despues por los mismos de Carabaca, auiendo enviado a ello vna persona: y se supo como esta Cruz era del sagrado madero donde Christo padecio.

Acabada la Missa, ay muchos que afirman que el Rey vio en la Ostia vn niño muy hermoso. Admirado el Rey de tanta muchedumbre de milagros, y (que en Ierusalem comunmente se dezia que esta santa Cruz se desaparecio otra vez por el año de 1184, hasta que la halló el Patriarca Dositeo) propuso de boluerse Christiano, y se llamó este Rey don Vicente.

Y esto sucedió en tiempo del Rey don Jaime de Aragón, llamado el Batallador a 3 de Mayo, dia de la inuencion de la Cruz muy celebre, y en toda la Iglesia siempre muy festajeado, y por toda la redondez de la tierra. Esta Cruz desde entonces hasta oy comenó a resplandecer con muchas señales, y milagros, y por toda España es tenida por ilustre.

(De la "Década primera de la Historia de la insigne y Coronada Ciudad y Rey-

Apéndice núm. 6

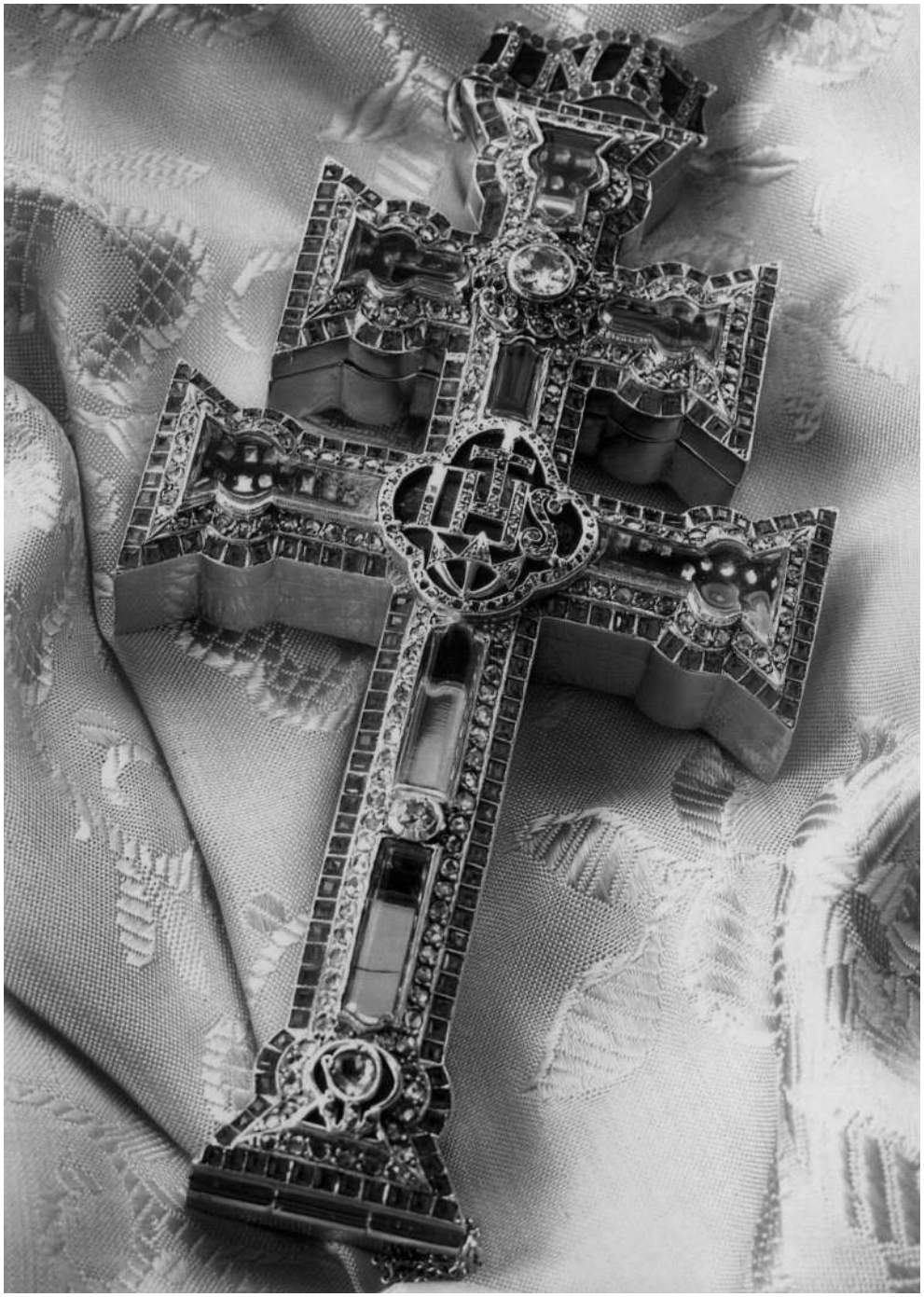

Apéndice núm. 7

caso se salvó la Sagrada reliquia.[16]

Volviendo a la biografía de Abu Zeyd, dicen las crónicas que desalentado por la crítica situación andalusí y sin esperanzas de volver a gobernar en Valencia, desoyendo las voces de muchos de sus coetáneos que optaron por el exilio en el Norte de Africa, dedidió convertirse al Cristianismo.

Abu Zeyd y la Cruz de Caravaca

La decisión de convertirse al Cristianismo se relaciona con un hecho portentoso que es la aparición de la Santa Cruz en 1231, aunque algunos historiadores la fechan en 1213. (Apéndice núm. 4)

Según la tradición, era Zeyd Abu Zeyd rey moro de Valencia, Murcia y Caravaca, quien tenía cautivos en el alcázar de esta última población a varios cristianos de distintas condiciones. Un día el rey los llamó a su presencia, deseoso de saber en qué se ocupaban antes de su prisión. Al ser preguntado el sacerdote Ginés Pérez Chirinos, respondió que su santa ocupación consistía en ejercer el ministerio de convertir el pan en el Cuerpo de Cristo. Mostró el rey deseos de conocer ese prodigio y presenciar el sacrificio de la Misa, y encargó que de Cuenca trajeran los ornamentos sagrados necesarios. Preparado el sacerdote para decir la Misa, y cuando iba a comenzar el Introito, se detuvo al notar que se había olvidado de la Cruz.

Entonces se operó el milagro de aparecerse la Sagrada Cruz, portada por dos ángeles, que fue vista por el rey moro y sus vasallos, quienes ante aquel hecho se convirtieron al Cristianismo, recibiendo el bautismo y tomando el rey el nombre de Vicente de Belvís. (Apéndices núms. 5 y 6).

La tradición afirma también que la Cruz fue trasladada por aquellos espìritus angélicos desde el palacio del Obispo Roberto, de Jerusalén, apoyándose para ello en su iconografía oriental y patriarcal de cuatro brazos. (Apéndice núm. 7)

El hecho ocurrió en 3 de mayo de 1231 y desde aquel lejano tiempo, la reliquia del "Lignum Crucis", la Santísima y Vera Cruz recibe culto de latría -confirmado por la Santa Sede en 1794- en el santuario erigido en la fortaleza caravaqueña, y este portento es el origen de las fiestas de la Santa y Vera Cruz que se celebran en Caravaca y que en los últimos tiempos ha merecido de la Santa Sede Apostólica el otorgamiento del privilegio de celebrar Año Santo "in perpetuum" cada siete años.

16 Archivo Histórico Nacional, C.G. (Legajo 1401).

Aunque algunas fuentes atribuyen la conversión de Abu Zeyd a un interés político más que a convicciones de carácter religioso, está documentado que sus descendientes, una vez convertidos, emparentaron con las mejores familias del Reino de Aragón.

Lo que también se afirma es la presencia de Zeyd Abu Zeyd en Murcia hacia 1244, a propósito de unas donaciones que hizo en favor de la Orden de Santiago, fecha tardía con respecto a la del milagro, pero que en todo caso confirma que fue el que sobrevivió a sus coetáneos entre los tres "reyes de taifas" contemporáneos de la aparición de la Cruz de Caravaca.

San Pedro del Pinatar, 9 de junio del 2006.

Caravaca de la Cruz desde el Mar Menor

Miguel Gallego Zapata
Cronista Oficial de San Javier (Murcia)

A Dios gracias, he tenido la suerte de acudir varias años a Caravaca de la Cruz para ganar el Jubileo y, en todas las ocasiones, he podido observar con admiración, la delicadeza, yo diría que el "mimo", conque los caravaqueños tratan el relicario de la Vera Cruz de Caravaca. Puedo asegurar que mi admiración se ha ido transformando en obsesión a través del tiempo y, a la vuelta de mis peregrinaciones, siempre lo he comentado, como una de las cosas mas importantes y que llamaban poderosamente mi atención, pues es de lo que mas categorìa y distinción da a las gentes de esa bendita tierra.

Hace poco tiempo cayó en mis manos la Revista Caravaca de la Cruz fiestas 2005 en honor de la Stma. Cruz – Institucional, patrimonio y cultura en la que el ilustre Cronista de Caravaca, José Antonio Melgares Guerrero, colabora con un brillante y exhaustivo artículo titulado "Los Relicarios de la Vera Cruz de Caravaca <1711 – 1777> del que me voy a permitir entresacar algunos párra-

fos que vienen a colación con mi teoría del cuidadoso, esmerado y reverencial trato que allí se le da a la reliquia de la santa cruz donde murió nuestro redentor hace dos siglos.

"La visita a Caravaca de Fernando de Aragón Moncada y Luna, Duque de Montalto y Bivona, Marqués de los Velez, del Consejo de Su Majestad y presidente del Real y Sacro Consejo de Aragón, acompañado de su esposa María Teresa Fajardo y un séquito que llamó poderosamente la atención de los caravaqueños de la época por su número y colorido, motivó la donación, once años después, de un estuche de oro y diamantes que sustituyó al de 1630 en el que se conservaba el Sagrado Madero, rehecho en esa fecha por el orfebre caravaqueño, afincado en Murcia, Luís de Córdoba. La cuestión fue como sigue: el matrimonio Aragón Fajardo, herederos de los Chacón y por tanto de Pedro Fajardo, Adelantado de Murcia y primer Marqués de los Velez en el S. XVI, donante de la Custodia de la Vera Cruz y, al parecer, del estuche que restauró Luis de Córdoba en 1630, reconocidos devotos de la Cruz de Caravaca por tradición familiar, visitaron la Reliquia la tarde del 18 de febrero del año 1700, abriéndose para ello parte del relicario (dos brazos del mismo), para que los patricios y su séquito pudieran adorar el Madero Sagrado. Para tal efecto había concedido la preceptiva autorización el Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada cuatro días antes, y se había llevado a cabo el complicado ceremonial que en aquélla época suponía sacar la Cruz de su sagrario, ya que para ello habían de hacerse presentes en el templo el Gobernador local –en este caso Juan Fernández Henarejos-, el Vicario de la Orden de Santiago –a la sazón Isidro Alfonso de Villagómez y Llanos- el Alcaide del Castillo (Francisco de Quesada Pacheco), cada uno con su llave, quienes las entregaban al Capellán Mayor (Martín Simón de Cuenca Fernández-Piñero) encargado de la operación posterior. A su vez, el Concejo nombraba para el caso dos comisarios entre sus regidores, que le representaban a todos los efectos (en este caso Diego de Uribe Yarza y Francisco Muso Muñoz de Otálora).

Los duques quedaron tan impresionados ante la presencia de la Cruz que pidieron, tras su adoración, no se guardase definitivamente sino después de haber asistido, el día siguiente a una nueva adoración. Agradecidos por las facilidades que para todo dio el Concejo y testigos presenciales de las dificultades que se ponían de manifuiesto cada vez que había que llevar a cabo la operación de abrir el estuche, con presencia de plateros expertos que evitasen en lo posi-

ble el deterioro del Sagrado Madero, prometieron donar un estuche más rico que el existente y menos problemático para su apertura, llevándose incluso las medidas de la Reliquia que realizó, según Cuenca, el orfebre local Pedro Navarro Iturri.

El estuche de 1771.- Diez años después el Duque cumplió su promesa de donar un nuevo estuche "de oro guarnecido de diamantes por ambas caras", con la única condición de que se le entregase el antiguo, el que en fecha incierta del Siglo XVI había regalado su antecesor Pedro Fajardo, reformado en 1630 por Luis de Córdoba. Aceptó el Concejo la petición, y por medio de un apoderado, Luis Francisco de Cisneros –en algún documento se dice Pedro Francisco- regidor de Baza, se envió a Caravaca el estuche donado por Aragón a cambio de recibir el viejo, de oro también, el cual se componía de catorce piezas y diferentes clavos del mismo material.

No fue un acto sencillo el de la traslación del Santo Madero de un estuche a otro, sino que estuvo rodeado de un magnífico boato propio de la complicada mentalidad del barroco dieciochesco hispano y murciano.

Montalvo apoderó a Cisneros en Madrid el 9 de marzo ante el Escribano de Provincia Francisco Antonio de Yusta, presentándose el de Baza en el Ayuntamiento de Caravaca el 27 siguiente. Este mismo día se reunió el Concejo en sesión plenaria, decidiédose que la traslación tuviera lugar el día siguiente, como se hizo, en el trascurso de una ceremonia a la que invitó a todos los eclesiásticos de la localidad, celebrándose misa cantada y sermón que predicó el Padre Alonso Ramírez, rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Caravaca "quien lo hizo con gran elegancia". El Concejo como era habitual, nombró comisarios o representantes legales suyos en el acto y en las escrituras no menos legales de donación y trueque a los regidores Francisco Muso Muñoz de Otálora y Fernando de Uribe Yarza, éste último también Alferez Mayor de la Villa. Ni que decir tiene que para todo ello hubieron de juntarse previamente los tres claveros –Gobernador, Vicario y Alcaide del Castillo- y entregar sus respectivas llaves al Capellán Martín de Cuenca para extraer de su sagrario de seguridad la Sagrada Reliquia, que ya volvió al mismo en su nuevo estuche. De todo ello dio cumplida fe "en amplísima forma" el escribano o Notario local, Mayor del Ayuntamiento, Juan Francisco Torrecilla del Puerto.

El Cronista Melgares hace mención en su magnífico y documentado escrito a otro relicario de 1777, pero

como lo que trato de demostrar en esta comunicación es la solemnidad, el respeto y la veneración que las gentes de Caravaca, de todos los tiempos, ponen en todo lo relacionado en la Sagrada Reliquia, obviamos hacer referencia al mismo pues es normal que se haría con la misma parafernalia.

Cuando estoy realizando este trabajo se da la feliz circunstancia que La Opinión de las días 20 y 21 de marzo, publica dos artículos muy interesantes, cuyos titulares son los siguientes: "Una astilla histórica" – El obispo y doscientos peregrinos reciben el Lignum Crucis y esta tarde saldrán en procesión desde la iglesia de El Salvador hasta el Santuario de la Vera Cruz de Caravaca.- "Un día para el recuerdo" – El santuario alberga desde ayer una nueva astilla de la Cruz de Cristo, traída en peregrinación desde Jerusalén por el obispo y doscientos fieles.

Como esta nueva reliquia se suma a otras dos que ya posee Caravaca de la Cruz y que fueron enviadas a esta localidad por la Santa Sede y viene en un relicario de madera confeccionado para la ocasión, es normal que en los próximos tiempos seamos testigos de todo lo que la ciudad será capaz de hacer, que será mucho y bueno, para que las reliquias gocen de la veneración de todos.

La llegada a Caravaca del Lignum Crucis, que según la tradición perteneció al Patriarca Roberto, pone de actualidad el antiguo vínculo de Caravaca con Jerusalén. Estos vínculos acrecentado con la visita al Santuario de la Vera Cruz el pasado junio del Patriarca de Jerusalén, su Beatitud Michel Sabbah. Posteriormente en septiembre, Caravaca recibía la visita del franciscano custodio de los Santos Lugares, Pierbattista Pizzaballa, quien comunicò la donación de un trozo de la Cruz de Cristo a la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz, quien también fue el encargado de entregar al obispo de la Diócesis de Cartagena, Juan Antonio Reig Plá, la reliquia.

Aunque con las cosas de Caravaca de la Cruz, uno no acaba nunca de recibir sorpresas, hay dos, que destaco sobre las demás, la primera es la impresión que me causó la visita realizad a la Exposición de los Caballos del Vino, donde pude contemplar los bordados y la belleza de cuanto allí se exhibe, y otra, conocer que una población de 22.000 habitantes, tiene en la actualidad en torno a unos 7.000 hermanos cofrades.

Relaciones entre Caravaca y San Javier

San Javier y Caravaca han tenido siempre entrañables lazos de unión, pues la familia Castejón, antiguos constructores de San Javier, edificaron mucho en

aquella ciudad, incluso algunos de ellos se establecieron allí, las obras mas importantes realizadas fueron el Cuartel de la Guardia Civil y el Mercado de Abastos.

La Central Telefónica de Caravaca la construyó la Empresa de Antonio González Martinez, a la que pertenecí en un tiempo y precisamente en ocasión de ir a visitarla coincidí allí con el Maestro de la Villa, al que le consultabamos temas relacionados con el agua y el alcantarillado y me dijo que tenía un hijo, Domingo Sánchez López, casado con una hija de Gonzalo Delgado Tárraga, dueño de la Lonja de Pescado de Lo Pagán en San Pedro del Pinatar y resultó ser un antiguo amigo, en un tiempo Agente Comercial que pasaba por la tienda de mis tías ofreciendo artículos de Almacenes Comerciales de Caravaca y, más tarde administró la Finca del Retiro y también montó un establecimiento de recreativos en San Pedro del Pinatar, gozó de grande simpatias en toda la zona. Conocí mucho a "los catorce", de Archivel, incluso acompañé a Don Tomás Maestre a la boda de una hija de Pedro José López Soriano que, por cierto, la ceremonia se celebró en la casa, pues el cura se fue y se llevó la llave y no se pudo entrar en la Iglesia. Eran muy aficionados a la caza de la perdiz con reclamo y le proporcionaba a Don Tomás pájaros procedentes de aquellas sierras y de Nerpio.

No hay que olvidar que Don José Maestre Pérez, hijo político de Don Miguel Zapata Sáez, rico minero, apodado "El Lobo", hijo de San Javier, costeó la pavimentación del Santuario de Caravaca de la Cruz y, el periódico murciano La Verdad, en una reseña, con motivo de su fallecimiento, decía: "Contribuyó a la construcción del pantano de Alfonso XII, hoy de Quipar y a la del ferrocarril Caravaca-Murcia..."

También y procedentes de Caravaca han venido y se han establecido en San Javier un buen numero de vecinos pues solo en el primer trimestre de este año han venido ocho.

Semana Santa

La antigua Iglesia de la Compañía de Jesús albergó hasta el 4 de abril una exposición sobre la Semana Santa de Caravaca. La muestra hace un recorrido por la historia de la Semana Santa de la localidad, mostrándo cómo se desarrollaron en el pasado éste tipo de rituales y ceremonias. La exposición también contó con espacios reservados a cada cofradía donde se mostraban las túnicas, estandartes, cruces de guía, varas y otros objetos que se usan en las procesiones. Lo que mas destacó fueron las catorce imágenes

que procesionan en los desfiles, de las que seis se pudieron admirar en sus correspondientes tronos.

Presentaciones de Amazonas

Alrededor de 2000 personas participaron en la gala de presentación de las Amazonas Mayor e Infantil del Bando de los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz. El evento tuvo lugar en un marco incomparable, ya que como escenario se utilizó la explanada del Santuario de la Vera Cruz de Caravaca.

En la fachada del Santuario se encontraba la joven Gloria Martinez y la Niña Ana Caballero, las nuevas amazonas del Bando de los Caballos del Vino, que ejercieron su cargo durante las fiestas de mayo y también durante las del año que viene.

La presentadora del acto fue la modelo murciana María José Besora y sobre el escenario se sucedieron doce actuaciones artísticas.

El encargado de glosar las figuras de las amazonas de este año fue el periodista caravaqueño Alfonso de la Cruz López, quien habló de la trayectoria caballística de Gloria Martínez y Ana Caballero con un especial cariño.- A de la Cruz lo presentó el director del Conservatorio Profesional de Música de Caravaca de la Cruz, Antonio Torrecilla.

La iluminación excepcional y 45.000 watios de sonido contribuyeron a que la gala de presentación de las Amazonas se convirtiera en una velada muy grata.

Los caballistas llevan a cabo la tradicional ofrenda a la Vera Cruz

Durante los dias 22 y 23 de abril, tuvo lugar en Caravaca de la Cruz, entre las actividades para las celebracion de las fiestas patronales y como cada domingo, la Misa en el Santuario se convierte en una celebración reliosa con tintes festeros. Por la mañana se celebró, un año mas, la misa caballista con la Ofrenda a la Sagrada Reliquia. Santa Elena quedó preparada en el Santuario para procesionar durante los dias de las fiestas. Custodiando a la Patrona de Caravaca, fue portada por los caballistas hasta allí.- En esta misa se realizó además el sorteo tradicional de los numeros con los que desfilan los Caballos del Vino en la mañana del día 2 de mayo.- Además de esta celebración también continuaron las actividades del Día del Moro y se abrió el Mercado Medieval instalado en la Plaza del Arco. Plaza Nueva y Calle de las Monjas. La Vera Cruz de Carabvaca volvió a salir a las pedanías del municipio. La reliquia visitó Navares, Benablón y Barranda. La peregrinanción dió comienzo a las cuatro de la tarde, llegando a la Parroquia de Navares hacia las cuatro y media

para la exposicion, adoración y visita a los enfermos impedidos, viajando posteriormente hasta Benablón y finalmente a Barranda..

Los caballos del vino

La fiesta de los Caballos del Vino irrumpe estrepitosamente en la primavera murciana, el día 2 de mayo, abriendo de par en par las puertas de la Fiesta Mayor que todos los años se dedica a la Santísima. Cruz en Caravaca, particular rincón del Noroeste Murciano.

Un alarde de fantasía y simbolismo que da culto, a la fuerza, al valor, a la belleza y a los sentidos.

Desde siempre hemos oido hablar de los Caballos del Vino y muy bien, por cierto, pero nunca nos hemos parado a pensar cual es la verdadera esencia de esta fiesta, por lo que dejamos constancia en esta comunicación de los avatares de la misma.

Los origenes de la fiesta se pierden en la nebulosa del tiempo fundiéndose entre la historia y la leyenda. Según la tradición popular, estando sitiada la fortaleza templaria de Caravaca por los moros granadinos, hacia 1250, y necesitando los moradores de la misma agua para abastecerse, ya que los aljibes estaban exahustos, un grupo de valerosos caballeros templarios atravesó el sitio musulman, con el consiguiente riesgo que ello entrañaba, y cargando pellejos de vino a lomo de sus corceles, al no poder conseguir agua, volvieron de nuevo en veloz y espectacular carrera, burlando el cerco enemigo para llevar el liquido elemento al defensor del Castillo, donde ya se guardaba, desde 1231, la Reliquia de lan Santísima Cruz. Al llegar fueron recibidos con el consiguiente alborozo, ofreciendo y ataviando las mujeres a los mozos y a los caballos con ricos mantos bordados y ramilletes de flores, considerándolos de esta forma, héroes y salvadores de la situación.

Desde la Edad Media, con más o menos esplendor, según las épocas, se viene celebrando anualmente la efemérides.- Sin embargo es en el S. XVIII, en pleno Barroco, cuando la fiesta comienza a configurarse como tal, y durante el s. XIX cuando alcanza la estructura lúdica que hoy tiene. El Festejo tiene lugar durante la mañana de cada dos de mayo, víspera de la fiesta de la Cruz, fecha en que Caravaca se convierte en la capital de la alegría, de la belleza y de la participación festera.

El festejo comienza de madrugada con el lavado y enjaezamiento del caballo, en más de cuarenta lugares diferentes de la ciudad. Pocos espectadores, los mas vinculados a las peñas o familia, tienen el privilegio de asistir a la ceremonia. Con las primeras luces mati-

nales el grupo (formado por el caballo y cuatro caballistas), se dispone a reconocer las calles que pocas horas despues constituirán el escenario del espectáculo. Veloces carreras y solemnes presencias comienzan a conseguir adeptos que ya no abandonarán a la peña en todo el discurrir del festejo.

El primer desfile organizado comienza a las 8 de la mañana y parte de la Plaza Nueva y Plaza del Arco, donde previamente se han concentrado las peñas y los bandos Moro y Cristiano que preceden a los múltiples caballos que toman parte en el mismo.

La plaza se convierte en cuadra festera de honor, y el arco del Ayuntamiento en puerta grande de la Fiesta. Desde aquí, el desfile transcurre por la Gran Vía hasta la Glorieta y el Templete, siguiendo a cada caballo una Peña (grupo de amigos que trabajan durante todo el año para conseguir hacer el manto que luego lucirá el caballo) que se va nutriendo de espontáneos hasta convertirse el espectador en participante ordinario, que funde su fuerza física con el ritmo musical en una danza que se prolonga hasta el Bañadero, donde tiene lugar la Misa de Aparición (momento en que se rememora la Aparición Milagrosa de la Cruz).

El Templete constituye el punto de reunión al filo de las diez. Poco después mientras en la falda de la muralla, se prepara la prueba de fuego caballista, tiene lugar en el interior del Santuario, el barroco y litúrgico ceremonial del Baño del Vino y Bendición de las Flores. Y es entonces cuando el espectáculo se cosuma en la Cuesta; cuando la fuerza de la bestia y el hombre se funden para lograr el triunfo, y cuando solo un premio, “el primero”, cuenta ante todo y sobre todo.”El primero” en la carrera y “el primero” en el vestir (enjaezamiento). Nunca el premio compensa el esfuerzo, por eso, año tras año, se compite de nuevo y con mayor ansiedad.

La muchedumbre se convierte en juez y en parte en la Lonja del Castillo, ante la fachada barroca del Santuario. De nuevo nadie se siente observador por mucho que lo intente. Un jurado, cuyo dictamen siempre vence pero nunca convence, reparte alegrías y frustaciones.

Caravaca de la Cruz. Donde la leyenda es pasión

Hay un lugar donde las tradiciones se viven intensamente. Donde la devoción celebra la historia. Descubre las arraigadas Fiestas en Honor a la Santísima y Vera Cruz en una ciudad fronteriza que se apasiona cada mes de mayo con los espectacuares Caballos del Vino y los combates entre Moros y Cristianos. Ven

a Caravaca de la Cruz, donde la leyenda es pasión.- Fiestas de Caravaca "El milagro cobra vida". Así abría la prensa la portada de las Fiestas de 2006.

El Alcalde aprovechaba la presentación del vasto programa de fiestas para anunciar que se está trabajando en un gran proyecto que va a mejorar significativamente las infraestructuras y servicios de la población. Un gran complejo religioso, cultura y turístico, que se encontrará ubicado en las inmediaciones del Santuario de la Vera Cruz y que, sin duda, uno de los proyectos más ambiciosos que en este momento tiene el Ayuntamiento.

Por otra parte el Hermano mayor de las Cofradía de la Santísima y Vera Cruz, Manuel Fernádez Guerrero, está ilusionado de que en futuro muy próximo el Santuario de la Vera Cruz de Caravaca obtenga la declaración de Basilica Menor, para lo que los trámites para la obtención de dicha mención ya estan en marcha. El expediente se encuentra en el Obispado de Cartagena. Que deberá remitirlo a la Conferencia Episcopal. Esta a su vez tendrá que dar su conformidad antes de ser aprobado por la Santa Sede. "El Santuario cumple la mayor parte de los requisitos que se necesitan para la obtención de esta declaración por lo que se confía tenerla antes de finalizar el año.- Por otra parte, Guerrero señaló como proyectos destacados de la Cofradía la edición "Los caminos de la Vera Cruz". Se trata de un trabajo de investigación con el que se trata de descubrir y señalizar aquellas sendas por las que los peregrinos llegaban a Caravaca.

El Secretario de la Comisión de Fiestas se siente orgulloso de estas fiestas tan singulares, "únicas en el mundo y que cuentan con la Declaración de Interés Turístico Internacional", afirmando que es un mérito del pueblo, "pues la fiesta la hacemos los caravaqueños". El protagonismo lo tiene la Santísima y Vera Cruz y en torno a ella giran todos los actos, "lo primero es la Patrona y despues la fiesta", subraya Fernández. Este año se han creado grupos nuevos, como las Damas de San Jorge y los Caballeros de Calatrava del Bando Cristiano y los Almohades del Bando Moro que llevaba un año sin salir.

La lectura del Pregón marcó el comienzo de los dias grandes de las fiestas, pudiéndose disfrutar también de las actividades que conformaron el popular "Día del pañuelo", con el tradicional baile del pañuelo en la plaza Elíptica donde se concentraron todas las charangas.

Pasión por las tradiciones

Los encuentros gastronómicos que orga-

niza el centro de personas mayores de Caravaca de la Cruz son una muestra mas de las inquietudes que en la conservación de las tradiciones gastronómicas se tiene y que como, bien dicen, no queremos que las comidas tradicionales de nuestra tierra mueran aplastadas por las hamburguesas o las pizzas, por ello cada año rememoran costumbres como la matanza y las migas con tajadas. El pasado mes de febrero les tocó el turno a las típicas tortas de carnaval, que se toman calentitas con azúcar y chocolate.

Escuela de baile profesional

Quizás, a algunos les pueda parecer pueril que comente esta noticia, precisamente en esta comunicación llamada a reconocer valores religiosos, culturales y y sociales de Caravaca de la Cruz, pero, como también y, en cierto modo, se han citado aspectos festivos de la ciudad, quiero destacar la iniciativa de la "Nueva Apertura en Caravaca de una Escuela de Baile Profesional" por un Coreógrafo profesional con 20 años de experiencia que, a partir del Viernes 7 de abril, imparte Clases para todos los niveles y edades, pues si, para los que venimos de zonas donde los certámenes de danzas nos son tan familiares, también lo son para los que, dejándose llevar por el clima que se viene respirando últimamente en todos los ambientes artísticos, se muestra mucho interés por la recuperación de los elegantes bailes que fueron la delicia de nuestros mayores, por lo que, en definitiva, considero un acierto y les felicito por ello, que se enseñe a bailar el Vals, Slow Fox, Fox Troll, Quickstep, Tango, Charleston, salsa, Bachata, Paso Doble, Merengue, Rumba, Cha-cha-cha. Rock n' roll, etc.

Peregrinaciones

En este aspecto he de destacar que he concurrido a ellas en diferentes ocasiones, con la Asociación de Amas de Casa de San Javier, con la Parroquia de San Francisco Javier, con los Cronistas de la Región de Murcia y Peña de amigos de San Javier y siempre me he traido el mejor sabor, pues alli se respira el fervor religioso de las grandes solemnidades, ya que no en balde, Caravaca es uno de las grandes lugares de la Cristiandad que con Jerusalen, Roma, Liébana, Lourdes y Fátima, dan acogida a las mas importantes peregrinaciones del mundo.

Itinerario turístico

El afamado diseñador Alberto Corazón ha sido el encargado de desarrollar un nuevo itinerario turístico para Caravaca de la Cruz, según informaron fuentes de la Concejalía de Turismo, y que publicaba la prensa del 13 de marzo.

El trabajo abarca un recorrido por prácticamente todo el casco antiguo de la ciudad y está patrocinado por la Caja de Ahorros del Mediterráneo con la colaboración del Ayuntamiento de Caravaca.

En las distintas señales, 15 autoportantes exentas y 39 adosadas a muro, se ofrece al turista información sobre los monumentos y calles por los que va pasando, "por lo que el recorrido tiene la ventaja de que al propio tiempo que se va haciando una visita por las zonas más emblemáticas de Caravaca, se van adquiriendo conocimientos de cada una de ellas, pues las señales aportan una información adicional que hace innecesaria la presencia de guía", según explico el Concejal de Turismo, Gonzalo López Augüy.

Los modelos han sido diseñados de modo que su presencia sea discreta y el recorrido empieza y termina en la Oficina Municipal de Turismo. "A lo largo de 40 años de carrera, el fundador y presidente de la Asociación Española de Diseñadores ha visto reconocido su trabajo internacionalmente", declaró el Concejal de Turismo.

Espectáculo al galope

No me fue posible asistir, pero tuve la gran oportunidad de verlo por televisión, por cierto en un programa muy exhaustivo, en el que con todo lujo de detalles y gran minuciosidad se nos ofreció este "espectáculo al galope" único en el mundo, pues mas de cien mil personas se dieron cita en Caravaca para presenciarlo.

Caravaqueños y turistas intentaban hacerse un hueco para coger el mejor sitio y disfrutar de la carrera, que este año ha dejado menos incidencias que la pasada edición, apenas doce heridos leves. Se pensaba que este año, al no ser festivo acudiria menos gente, pero no ya sido así comentaba un vecino del pueblo.- Según la organización visitaron la ciudad entre ciento y ciento veinte mil personas, muchos de ellos extranjeros. Una ciudadana inglesa calificaba de "espectacular" la fiesta y el ambiente en las calles del pueblo durante estos dias.

Los primeros caballos que abrieron el recorrido, pasadas las dos de la tarde, fueron el montado por la Amazona, representante de las fiestas y el Caballo del Vino, símbolo del histórico caballo protagonista de la leyenda. Despues uno a uno, los caballos de las sesenta peñas y sus cuatro caballistas se abrieron paso entre la multitud intentando recorrer los ochenta metros hasta llegar a las puertas del castillo en el mínimo tiempo posible, entre ocho y quince segundos. Algunos caballistas se quedaban en el camino, en la casi

imposible tarea de seguir el galope del animal, por lo que la carrera quedaba anulada y el caballo descalificado. Llegaba entoces la desilusión acompañada de lágrimas de los integrantes de las peñas, que se consolaban unos a otros pensando en tener mas suerte el año que viene.

La clasificación fue la siguiente:

Carrera

Aspirante: 8.864 segundos

Luminoso: 8.963

Mini.Púa; 9,182

Enjaezamiento

Sangrino (Quinto año consecutivo)

Terry

Chirinos

Aumento del turismo internacional

La Oficina de Turismo de Caravava informaba dias pasados que este año había recibido alrededor de 250 visitantes extranjeros, siendo el Reino Unido con un 63,95% los que más han visitado la ciudad, seguidos por los franceses con un 9,44% y los alemanes un 8,15%, además se han recibido visitantes de otros países como Argentina, Holanda, Rusia y Suiza. Asímismo se han desplazado hasta la ciudad turistas de diversas provincias españolas y de numerosos municipios de la Región. La valoración sobre los visitantes recibidos es muy positiva, teniendo en cuenta que la mayoría de los principales festejos se han desarollado en días laborales.

Gala del Día de la Región

Se celebraban veinte años del estatuto de autonomía de la Región y Caravaca de la Cruz era elegida para tan singular efeméride. En un grandioso marco con siglos de historia y tradición. Caravaca viajó en imágenes a todo el mundo, desde un escenario presidido al fondo por el santuario.- Caravaca y toda la Región se convirtieron en un gran espectáculo visual, con mucha música y reportajes. No faltaron tampoco, en forma de mensajes, las muestras de cariño que le profesan tanto los murcianos ilustres como quienes la han visitado en alguna ocasión.- También se mostraron los grandes eventos culturales que vivía la Región, como la exposicion de arte sacro "Huellas" o la emotiva presencia a través de las cámaras del ilustre pintor murciano Ramón Gayá.

En la gala que fué presentada por los mas famosos del momento, Anne Igartiburu, Ramón García y Mar Flores, intervinieron entre otros los chicos de Operación Triunfo, en especial la granadina Rosa, que lució en su cuello la Cruz de Caravaca que le regaló la Cofradía poco antes del festival de Eurovisión.

En fin, una jornada inolvidable que

puso de relieve la magnificencia de la gran ciudad.

Turistas virtuales

Con éste título, tan sugestivo, publicaba dias pasados la prensa regional la grata noticia de que Caravaca de la Cruz ya disponía de la práctica totalidad de sus iglesias, edificios, plazas, calles y museos emblemáticos recreados digitalmente mediante técnicas de animación en tres dimensiones y disponible para todos los usuarios en el portal Regmurcia.com (www.regmurcia.com).

Esta experiencia, que ya habia sido desarrollada en diversos espacios de Mula, Murcia y Lorca, ahora se ha desarrollado con prácticamente la totalidad de los lugares y espacios más representativos de Caravaca de la Cruz.

Este proyecto innovador permite al usuario visitar, desde su ordenador y sin necesidad de manejar complejos programas informáticos, diversos lugares de la Ciudad Santa recreados virtualmente con gran detalle y realismo.

Un espacio de este tipo es un entorno interactivo especialmente adaptado para Internet, modelado utilizando tecnologías de realidad virtual. Se trata de un recurso que permite contemplar un sitio de forma mucho más atractiva que una simple fotografía.

Un avance más que añadir a los muchos que, en los últimos tiempos, ha logrado reunir Caravaca para estar en el podium de las ciudades mas modernas y mejor dotadas de España.

Perdido en tus riberas

No me resigno a que en esta comunicación titulada "Caravaca de la Cruz desde el Mar Menor", no figure la carta dirigida a San Juan de la Cruz por mi entrañable y admirado amigo Guillermo Sena Medina, Cronista de la Carolina y hasta hace poco Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Murcia:

> Querido Juan. Te escribo
> desde otro mar, el Mar Menor, más nuevo,
> más íntimo, más cálido para nosotros,
> desde otro mar que tu no conociste.
> ¿Recuerdas Caravaca, deslumbante
> estadía de tu sandalia viajera
> que compartía contigo el apellido?
> La Cruz os hermanaba y te llamaba
> hasta el altar serrano de tu Calvario.
> Beas, la Sierra, el río Segura
> que os enlazaba al paso peregrino,
> el rio tan marchito, entonces hermoso
> desde la nieve al mar oriholano,
> el rio del amor a la huerta y olores
> a azahares, limoneros, a mostos y granadas,
> con majadas de pastores al borde
> de montes y collados de aguas puras,
> con fuertes, castellares y fronteras
> como aquellas cristianas y lorquinas
> contra el Islam nazarita que después habita-

ras.
¿Te acuerdas? Ana de San Alberto.
la indecisa, la priora descalza,
la que tenía que desterrar escrúpulos inútiles
la predilecta hija de la madre Teresa,
la que allanó el camino fundacional
para que tu cumplieras el sueño de tu éxtasis
tu sueño de agavillar hermanos bajo la Cruz,
la Cruz del doble brazo, de doble abrazo,
la Cruz, siempre la Cruz, tu Cruz bendita,
la que resplandecía cual llama de amor viva,
la que tu veneraste en su Santuario roquero
y siempre custodiaste en tu robusto corazón
de monje y poeta.
No lo recuerdas. Te hablo de la mar,
de la bella mar chica, de nuestro Mar Menor,
del doblemente mar mediterraneo,
de los mares murcianos que no llegaste a ver
pues fuera Caravaca tu apostólica meta
en la provincia andaluza de tu vicariato.
Dos, tres dias nada más y tu sayal viajero
impregnado de espumas al viento navegara
para llenar tu sonrisa de amores marineros.
No puedes acordarte. Por eso te lo digo
de toda la hermosura de estas cálidas costas,
de ínsulas pequeñas, familiares,
de ensenadas nada extrañas,
sino abiertas, desérticas, dormidas,
que esperan sonrientes para darte su abrazo.
Te digo que se acuerdan de ti por estas tierras,
a ti te rememoran como maestro amigo,
señor del misticismo más sentido,
cantor de amores transparentes, trascendentes,
donde Dios por la palabra alada, ligera,
delicada y altanera, y pura y siempre llena
de un "no se qué" que deja el corazón
como en La Peñuela hiciera con el mío,
y ahora en Caravaca,
balbuciendo de amores y canciones

A modo de guinda

En el precioso programa internacional, "Murcia que hermosa eres", emitido ésta vez desde la Ciudad de Torre Pacheco, con motivo del Día de la Región de Murcia, entre los muchos mensajes publicitarios que se emitieron, relativos a las mas bellas e importantes zonas de nuestra geografía regional, hubo una que me llamó poderosamente la atención y que viene como anillo al dedo para colofón a ésta modesta comunicación: "Caravaca de la Cruz, Ciudad Santa", pues eso...

Hacia una posible ruta Lorca-Caravaca-Úbeda

Juan Romera Sánchez
Cronista Oficial de Puerto Lumbreras (Murcia)

La idea no la considero fruto exclusivo de mi deseo. Posiblemente habrá pasado por la mente de muchos y tal vez por estimarla descabellada no se hayan atrevido a publicar. Pero a veces nos ocurre, que cuando pensamos en algo y no hemos tenido la osadía, quizás mejor, la valentía de escribirlo, vienen otros con menos prejuicios y sacan a la luz lo que nosotros llevábamos dentro tiempo ha. El éxito, si es que lo hubo, será para ellos, y para nosotros el pesar, que recordaremos largamente con retintín, por no haber dado cabida, a lo que, no costando nada pudo ser interesante para todos. No soy de la opinión de aquellos que dicen que, quienes no viajan tienen que estar marcados por el signo de la inferioridad, ni mucho menos. Desde casa se puede ser también muy culto, pues valoro en su justa medida la impresión de aquello que es perceptible por el sentido de la vista, que suele sernos más fiel a la hora de recordar.

Hace algunos años me proyecté de esa manera vaga que dejo entrever, la idea

de una excursión Lorca-Caravaca-Úbeda. Me animaba la ilusión de andar una pequeña porción de la tierra que pisara el Santo místico San Juan de la Cruz, el patrón de los poetas de lengua española, haber disfrutado durante el pasaje, de la crudeza del terreno, haber andado por caminos de herradura con pinos y zarzales en sus flancos, haber trasladado mi pensamiento al suyo cuando recorriera aquellos solitarios caminos. En una palabra, haber sufrido en salud, lo que el santo padeció en enfermedad. Excursión, romería, ruta turística o como queramos llamarle que pasaría al libro de los proyectos que todos conocemos.

Sin embargo, hoy cobra parte de posibilidad aquella inmadura idea. Se cumple ahora el "775 aniversario de la Aparición de la Santísima Vera Cruz". Un acontecimiento religioso, tal vez el más sobresaliente acaecido en nuestra querida Murcia, y también, posiblemente, el más extendido de los nuestros, de cuantos ocurrieran durante pasados siglos. Creo modestamente, que precisa todavía de más difusión porque lo religioso, como otros tantos valores humanos hay que ir rememorándolos, adaptándolos al medio y lugar donde se producen, según los tiempos, costumbres y posibilidades. Hace cien o más años la idea que proyecto hubiera sido descalificada por exagerada. Una peregrinación desde Lorca a Ubeda habría de realizarse necesariamente en carruaje tirado por caballería, malas carreteras o caminos de herradura con las inclemencias que todos conocemos. En cambio hoy, tiene más visos de realidad. Las dos o tres jornadas penosas necesarias de aquella época, se han convertido en dos o tres horas de placentero paisaje que nos recrea el viaje y nos invita a profundizar más en el objetivo principal del acontecimiento, rememorar participando en el viaje a Úbeda de San Juan de la Cruz. Caravaca podría ser la primera etapa y por supuesto de pernocta, con tiempo suficiente para conocer in situs la Capilla de la Aparición, el relicario donde se custodia el Lignum Crucis, símbolo cristiano de Caravaca, procedente de Jerusalén, de una reliquia medieval custodiada en Caravaca primero por la Orden del Temple y luego por la de Santiago, contemplar las vestiduras con las cuales el sacerdote Ginés Pérez Chirinos celebraba el Santo Sacrificio de la misa en el momento de la aparición de la Verdadera Cruz, (en tiempos del rey Ceyt-Abuceyt, luego convertido al cristianismo, siglo XIII) y echar un vistazo a la Capilla de la Aparición por donde tuvo lugar la entrada de los ángeles portadores de la Cruz, o en otro orden de cosas asistir a las fiestas de la Cruz en Mayo con los desfiles

de moros y cristianos. Es decir que Caravaca se presta en cuanto al tiempo a la disposición del visitador ya que tiene recursos históricos y literarios fácilmente acoplables a cualquier necesidad. Siguiendo esta ruta en la actualidad, un descanso podría programarse en la histórica Huéscar, o Pozo Alcón, que todo quedaría pendiente de estudio, pues la carretera buena de firme, sinuosa en gran parte del recorrido, mandaría en la decisión. Habríamos recorrido unos ciento sesenta kilómetros y pronto daríamos vista a Úbeda, a tan sólo unos cuarenta kilómetros.

Es muy difícil, hallar el origen de otros caminos o rutas célebres de España, aunque de algunos tengamos breves conocimientos. El Camino de Santiago, es un ejemplo de mestizaje de cultura, pasajes y paisanajes y una acumulación de historias que hombres y mujeres nos legaron para enriquecimiento de nuestra cultura.

Caminos famosos tenemos desde la Hispania Romana. El itinerario Antonino, que es una descripción de caminos del Imperio Romano, y uno de los más conocidos, principalmente por nosotros por estar localizado parcialmente entre Lorca y Admorun (Vélez Rubio) es buena prueba de ello. La Vía de La Plata tan extendida por Extremadura debió tener una ramificación aquí para que el cortijo de la Plata, y Camino de la Plata (Esparragal) desde el siglo XVI, tomara su nombre. Con la expresión ruta de los pueblos blancos, Andalucía enmarcó en su turismo una denominación que hoy goza de conocimiento popular muy extendido, y en un concepto algo más popular para nosotros el Camino de los Valencianos (Lorca, Puerto Lumbreras, Huércal Overa) desde tiempo inmemorial comprende en nuestra zona una ruta muy concreta y definida, e incluso bien señalizada y actualmente amojonada en reconocimiento a su utilidad histórica y catastral. La propia Caravaca es centro festero de la ruta Los Caballos del Vino.

No olvidemos que la riqueza en caminos del sureste español, contribuyó muy eficazmente al desarrollo de la metalurgia en la Edad del Bronce, donde ya un fuerte comercio utilizaba las vías tradicionales, aprovechando los ríos y ramblas durante largos periodos de tiempo, teniendo ejemplo de ello en la llamada vía de Hércules, la Herakleia, que no fue otra cosa que un camino que conducía la costa levantina al Alto Guadalquivir[1]. Y haciendo una somera referencia a las vías roma-

1 Pedro A. Lillo Carpio. Los Caminos de la Región de Murcia. Pág. 87.

nas en nuestra región, cobra singular importancia las palabras de don Francisco Brotons Yagüe en la obra citada anteriormente; a partir de Lorca se han planteado dos propuestas distintas para su trayecto: bien rodeaba el cerro del castillo y, a espaldas de la Sierra de la Torrecilla seguía por el curso del Cuadalentín hacia Fuensanta, Tirieza Baja, Xiquena, y por el lecho del rio Cornero, alcanzaba Vélez Rubio, o bien descendía en dirección a Lumbreras por la Vereda de Ganados para embocar la rambla de Nogalte, y por los llanos de Viotar, los Alamicos y rambla de Chirivel llegar hasta Cullar Baza.

Estas referencias históricas que solo tienen como objetivo ilustrarnos someramente acerca de las rutas o caminos que han enriquecido nuestra historia, arrancan con su fruto principal de la época romana y dominación árabe, cuyos autores se ocuparon en profundidad (al-Ya`qúbí, al- Istahrí, ar-Razi , al-Idrisi, al-Udri), entre otros muchos, incluso este último ubica a Lorca como capitalidad de varios caminos: de Lorca a Murviedro, de Lorca a Molina de Segura, o de Lorca a Cantoria . En este sentido habla Angel Luis Molina en la ruta para Andalucía

partiendo desde Murcia, que es una parte del itinerario Antonino:

Murcia a Alcantarilla	1 legua
Alcantarilla a Librilla	3 “
Librilla a Venta Totana	4 “
Venta Totana a Lorca	4 “
Lorca a Venta la Mata	3 “
Venta la Mata a Velez Rubio	3 “
Velez Rubio a Venta del Marqués	3 “
Venta del Marqués a Venta Alamo	2 “
Venta del Alamo a Villar	2 “
Villar a Baza	4 “
Baza a Guadix	7 “
Guadix a Baños de la Pieza	1 “
Baños de la Pieza a Venta Quemada	1 “
Venta Quemada a Aguas Blancas	2 “
Aguas Blancas a Veas	2 “
Veas a Granada	2 “

Lo cual concede a Lorca una especie de potencia preferencial que todos vemos con agrado. Son numerosas las referencias que escritores y caminantes han dejado sobre nuestro territorio. Nos cita Cristina Torres que en 1672 cuando Jouvin entra siguiendo esta ruta, al reino de Murcia bordea el riachuelo de Vélez “dejando la fortaleza en lo alto, al otro lado del rio”. Castillo renacentista, castillo famoso, castillo del marqués de los Vélez , propietario de todas las tierras por donde pasa y que nada le dicen. Su obsesión es el camino y las distancias, el llegar y pasar. Es él quien nos hace constar que existían dos vías de penetración en el territorio murciano hacia Caravaca, entre montañas, ruta de peregrinación (a donde acuden con

pequeñas cruces, que hacen pasar por una cruz milagrosa, que llevándolas consigo, preservan de los rayos y de los accidentes de fuego).

La otra vía, la que él sigue, le lleva hasta Lorca por un camino sin posadas ni pueblos. Desde allí el camino mejora hasta Totana; desde "Alhama, La Briolla (Librilla) y Cantarilla (Alcantarilla) se camina por un valle rodeado de montañas hasta desembocar en Murcia.[2]

El viajero Fichar Ford, que visitara nuestra comarca, en el siglo XVIII, dice que "los caminos de esta provincia se hallan casi todos en el estado natural. El arte no ha hecho nada para dulcificar lo escarpado de las montañas, o disminuir los malos pasos. Camínase con frecuencia sobre la roca viva; a nadie se le ha ocurrido echar sobre ella un capazo de tierra. Hay ciertamente, algunos trechos menos desagradables; los que atraviesan los valles y los llanos suelen ser cómodos." Para él, la causa del mal estado de los caminos es debida a que los árabes y los españoles que viajan a caballo y no en coches , tienen suficiente con los magníficas calzadas que los romanos construyeron en toda la Península y los arrieros españoles caminan por ellas, pero bordeándolas por veredas trilladas en la arena, considerando que no era necesario un camino tan ancho para su modesto tráfico.

Hecha ya una sucinta descripción de los caminos que sobre nuestra jurisdicción territorial tienen más influencia, desaparecidas ya, afortunadamente, las motivaciones de recelos que ocasionaban en aquel entonces lo asaltos, robos y demas actos de pillaje, el proyecto de una ruta Lorca- Caravaca-Úbeda, podría verificarse tanto en bicicleta, como en moto o automóvil. Todo sería cuestión de organización, pues la orografía del terreno es apta para cualquier elección.

Sería esta una valiosa ocasión para emprender o al menos impulsar dentro de nuestra conciencia cristiana la expansión de tan noble oportunidad. La segunda etapa de nuestro proyecto continuaría hasta Úbeda, donde el tiempo disponible marcaría el de la estancia, porque Úbeda bien merece una visita muy especial. Todo ello, en palabras de Pascual Guerrero, "para vivir brevísimamente las más esplendida aventura que cupo a Úbeda a lo largo de su historia en haber sido elegida por San Juan de la Cruz para su glorioso tránsito".

2 Los Caminos de la Región de Murcia. Murcia 1989. Pág. 306.

Caravaca de las Maravillas, Cehegín de la Vera-Cruz

Abraham Ruíz Jiménez
Cronista Oficial de Cehegín (Murcia)

Ya dije otro día que estos pueblos afines quedaban hermanados por su vega, sus montes, sus cuevas, sus ríos, desde el inmemorial de la Creación. Después vino aquello de que "cada cual en su casa y Dios en la de todos", y Caravaca y Cehegín, Cehegín y Caravaca quedaron como dos burgos distantes una legua que los corceles de entonces recorrían como entrenamiento cara a las duras peleas, a las refriegas diarias o alternativas con los enemigos, cuyo nombre no cito para evitar reprimendas pero que quien oiga o lea, conoce bien.

Hoy, esa legua, seis kilómetros cabales, es como pasar de una calle a otra para comprarse una corbata o tomar café; también como para visitar a la novia o comprar yemas, es un decir.

En aquellos tiempos de las cabalgadas, las "fazañas" son conjuntas tras la llegada del Príncipe Alfonso, una de las cuales nos relata el poeta caravaqueño don Manuel Guerrero Torres:

> Vínose en algarada un Rey muslín,
> tala la vega y al poblado avanza,
> y a maldición y a muerte y a venganza
> tocaron las campanas de Cehegín.

Y fue el rebato un toque de clarín;
Caravaca a los moros se abalanza
y en la morisma rompe con su lanza
Egea, el ceheginero paladín.

Lo de la encomienda y "la Vicaría", es decir aquello de las Jurisdicciones y las peleas por los límites a los que puso coto Felipe II.

Pero estas dos hermanas están indeleblemente unidas por un mismo cordón umbilical que es la Peña Rubia y por los cauces de dos ríos, el Argos y el Quípar, a lo que hay que añadir la mutua atracción espiritual y económica de sus hombres y mujeres, de toda condición social, expresión del amor humano.

Un día estuve viendo partidas de matrimonio y de bautismo y quedé obnubilado de los cruces familiares entre gentes de ambas poblaciones, por lo que en una u otra no hacían más que pisar tierra común y, naturalmente, las devociones se comunicaban con un mismo fervor sacramental, pero iremos más allá.

Huestes cehegineras vivieron las horas de "la aparición" cuya noticia corrió como reguero de pólvora por los vecindarios. Y Cehegín sintió como suyo el acaecimiento, hasta el extremo de que cuando comenzaron a circular grabados o cruces con la Vera efigie se inundaron de ellos todos los hogares.

Y no digamos de la llegada y posteriores días de la Virgen de las Maravillas, cuyos grabados salieron inmediatamente, y que los artistas caravaqueños primero, y los fotógrafos, después, presentaban en el Convento de San Esteban para que los distribuyeran los misioneros franciscanos que recorrían la comarca. Y no digamos de las fotografías que eran iluminadas a gran tamaño por los siempre estupendos fotógrafos caravaqueños. El último, Martínez, (me pregunto si se conserva su archivo).

Recordemos que los sueños del Padre Francisco Moreno Pastor de tener en Cehegín una imagen singular de la Madre de Jesús, alcanzaron su logro en Caravaca con la visita a don Pedro Antonio Peretti que hizo posible todos los imposibles y que cuando el día 25 de Julio de 1725 tuvo lugar la apertura de la caja de madera que la contenía había frente a "la bodeguíca" tantos cehegineros como caravaqueños. Muestra de aquella fe y hermanamiento estuvo, está, en esa imagen de Nuestra Señora que no lograron esculpir tan bella pero que la evoca y recibe culto en el Real Alcázar-Santuario.

Hay que añadir a ello las familias formadas por parejas de ambas poblaciones que fijan sus aposentos en uno u otro lugar según las conveniencias, a los que siguen sus obreros agrícolas y los sirvientes del hogar. Veamos unos casos:

- El Marqués de San Mamés, tiene en la calle Mayor de Cehegín una casa señorial desde cuyos balcones contempla la mole, dorada al sol, del Alcázar-Santuario. Pasa en ella largas temporadas y el año 1868, por unos piques que tienen los músicos de las dos bandas (de San Blas y de las Maravillas) se niegan, no "a tocar" en las fiestas de la Virgen, sino a servir a los Mayordomos de Fiestas, lo que resuelve el Marqués trayendo desde Caravaca la banda de "su" Cofradía de los Blancos. El Ayuntamiento, por esta y por tantas otras cosas, le nombra Hijo Adoptivo. Aquella casa, actual sede del Casino, se la adquirió el prócer y "notable jurisconsulto" don Alfonso Álvarez-Castellanos, Secretario Honorario de Isabel II, que se perdía por sus latifundios en el inmenso campo de Caravaca.
- Antes, y desde Caravaca, llega don José Amancio Ruiz de Assín y Sahajosa (n. 1806) en quién recaen los vínculos patrimoniales de la familia Sahajosa, que se casará, sucesivamente, con las hermanas de don Alfonso: María Josefa (1837) y Antonia (1840).
- A por doña Mª Isabel, único fruto del primer enlace citado, vendrá desde Caravaca don Juan Marín Pérez (de Atienza) y descendiente del segundo y prolífico matrimonio nace en nuestros días, y en Caravaca, el joven historiador Diego Marín Ruiz de Assín, hijo de Tomás, caravaqueño y de Isabel, ceheginera; claro, que otro Diego, primo hermano de éste, se casa "en el Castillo" con la ceheginera Juana-Maravillas, madre de mis tres nietos caravaqueños,
- El opulento don Fernando Martínez-Oliva se casa en Caravaca con doña Virginia Martínez-Iglesias, y sientan sus reales en Cehegín,
- don José Valero Carreño, se casa en Caravaca con doña Soledad Elbal así como don Joaquín Melgares de Aguilar Melgares con doña Bárbara Sánchez, que fijan su residencia en la calle Rafael Tejeo, y siguen otros que en nuestros días se actualizan con el de Gustavo Melgares Guerrero y Ana María Zarco Carreño, en Cehegín.
- don Antonio Espín Fernández de Guirao, cruzado de ceheginero y caravaqueña, se casa en Caravaca primero con Josefa y luego con Juana Arévalo, que residirán en Cehegín, y por ahí viene Lorenzo Espín Arévalo, el abuelo de mi esposa, cuya bisnieta Juana hemos citado.
- El notable médico don Ginés de

Paco y de Gea, se casa en Caravaca con doña Carmen López-Sánchez, pero es que, antes, el padre de ésta, se ha casado en Cehegín con una Massa Lorencio,

- El doctor Mas y Soler con su esposa Mª Josefa de Béjar Ciller, se afinca en Caravaca y allí nace el "erudito ceheginero", don Miguel Mas de Béjar, que se casa en Cehegín con otra Massa Lorencio, doña Josefina.
- don Diego Giménez Girón se afinca en el Campillo que tomará ese nombre con escudo y Ermita privativos.

En el orden de los clérigos ceheginenos hay una larga lista de correspondencias:

- desde los Vicarios don Antonio Carreño Muñoz (1745) y don Juan Francisco de Moya (1857) hasta el primer Arcipreste diocesano, don José Mª Caparrós y López, (1875) cuando don Cayo Ortega, escribía sobre la teología de la unidad en la Santísima Vera-Cruz y, con los años, don José Espín Giménez que sería Párroco de El Salvador en los años de ceguera del Arcipreste Dr. don Tomás Hervás.

Las Fiestas de La Vera Cruz formaban parte del calendario de los Ceheginenos desde aquellos tiempos tan difíciles en que se hacían los desplazamientos en caballerías y a pie:

"- ¿A dónde vas...?

- ¡A la Cruz...!!

- ¿De donde vienes?

- ¡¡¡De la Cruz!!!"

y es que pese al cansancio físico de las gentes del pueblo no decaía su espíritu peregrinante ante la Patrona de Caravaca. Pero, vamos a la Virgen de las Maravillas cuya devoción tan arraigada en la población vecina encontraba su desahogo caminando descalzos en esa procesión de subida hasta el "alcázar de las nubes" que es la Iglesia Mayor de la Magdalena.

En cuanto al cronista, recuerda con inmenso afecto el periodo en que profesionalmente hubo de alternar sus servicios en ambas poblaciones y contribuir con sus modestas sugerencias al renacer de las Fiestas de la Santísima Cruz que una incomprensible indolencia en población tan activa y enamorada de su Patrona había comenzado a sumir en un letargo del que salió con la brillantez y pujanza actuales.

Cuanto antecede, son unas notas tomadas al vuelo carentes de otra intención que no sea la de abrir una faceta referente a la vinculación de los pueblos, en este caso Cehegín, con la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.

Por ello, este trabajo no es conclusivo sino enunciativo y participativo.

Cuatro peregrinaciones del apostolado seglar al santuario de la santísima y Vera Cruz de Caravaca

Abraham Ruíz Jiménez
Cronista Oficial de Cehegín (Murcia)

La Juventud de Acción Católica de la Diócesis de Cartagena estaba preparando la magna Peregrinación a la tumba del Apóstol, en Santiago de Compostela, que habría de celebrarse en el mes de Agosto del año 1948 con asistencia de las Juventudes Católicas hispano-americanas.

Había un precedente:

SS. el Papa Pío XI y en audiencia especial concedida el año 1936 al hoy Siervo de Dios Manuel Aparici Navarro, a la sazón Presidente Nacional de la Juventud de A. C., le pidió que la juventud hispano-americana peregrinase el año santo de 1937 a la tumba del Apóstol Santiago, lo cual no pudo llevarse a cabo en razón de nuestra Guerra Civil, en aquellos años.

El inmediato Año Santo ya fue en 1948 y para él comenzó a prepararse el pueblo de Dios una vez terminada la terrible contienda en la que tanta sangre se derramó, con tan importante tributo por parte de la Iglesia, el martirio de trece obispos y el holocausto de, muchos ya mártires reconocidos, 7000

jóvenes de A.C.

Tras de la convocatoria de salida por parte del Consejo Superior de los Jóvenes de A.C., los Consejos Diocesanos comenzaron a organizar el evento y el de la Diócesis de Cartagena en su VI Asamblea anual celebrada durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 1945 en Murcia, acordó unirse a la convocatoria y comenzar a caminar peregrinando como anticipo y en plan penitencial a los Santuarios más importantes de la extensa Diócesis que abarcaba a toda la provincia de Murcia, parte de la de Albacete y los Arciprestazgos de Huercal-Overa (Almería) y Villena (Alicante).

El punto III de las Conclusiones de dicha Asamblea decía literalmente:

Con vistas a la peregrinación a Santiago y como etapas preparatorias de la misma, se celebrarán periódicamente peregrinaciones parciales a los principales santuarios de la Diócesis, en las que los jóvenes de A.C. renovarán su espíritu de santificación propia y de incorporación a su ideal de las juventudes de las comarcas en que aquellos estén enclavados.

Posteriormente, el Consejo Diocesano redactó el calendario de las distintas peregrinaciones de carácter comarcal a realizar y que terminarían con una magna de carácter diocesano a la Iglesia del Apóstol Santiago en la barriada de Santa Lucía, Cartagena, donde según la tradición desembarcó él y nació para España la luz del Evangelio.

I

Fue a propuesta de Francisco Fuentes García, a la sazón vocal de Apostolado Castrense del Consejo Diocesano, y siempre caravaqueño insigne, quien con ese apasionado amor por la Vera Cruz de todos los nacidos en esta tierra singular, propuso que la primera peregrinación de las acordadas tuviera lugar en el Alcázar-Santuario.

Llevados a cabo los arduos preparativos tuvo feliz realización el acontecimiento el domingo día 28 de abril de 1946, y cuatrocientos jóvenes de Cehegín, Mula, Cieza, Ceutí, Calasparra, Bullas, Caravaca y Murcia, en camiones y en gracia de Dios, peregrinamos a la Vera Cruz. De todo ello dio cuenta ampliamente este Cronista Oficial convertido entonces en cronista ocasional del Consejo Diocesano dada la circunstancia de ser su vocal de propaganda, como entonces se decía, en la revista CONQUISTA del mes de mayo (nº 21), que acompañamos como interesante apéndice documental.

Queda por añadir que, con la distancia del tiempo, sesenta años nos contemplan, en Caravaca existía una pujante Juventud de A.C., gracias al liderazgo de Gustavo Melgares Cuevas, padre del Presidente de nuestra Asociación Regional,

y del citado Francisco Fuentes García, gozosa y testimonialmente presente hoy entre los suyos y en su tierra.

II

El año 1981, no retengo la fecha, declarado Jubilar de la S. y V. Cruz por la Santa Sede, un grupo de supervivientes de aquella efemérides del año 1946 acompañados de sus esposas e hijos, nos desplazamos, desde Murcia ya en autobús y desde otras poblaciones de la Diócesis en automóvil, al citado Santuario donde tuvo lugar la celebración de la Eucaristía, en la que concelebraron con el capellán del Santuario los Rvdos. Don Antero García Martínez y Fr. Lorenzo de Guzmán, dominico.

Calculamos en un centenar los asistentes, pues al grupo se incorporaron antiguos jóvenes de AC. residentes en Caravaca, entre ellos los citados Fuentes y Melgares, con sus esposas, Conchinchón, ya en la Casa del Padre, y Pepita.

Tras de los actos jubilares tuvo lugar una comida de hermandad en el Restaurante "Vera Cruz", situado en la prolongación de la Gran Vía y hoy desaparecido.

III y IV

En dos ocasiones lo hizo a este Real Alcázar Santuario la Asociación Peregrinos de la Iglesia, con sede nacional en Madrid e integrada especialmente por antiguos jóvenes de Acción Católica que continúan profesando el mismo espíritu peregrinante que les llevó un día a Santiago de Compostela.

En uno y otro año se unieron a aquellos que viajaron en autobuses, varios miembros de la Asociación residentes en nuestra Diócesis, pudiendo calcular en más de setenta los asistentes a cada una de ellas.

En la convocatoria para asistir a tan destacados acontecimientos se decía:

Peregrinamos para ganar el Jubileo. Vamos a vivir el misterio de Cristo de la mano de María. A ella le pedimos para que nos acompañe en nuestra marcha peregrinante.

Año Santo Jubilar en Caravaca de la Cruz...

Y estas dos peregrinaciones respondieron a las siguientes convocatorias de la Santa Sede:

- 1ª.- El día 14 de Junio de 1996, ante la declaración de Año Santo con posibilidad de ganar indulgencias extraordinarias visitando el referido Real Alcázar-Santuario, y cumpliendo las prescripciones al caso.

  En la concelebración eucarística se unió a los sacerdotes el Rv. don José Manuel de Lapuerta y Quin-

tero, Consiliario Nacional de la Asociación y Párroco de Santa María Magdalena, de Madrid.

- 2ª.- El día 29 de Marzo de 2003, en el primer Año Santo de los declarados "in aeternum", cada siete años.

  Entre los peregrinos procedentes de Madrid, figuraban tres sacerdotes y tres diáconos presididos por el citado Padre de Lapuerta, quienes concelebraron con el Sr. Vicario Episcopal y el Capellán del Santuario.

Regreso ante la Virgen de las Maravillas

Los antiguos jóvenes de AC. que habían iniciado sus peregrinaciones diocesanas con la del Santuario de Caravaca, las continuaron visitando varios santuarios marianos de la Diócesis, pero en este caso y como prolongación de aquella, para impetrar las gracias de María Santísima, al regreso visitaron en Cehegín a la Santísima Virgen de las Maravillas, cuyo Santuario estaba lleno de familiares de los jóvenes peregrinos y otros fieles, todos los cuales cantaron la Salve y otros himnos marianos.

Y lo mismo hicieron los peregrinos de los años 1996 y 2003, que se detuvieron en los respectivos regresos para orar ante la bellísima imagen napolitana.

Con todo ello se volvía, espontáneamente, a aquella costumbre ya olvidada de tantas familias, años atrás, que en sus visitas a la Vera Cruz no dejaban de hacerlo también a la Madre Maravillosa de Cehegín y sus contornos.

Cuanto antecede no tiene más finalidad que la de ofrecer, en cuanto tenga de aprovechable, la referencia y reseña de unos actos peregrinantes al Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca y que nuestra Asociación de Cronistas ofrendará a la Real e Ilustre Cofradía con motivo de este Congreso Regional para que pueda enriquecer los datos de sus archivos.

LA Cruz de Caravaca y el Estado de Espinardo

Luis Lisón Hernández
Cronista Oficial de Alguazas y de Ojós. Miembro de la Real Academia Alfonso X el Sabio (Murcia)

La construcción del actual santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, es un suceso del que se han ocupado múltiples trabajos, muchos de ellos copiando de anteriores publicaciones, por lo que los errores expuestos se han ido consolidando y multiplicando, hasta el punto de resultar muy difícil volver la cuestión al primitivo estado original. Como además resulta que el autor de esta comunicación confiesa desconocer mucha parte de la amplia bibliografía que trata dicho asunto, y por ello ignora si anteriormente se han puesto ya, como se suele decir, los puntos sobre las íes, se limitará simplemente a efectuar algunas puntualizaciones, en un trabajo que, por otra parte, tiene como eje principal algunos aspectos colaterales, aunque de suma importancia para la fábrica de dicho edificio.

Es cierto que Felipe III concedió a Caravaca en 1614, 7.000 ducados procedentes de los bienes de moriscos expelidos, cuya cantidad no fue posible obtener con prontitud por no haber suficien-

te caudal y necesitar de nuevas disposiciones reales complementarias, pero no podemos aceptar que se hiciese tal concesión para adjudicarla a censo cargado sobre el Estado y Marquesado de Espinardo. La razón evidente es que el Marquesado de Espinardo no existía por entonces, pues fue Título concedido por Felipe IV el 24 de octubre de 1627 (Real Decreto de siete de agosto de 1627), con el vizcondado previo de Monteagudo, a don Juan Fajardo de Guevara, Capitán General de Galicia, Ministro del Consejo de Guerra y Caballero de Calatrava, Señor de Espinardo, Ontur, Albatana y Mojón Blanco, casado con su prima Leonor María Guevara Fajardo y Rocafull, Señora de Monteagudo y del mayorazgo de Morata (Chinchón, Perales y Morata de Tajuña), cerca de Madrid.

A mayor abundamiento, Espinardo ni siquiera era señorío jurisdiccional, pues no se constituyó como Villa de dicha clase hasta 1618; aunque si era una heredad que poseía don Alonso de Tenza Fajardo, el mismo personaje que entra en la historia de nuestro asunto particular.

No sabiendo qué hacer con aquellos 77.000 reales, y deseando obtener de ellos el mayor beneficio, el concejo de la Villa, como patrono del santuario, decidió darlo a censo al mejor postor. Pronunciados los acostumbrados pregones, ofertó adquirirlos don Alonso de Tenza Fajardo, Caballero del Hábito de Alcántara, Señor de las villas de Ontur y Albatana, casado con doña Catalina Fajardo Çambrano, quienes como principales, dieron poder a favor de fray Fernando Belloc, Prior del Convento de Nuestra Señora de la Arrixaca, de la Orden de San Agustín, el 19 de septiembre de 1617, ante el escribano público de Murcia, Diego de Arróniz, avalados por don Pedro Çambrana Fajardo, don Rodrigo de Torres, don Antonio y don Pedro Celdrán Bergoños, don Pedro Celdrán Tallante y don Bartolomé Cano de Santayana, vecinos de Murcia, sus fiadores; y don Gil Garcés de Marsilla, don Juan de Lisón, don Gómez de Quiñones, Luis Cuadros de Mendoza, don Bartolomé de Salazar y Diego Cuadros Caparrós, asimismo vecinos de la ciudad, testigos abonadores.

Y en virtud del poder de dichos principales y fiadores, fray Fernando Belloc, otorgó escritura de obligación en Caravaca, a 29 de septiembre de 1614, ante Alonso Muñoz, escribano público de la Villa, recogiendo dicho capital y obligándose a pagar un censo y renta anual de 350 ducados (3.850 reales), lo que suponía un interés del 5%.

Estando en dicha situación, ya comenzadas las obras del santuario, el año 1618 don Alonso de Tenza Fajardo, fue designado Gobernador de Filipinas, donde tuvo una agitada vida, ocupado en tener en las mejores condiciones las fortificaciones integradas en su demarcación, para mejor defen-

derse de los países enemigos. Pero ocupado en esas tareas abandonó el cuidado de su mejor hacienda, y un buen día descubrió nuestro personaje que su mujer, doña Catalina María Zambrano, le engañaba en sus ausencias, con un amante, el contador y mercader Juan de Mesa Suero. Enterado del penoso asunto, y sin dar cuartos al pregonero[1], en cierta ocasión simuló un viaje y esperó oculto, viendo salir a su mujer y dirigirse a la casa de Mesa, a donde la siguió; y descubriendo la ignominia, mató primero a éste, cuando intentaba huir, y después a su mujer, no sin antes obligarle a confesar con un fraile al que mandó llamar para tal objeto. Ocurrió esto en 1622, siguiéndose después un abultado proceso, donde también fueron acusados como cómplices diversos criados y criadas de una y otra casa, que prácticamente acabó con don Alonso, el cual falleció el 11 de julio de 1624.

Estas penosas circunstancias y otras que no vienen al caso relatar, relacionadas con sus sucesores y herederos, dieron pie y motivo para que durante mucho tiempo no se cumpliera con la obligación de abonar dicho réditos. Y aunque Antonio Varela, escribano de Su Majestad, reconoció dicho censo por escritura en Caravaca a 12 de agosto de 1645, ante Antonio Salmerón, escribano público de ella, como curador de don Diego Ambrosio Fajardo de Guevara y Córdoba, Marqués de Espinardo, Vizconde de Monteagudo, Señor de Ceutí, Ontur, Albatana y Mojón Blanco, Comendador de Mostachuelos y Caballero de la Orden de Calatrava; por los corridos no abonados de dicho censo se siguieron diferentes ejecuciones, y se cometió para que ejecutase el pago a cierto receptor de la Chancillería de Granada, que entendió en el pleito.

Pero el Marqués de Espinardo tenía otros acreedores, que a la vez reclamaban el importe de los créditos a su favor, por lo que la solución se dilataba en el tiempo, y los gastos y costas de todo tipo se engrosaban cada día más en perjuicio de todas las partes implicadas. Consecuencia de todo ello fue la constitución de un concurso de acreedores y el embargo de los bienes del Marqués.

Tras la muerte del marques don Juan Ladrón de Guevara, que había casado con doña Ana María Duque de Estrada Portocarrero, sucedió en el Título y Estado de Espinardo, el hijo de ambos don José Ladrón de Guevara y Fajardo, que por entonces era menor de edad; y pidió la tutela y curaduría, y la de sus bienes, doña Luisa Antonia Fajardo de Guevara, Marquesa de Espinardo, su abuela, a quien se le concedió. Y después de habérsela

1 Antiguamente, si alguien quería que el pregonero anunciara su género, le pagaba con unas monedas o cuartos.

dado, no conforme con ello doña Ana María Duque de Estrada, en 18 de julio de 1663 lo contradijo, aceptándose su petición en primero de abril de 1664. Lo que fue ratificado por el Real Consejo el 24 del mismo mes y año. El nueve de mayo siguiente, vista la aceptación a dicha curaduría por parte de doña Ana María, y la fianza que a tal efecto otorgó, por Auto de dicha fecha se discernió a su favor la curaduría de dicho su hijo; curaduría que le dio en Madrid a siete de noviembre de 1664, don Tomás de Valdés, del Consejo de Su Majestad en el Real Consejo de Indias, siendo Alcalde de su casa y Corte, ante el escribano Paulino Benito. El pequeño Marqués de Espinardo tenía asimismo un curador ad lites [2] en la persona de don Jorge Llorente Medrano, cuyo cargo se le dio y discernió en Madrid el 20 de octubre de 1663 por el Alcalde don Miguel Muñoz, ante Diego Gutiérrez, escribano de Provincia[3].

Ambos curadores (doña Ana María y don Jorge), decidieron acabar todos aquellos pleitos y procesos que estaban socavando gravemente la economía y rentas de los estados y mayorazgos del marqués, procediendo a entablar negociaciones con todos y cada uno de los acreedores, a fin de lograr acuerdos ventajosos para ambas partes, y lograr así el total dominio sobre la administración de los diversos bienes raíces, muebles e inmuebles. Tras lograr algunos pactos, resolvieron también intentarlo con el Concejo de Caravaca.

Regía y administraba por entonces el Estado de Espinardo el mercedario fray Jaime Pareja, a quien documentamos el dos de mayo de 1665, pidiendo autorización judicial –en nombre de doña Ana María Duque de Estrada Portocarrero y Guzmán, como curadora de su hijo don José Ladrón de Guevara–, para sacar a subasta y para vender a censo, cuatro tahúllas en el Malecón, a la salida de la Puerta de San Roque. Negocio que se prolongaría aún varios meses, pues hasta el diez de septiembre siguiente no se hicieron los pregones llamando a postores interesados.

Dicho religioso, al parecer muy diligente en su cometido, trató de solventar el asunto del embargo, y para poder ejercer con todo derecho la misión que estaba llevando a cabo, pidió el correspondiente permiso al Provincial de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, el Padre fray José Bilart, quien desde Valencia donde residía, el treinta de mayo de aquel año le dio su licencia para que administrase

2 Para los procesos judiciales.

3 Existían en Madrid los llamados Escribanos de Provincia y Comisiones, que dependían de la Sala de Provincia del Consejo de Castilla, llamada así porque antes de que los reyes fijasen de manera definitiva su residencia en Madrid, andaba itinerante, se encontraba allí donde estuviera la Corte del Rey. Se encargaba esta Sala de las apelaciones que se presentaban sobre providencias y sentencias de los Alcaldes de la Corte.

el Estado de Espinardo, pues era persona que estaba muchos años al servicio de los marqueses, de quienes la Orden había recibido importantes limosnas; y además, porque ejercer tal cometido suponía asimismo comodidad al citado fray Jaime.

Posiblemente en camino ya desde Valencia la licencia de su superior, el 31 de mayo se cerró un borrador de acuerdo con Cristóbal López Muñoz, Familiar del Santo Oficio y Regidor perpetuo de Caravaca, y su Comisario para este asunto, por el que acordaron evaluar en cierta cantidad los atrasos corridos del censo hasta dicho día, los cuales se obligaría a reconocer y pagar bajo ciertas condiciones el señor Marqués, a condición de que Caravaca le perdonase las costas causadas.

El acuerdo pactado con el religioso fue llevado al cabildo que el concejo de Caravaca celebró el ocho de junio, donde Cristóbal López Muñoz propuso se aceptase lo que había tratado con fray Jaime Pareja, Administrador de las rentas y Estado de Espinardo, consistente en que el marqués se acotase a lo concertado en la primitiva escritura de dicho censo y sus anejos, y a la paga de los corridos hasta fin de mayo de 1665, en cuantía de 114.266 reales, pagándose dos pensiones en cada año, por 700 ducados en total. Para cuyo cumplimiento la parte del Marqués hipotecaría los censos, casas, viñas y heredades existentes en el Estado y Marquesado de los Vélez, el Juro que tenía a su favor sobre las alcabalas de Murcia, y todos los bienes, frutos y rentas del marquesado y mayorazgo. En contraprestación, Caravaca perdonaría a los Marqueses los 11.000 reales gastados por la fábrica de la Santísima Cruz en costas, embargo, procuradores, etc., y levantaría el embargo formado ante don Vicente Bañuelos. Y que admitidas dichas condiciones por el Concejo, debía procurarse la aceptación de Su Majestad en el Real Consejo de Órdenes. Lo que pidió Caravaca al monarca, por carta de 21 de junio de 1665.

De la documentación enviada al Real Consejo por la Villa, se dio traslado a los dos curadores de don José Ladrón de Guevara, que como sabemos eran Jorge Llorente Medrano y doña Ana María Duque de Estrada. El primero de ellos, como curador ad lites, se presentó en Madrid el tres de julio ante don Gaspar Páez de Barrionuevo, Teniente de Corregidor, y tras exponer los antecedentes del caso le solicitó que para dicha ejecución pedía que antes se hiciese información de testigos que probase la utilidad de dicho concierto, y una vez obtenida la información se le diese licencia para otorgar el contrato. Lo que dicha autoridad así dispuso por el correspondiente Auto, que firmó el mismo día.

Acto seguido, la parte del marqués presentó por testigo a don Francisco Velasco, abogado de los Reales Consejos, de 32

años de edad y vecino de Madrid, quien dijo que había sido durante seis años abogado del concurso de acreedores; y que el Concejo de Caravaca tenía ganadas sentencias de remate y mandamientos de pago por dicho principal de censo, réditos, décima y costas, las cuales importaban más de 1.000 ducados. Y por ello era bueno el convenio, pues se perdonaba a don José Ladrón de Guevara Fajardo los 1.000 ducados y daba ocasión a que se levante el concurso de acreedores, evitándose más gastos, y tendría así dicho Marqués la libre administración de su hacienda; como se había practicado con otros acreedores, llegándose también a un acuerdo. Depusieron a continuación como testigos el licenciado don Pedro Sánchez de Uribe, y don Juan Antonio de Nava, abogados, que asistían desde hacía cuatro años en el oficio de don Francisco Velasco. Los cuales manifestaron lo mismo que el anterior, tener ambos 21 años de edad y ser vecinos de Madrid.

Vista la información prestada por los testigos, don Gaspar Páez de Barrionuevo, dictó un Auto el cuatro de julio otorgando a don Jorge Llorente Medrano la licencia pedida, por lo que con el consentimiento judicial en la mano, aquel mismo día en nombre de su menor dio el poder necesario al Padre fray Jaime Pareja, para ajustar, transigir, y todo lo demás que fuese necesario. Otro tanto hizo por su parte doña Ana María Duque de Estrada.

Vista la legalidad de lo actuado y la conformidad de todas las partes presentes en el proceso, el Consejo Real dictó un Auto el 11 de julio aprobando que se firmase el concierto propuesto, en virtud del cual el Marqués pagaría a Caravaca 700 ducados cada año. Pasó previo al Decreto de trece del mismo mes, por el que se dio comisión al Vicario de Caravaca para que pusiese en ejecución dicho convenio, pero del que antes se dio traslado a la señora marquesa, doña Ana María Duque de Estrada, la cual lo aceptó, excepto en lo que disponía sobre que, para la seguridad de la paga, se hipotecasen los bienes del Mayorazgo de los Vélez, por resultarle muy perjudicial; proponiendo a cambio que cuatro o seis de sus vasallos de Espinardo se obligasen a pagar a la Cruz de Caravaca, en vez de abonarle a la Marquesa los censos a que con ella estaban obligados. Y como complemento a su petición añadió una relación de dieciocho censos, que cobraba fray Jaime Pareja en nombre del señor Marqués:

- Alonso Soler y Jusepa de Sales, un censo anual al Marqués, de 946 reales.
- Alonso de Zamora, 759 reales.
- Juan de Cuenca, el menor, 856 reales.
- Pedro Fernández, 825 reales.
- Martín de Frías e Isabel Sánchez,

330 reales.

- Jusepe Ros, 286 reales.
- Diego de Villalobos, 570 reales.
- Alonso de Peñas, 294 reales.
- Alonso de Villegas, 400 reales.
- Don Martín de Montesinos, 243 reales.
- Pedro Marín Gascón, 407 reales.
- Pedro de León, 411 reales.
- Sebastián Guerrero, 539 reales.
- Gerónimo Piñero, 236 reales.
- Diego de Alemán, por Catalina Martínez, su mujer, 742 reales y medio.
- Ana Martínez "la Ciega", 216 reales.
- Esteban García, 225 reales.
- Domingo de Carpe, 176 reales.

Que suponen un total de 8.461 reales y medio.

Aquel mismo día trece el Real Consejo dio su aprobación, como la señora Marquesa lo había sugerido; y por otro Auto de 29 de julio quedó aprobada la ejecución del nuevo convenio, y se mandó que obliguen a dichos censalistas a acatarlo, so pena en contrario de 50 ducados de oro, para obras pías.

El último día de aquel mes de julio se expidió una Real Provisión de Su Majestad dirigida al licenciado don Fernando Patiño, religioso de la Orden de Santiago, Vicario de la villa de Caravaca y su Partido, por la cual se cometió dispusiese de la mejor manera la efectividad plena del convenio acordado por ambas partes.

Recibida en Caravaca y efectuadas las primeras gestiones, observó el Vicario que existían algunos inconvenientes, no solo en la relación de censos facilitados para hacer las oportunas cesiones, pues no eran bienes libres sino vinculados al Mayorazgo de Espinardo, sino también porque el Concejo de Caravaca con la firma del acuerdo se creía obligado en algo que no era de su competencia y obligación. De todo ello escribió una carta el diez de agosto dirigida al Real Consejo de las Órdenes.

Cuando en dicho organismo regio se dio cuenta de lo manifestado por don Fernando, en vista de lo alegado dictaron un Auto el veintidós del mismo mes, por el que se mandó al Vicario se acepte el convenio aunque dichos censos sean bienes del Mayorazgo de Espinardo. Y que el Concejo, Justicia y Regimiento de Caravaca no contraía compromiso por la aquiescencia de dicha transacción. Enviándose testimonio de la resolución, refrendado por Alonso Gallín, escribano del Rey y Oficial Mayor de la Escribanía de Cámara.

Acatando la disposición regia, el Concejo, Justicia y Regimiento de Caravaca se juntó a cabildo el 19 de septiembre en la Sala Capitular, como lo tenían de uso y costumbre, constituido por don Juan Chico de Guzmán, Alcalde Mayor de ella; don Diego de Uribe y Zarza, Señor de la

Villa de Sant Mamés y Alférez mayor de Caravaca; don Pedro Sánchez Marín Torrecilla, don Ginés de Gadea Sahajosa, don Francisco Diego Martínez y Robles, don Antonio de Robles Torrecilla, el licenciado don Ignacio de Ortega y Espinosa, Cristóbal López Muñoz, y Tomás Martínez Oliva, regidores; a fin de conferir poder para otorgar el concierto con la marquesa, al ya conocido Cristóbal López Muñoz, Familiar y Notario del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y regidor perpetuo de Caravaca, en calidad de Comisario del Concejo; en presencia como testigos de Diego Fernández Montoya, Miguel Ruiz Portero y Alonso Martínez Ferra, vecinos de la Villa.

Sin que alcancemos a comprender las causas, el licenciado don Pedro Fernández Patiño y Serrano, del Hábito de Santiago, Vicario y Juez Ordinario, y Visitador General de la Villa y su Partido tardó aún seis días en manifestar su conformidad, pues no fue hasta el 25 de dicho mes cuando se decidió a nombrar también por Comisario en su nombre al mismo Cristóbal López Muñoz, delegando en él la comisión que para ello tenía de Su Majestad.

Con ambos poderes en su haber, el Comisario viajó a Murcia a cumplir con su cometido, por el que tantas gestiones había realizado hasta el momento, pero al reconocer los papeles que le fueron presentados por la parte de la Marquesa halló en los mismos algunos inconvenientes; por lo que decidió dar cuenta de los mismos al Concejo de Caravaca antes de seguir adelante con su cometido

Sus puntualizaciones motivaron otra reunión concejil, que tuvo efecto el día de san Francisco de 1665, pero analizadas sus observaciones, y sin duda teniendo en cuenta anteriores mandatos del Consejo Real, convinieron en reiterar el anterior acuerdo y decirle a don Cristóbal que procediese sin más dilación a otorgar las escrituras.

Allanadas al parecer todas las dificultades, el diez de octubre tuvo lugar la escritura de transacción y concierto entre la Fábrica de la Santísima Cruz y el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Caravaca, de una parte; y de la otra el Marqués de los Vélez y de Espinardo. Representando a los primeros, el ya citado Cristóbal López Muñoz, que presentó el poder dada en ella a 19 de septiembre de 1665, ante Ginés López Pérez, escribano de la Villa; y así mismo la delegación concedida a su favor por el licenciado don Pedro Fernández Patiño y Serrano, Vicario, Juez Ordinario y Visitador General de Caravaca y su Partido, religioso del hábito de Santiago, otorgado en ella a 25 de septiembre. Representando a la otra parte, el Padre fray Jaime Pareja, religioso de Nuestra Señora de las Mercedes, con licencia que para ello mostró del Padre fray

José Bilart, Provincial de la Provincia de Valencia, fechado en dicha ciudad a 30 de mayo de 1665; por poder que tenía de doña Ana María Duque de Estrada Portocarrero, Marquesa de la villa de Espinardo, otorgado en Madrid a cuatro de julio de 1665, ante el escribano Prudencio de Viane, como madre tutriz y curadora de don José Ladrón de Guevara, habido del matrimonio con don Juan Ladrón de Guevara, difunto Marqués que fue de dicha Villa.

Para requerir a los vasallos del marqués a otorgar las correspondientes escrituras de acotación de censos, el Comisionado de Caravaca se desplazó a la cercana localidad de Espinardo, donde el día once del mismo mes y año se presentó Alonso Soler, vecino de dicha Villa, manifestando que conjuntamente con su mujer, doña Jusepa de Siles, tomaron a censo de doña Luisa Antonia Fajardo de Guevara, Marquesa de Espinardo, 15 tahúllas de tierra blanca con moreras y otros árboles, en el pago de Churra la Nueva, y unas casas de vivienda, en la calle del Carril de dicha Villa, que afrontan con las casas del Palacio. En precio y renta de seis fanegas de trigo en grano y 462 reales, en cada un año, pagaderos los días 24 de junio. Y otras 22 tahúllas, con el censo de seis fanegas y media de trigo y 44 ducados de pensión, pagaderos a doña Ana María Duque de Estrada Portocarrero, Marquesa de Espinardo, como madre de don José Ladrón de Guevara, y de su esposo don Juan Ladrón de Guevara. Y que ahora, la Santísima Cruz de Caravaca, y el Concejo, Justicia y Regimiento de la misma Villa, como patronos de ella, le habían pedido que se acotase a dicha paga, para en cuenta del pago de los 7.000 ducados que su señoría el Sr. Marqués hacía a la fábrica de dicha Vera Cruz. Por lo cual, poniéndolo en ejecución, se obligó a pagar 946 reales en cada año.

A continuación, Pedro García Guerrero, vecino de Espinardo, dijo que en 31 de julio de 1615, don Alonso de Tenza Fajardo, Sr. de Espinardo, Ontur, Albatana y Mojón Banco, dio a censo a Gaspar de Morisco, Alguacil mayor de Espinardo, 12 tahúllas, pagando de censo anual cuatro fanegas de trigo y 23 ducados; y más tarde también le dio una casa. Cuyas propiedades habían pasado a sus manos, por lo que también se acotó a pagar dicho censo y pensión a la Santísima Cruz.

Con idéntico protocolo y formalidad fueron compareciendo ante el escribano para otorgar las escrituras de acotación de censos a favor de la Santísima Cruz, los siguientes vecinos:

- Diego Villalobos, que se acotó a pagar 570 reales.
- Juan de Cuenca, 770 reales.
- Alonso Zamora, 759 reales.
- Alonso Hernández, una fanega de trigo y 20 ducados.

- Pedro Fernández Lázaro, 825 reales.
- Domingo Carpe, 154 reales.
- Sebastián Guerrero, 539 reales.
- Antonio Vélez, 400 reales.
- Pedro Marín Gascón, 407 reales.
- Pedro Pascua, 231 reales.
- Jusepe Ros, 220 reales.
- Gerónimo Fernández Piñero, 236 reales y medio.
- Alonso de la Peña, 264 reales.

Estando en Murcia el 12 de octubre, Martín de Frías, vecino de la ciudad, se acotó a pagar 330 reales de censo y pensión a la Santísima Cruz; y el 16 del mismo mes Diego Alemán, vecino de Guadalupe de Macías Coque, se acotó a pagar otros 692 reales y medio de censo y pensión.

Los problemas apuntados anteriormente por don Cristóbal López Muñoz debieron hacerse evidentes durante el otorgamiento de las escrituras de acotación de censos, como se pone de manifiesto en cierta escritura de veinte de octubre, en la que fray Jaime Pareja, con poder que para ello tenía de doña Ana María Duque de Estrada, dijo que por no estar claras algunas obligaciones de censos concedidas a la Santísima Cruz de Caravaca, se obligaba a responder de ellos en todo tiempo y lugar, en nombre de dicha señora marquesa.

No tenemos documentados otros incidentes relacionados con esta concordia, por lo que las obras del alcázar santuario continuaron con cierta normalidad hasta su conclusión final y bendición en 1703, aunque por alguna circunstancia que por ahora se nos oculta, el catorce de febrero de 1702, la por entonces Marquesa de Espinardo, doña Ana María de Leyba y Fajardo, pidió judicialmente que le diesen traslado del expediente.

Resumen cronológico

- 1614.- Felipe III concede 7.000 ducados a la Fábrica de la Cruz de Caravaca.
- 19-IX-1614, Murcia.- Poder de don Alonso de Tenza Fajardo a fray Fernando Belloc, para cargar el censo.
- 29-IX-1614, Caravaca.- Escritura de acensamiento de los 7.000 ducados, al 5%.
- 12-VIII-1645, Caravaca.- D. Diego Ambrosio Fajardo de Guevara y Córdoba, se acota con la Cruz de Caravaca.
- 18-VII-1663, Madrid.- Doña Ana María Duque de Estrada, contradice la curaduría dada a doña Luisa Antonia Fajardo de Guevara.
- 1-IV-1664, Madrid.- Se aceptó la petición de doña Ana María Duque de Estrada.
- 24-IV-1664, Madrid.- El Real Consejo lo ratifica.
- 9-V-1664, Madrid.- Auto discerniéndole la curaduría, vista la acepta-

ción y la fianza otorgada.

- 7-XI-1664, Madrid.- Don Tomás de Valdés, otorga a doña Ana María la curaduría de su hijo.
- 2-V-1665, Murcia.- Fray Jaime Pareja, saca a subasta tierras en el Malecón, propias del Marqués (ver 10-IX).
- 30-V-1665, Valencia.- Poder del Provincial de los mercedarios, a fray Jaime Pareja.
- 31-V-1665.- Se conciertan los atrasos causados hasta este día: 114.266 reales.
- 8-VI-1665, Caravaca.- Cristóbal López propone y se acepta el acuerdo tratado con fray Jaime Pareja.
- 21-VI-1665, Caravaca.- Carta a Su Majestad pidiéndole acepte el convenio tratado.
- 3-VII-1665, Madrid.- Don Jorge Llorente Medrano, curador del Marqués, pide hacer información y se le dé licencia para otorgar el concierto.
- 3-VII-1665, Madrid.- Auto del Teniente de Corregidor, don Gaspar Páez de Barrionuevo.
- 3-VII-1665, Madrid.- Depone como testigo don Francisco Velasco, abogado.
- 3-VII-1665, Madrid.- Testigo, el Licenciado don Pedro Sánchez de Uribe, abogado.
- 3-VII-1665, Madrid.- Testigo, don Juan Antonio de Nava, abogado.
- 4-VII-1665, Madrid.- Auto dando la licencia pedida por Llorente Medrano.
- 4-VII-1665, Madrid.- Poder de don Jorge Llorente Medrano, a fray Jaime Pareja, para ajustar el concierto.
- 4-VII-1665, Madrid.- Poder de doña Ana María Duque de Estrada, a favor de fray Jaime Pareja, para lo mismo.
- 11-VII-1665, Madrid.- Auto del Real Consejo de Órdenes, aprobando dicho convenio.
- 13-VII-1665, Madrid.- Decreto del Real Consejo, comisionando al Vicario para ejecutar el convenio.
- 13-VII-1665, Madrid.- Se da cuenta a la Marquesa de dicho Decreto del Real Consejo.
- 13-VII-1665, Madrid.- Doña Ana María no quiere se hipotequen los bienes del Marquesado de los Vélez y propone se haga con censos del Marquesado de Espinardo.
- 13-VII-1665, Madrid.- El Real Consejo aprobó, como la señora Marquesa había sugerido.
- 29-VII-1665, Madrid.- Auto del Real Consejo, aprobando el nuevo convenio, so pena a los inobedientes, de 50 ducados de oro.
- 31-VII-1665.- Real Provisión de Su Majestad al Vicario de Caravaca, dándole comisión.
- 10-VIII-1665, Caravaca.- Carta del Vicario al Real Consejo sobre dificultades surgidas.

- 22-VIII-1665.- Auto del Real Consejo de las Órdenes, mandando se cumpla, pese a lo alegado por el Vicario.
- 10-IX-1665, Murcia.- Se hacen los pregones llamando a postores para la subasta de tierras del Malecón (ver 2-V).
- 19-IX-1665, Caravaca.- Poder de Caravaca a don Cristóbal López para otorgar el concierto.
- 25-IX-1665, Caravaca.- Poder del Vicario de Caravaca a don Cristóbal López, delegando en él.
- 4-X-1665, Caravaca.- El Concejo, pese a lo alegado por don Cristóbal López, le dice que proceda a otorgar el concierto.
- 10-X-1665, Murcia.- Se efectúa la escritura de transacción y concierto entre Caravaca y el Marqués de Espinardo.
- 11-X-1665, Espinardo.- Se otorgan escrituras de obligación contra vasallos del Marqués.
- 12-X-1665, Murcia.- Se otorga nueva escritura de obligación a favor de la Cruz.
- 16-X, Murcia.- Nueva escritura de obligación a favor de la Santísima Cruz.
- 20-X, Murcia.- Fray Jaime Pareja, se obliga a estar a lo pactado, por no quedar claras algunas obligaciones de censos.
- 14-II-1702.- Doña Ana María de Leyba y Fajardo, Marquesa de Espinardo, pide traslado del expediente de 1665.

La Cruz de Caravaca en Murcia

Francisco Candel Crespo
Cronista Oficial de la Diócesis (Murcia)

Además de figurar en lugar destacado en la maravillosa fachada de la Catedral, calificada, con toda justicia como "Blasón grande de este Reino" por el canónigo Don Bernardo de Aguilar[1] y de figurar durante siglos coronando las techumbres de albardín de las típicas barracas de la Huerta de Murcia[2] la Cruz de Caravaca, durante siglos recibió culto en nuestra ciudad, tanto con un carácter litúrgico y gremial (Parroquia de Santa Eulalia) como por otro eminentemente popular vieja calle de Madre de Dios, además de recordar las Cruces de mayo de tanto arraigo en Murcia y afortunadamente rescatadas del olvido y rememoradas jubilosamente el día tres de mayo.

La Cruz de Caravaca en Santa Eulalia

1 Hernández Albaladejo, Elías. "La fachada de la Catedral de Murcia", 1990, pág. 260.
2 Melgares Guerrero, José Antonio. "La Cruz de Caravaca en la barraca murciana" revista Cangilon, 1993, pág. 13.

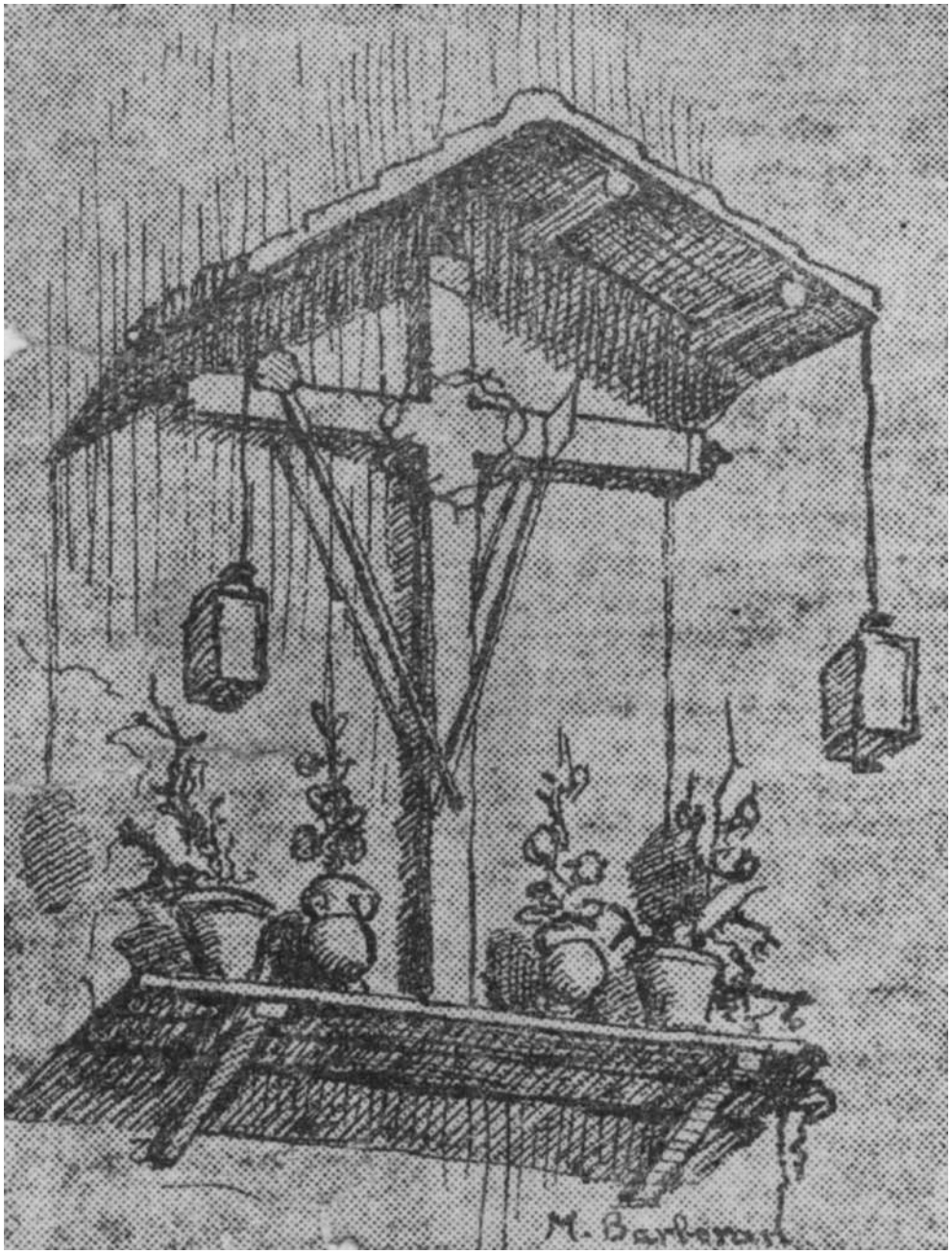

Cruz de la calle Madre de Dios.

El benemérito Don Javier Fuentes y Ponte en su interesante Murcia Mariana[3] describe con todo detalle la capilla que en esta parroquia tuvo la Santa Cruz de Caravaca hasta el verano de 1936, en razón de la brevedad remito al lector a dicho libro, pero transcribo el trozo más interesante:

"En el sitio preferente se ve, tras de una vidriera de medio punto, una cortina de damasco carmesí con una cruz blanca bordada en ella, y descorrida, descubriese una hornacina de poco fondo, en cuyo centro sobre un plateado trono de nubes, se alza una Cruz de cuatro brazos de 0,72 de altura por 0,50 de ancho, incrustada de espejos y pedrería falsa, es de madera, pues la que había hasta 1835 que era de plata, ricamente labrada y guarnecida con algunas piedras preciosas, fue incautada en aquel tiempo por el ministerio de Mendizábal y llevada a la Corte con muchas alhajas procedentes de los conventos y parroquias. A los lados hay dos niños Ángeles de 0,38 de altura, los cuales admiran al sagrado Símbolo, que está rodeado de una ráfaga con destellos dorados.

En el friso de la imposta del zócalo, se lee bajo la vidriera en letras negras: "Se doró este retablo a devoción de este gremio siendo mayordomos Joaquín Ruiz y José Bonifacio. Año de 1773."

Y para que no quepa duda de que se trataba de nuestra Cruz de Caravaca, describe también con detalle un cuadro que coronaba el retablo, con la "vera historia" del acontecimiento:

"...cuyo lienzo recuerda la escena de la aparición de la Santísima Cruz: a los lados hay dos medias figuras, la de la izquierda del observador es un sacerdote revestido para celebrar misa; la de la derecha un moro asombrado de ver por los aires a cuatro Ángeles niños trayendo la cruz: en medio del cuadro y como fondo, figura una mesa de altar con un cáliz y libro, como si aún no hubiera comenzado la misa".

Para los lectores que no conozcan las tradiciones del Reino de Murcia, Fuentes y Ponte les remita al apéndice nº 28 de su obra.

La Cruz de Caravaca y el gremio de panaderos

Más de una vez me he preguntado las razones que pudieran mover a los panaderos murcianos a escoger como patrona de su gremio a la Santísima y Vera Cruz de Caravaca y además de las razones (por llamarlas así Geográficas) esti-

3 Lérida, 1880, Pág. 99 de la parte segunda.

mo como más probables que al ser la Cruz Patrona contra las tormentas y los incendios, siendo durante siglos los hornos de pan cocer- como entonces se les llamaba, alimentados por el fuego, lo que les daba unas características especiales de olor y sabor, nada tiene de particular que encomendaran sus afanosos trabajos, expuestos a lo que ahora llamaríamos "accidentes laborales" al patrocinio de la Santa y Vera Cruz de Caravaca.

Lo que no está demasiado claro es el momento fundacional de esta Cofradía o Hermandad que agrupaba a los maestros horneros/Juan Garcia Abellán en su interesante obra "Organización de los Gremios en la Murcia del siglo XVIII" (Murcia 1976, Pág. 764) nos dice que en 1795 a 25 de noviembre, a pedimentos de Francisco Puche y Pedro Jiménez el Ayuntamiento de Murcia aprueba las nuevas Constituciones del Gremio de Panaderos en cuyo capítulo 4º se puede leer esta clara alusión a la posible fundación de una cofradía:

"4º Ítem: que por ser tan necesaria como es la conservación del dicho Pendón y oficio, para poder alzar una Cofradía la que mejor conveniencia nos hiciese y mejor nos estuviera".

Por dónde vemos que, como los demás gremios murcianos, los panaderos tenían un Pendón o Insignia que tenía que figurar oficialmente en algunas solemnidades y procesiones (después de los de la ciudad como era natural) y que para que tal insignia se conserve es conveniente la fundación de una Cofradía que acoja- como ocurría con otros Gremios- a los miembros del mismo.

Una vez fundada esta Cofradía también me he preguntado: ¿Qué razones pudieron mover a los buenos Maestros Panaderos murcianos del XVIII en sus años finales a establecerse en la Parroquia de Santa Eulalia?...

Estimo probables estas razones: 1ª El momento histórico: por aquellos años se está terminando la construcción de esta iglesia parroquial y, por tanto sus capillas (de bella ornamentación) no tenían todavía sus Patronos, quienes además de ostentar cargo tan honorífico tenían asimismo la carga de la terminación de las obras y ornamentación de la Capilla elegida... Conocemos bastantes casos en que con toda seriedad se procedía ante notario tanto a la concesión del patronato por parte del Párroco o Superior del Convento correspondiente, así como las obligaciones de conservación, aseo y decoro por parte de los Patronos.

Desgraciadamente la pérdida en 1936 del rico archivo parroquial de Santa Eulalia nos ha privado de poder documentar estos extremos que a lo que

creo contarían en los correspondientes Libros de Fábrica y tal vez en los de Cuentas de la misma Cofradía.

La 2ª razón pudiera estar en que en el castizo Barrio de Santa Eulalia, tal vez por razón de su cercanía a la huerta que proveía de combustible a los hornos , debieron de abundar estos en la barriada, porque hasta tiempos muy recientes hemos conocido dos viejas y evocadoras calles que se llamaban una del Horno y otra ("OH res mira bilis") del Horno del Pilón (hoy Poeta y Periodista Raimundo de los Reyes) y tenia esta extraña denominación porque al ser como es todavía bastante estrecha tenia sendos Pilones uno en la calle de San Antonio y otro en la de Canovas del Castillo (antes del val. de San Juan) como recordarán las personas ancianas de Murcia...

Que la Cofradía se fundó es innegable y así lo afirma Fuentes y Ponte:

"Desde tiempo inmemorial se hallaba establecida en la antigua iglesia parroquial de Santa Eulalia, la Cofradía del Gremio de Panaderos de la Ciudad, venerando como tutelar suya a la Santísima Cruz de Caravaca, habiéndosele concedido esta Capilla en la nueva iglesia en 1770 para colocar su Símbolo adorable, procediendo dicha Cofradía inmediatamente a la construcción del altar; este se compone de una mesa de celebración, una grada, zócalo y frontis general muy caprichosos del género Luís XV, adornado con esbeltas y movidas tallas" [4]

No está demasiado claro lo del "tiempo inmemorial" como afirmaba el citado autor, sí está lo de la concesión de la capilla en el nuevo templo hacia 1770, pero lo que sí hemos podido comprobar a través de la prensa murciana (sobre todo en El Diario de Murcia) es que, una vez desaparecidos los Gremios y la Cofradía, el culto y veneración a la Cruz de Caravaca subsistió largos años en la parroquia murciana, que todos los años el 3 de Mayo , festividad de la Invención de la Santa Cruz, celebraba una solemne función y que para darle más importancia a la jornada, desde 1817 en adelante estaba ese día la Vela y Alumbrado en esta iglesia, celebrándose las Misas correspondientes y por la tarde la clásica Reserva[5].

La Cruz de plata de Rafael Proens

Como ya sabemos, hasta finales del siglo XIX por lo menos, recibió culto en Santa Eulalia la Cruz de Caravaca, descrita

3 Lérida, 1880, Pág. 99 de la parte segunda.

4 Ibidem, pág.99.

5 La Ilustre y Venerable Congregación de la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado (hoy Congregación del Smº Sacramento) cuenta en Murcia una gran solera ya que fue fundada en 1817 y ha contribuido en gran forma a la piedad eucarística de la Ciudad.

por Fuentes y Ponte como de madera, inscrustrada de espejos y pedrería falsa, que suplía a la que hubo de plataza 1835 aproximadamente y que con otras muchas alhajas de conventos fue a parar a la Corte por obra y gracia de la funesta desamortización de Mendizábal.

Sobre esta rica prenda escribía Don Luís Peñafiel en 1896[6]:

"El día dos de mayo de 1794 salió de San Pedro una solemne procesión que cruzó la Catedral entrando por la Puerta de Cadenas y saliendo por la de Apóstoles llevando bajo palio la insignia de la Cruz construida por el Maestro Platero Don Rafael Pro venció, por encargo del Gremio de Panaderos"

Por la fecha parece coincidir con la aprobación por el Consejo de las nuevas Constituciones del Gremio de Panaderos y tal vez la fundación o al menos restauración y engrandecimiento de la Cofradía arriba citada.

En cuanto a ser el famoso y conocido Maestro Platero Don Rafael Proens y Santo el autor de la misma, lo encuentro más que justificado por ser este feligrés de la Parroquia de Santa Eulalia, como ha probado documentalmente en mi libro Plateros en la Murcia del siglo XVIII[7]

La Cruz de la calle de Madre de Dios

La calle de Madre de Dios, en la actualidad, es una de las más céntricas de Murcia, amplia y recta, une la calle de Pascual (antes del Contraste) con la vieja plaza de la Puxmarina, es así en la actualidad pero hasta 1936 y años siguientes era una de las más viejas y sugestivas de la Ciudad y como tal ha sido encomiada con una gran carga de nostalgia, por varios conocidos autores murcianos a los que me remito[8]

Lo más interesante para nuestro tema, es la Cruz que se conservaba en un viejo y evocador nicho y que Fuentes y Ponte describe así al tratar del convento e iglesias que dieron nombre a la calle:

"A la derecha de esta puerta (de la iglesia) en el mismo muro, hay un gran tejadillo volado sobre una repisa para colocar faroles, a más de dos que tiene colgando del dicho tejadillo, en el frente hay una Cruz con los atributos de la Pasión, cuya cruz es adornada con flores en el día tres de mayo, habiendo algunos años velada la víspera" [9]

6 En "El Diario de Murcia" 3 de mayo.

7 Murcia 1977 pág. 227.

8 Reyes Ramírez, Julio "Personajes, rincones y paisajes de Murcia en Cuadernos Murcianos" Murcia 1951 Pág. 178. Sevilla Pérez, Alberto "Temas Murcianos" Murcia 1955, Pág. 87 y Ballester Nicolás, José "Los desaparecidos Baños Árabes de Murcia" La Verdad 12 de septiembre de 1974.

Un poco más romántico escribía el citado Julio Reyes en 1951:

"Frente a este alarde moruno (los famosos baños árabes) el amplio recinto cristiano que da nombre a la calle: La iglesia de Madre de Dios. En la plazoleta, desde primavera feria, se forma animadísima tertulia femenina donde preside el candor a la usanza de hace treinta y cinco años, es la "casa de las mandadera... Junto a la "casa de las mandaderas" la puerta de la sacristía, en su fachada una gran Cruz con fondo pintado quien sabe por quién ni cuando. Al pié de la Cruz una calavera de realización muy veraz y pendiente de un amplio guarda lluvias un farol. Este farol por mano de la "seña Ascensión" la mandadera, se proveía de aceite todos los anocheceres, y era característico y todavía resuena en la oquedad de los años el chirriar de su garrucha al ascender y descender. Otro espectáculo grande de la infancia del año 10"...

Idea en la que el inolvidable murcianista Luís Esteve, insistía en evocador artículo en La Verdad (3 de mayo 1942):

"Hubo un nicho muy simpático en la murciadísima calle de Madre de Dios, cuya fisonomía típica se va perdiendo, sobre la pared del desaparecido Convento de Madres Justinianeas, frente a la casa de los baños árabes en el que se veneraba un Cruz con los atributos de la Pasión a la que no faltaba la luz de una lámpara alumbrando toda la noche aquella calleja estrecha y solitaria. El día de la Santa Cruz se adornaba este nicho con profusión de luces y flores haciéndose velada la víspera que amenizaba una banda de música".

En aquella Murcia a finales del XIX y primeros años del XX era una costumbre muy arraigada la celebración de estas veladas familiares amenizadas muchas veces por la renombrada Banda de Mirete y, a través de las páginas acogedoras de El Diario de Murcia, hemos podido recopilar algunas de aquellas celebraciones en diversos barrios de la ciudad[10] .

La parte más evocadora del artículo citado de Luís Esteve, la constituye para mí el sugestivo grabado que quiero reproducir en estas líneas, sin duda uno de los primeros que para La Verdad hiciera en aquellos ya lejanos años 40 del siglo XX, el entonces jovencísimo, pero prometedor pintor Manuel Muñoz Barberán, recién venido a Murcia, don-

9 OC. pág. 97 de la Parte Tercera.

10 Vg. en la Puerta de Castilla, ante Nª Sª de las Angustias; en la Puerta de la Traición ante Nª Sª del Rosario; al final de 1º calle de San Antonio ante el nicho de San Antonio de Papua, en la calle de Desamparados ante la Virgen del mismo título a espaldas del Convento de Verónicas, en la calle de Peligros ante el nicho de la Virgen del Carmen...

de ya comenzaba a darse a conocer; a tan querido como viejo y admirado amigo quiero dedicar este modesto trabajo...

El reverendo señor don Idelfonso Ramírez Alonso, víctima del odio anticlerical del año 1936

Luis Díaz Martínez
Cronista Oficial de Águilas (Murcia)

Con estas breves líneas, intento resarcir la memoria del sacerdote diocesano D. Idelfonso Ramírez Alonso, que desempeñó durante algún tiempo el cargo de Capellán del Santuario de la Vera Cruz de esta ciudad de Caravaca.

D.Idelfonso le tocó de lleno el ambiente hostil contra toda institución eclesiástica con la venida de la II República el 14 de Abril de 1931.

Apenas transcurrido un mes de que ondeara en todos los edificios públicos la bandera tricolor, en algunas capitales españolas, incluso la de Murcia, hubo asaltos y quemas de conventos e iglesias, como ocurrió en los conventos de las Isabelas, Verónicas, Carmelitas y el Franciscano de Santa Catalina del Monte, en la ciudad del Segura, en donde pereció la bellísima imagen de la Purísima Concepción de Salzillo entre otras de arte.

El encono de la situación política española se acentuó de una manera alarmante con el triunfo del llamado Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936. Entonces en los

mítines y prensa del nuevo gobierno se proclamaba a los cuatro vientos que la iglesia era incompatible con la nueva forma de la República, y que tenía que ser eliminada. Constituía una consigna que debía de llevarse a toda costa, y con los medios más degradantes e inhumanos que posteriormente ha registrado nuestra historia contemporánea. Y en este marco anticlerical, ocurrieron los hechos deleznables que sucintamente voy a transcribir en la persona del sacerdote ya mencionado.

D. Idelfonso Ramírez Alonso, nació el 13 de Abril de 1883 en el Paseo de Poniente, junto al mar en la villa marinera de Águilas, hijo mayor del carretero Joaquín Ramírez García y de Juana Alonso Mondejar.

Sus primeras letras las aprendió en el Colegio de San José, fundado por el también sacerdote aguileño D. Antonio Mulero Ángel. Este fue quien le predicó en su primera misa en mayo de 1908, cuando D. Idelfonso contaba con 25 años de edad, siendo ordenado de presbítero por el obispo el P. Vicente Alonso Salgado.

Solamente nos consta que ejerció su labor pastoral en Lobosillo y en San Joaquín de Cieza. Pero entonces esta iglesia no era parroquia, sino una

rectoría, razón por la cual que cuando fue destinado a la Capellanía del Santuario de la Vera Cruz de Caravaca, se consideró como un ascenso en su vida sacerdotal.

En esos años las calumnias y difamación se cebaban sobre el clero, como ya hemos referido y motivado por este sentimiento antirreligioso, se decía que D. Idelfonso se hallaba en el templo de la Vera Cruz en situación de castigado por el Sr. Obispo, y por eso "no podía ni bautizar ni enterrar". Cosa a todas luces falsas pues sólo las iglesias parroquiales pueden ejercer este derecho pastoral. Evidentemente que el Santuario no tenía esa competencia.

Con relación a la desaparición de la venerada reliquia de la Vera Cruz, simplemente voy a relatar lo que la hermana del capellán que vivía con él, me contó hace ya unos años.

Teresita, que así se llamaba, me contó que el día de autos, muy de mañana, el sacristán que residía junto a la vivienda de su hermano, sita en lo alto del Sagrado lugar, muy alborotado, golpeó con insistencia la puerta de D. Idelfonso. Este alarmado, se levantó estupefacto: "D. Idelfonso, el sagrario que guarda la Santa Cruz lo he encontrado abierto y la Cruz ha desaparecido". Mi hermano, continuaba Teresita, se bajó consternado hacia la iglesia, y pudo comprobar con horror lo que el sacristán le había comunicado.

Esa misma mañana un grupo de exaltados sacaron a empujones al capellán y lo arrastraron cuesta abajo, dejándolo medio muerto en frente del Ayuntamiento. La causa de este vil apaleamiento fue debido a que se imputó al cura del robo de la venerada reliquia. Una infamia y calumnia más de las invertidas en aquellos tiempos a los presbíteros de la iglesia. Teresita no señaló quien lo pudo ayudar, ni cómo regresaron a su pueblo natal.

Una vez allí D. Idelfonso pudo mantenerse del pobre estipendio de las misas celebradas en la capilla de las monjas de la Consolación, y de la ayuda prestada por las clases que impartió en la Academia de Santo Tomás de Aquino. Efectivamente fueron pocas, porque a los cuatro meses, si llegó, del fatídico acto vandálico que sufrió en su vida, D. Idelfonso ingresó gravemente en el Hospital de la Caridad del pueblo aquejado de una miocarditis aguda, según prescripción facultativa. Con toda lucidez recibió los Santos sacramento de penitencia, eucaristía y unción de enfermos. Falleció a las cinco de la tarde del día 28 de junio de 1936.

Su partida de defunción señala que no otorgó testamento. ¿Cómo iba a

dejar sus bienes en su última voluntad, sino contaba con nada de este mundo?...

A los veinte días de su muerte estalló la guerra civil.

Transcurridas unas semanas se presentaron a Águilas unos milicianos procedentes de Caravaca. Es fácil imaginar la intención que llevaban cuando preguntaron por el domicilio del capellán del santuario. Entonces se enteraron que había fallecido y que estaba enterrado en el cementerio. Si no hubiera sido así, D. Idelfonso Ramírez Alonso, hubiera engrosado la lista de los 73 sacerdotes, seminaristas y religiosos que sucumbieron en nuestra Diócesis, víctimas de la cruel persecución religiosa de aquel convulso trienio de nuestra contienda civil.

Águilas, a cinco de Junio del año del Señor del dos mil seis.

Los conjuratorios en el SE español

Fernando Rodríguez Soler
Cronista oficial de Villanueva (Murcia)

En el 775 Aniversario del Aparecimiento de la Stma y Vera Cruz de Caravaca, felicito y agradezco a la hermandad la posibilidad de intervenir desde estas líneas en las celebraciones de tal efeméride, cuyo centro principal se ubica en el Real Alcázar- Santuario- conjuratorio de la Villa.

Generalmente, los "conjuratorios" se situaban en lugares elevados extramuros de ciudades o pueblos de la naturaleza la finalidad de hacer propicias las fuerzas de la naturaleza para la producción agrícola en una economía rural y anular su potencia destructiva en forma de tormentas, granizadas, inundaciones o sequías a través de todo tipo de rituales y manifestaciones procesionales como rogativas, y penitencias y oraciones, que tanto cual podían hacer al hombre tanto un su alma como en su cuerpo.

Aunque D. Pedro Ballester afirma que los conjuros eran algo normal dentro de la religión católica, su práctica es sin duda de origen misterico-esotérico y se remonta a las primeras civilizaciones , pres ¿Acaso el Temple no era una orden

con conocimientos iniciáticos?

Históricamente, siguiendo a D.Marcial García, moratallero, los comienzos de adoración y culto a la Sta Cruz datan del S.IV, cuando el patriarca de Jerusalén Cirilo dirige una epístola el emperador romano explicándole que "la pasión es real: fue realmente.

Nosotros no nos avergonzamos; fue y no lo negamos, es mas, me honra afirmarlo. Pues ya, aunque yo lo negara, me lo reprocharía este Gólgota , cerca del que nos encontramos; me lo reprocharía el madero de la cruz, que desde aquí ha sido distribuido en fragmentos por todo el mundo" Por tanto, tras el Edicto de Milán (313), los cristianos salen de las catacumbas y manifiestan su Fe a los cuatro vientos, se oficializa el cristianismo en parte por la decadencia y desintegración del imperio y del paganismo lo que aprovechaba la iglesia para levantar su edificio sobre las ruinas de la cultura clásica , pues no sienten vergüenza ni oprobio ante la crucifixión de Cristo (martirio reservado en el mundo romano para los delincuentes como escarmiento público) si no salvados por su muerte y resurrección "El lignum crucis" preside todas sus celebraciones guardado en su relicario y besado por todos como signo de la Adoración en estuche de materiales preciosos a imitación de los del Gólgota que contiene la cruz de los brazos, el pequeño y superior con la leyenda en griego ,latín y hebreo de "Jesús Nazareno, Rey de los Judíos", mientras que el mayor correspondería al propio de la santa cruz . Desde Oriente, sería trasladada a Europa por los Cruzados no antes de 1204, cuando Constantinopla y D. Guillén de Entereza , hombre de confianza del rey D.Jaime I junto con los caballeros depositarían una parte del Madero en Caravaca . Conocemos el relato del Aparecimiento el día 3-V-1232 durante la misa del padre Chirinos , la conversión y bautizo del " sagid" musulmán, su transimisión oral que favorece las peregrinaciones a este territorio de frontera y cómo se propaga la fama de milagros a raíz de la Bula del Papa Clemente VII en 1932. Todo ello incide en gran medida en la bendición o conjuro de elementos naturales íntimamente ligados a las celebraciones festivas caravaqueñas entre las que destaca el Baño de la cruz en el agua, uniendose aquí la trascendente, lo natural, lo celestial , lo terrenal y a otras ideas difíciles de comprender como los golpes de aviso que la propia reliquia producía para dar a conocer los ataques de los moros a la villa. Tal es así, que desde S.XV existe la Capilla de Conjuratorio en la Torre de la Cruz del Alcázar , desde cuyas almenas se bendicen hoy los campos que rodean Carava-

ca , uno de los fundamentos lúcidos (interación de la sta cruz con la Madre Naturaleza) como demuestra la antiquísima tradición de ofrendar productos de la trilogía mediterranea en agradecimiento siendo ungidos a través de su contacto en la cruz como el Baño del vino (símbolo de la sangre de cristo o la sacralización de las flores en el momento culminante de la primavera . Por tanto, queda claro el papel de la Vera Cruz en la santificación de antiguos ritos iniciativos paganos desde el Alcázar – Conjuratorio , aunque el Baño en el agua pueda ser el acontecimiento central como ocurre en la villa de Ulea alcanzando gran difusión y veneración en otros concejos, que la solicitaban para rociar, propiciar buenas cosechas en sus campos.

El segundo y último "conjuratorio" que se Anserma en el SE español es el de Cieza.

Las relaciones topográficas de S.M.D Felipe II (1579) , probablemente con la intervención de su cosmógrafo D. Juan López de Velasco , citan en Peñón denominado "La Atalaya" mas alto que la sierra del castillo , donde se fijaba una o dos varas de lienzo que habían estado en contacto con el Santísimo Sacramento en su arca, para conjurar la piedra, tempestades que solian elevarse los frutos de su campo y huerta , dando fe a los buenos resultados Dña Beatriz Marín, viuda de Martínez Aroca , regidor perpetuo y familiar del santo Oficio en la Villa . En otro capitulo, se dice que en la sierra del Torvedal hay otro edificio de argamasa ,que antiguamente parece haber sido fuerza, bajo el que nace la fuente de Bolvax , con agua que se puede beber. En la parte Norte, hay una Peña Negra , sobre la que esta esculpida puesta una cruz blanca natural, que ninguna lluvia , ni antigüedad , ni otro caso se ha deshecho , a la que se va en procesión para pedir agua con penitencia, y ha acaecido Nuestro señor darla, venir con ella por la particular devoción de sus vecinos...

En el capitulo 40 , se narra que S Bartolomé Patrono es sacado en andas para calmar las tempestades mediante su intercesión y los ciezanos, en una oración invocan su profección pues en la casa que t nombren tres veces, no caera rayo ni centella, no morirá mujer de parto, ni niño de quebranto, ni el demonio saldrá vencedor.

Como en Caravaca, la creencia popular , a través de manifestaciones de distinto tipo ,conjura los desastres de la naturaleza gracias a la omnipotencia divina solicitándole aquellos elementos vivificantes como el agua o la inexistencia de plagas.

Se construye en el siglo S.XV la Ermita- Conjuratorio de S. Bartolomé como par-

te de la antigua fortaleza (según D.Manuel Eloy Semitiel en la Revista " La Puente" nº2)

Posteriormente ampliada en el S.XVIII siempre con el aporte de los vecinos en cuanto al material , y mano de obra cuyas características se relacionan tambien con la numerología y simbología iniciativo- esotéricas . Así , el cuadrado de la planta baja significa el sostén.

Los ocho lados de la superior nos indicarían la transición a lo celestial-trascendental , representado en la cúpula que la corona, decorada al fresco con una mid de la que salen rayos y con cenefa simbólica de los atributos martiriales de S. Bartolomé , que se asoma a las ocho ventanas para conjurar las nubes malignas para los ciezanos y sus cosechas , como explica Froy Pascual Solmeron en el siglo XVIII cuando dice: En lo que mas astenta la magnitencia de su predominio es en defender de malas nubes a su devotísimo pueblo.

Sin embargo, lo mas es el " milagro del sudor del santo" , del que da fe el escribano D.Luis Daroca en 1772. En este año, durante el mes de Agosto , el vecino de Cieza D.Juan Gómez pronostica a sus paisanos la gran batalla que se avecinaba . Entre todos sacan en a S. Bartolomé para conjurarla y rápidamente , la imagen comienza en una sudoración que solo finaliza cuando cesa el peligro de granizaba , del tal forma que hasta unas veces hubo de sacarla sudor en presencia del familiar del Santo Oficio y de la muchedumbre que comentaba: "Es por lo mucho que ha trabajado al tiempo de la maligna nube, según nos cuenta Dña Ana María Ruiz Lucas en el libro de las fiestas en honor a S.Bartolomé del año 2000. Por último , esta imagen se conservaba en el Conjuratorio de su Ermita , abierta en capa plural.

Sin duda, los ejemplos de la Sta y Vera Cruz de Caravaca y de S. Bartolomé de Cieza son muy ilustrativos de nuestra cultura surestina porque en ellos se mezcla la fe religiosa popular con los ancestros mistericos a los que cristianiza y santifica, generando toda una serie de ritos festivos, tradicionales, creencias que son una base de nuestra cultura y que debemos preservar para las generaciones venideras.

Historia Sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca

Antonio Pérez Crespo
Cronista Oficial de la Región de Murcia

El doctor D. Martín de Cuenca Fernández Piñero, Capellán Mayor desde el año 1696 y Comisario de la Santa Inquisición del reino de Murcia, escribió "Historia Sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca", impreso por la Viuda de Juan García Infançon, en Madrid, el año 1722. Dado el escaso número de ejemplares que deben conservarse de este inapreciable documento, realizamos un breve análisis de su sistemática y contenido.

El autor dedica el libro al Excmo. Sr. D. Antonio Iudice, Duque de Jobenazo, Príncipe de Chelamar,... Comendador de Caravaca en la Orden de Santiago, vertiendo las frases y elogios propios de la ocasión y momento, camino más adecuado para que el libro fuese editado, después de pasar los rigurosos trámites religioso-administrativos que en esta fecha se exigían.

Se incorpora al texto un informe favorable para su publicación del Rvdo. Padre D. Joseph Celedonio Bueno Camargo, Lector jubilado en Sagrada Teología, Rector que fue del Colegio de

San Cayetano de la Universidad de Salamanca. En este informe manifiesta que por orden del Dr. D. Cristóbal Damasio, Inquisidor Ordinario y Vicario de la Villa de Madrid, leído el libro escrito por el Dr. D. Martín de Cuenca Piñero, Capellán Mayor y Comisario de la Santa Inquisición del Reino de Murcia, y hallándolo conforme con las maneras de la Fe Católica y buenas costumbres como de tan pío, docto y erudito autor se debía creer. Fechado el 21 de abril 1722.

Otro documento que se incluye en el libro es la licencia concedida por el Doctor D. Cristóbal Damasio, Canónigo de la Iglesia Colegial del Sacramonte, Ilipulitano Valparaíso, extramuros de la ciudad de Granada, Inquisidor ordinario y vicario de la Villa de Granada, fechado el 29 de julio de 1722. La aprobación definitiva se produjo el 20 de febrero de 1722 por D. José Celedonio Bueno Camargo, clérigo Reglar Teatino.

La licencia definitiva para la impresión de la Historia de la Santísima Cruz de Caravaca, fue dada en Madrid, a 22 de abril de 1722, por D. Baltasar de San Pedro, Escribano de Cámara y de Gobierno. La suma de las tasas realizada por el Consejo Real de Castilla, se fijó en seis maravedíes cada pliego, según consta en la certificación dada por D. Baltasar De San Pedro en Madrid el 16 de septiembre de 1722.

La Fe de Erratas fue realizada por el autor del libro y con las correcciones en el original, se aprobó la edición en Madrid, 15 de septiembre de 1722. Firma: Licenciado D. Benito de Río y Cordido. Corrector General por su Majestad.

La obra está dividida en seis libros, y éstos en capítulos, cuyo número es variable.

El Libro Primero

En que se trata de la Villa de Caravaca, concha que encierra la perla de su Santísima Cruz. Está dividido en XIV capítulos en los que se describe la Villa de Caravaca; la fertilidad de su huerta; la abundancia de ganados de toda clase; los nombres que tuvo Caravaca desde su época más remota; de sus pobladores; de los caracteres de una piedra antigua; la diversidad de éstas en sus términos; del inicio de la cristiandad en España; predicación en Caravaca y sus tierras de Santiago y San Pablo, y de algunos discípulos de Santiago; de los mártires de Caravaca y su tierra; de cómo Caravaca fue Corte de Reyes Moros; cómo fueron llevados a Marruecos los cristianos de Caravaca y su tierra; del porte que tuvieron en Marruecos los cristianos de Caravaca. Termina el Libro Primero con una reflexión del autor sobre el texto escrito.

El Libro Segundo

En que se pone la vida de el Rey Moro, a quien se apareció la Santísima Cruz de Caravaca. En sus diez capítulos estudia el origen y prosapia del rey; cómo Zeyt Abuceit llegó a ser Rey de Valencia, Murcia y Caravaca; de cómo hizo la paz con destacados reyes de Aragón y Castilla; del martirio de dos religiosos franciscos por el rey Zeyt Abuceit; diversas opiniones sobre la fecha en que estos martirios sucedieron; salida de Cuenca de Chirinos predicando el Evangelio y cómo sus voces llegaron al Rey Moro Zeyt Abuceit; como el rey sacó de sus prisiones a los cautivos y la amarga queja de Don Ginés; la entrada del mensajero en un convento de Caballeros Templarios donde le dieron los ornamentos sagrados; y como todos olvidaron pedir y enviar una Cruz para celebrar la Misa.

El Libro Tercero

En que se refiere, con todas sus circunstancias, el milagroso aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca; En sus trece capítulos se trata de la antigüedad de la Santísima Cruz de Caravaca; de cómo desapareció varias veces de su capilla la Cruz pequeña de cuatro brazos; de cómo la trajeron los ángeles a Caravaca; de cómo tomó en sus manos el sacerdote la Santísima Cruz, y el Rey con los demás moros se convierten; de cómo el Rey Zeyt renuncia a su reino de Caravaca; en el Santo Rey D. Fernando; respuesta a historiadores que tratan de la Santísima Cruz; se consideran carentes de fundamento las conjeturas del padre Daniel Papebroquio, sobre la aparición de esta Santa Cruz; el autor demuestra que la aparición se produjo en Caravaca en el año 1232; bautizo del rey moro Zeit, su familia y su Corte; contratiempos que le sucedieron al rey D. Vicente Belvis; heroicas virtudes del Rey D. Vicente; muerte dichosa y feliz del rey D. Vicente Belvis; concluyese las noticias sobre el rey D. Vicente Belvis.

El Libro cuarto

En que se refieren los milagros más portentosos y las maravillas más singulares de la Santísima Cruz. En sus dieciséis capítulos se trata de: Los muchos milagros que se ignoran de esta Santísima Cruz; razones convincentes de que esta Cruz es más milagrosa que otra alguna; milagro de la Santísima Cruz en apoyo de que fue bajada del cielo; hurto de la Cruz y su vuelta a la capilla; castigo de un pastor que hurtó la Cruz y de un platero que al engarzarla se quedó con una partícula; del bien que le vino a España y a todo mundo con esta Cruz; numerosas veces en que la Cruz ayudó

a los cristianos contra los moros en sus batallas; misteriosos avisos que dio esta Cruz a los cristianos; raro prodigio de esta Cruz en una horrenda tempestad; milagros que obró esta Santísima Cruz por medio de cruces que fueron tocadas por ella; maravillas que obró esta Santísima Cruz por medio del vino y el agua en que la bañan; portentos que suceden en la procesión en que llevan esta Santísima Cruz; maravillas de esta Santísima Cruz durante los Juegos que se inventan en sus fiestas; portentos de toda suerte logrados por la Santísima Cruz; prosiguen los milagros de la Santísima Cruz.

El Libro quinto

Trata de los Maestres y Comendadores, de los Reyes, y de los Príncipes que han estado en Caravaca. En sus seis capítulos trata de cómo se dio Caravaca y porqué causa a los Caballeros Templarios; Comendadores de Santiago que ha habido en la Villa de Caravaca; los Reyes que han venido a adorar la Cruz de Caravaca; los Maestres de las Ordenes Militares que han venerado a esta Santísima Cruz; los Príncipes eclesiásticos que han venido a adorarla; y Príncipe seglares que adoraron esta reliquia. Este libro está dividido en VI capítulos.

El Libro Sexto

Casas de religión con que se ennoblece esta villa de Caravaca, y sucesos memorables de la Santísima Cruz en algunas de ellas. En los ocho capítulos en que está dividido se menciona al Colegio de la Compañía de Jesús; al Convento de Las Madres Carmelitas Descalzas; al Convento de San Francisco de Asís; al Convento de Carmelitos Descalzos y sucesos de la Santísima Cruz; al Convento de San Gerónimo; al Convento de Religiosas de Santa Clara; traslación de la Santísima Cruz a su nuevo Templo de su Real Capilla y su descripción; razones de algunas indulgencias que tiene esta Santísima Cruz.

Termina esta obra con los Epitectos de la Santísima Cruz, tratando el Glorioso Padre S. Juan Crisóstomo de la virtud de esta Soberana Cruz. Y un índice de las cosas notables que se contienen en este libro.

Martín de Cuenca Fernández-Piñero, en el libro mencionado, narra de esta forma el famoso relato de la traída de la Santísima Cruz a Caravaca por dos ángeles: “Historia Sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca: “Estando revestido el Sacerdote Chirinos con todos los ornamentos sagrados, acompañado de los cautivos cristianos que sirvieron en aquel acto de acólitos y de los maestros de ceremonia, llegó con modestia de

alma y cuerpo a la peana del altar que ya estaba preparado. Hizo reverencia profunda a la Cruz, que suponía estaría en él, como es de costumbre; dio el bonete al acólito que estaba a su mano diestra y subido al altar despegó los corporales, reconoció el Cáliz con Ostia, registró la misa del día y volvió a la peana del altar. Hecha reverencia, inició la misa y al decir Gloria in excelsis, echó de menos la Cruz que debía estar en el altar. Comenzó a turbarse Chirinos y conocieron su turbación los cristianos y también el Rey Zeit- Abuceyt que le observaba y preguntó sobre la causa de la suspensión: Chirinos contestó que entre los recados que se pidieron a Cuenca, ni pedimos, ni se nos envió la Cruz que falta en el altar y esta es la causa de mi parada.

Acabadas de pronunciar estas últimas palabras, suceso raro, se llenó la sala de resplandor celestial y, levantando los ojos el Rey vio dos Ángeles hermosísimos que entraban por una ventana redonda que ahí había y que se conserva hoy trayendo en medio una Cruz de Cuatro brazos rodeada de divinos resplandores acompañados de muchos escuadrones y todos vieron que los dos Ángeles con la Santísima Cruz fueron desde la ventana al altar y pusieron la Cruz en manos de Chirino.

Con voz clara se oyó: Somos los dos Ángeles de guarda de este Rey moro Zeit-Abuceit y de la villa de Caravaca; el altísimo nos envió a Jerusalén por esta Sagrada Cruz que tomamos del pecho de Roberto, patriarca de aquella Ciudad Santa que tenía una reliquia de la Cruz en que murió el Redentor. De allí la subimos al cielo y luego la bajamos a la tierra y en cumplimiento de lo que Dios nos ordenó te entregamos esta preciosa joya por la cual la omnipotencia divina obrará maravillas".

El culto a la Cruz en la ciudad de Caravaca fue reconocido e impulsado por la Iglesia Católica a lo largo de los siglos mediante la concesión de indulgencias y privilegios. El primer Papa que los concedió fue Clemente VI mediante una Bula firmada en Avignón el 30 de enero 1392, al que siguieron otros privilegios concedidos por los Papas Alejandro IX, 1690; Inocencio XII, 1698; Clemente XI, 1705 y 1712; Clemente XIII, 1768; Pío VI, 1777; y Juan Pablo II en los años 1980 para el Jubileo del año 1981 y, 1998 concediendo el Jubileo In Perpetuum.

Las tres obras básicas por razón de su publicación, y que en cierto modo son complementarias entre sí, son las siguientes: Juan de Robles Corvalán, "Historia del misterioso Aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca",

Madrid, 1615; seguido de Martín de Cuenca Fernández-Piñero, "Historia Sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca", Madrid,1722 –obra manejada en este trabajo-; y Quintín Bas Martínez, "Historia de Caravaca y de su Santísima Cruz", Murcia, 1885.

La dificultad de encontrar estos textos para su estudio y dada la importancia que, año tras año, va incrementándose sobre la devoción a la Santísima Cruz de Caravaca, extendido por gran parte de la Cristiandad, sería aconsejable la reimpresión de estas tres obras para un mejor conocimiento histórico, no solo del símbolo de una ciudad, que ya hizo propia denominación: Caravaca de la Cruz, que de alguna manera, y de forma progresiva, representa a la Región de Murcia. No puede olvidarse que en la portada barroca de la Catedral, en la Plaza de Belluga, en su línea central, tomando como base la Puerta del Perdón, existen los siguientes detalles labrados en piedra: el emblema del Cabildo representado por un búcaro con azucenas blancas, que se repite en la fachada, como símbolo del señorío del Cabildo sobre la Catedral frente al Concejo y al Obispo. A continuación, y sobre este, una imagen de Nuestra Señora de Gracia, culmina el primer cuerpo de la fachada.

El segundo cuerpo se inicia con un gran ventanal de hierro que ilumina el interior y, sobre él, un altorrelieve en piedra de la Cruz de Caravaca que es llevada por dos ángeles, como afirma la leyenda que la vio el rey moro de esta ciudad Zeit- Abuceit el día del milagro, que reproducen los relatos más antiguos.

La presencia de este relieve con la Cruz se justifica por ser la reliquia más importante de la Diócesis de Cartagena, según opinión de Bernardo Aguilar cuando entregó el programa para la ejecución del segundo cuerpo de la fachada, al considerar a la Cruz de Caravaca como "el blasón grande de este Reino" –Archivo Catedral de Murcia, B-44, f 510, 30 octubre 1748-. Sobre la Cruz de Caravaca, rematando la exedra, existe una imagen de la Asunción de la Virgen María y, como remate final, nuevamente aparece el emblema del Cabildo y sus típicas azucenas. Cerrando la fachada se colocó en el verano de 1751 una escultura del Apóstol Santiago que por razones de seguridad fue preciso desmontar.

Los inciensos de la Cruz de Caravaca

Mercedes Barranco Sánchez. Manuel Herrero Carcelén
Cronistas Oficiales de El Raal (Murcia)

Quien visite el castillo de Caravaca de la Cruz y asista a actos religiosos que se celebren en este lugar en torno a la Santa y Vera Cruz[1]: una misa solemne, la exposición del "lignum crucis" para adorarle y besarlo es muy probable que el oficiante del acto religioso introduzca en la liturgia el uso de inciensos como máxima expresión de solemnidad y veneración a la Vera Cruz.

El incienso es una gomorresina en forma de lágrimas, de color amarillo blanquizco o rojizo, su sabor es acre y desprende un olor aromático al arder.[2] De él, el mismo Diccionario de la Real Academia le define como de "fractura lustrosa" y que proviene de árboles de la familia de las buscráceas, originarios de Arabia, de la India y de África. Normalmente se quema en ceremonias religiosas.

Inicialmente era empleado con propósitos profanos para combatir la languidez o fatiga producida por el excesivo calor, tal como se utilizan los perfumes ahora. Los escritores clásicos mencionan

su uso en la adoración pagana. Herodoto asegura su uso entre los Asirios y Babilonios, mientras que las monumentales tablas egipcias representan a los reyes meciendo los incensarios.

Puede considerarse como uno de los primeros perfumes que se difunde a través del humo. Se cree que su origen se encuentra en el oriente medio, en las civilizaciones más antiguas. Era usado en ceremonias religiosas por lo que muchas personas le atribuían poderes ocultos.[3]

Se usó en el antiguo Egipto y fue llevado a Japón por los monjes budistas, fue aquí donde se perfeccionó y donde la tradición lo preserva hasta ahora en multitud de rituales. También se utiliza extensivamente en la India y China. Alejandro Magno al tomar la ciudad de Gaza acumuló entre los preciosos objetos del botín un total de 500 talentos de incienso y 100 talentos de mirra.

Los faraones se servían de estas esencias para neutralizar olores desagradables, para ahuyentar a los demonios y para favorecer la presencia de los dioses.

Los babilonios empleaban el incienso durante sus oraciones y ofrecimientos y durante la adivinación de oráculos. Israel lo importaba en el siglo V a.C. para emplearlo en sus ofrendas religiosas. De allí se expandió a Grecia, Roma y la India, en donde tanto los practicantes del hinduismo como del budismo lo siguen utilizando en sus rituales y festivales.

Fue introducido en Japón en el siglo VI d.C. por los monjes budistas, quienes usaban los aromas místicos en sus ritos de purificación; el más delicado perfume del "Koh" (incienso japonés de alta calidad) se convirtió en una fuente de distracción y entretenimiento entre la nobleza de la corte imperial de la era "Heian" doscientos años más tarde.

Durante el periodo del "Shogunado", en el siglo XIV, los guerreros samurai perfumaban sus cascos y armaduras con incienso para conseguir una espléndida aura de invencibilidad en sus preparativos para encontrarse con su adversario y su destino. Sin embargo, no fue hasta la era "Muromachi", en los siglos XV y XVI, cuando la apreciación del elegante arte del incienso se difundió a las clases media y alta de la sociedad japonesa.

Plinio y Dióscórides citan en sus obras del auge que tuvo el incienso en los templos de la Roma Imperial y la mitología grecorromana también cuenta leyendas en que el incienso es el protagonista.

Los hebreos le llamaban lebonah; los griegos: Líbano; los árabes: luban y los romanos olibanum. En todos los casos su significado es "blanco"; en nuestro caso concreto "incienso" procede el latín:

incesum cuyo significado es quemar.

Su uso se hizo extensivo en los rituales judíos siendo utilizado especialmente en conexión con las ofrendas eucarísticas de aceite, frutas y vino o los sacrificios incruentos (Levítico, Cap. 15). Por mandato de Dios, Moisés construyó un altar para quemar madera de acacia, para quemar incienso (Ex.30.1), sobre el cual las especies y gomas más dulces que quemaban, función diaria que se le encomendó a una rama especial de la Tribu Levítica (I Par., IX, 29).[4]

En el Nuevo Testamento se hace referencia al incienso como uno de los dones privilegiados con los que adoran los Reyes Magos a Jesús, entendiendo esto como símbolo del Sol, del Hijo del Sol. También en el Apocalipsis el apóstol San Juan va a hacer referencia al incienso y precisamente en el "séptimo sello" en el que "otro ángel vino entonces y se paró ante el altar con un incensario de oro (Apc. 8: 3.5)[5]

No es fácil precisar cuando se introdujo exactamente el incienso en los servicios religiosos de la Iglesia. No existe evidencia alguna en las primeras cuatro décadas. Más aún, su uso común en el Templo y las referencias que se hacen de él en el Nuevo Testamento (Lucas, I, 10; Apoc., 8: 3.5) sugerirían una temprana familiaridad con el culto cristiano.

La referencia auténtica más temprana de su uso en el servicio de la Iglesia se encuentra en el Seudo-Dionisio ("De Hier. Ecc.", III, 2). —Las Liturgias de Santiago y Marcos— que en su forma actual datan del siglo quinto, se refieren a su uso en los Sagrados Misterios. En un Calendario Litúrgico Romano del siglo séptimo, se menciona que el incienso fue utilizado en la procesión del obispo al altar en Viernes Santo. (cf. "Ordo Romanus VIII" of St. Amand). El peregrino Etheria constató su uso en los Oficios de vigilia del Domingo en Jerusalem (cf. Peregrinatio, II). Casi todas las Liturgias Orientales dan testimonio de su uso durante la celebración de la Misa, especialmente durante el Ofertorio. En la Iglesia Romana aparece desde casi los inicios incensar el Evangelio; en el Ofertorio en el siglo once y en el Introito en el siglo doce, en el Benedictus y en el Magnificat de la Horas Canónicas alrededor del siglo trece y con relación a la Bendición y Elevación del Santísimo Sacramento, alrededor del siglo catorce.

En el "Ordo Romanus VI" se describe incensar al celebrante y en el tiempo de Durandus (Rat. Off.Div) los clérigos asistentes eran incensados. En nuestros tiempos, en la Iglesia Occidental se utiliza el incienso en las Misas solemnes, bendiciones solemnes, funciones y procesiones, oficios corales y en las abso-

luciones de los difuntos. En estas ocasiones las personas, lugares, y cosas tales como las reliquias de Cristo y de los Santos, crucifijo, altar, libro de los Evangelios, féretros, restos, sepultura, etc. Se inciensan. El incienso, al ser utilizado, generalmente se quema. Sin embargo, existen dos casos donde no se consume y éstos son los granos colocados en la Vela Pascual o Cirio Pascual y los granos colocados en el sepulcro de los altares consagrados. Durante la Misa, el incienso generalmente se bendice antes de ser utilizado.

El incienso se introduce en la liturgia religiosa como mayor expresión de invocación y adoración a Dios como único Señor, no por ello ha dejado de ser utilizado también por otras religiones[6] ocupando incluso un lugar predominante en sus actos la quema de grandes cantidades de inciensos. También otras culturas, principalmente de origen oriental –lugar de donde procede este elemento, tal y como hemos descrito anteriormente- han utilizado la quema de maderas y resinas para diferentes situaciones religiosas, de tipo social e incluso para tradiciones de uso cotidiano en entornos privados o en la propia vivienda.

En estos últimos años nuestra sociedad occidental está haciendo una mirada hacia las costumbres orientales tratando de imitar algunas de aquellas costumbres o introducir ciertos hábitos, siempre teniendo como fin la búsqueda de la paz interior, del equilibrio personal y la armonía entre el Yo y un Ser superior, llamado: Dios, Energía Cósmica o simplemente "unión con la naturaleza".[7]

Tal es así que en torno a los propios inciensos se ha creado, digamos una filosofía. Recientemente caía en nuestras manos la publicación "Los inciensos del mundo"[8], en el que diferencia los inciensos naturales compuestos por gomorresinas naturales de origen vegetal y de polvos de madera entre los que se clasifican el Benjuí de Laos[9]; el Olíbano de Somalia[10]; la Mastique de Grecia[11]; el Cánfor de China; el Kandea de Amazonia[12] y la Mirra de Somalia[13]; los inciensos tradicionales del Tibet[14] y el Cedro de Japón.

Su venta y difusión también nos traslada a la noche de los tiempos. En el Valle del Nilo ya encontramos inscripciones en los templos con dibujos de rituales netamente esotéricos que utilizan la quema de maderas y resinas; los egipcios que tienen gran fama de negociantes realizaban viajes en busca de inciensos y los fenicios, siendo grandes navegantes llevaban siempre en sus navíos leños de incienso.

En las tiendas especializadas en productos propios para la liturgia religiosa

católica podemos encontrar a la venta inciensos, e incluso a través de Internet se ofrecen estos productos, así en una ocasión localizamos los "Inciensos Litúrgicos Chisvert"[15] y en la introducción a las cualidades de este producto se presenta como que "es al mismo tiempo simbólico, honorífico y purificador. Asciende a Dios como signo de devoción popular, aunque también se despliega a través del templo como un símbolo dulce, con el sabor de la Bendición Divina. Se utiliza con de definida idea de la purificación y de este modo cura y vierte en el interior del ser humano una santa influencia; con la intención de que donde quiera que pueda penetrar su aroma llegue la pureza de su efecto benefactor".[16] Ya incluso tratan de la diversidad de aromas: "amargo, dulce, agrio, suave..." ; y de diferentes características "Incienso místico es ácido y penetrante; el Floral muy aromático; el Pontifical, fuerte, apropiado para acompañar los recorridos procesionales de la Semana Santa; el Eucarístico, de gran pureza, ideal para ceremonias religiosas; el Jerusalén, original e intenso,..."[17]

Pero, tras este breve repaso por los orígenes, uso histórico y simbología de los inciensos volvemos a nuestro tema: el incienso de la Cruz de Caravaca. Sobre esta cruz han sido múltiples las leyendas, historias y actuaciones milagreras que se han publicado. No es nuestro objeto recordar o traer a estas páginas un compendio de las mismas, sino, dejar patente una experiencia, y precisamente nuestra sorpresa de que siguiendo esta misma línea digámosle "esotérica", y precisamente ligada a los inciensos encontramos el incienso "Almah. Santoral. La fuerza de la fe" y dentro de la gama de inciensos que se ofrecían dedicando uno de ellos precisamente a la "Santa Cruz de Caravaca"[18]. Por supuesto con su certificado de incienso natural servido en sticks para quemar.

No sólo se trata de quemar el incienso y aromatizar el ambiente con el humo que desprende el bastoncillo. La quema de este peculiar incienso supone la creación de un ambiente en el entorno y una actitud personal para recitar la siguiente oración que acompaña la caja de incienso como ritual necesaria para obtener la protección de lo que se precisa de la Santa y Vera Cruz:

¡Santa Cruz de Caravaca! a tu poder me acojo, por mi abogada te escojo, y si tu fuerza me saca de la pena que hoy me ataca, te traigo en pena y señal incienso, mirra y copal, y con alma limpia y pura una pequeña figura de mi persona en metal.

Cruz bendita y soberana que obras tantas maravillas, te alabo en frases sencillas cada día de la semana; mi alabanza nunca es vana pues ya no cabe duda que al mundo tu fuerza escuda y a quien rendido te nombra lo cobijas con la sombra de tu poderosa ayuda".

La misma regente de este centro, María Dolores Liébana, nos comunicaba la especialización existente en el uso y tratamiento de los inciensos y las velas en relación a la Santa y Vera Cruz de Caravaca en el ámbito esotérico.[19]

Situar detrás de las puertas una Cruz para ahuyentar los malos espíritus y proteger la vivienda, que acompañe a los niños pequeños para evitar el llamado "mal de ojo". Es oportuno también que lo lleven puesto las personas para sentirse protegida, aunque eso sí, es conveniente que te la regalen, no que la adquiera uno, según manda la leyenda.

Es un signo protector y que aleja de las influencias negativas. También sirve para que llegue la bonanza y el bienestar a casa, para ello el ritual consiste en poner la Cruz junto a un vaso de agua con azúcar y, a la vez introducir monedas doradas en número impar en el vaso de agua.

Es una gran protectora de la salud de los enfermos y alivia en las situaciones de dolor, por lo que es conveniente que en la cabecera de la cama se sitúe una Cruz de Caravaca para protegerle de los sufrimientos y de los dolores[20]. El Papa San León redactó una oración referida con la Cruz de Caravaca como protagonista, y que dice así:

"Crux mihi salus:
Crux est quam súper adoro:
Crux mihi refugium:
Crux domini mecum."

En cada pronunciación de la palabra "Crux" debe hacerse la señal de la Cruz; la primera sobre el entrecejo, la segunda sobre los labios, la tercera sobre el corazón y la última sobre el abdomen.

Se dice que esta oración tiene gran poder sobre toda clase de embrujos,

mal de ojo y dolores; de igual forma es gran protectora de las personas en los viajes.

¿Y el incienso? El incienso es un elemento que acompaña en el ritual y crea el ambiente apropiado para que la mente de las personas asistentes se concentren en la realización de cada una de las actividades anteriormente descritas, o en la interiorización de las oraciones que se pronuncian. En primer lugar se enciende el carboncillo ya que como sabemos los granos de incienso prenden sobre las brasas o carbón incandescente. Por medidas de seguridad el carboncillo incandescente o las brasas las depositaremos en un incensario o lugar seguro para el hogar, las personas o el espacio donde vayamos a proceder a realizar las oraciones o el ritual concreto.

---

1 Por todos es sabido que la Cruz de Caravaca es una Cruz Patriarcal cuya aparición se remonta al año 1231 cuando en Caravaca reinaba el rey Taifa Abuzath, solicitó se dijese una misa y al plantear el cura Ginés que precisaba de una Cruz, los ángeles del cielo –cuenta la historia- descendieron con una que actualmente se reproduce en este santuario. En el interior de la Cruz se encuentran unos diminutos trozos del leño en el que murió Jesucristo o "lignum crucis".

2 Diccionario de la Real Academia Española, Madrid, 1992, pág. 813.

3 http://www.lindisima.com/incienso.htas.

4 En este particular como dato más anecdótico o que nos ha llamado la atención es que las indicaciones eran que debía quemarse incienso puro o "incienso macho" ya que las adulteraciones o mezcla de diferentes resinas eran consideradas como "incienso hembra" y por tanto carecían de las funciones mágicas y sólo servían para aromatizar.

5 http://es.wikipedia.org/wiki/incienso.

6 Si bien la Iglesia Católica y los Ortodoxos son quienes más utilizan el incienso en sus actos religiosos.

7 Sirva de ejemplo el folleto: "Inciensos Auroshikha", Incienso jardín de la naturaleza; Edt. La Rueda, Gran Canaria.

8 Folleto distribuido por Dietéticos INTERSA; Torreserona. Lleida; 2005.

9 Llamado también Benjuí de Siam. Es un incienso en resina que se extrae de Styrax tonkinensis, procedente de Asia.

10 Extraído de Boswelia, y es citado en varias ocasiones en el Antiguo Testamento.

11 Resina extraída de Pistacea lentiscus o lentisco.

12 Es una resina que se extrae de varias especies de árboles de la Amazonia de la familia de las burseráceas.

13 Se extrae del Balsomodendron myrrha o balsamero y procede de Asia.

14 Entre los que podemos especificar el "Lotus", "Bouddha", "Himalaya" o el "Mandala".

15 http://www.ctv.es/chisvert/propiedades.htm.

16 Ibbídem, pág. 1.

17 Ibbidem, pág. 2.

18 Adquirido en la tienda esotérica "Pícalo", situada en la pedanía murciana de Llano de Brujas.

19 Tal es así que entre las publicaciones de mayor difusión de que dispone en su propio establecimiento es el folleto. "Historia y oraciones de la Santa Cruz de Caravaca"; La magia de la Vida, nº 21, Barcelona, 1992. Entre las múltiples oraciones que incluyen el folleto se incluye: "Oración para liberar de un mal espíritu a un poseído"; "Oración contra los dolores", "Oración a la Santísima Trinidad", "Oración para alejar peligros y catástrofes"; "Oración para obtener la paz de espíritu"; "Oración para alejar las malas influencias", "Oración para alejar peligros y catástrofes" y "Oración para obtener loa paz del espíritu". Además de las oraciones la publicación incluye un estudio sobre el simbolismo de la cruz, el significado de diferentes tipos de cruces, la historia de a Santa Cruz de Caravaca y recomendaciones sobre el uso y formas de guardar de la misma Cruz de Caravaca para obtener su protección. Además de la publicación, lógicamente se encuentran multitud y

variadas Cruces de Caravaca tratadas en diferentes soportes.

20 Según entrevista realizada con Dolores Liébana en mayo de 2006 expresamente para el Congreso Regional de Cronistas Oficiales de la Región a celebrar en Junio en la ciudad de Caravaca de la Cruz.

Cruces de Caravaca presentes en el Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar (Córdoba) y fiesta de la Cruz

Fernando Leiva Briones
Cronista Oficial de Fuente-Tójar

A modo de introducción

La presencia de fórmulas y objetos religiosos en Fuente-Tójar y sus alrededores datan desde muy antiguo[1], para esta ocasión hemos escogido tres cruces de las denominadas "de Caravaca" llegadas a territorio tojeño con toda probabilidad a partir del siglo XVIII debido a la presencia de limosneros caravaqueños por estos lares[2], como ocurre con otros puntos de la Geografía cordobesa y andaluza en sus demandas de dinero para la construcción del Santuario de la Vera Cruz en aquella ciudad murciana[3], infra. Concluido el comentario de las cruces trataremos de la Fiesta de la Santa Cruz, festividad que se celebra en la aldea tojeña de La Cubertilla.

Materiales: cruces

(Se exponen en el Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar, Córdoba)

A.- Fragmento de Cruz de Caravaca.

Apareció a comienzos de la década de los ochenta del pasado siglo en el paraje denominado Cañajaro. Se trata de un pequeño crucifijo metálico dorado de

sección plana fabricado en una sola pieza. En lo que se conserva se aprecian cuatro brazos paralelos desiguales (menor el superior que el inferior) cuyos extremos, más anchos, adquieren forma caliciforme con la boca al exterior. El tramo vertical se halla incompleto faltándole la zona del calvario, en donde, probablemente, estarían dos ángeles alados. Medidas: stipes o palo vertical, 18´5 mm (originariamente mediría 25´50 mm); travesaño o patibulum superior, 11 mm; patibulum inferior, situado a 3 mm del anterior, 15 mm; grosor, 3 mm. La cabecera remata de manera semejante a los extremos de los brazos cerrándose en un círculo perforado, ansa, por donde pasaría un anillo o directamente un hilo para colgar. En la cara anterior se encuentra en relieve Cristo crucificado con la cabeza y extremidades inferiores flexionados ligeramente hacia la derecha del espectador, mientras los brazos están adheridos a la faja superior (lám. 3, arriba, a la izquierda). En el reverso (lám. 3, arriba a la izquierda), teniendo a sus pies un creciente lunar, aparece en actitud orante la figura de la Virgen a la misma altura que su Hijo (María fue declarada como Madre de Dios en el Concilio de Éfeso en el 431). Número inventario: 881-CJ. Su estado de conservación es regular como consecuencia del desgaste producido por su uso y por la erosión.

B.- Fragmento de la parte posterior de una Cruz de Caravaca fabricada a molde en una sola pieza. Es de metal dorado con sección rectangular.

Apareció en 1982 en el arroyo de Las Veguetas (al N. de la población) a donde llegaría como material de arrastre. En lo que se conserva (láminas 3 y 4, abajo a la izquierda), en el campo formado por la intersección del stipes y el patibulum superior, se halla la imagen orante de la Virgen con la cabeza adornada mediante líneas incisas semejando una espiga (¿potencias en nimbo estrellado?). Es precisamente la imagen sacra la que nos hace suponer, primero, que se trata de un fragmento de la cara trasera de una cruz y, segundo, que imagen y spicae se encuentran en la faja superior adornándola. Los extremos del travesaño, de 2´3 mm, se rematan con sendas figuras crateriformes con perforaciones cuadrilobuladas que estarían rellenas de pasta vítrea o, si no fuese así, permitiría contemplar la cruz de madera a la que estaría adosada la imagen. Falta totalmente el travesaño inferior, la cabecera con su decoración vascular y la parte del segmento inferior del tramo vertical a los pies de la Virgen, tramo que cuenta con 5 mm de ancho, 3´2 mm de grosor y sólo 16 mm de largo. La cruz,

en su totalidad, debió tener 55´8 mm de larga y 32´8 mm el travesaño inferior, aunque sólo nos han llegado 23 mm. Número inventario: 1.045-Ve. Su estado de conservación es regular.

C.- Fragmento de la tapa delantera de una Cruz de Caravaca dorada hecha a molde.

Apareció en Las Cabezas en 1996. Faltan los travesaños, parte del stipes de la cara anterior (lám. 3, a la derecha) y la tapa posterior completa (lám. 4, a la derecha). En lo que se conserva se aprecia la Virgen en actitud orante teniendo a sus pies el Creciente Lunar. A poca distancia de la cabeza de la Madre de Dios existe una pequeña oquedad que, posiblemente en otro tiempo, estaría rellena con pasta vítrea o cualquier metal distinto del que está fabricado la Cruz. A ambos lados, y de mayor tamaño que nuestra Señora, se hallan adosados flotando "los dos ángeles alados porteadores de la Vera Cruz desde Jerusalén hasta Caravaca en 1232". Éstos, que parecen sostener una palma, se exhiben desnudos sin apreciación del sexo, aunque con el resto de sus rasgos anatómicos bien marcados por delante y por detrás. La Cruz se encuentra rebajada en la parte posterior, hueco que estaría relleno con algún tipo de pasta o adosado a una cruz de madera como se deduce por un orificio existente en el pie por el que pasaría un remache. Se remata con un calvario a manera de copa invertida en cuyo centro se encuentra la calavera y las dos tibias en aspa. Medidas: 48 mm de alta, 10 mm de ancha y 4 mm de grosor. Medida de un ángel completo: 32 mm de alto (desde la cabeza hasta los pies) y 19 mm contado cuerpo (7 mm) y alas extendidas. Lo que nos ha llegado de la pieza está bien conservado, y si como es normal que desde la cabeza de la Virgen hasta el pie de la cruz hay una tercera parte (4 cm), en su totalidad mediría 12 cm de alta y 4´94 cm y 7´05 cm los travesaños, superior e inferior, respectivamente. Número inventario: 1.698-C.

Iconografía

La cruz, ya sea grabada o pintada, es un símbolo mágico o sagrado y, en ocasiones, dotado con unas connotaciones peyorativas[4].

Existe una amplia variedad de cruces generadas a través del tiempo[5], una muy singular es la Cruz-Relicario de Caravaca, de la que nos ha llegado una amplia gama, bien por su tamaño (las hay diminutas y otras que exceden las medidas establecidas en su canon), bien por su ornato, que depende, en gran medida, de aquél. De esta Cruz se dice que es del

s. XIII, pero que por los adornos es posterior[6]. Según la tradición, fue traída por dos ángeles a este pueblo en 1232 durante la misa de Chirinos[7].

Es fácil encontrarnos con cruces de Caravaca embellecidas con cristos y vírgenes en las dos caras, con un cristo en una y una virgen en la otra, con crecientes, ángeles, calaveras, etc., pero siempre, al menos las que conocemos, tienen adornadas las superficies: existe, por así decirlo, un horror vacui.

Los crecientes lunares (medias lunas), tanto si se presentan con las puntas hacia arriba como a la inversa, aparecen en numerosos cuadros y esculturas. Para MURCIA esos signos astrales son atributos de las divinidades femeninas, sobre todo de las vírgenes (p. e., de Artemisa y de la Virgen María) y se refirieren a sus embarazos y alumbramientos[8]. HALL dice que son peculiaridades de la virgen Diana y de la diosa Luna, adoradas en época romana como una sola y un mismo ser y que simbolizan la castidad: Pulchra ut luna, electa ut sol, es decir, hermosa como la luna y limpia como el sol[9]. Y MORENA, basándose en el Apocalipsis (San Juan, 12, 1), escribe que "Apareció en el Cielo una señal grande, una Mujer envuelta en el sol, con una luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas", señalándonos que las doce estrellas están relacionadas con las tribus de Israel y con los doce apóstoles; el sol, con Jesucristo; y la luna con San Juan Bautista, que mengua ante la presencia del sol[10].

Los ángeles son los mensajeros de los dioses. Para HALL, los ángeles que aparecen en el arte cristiano son mensajeros, músicos, guardianes (no siempre tienen alas) y jóvenes adolescentes de apariencia femenina vestidos con trajes sueltos. En la pintura renacentista suelen llevar aureola y en el Barroco son niños alados sin ninguna diferencia con Cupido: son los putti, los amorcillos, los erotes griegos, los efebos romanos que se mezclaron con los genni.[11]

Las calaveras no aparecen representadas hasta el s. IX. A partir de esos tiempos lo están en las obras de numerosos artistas [12]. Simboliza la muerte, la fugacidad de la vida; se la compara con la bóveda celeste, es el recipiente material del espíritu y se empleó a menudo por los alquimistas en los procesos de transformación de la materia. El cráneo o calavera que aparece bajo la Cruz (en algunas ocasiones, con la costilla de la que surgió Eva o con el esqueleto completo) es el cráneo de Adán, ya que, según la leyenda, en el monte Gólgota o Calvario es el lugar en donde está enterrado "el padre de los humanos", referencia simbólica de Cristo como el nuevo Adán[13]. A partir del

Concilio de Trento adquiere un tinte especial[14].

Por lo que respecta a las cruces de Caravaca conservadas en Fuente-Tójar, una serie de interrogantes nos hacemos al respecto: ¿quién o quiénes las importaron y cuando? y ¿por qué?

Siguiendo a MELGARES y a POZO et alii[15], vemos que desde Caravaca una serie de limosneros hacen su presencia por tierras cordobesas y jiennenses con el fin de recaudar fondos para la construcción del Santuario de la Santa Cruz de aquel pueblo. El primero cuenta que "El Rey Felipe III, viendo que eran insuficientes los bienes confiscados a los moriscos tras su expulsión en 1609, para la erección de la Iglesia-Santuario autorizó en sucesivas ocasiones otros procedimientos para la consecución de tales ingresos y poder llevar a cabo la edificación de la Iglesia, entre esos medios está el autorizar a limosneros a que demandasen donativos en todos los reinos de España, y no fue sólo ese Rey que autorizó tal licencia, sino que, con la excepción de Felipe IV, se continuaría hasta Carlos III. Los limosneros, a cambio del donativo, entregaban cruces de Caravaca de diverso metal... Los limosneros llegaron a las tierras de los obispados de Córdoba y Jaén en 7 ocasiones entre 1706 y 1742. Concretamente el día de San Juan de junio de 1714 el jiennense Juan Antonio Tejeiro y Aguilar ejerce el oficio de limosnero por tierras de la vicaría de Martos (muy próxima a Fuente-Tójar), además de los obispados de Córdoba y Málaga" [16]. El resto de los autores nos vienen a decir que la costumbre de pedir ya era antigua por las tierras hispanas: "No sólo en los campos de la villa (1577)..., sino que se autoriza pedir en once obispados de Castilla durante cuatro años... En 1686 se pide en el Reino de Aragón... En 1696, en el obispado de Cartagena y lo mismo en 1702... También lo harán en los obispados de Granada y Guadix (1711)... En 1717 en los arzobispados de Sevilla y Granada y obispados de Córdoba, Jaén, Guadix... (en donde posiblemente también pedirían trigo, cebada... como lo hicieran en el Arzobispado de Toledo)... Y junto a las demandas, según costumbre, regalaban cruces de Caravaca[17].

Basándonos en lo anterior y teniendo en cuenta la situación geográfica de Fuente-Tójar (encrucijada entre Córdoba, Jaén y Granada), nada es de extrañar que limosneros procedentes de Caravaca hiciesen acto de presencia allí solicitando dinero o especias, como consta que lo hicieron en lugares circundantes, trayendo consigo cruces regalándolas igualmente a los donantes. Esto es una probabilidad, pero también pudo ocurrir

que gentes de Fuente-Tójar visitaran Caravaca con el fin de obtener indulgencias y que aquí adquiriesen las insignias llevándolas a su retorno[18]. Sea como fuere, junto a la posesión de cruces por el procedimiento que fuera, quizá también llegara por estas tierras la creencia de que tener cruces de Caravaca prevendría a los dueños contra cualquier enfermedad y a sus campos contra la sequía, las tormentas y las plagas de langostas[19].

Festividad de la Santa Cruz en la Aldea de la Cubertilla (Fuente-Tójar)

Varios han sido los intentos que se han hecho recientemente por recuperar la fiesta de La Cruz en el municipio sin que hayan cuajado de momento.

Por gente mayor del pueblo sabemos que hasta los años 30 del pasado siglo se celebraba esta festividad el día 3 de mayo en una pequeña explanada habida en la intersección de las calles Verónica y La Cruz a la altura del número 5 de esta última. Aquí los jóvenes erguían una viga y la engalanaban con ramas de álamo blanco y cintas de colores y en torno a "ese árbol mayo" danzaban los bailes de "los cruzaos" y "el suerto" y hacían corros[20]. De aquella vieja costumbre no ha quedado más que el recuerdo y dos pequeñas cruces de madera que los vecinos adornan con flores artificiales multicolores de papel al llegar cada el mes de mayo: una en una hornacina abierta en un muro externo del crucero de la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario (lám. 5) y otra en su templete erigido al final de la calle de La Cruz (lám. 6). Sin embargo, en la aldea tojeña de La Cubertilla sí se celebra anualmente la fiesta de la Santa Cruz[21] organizada y sufragada por la Hermandad del mismo nombre[22], aunque con el paso del tiempo se han producido algu-

nos eventos: primero, ha habido cambios de fecha, del 3 de mayo al 3 de agosto[23] y posteriormente al primer fin de semana de agosto, y, segundo, se han ampliado los días de la fiesta y los actos. Otra innovación ha sido la hora de la celebración de la Eucaristía y de la procesión, mas el lugar es el mismo: en o delante de la Ermita, pequeño edificio construido en 1920, según reza en el frontispicio.

Hasta 1989 solamente había un día de fiesta: o el 3 de mayo o el 3 de agosto. Cuando se celebraba el 3 de mayo, que fue hasta 1981, por la mañana el párroco de Fuente-Tójar oficiaba la misa dentro de la Ermita y los niños hacían su primera Comunión; acto seguido, entre vítores a la Cruz, al hermano mayor (portador del Estandarte de la Hermandad) y al depositario (no había otros cargos), se procesionaba la Insignia en andas por el camino terrizo (hoy carretera asfaltada) que va desde la Ermita hasta la primera manzana de casas de la aldea (actualmente sigue el mismo trayecto). Terminada la procesión cada cual marchaba a su domicilio con los suyos, mientras al sacerdote, al alcalde del municipio y a los de las aldeas de Todos Aires y de La Cubertilla y al cabo de la Guardia Civil se les invitaba a comer, o cuando menos a "tapear", en casa del hermano mayor o del depositario de turno. Por la noche se bailaba en la era empedrada (hoy asfaltada) que hay delante de la Hermita y la gente bebía en una garita instalada ex profeso o, si el tiempo era adverso, en alguna de las viviendas próximas donde se improvisaba una pequeña barra de bar y se bailaba al son de bandurrias, guitarras, violines y panderetas, mientras en los descansos se danzaban "los cruzaos" y "el suerto" al ritmo marcado por palmas, panderetas, platillos, carrañacas (carracas de caña) y los cantes de los espontáneos. Desde 1982 hasta 1989 (año que se crea la figura de secretario) la fiesta se ha venido celebrando la tarde y noche del 3 de agosto: había misa (lám. 7), procesión (lám. 8) y baile interpretado por un conjunto musico-vocal moderno y desde ese último año se festeja por espacio de dos días coincidiendo siempre con el primer viernes y sábado de agosto. Mucho ha cambiado la parafernalia en estos últimos tiempos, ya que además de destinarse espacios a los buhoneros, cacharros de feria y churrería, hay bailes, competiciones deportivas y de juegos de cartas, carreras de cintas a caballo, concursos para niños y jóvenes, etc., siendo importante manifestar que el viernes la Hermandad invita a los asistentes a una "sardinada" y a una parrillada de carne y que el sábado hay misa solemne antes de la procesión. El

domingo, los cofrades adecentan el espacio donde se desarrolló la fiesta, recogen los enseres, eligen la nueva Junta de Gobierno y... se divierten.

Sin embargo lo que no nos consta es desde cuándo datan estas fiestas en Fuente-Tójar y en su término. Fuente-Tójar, o la qarya Tushar al-Ayn (a caballo entre Priego de Córdoba y Alcaudete, Jaén), fue conquistada por las huestes de Fernando III entre 1225, fecha en que cae Priego, y 1244, que lo hace Alcaudete[24]. Son fechas coetáneas a las de la aparición de la Cruz de Caravaca (1232) y el paso de su zona a vasallaje de Fernando III en 1243. Por esos tiempos hubo un trasiego de costumbres ancestrales que fueron llevadas y traídas por gentes que vivían aquí y allá y que participaron en los aconteceres aportando su credo y pregonando los "milagros" que por aquel entonces decían que ocurrieron, por lo que la festividad de la Santa Cruz pudo llegar por estos lares en torno a 1232, aunque también pudo ser en el siglo XVI[25] siendo lo más probable en el XVIII[26]. Sea cuando fuese, pensamos que tras la conquista por las tropas fernandinas creencias y devociones importadas compitieron con los viejos ritos del lugar, hábitos absorbidos paulatinamente por el cristianismo, como era práctica general[26], siendo un ejemplo Córdoba y su provincia[27] y, en particular, en Fuente-Tójar con sus Danzantes de San Isidro (descendientes de "sacerdotes" paganos que rendían culto a la Naturaleza), danza de origen prerromano adaptada al cristianismo[28].

1 Nos referimos a una inscripción paleocristiana (lám. 1) y a una cruz latina immissa y una copa o cáliz grabados en una roca (lám. 2). La primera apareció en el cortijo de Los Morcillos (t. m. de Priego de Córdoba), lugar emplazado en las inmediaciones de la vía romana que enlazaba la ciuitas iberorromana de Iliturgicola (situada en el cerro de Las Cabezas, Fuente-Tójar) con otras urbes contemporáneas próximas: Estledunum y Sosontigi ubicadas en las colinas de La Cárcel y de La Almanzora respectivamente (ambas en el t. m. de Luque, Córdoba). Vid. LEIVA BRIONES, F. (1988): "Iliturgicola, de ciudad estipendiaria a municipio latino". En Adarve 202-203, pp. 35-41. Priego de Córdoba. Vid concretamente de esta publicación la pág. 39, nota 51 (pág. 41) y figura 6 (pág. 41). Los grabados, como decimos, se encuentran en una roca intramuros del viejo despoblado de Las Cabezas. Vid. LEIVA BRIONES, F. (2005): "Los Templarios y Fuente-Tójar (Córdoba), entre el cuento y la realidad". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XI, pp. 85-109. Córdoba, 2006. Vid. de esta comunicación las láminas 6 y 7 (pág. 90) y la número13 (pág. 106).

2 LEIVA BRIONES, F.: "Los Templario...", op. cit.

3 MELGARES GUERRERO, J.A. (1994): "La contribución económica de la Ciudad y Diócesis de Córdoba en la erección del Santuario de la Cruz de Caravaca (Murcia), en el siglo XVIII". En Actas del XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses, pp.355-360. Córdoba, 1997.

4 La primera vez que se representa a Jesús crucificado es de forma burlesca en un grafito del siglo III descubierto en la escuela de los pajes paedegogium (en las ruinas de los palacios de los césares romanos), en donde se ve a una persona con la cabeza de asno crucificada y a uno de sus lados otro hombre adorándole con la inscripción "Alexámenos (nombre del cristiano) adora a su dios".

5 Dependiendo de la concepción religiosa que tuvieran, mesopotamios, asirios, egipcios, hebreos, helenos, celtas, romanos y cristianos hicieron sus propias cruces, bien lisas o decoradas. Por lo que respecta a estos últimos, el Crucificado no apareció hasta pasado el tiempo de las persecuciones, ya que sus seguidores creían que tal manifestación era un ultrajarle. Tal

fue así, que el Concilio de Elvira (Concilium Eliberitanum, año 305) prohibió presentar a Jesús en la Cruz. Los pensamientos cambiaron ocho años más tarde: el Concilio de Milán (313) dio luz verde a tal plasmación por asegurar que se conjugaba en ello lo humano y lo divino. A partir de entonces para el cristiano será la señal de triunfo "Regnavit a Ligno Deus" (Dios reina desde la Cruz) adaptando a su ceremonial religioso el Árbol Mayo pagano (el Árbol de la Vida, el Árbol Mayo) mediante la Cruz (la Cruz de Mayo), costumbre que ha llegado hasta nuestros días. Vid., infra, notas 21, 25 y 26.

6 Espasa Calpe, pp.569 y ss. Haciendo un recorrido histórico acerca de los ornatos que poseía la Cruz de Caravaca, vemos que sobre 1390 don Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de Santiago, dona una caja de plata dorada y esmaltada guardando el relicario de la Santa Cruz (POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2000): La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su Historia (1285-1918). Vol. I, pág. 51. Caravaca, Murcia), caja que es descrita más exhaustivamente en 1615 (Ibídem, pág. 115). El 31 de julio de 1536, el Marqués de los Vélez encarga y dona un relicario de oro con encaje de plata para la Santa Vera Cruz con la condición de que la villa de Caravaca renuncie a las limosnas que fuesen dadas a la Vera Cruz, consentimiento que toman el Concejo y vicario de Caravaca diez días después (Ibídem, pp. 77-78). Pero es en 1711 cuando el relicario de la Cruz adquiera la mayor transformación externa tomando un aspecto suntuoso: el Duque de Montalbo (9 de marzo de ese año) ofrece construir y donar "vna caja de oro guarnezida de diamantes por ambas caras... con tal que se me a corresponder y embiar la caja antigua...". Ante ello, durante varias sesiones celebradas en días sucesivos, se examina la nueva "caxa" para ver los pros y los inconvenientes que ello conlleva hasta que definitivamente el veintisiete de ese mes el Concejo de la Villa acuerda el traslado de la Santísima Cruz a su nuevo teca-estuche (Ibídem, pp. 203-209). El relicario actual fue donado por los duques de Alba en 1777 (FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; POZO MARTÍNEZ, I.; SÁNCHEZ ROMERO, G. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2003): La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su Historia (1517-2001). Caravaca, Murcia). Vid láminas (1777) pp. 404-405 y láminas I, II, IV y V, pp. 417, 418, 420 y 421 de POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2000), op. cit. La Reliquia de la Santa Cruz que Caravaca posee es donación del Papa Pío XII a la ciudad en 1942. Vid. FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; POZO MARTÍNEZ, I.; SÁNCHEZ ROMERO, G. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2003), op. cit. pp. 294 y 321-328. Caravaca (Murcia). La Cruz es de doble brazo (de 7 y 10 cm) y uno vertical de 17 cm.

7 Vid bibliografía nota anterior. Los templarios se encargaron de su vigilancia en primer lugar y después los santiaguistas tras la supresión de la Orden.

8 MURCIA, PURIFICACIÓN (1983). En Símbolos (Diccionarios Rioduero), Madrid.

9 JAMES HALL (1987): Diccionario de temas y símbolos artísticos. Alianza Editorial, Madrid.

10 MORENA LÓPEZ, J. A. (2004): "La Media Luna de María Santísima del Campo". En Fiestas Patronales en honor a María Santísima del Campo. Cañete de las Torres (Córdoba).

11 JAMES HALL (1987): Op. cit.

12 Baste recordar a Andrea Mantegna (Crucifixión), Domenico Fett (La Melancolía), Jacobello Alberegno (Políptico del Apocalipsis, s. XIV), Roger van der Weyden (calavera como el drama de la muerte), Antoine Wiert (La Bella Rosina, Romanticismo, se mira a un esqueleto como si fuese un espejo), Antonello da Messina (Calvario con la Virgen y San Juan, en donde aparecen calaveras al pie de la Cruz), en el Maestro de Basilea, en El Greco... Vid: LEIVA BRIONES, F.: "Los Templarios...", op. cit.

13 MURCIA, P. (1983): Op. cit.

14 Mirar a una calavera pensando en el Más Allá era un ejercicio muy recomendado por los jesuitas, tanto es así que a muchas figuras del Antiguo y del Nuevo Testamento se presentan en esta postura. Cuando un anciano contempla una calavera es sinónimo de su ancianidad. En los retratos, el hecho de que la mano de un hombre esté apoyada en una calavera es señal de su piedad. Una corona de laurel sobre la calavera implica que su virtud y renombre le sobrevivirá. Es el atributo de la melancolía, uno de los cuatro temperamentos. Cuando aparece con salpicaduras de sangre del Salvador simboliza la purificación de Adán y es una característica de la Contrarreforma. Vid. JAMES HALL (1987): Op. cit., y LEIVA BRIONES, F.: "Los Templarios...", op. cit.

15 MELGARES GUERRERO, J.A. (1994), op. cit.; POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2000), op. cit. y FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; POZO MARTÍNEZ, I.; SÁNCHEZ ROMERO, G. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2003), op. cit.

16 MELGARES GUERRERO, J.A. (1994): op. cit., pág. 355 y ss.

17 Vid nota 15.

18 Quizá los tojeños conociesen algunos de los documentos pontificios redactados, p. e., en 1698, 1712 ó 1768 según los cuales se concedían indulgencias a quienes hubieren confesado, comulgado y visitado la Iglesia de la Santa Cruz...Vid para estas fechas a POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2000): op. cit..

19 Vid para Caravaca, y quizá ocurriera en Fuente-Tójar algo similar, a POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN

RUIZ DE ASSÍN, D. (2000): op. cit., años 1628, 1708 y 1709, p. e.

20 Bailes que tratamos de recuperar. "El suerto" es imposible, ya que nadie se acuerda de cómo se ejecutaba. "Los cruzaos", sin embargo, si se bailan por las mismas personas que lo hicieron en su juventud.

21 LEIVA BRIONES, F. (1989): "La Hermandad de San Isidro de Fuente-Tójar (Córdoba), su bandera y su danza". En Crónica de Córdoba y sus Pueblos I, pág. 96. Córdoba. Vid, supra, nota núm. 5.

22 Según consta en el Libro de Asientos de la Hermandad llegado a nosotros, el número de cofrades en 1980 era de 21 (pág. 8), número que quedó reducido a 12 en 1989 (pág. 28). Ese mismo año, durante la fiesta hubo un incremento considerable de hermanos llegándose a alcanzar la cifra de 49 hermanos en el año 1991. Vid. Libro de Asientos..., pp. 27-34.

23 Acuerdo tomado en Junta General en Fuente-Tójar el 5 de mayo de 1981, siendo hermano mayor Vicente Osuna Calvo y depositario Antonio Olmo Gutiérrez. Vid. Libro de Asiento de la Hermandad, pág. 17. Esta fecha se mantuvo hasta 1990, en que se acordó celebrarla el primer fin de semana de agosto pág. 46 acuerdo que continúa.

24 Según las crónicas al-Himyari y la Chronica de España, en 1225 Fernando III conquista Priego destruyendo su ciudadela y Alcaudete cayó en 1244. En ambos casos participó el ejército fernandino compuesto por castellanos viejos con la colaboración de las órdenes militares y con ellos trajeron su credo y costumbres norteñas.

25 En 1540 se celebra la fiesta de la Cruz en Caravaca y, al parecer, se expande la costumbre a muchas partes de España. Vid. POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2000), op. cit., pág.79.

26 CARO BAROJA, J. (1983): La estación del amor (Fiestas populares de Mayo a San Juan), pp. 4 y 49 y ss. Edi. Taurus, Madrid. Vid, supra, nota núm. 5.

27 Vid. LUQUE ROMERO-ALBORNOZ, F. y COBOS RUIZ DE ADANA, J. (1986): "Aproximación a la etnología cordobesa. Las fiestas en la provincia de Córdoba. Significaciones antropológicas. En Córdoba y Provincia, t. IV, pp. 194 y ss. Vid, supra, nota núm. 5.

28 LEIVA BRIONES, F. (1989), op. cit. pp. 95-102.

29 Un claro ejemplo lo vemos en el testamento de Juan Sánchez Hurtado (Caravaca, 1601), en donde se dice "... que junto a una ración de comida se han de dar una insignia de plomo y estaño que por un lado tiene la imagen de Santa Lucía y por la otra la de la Santa Cruz...". Vid. POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2000): La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su Historia (1285-1918). Vol. I, pp.105-106. Caravaca (Murcia).

30 Vid. POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2000): Op. cit., pág. 51.

31 Vid. FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; POZO MARTÍNEZ, I.; SÁNCHEZ ROMERO, G. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2003): La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su Historia (1517-2001), pág. 115. Caravaca (Murcia).

San Juan de la Cruz en Caravaca

Juan Nieto Antolinos
Cronista Oficial de la Villa de Brea de Tajo (Madrid)

El afán reformista y fundador llevó a San Juan de la Cruz a numerosos lugares de la geografía española. Uno de ellos fue Caravaca, en la provincia de Murcia. Y en él creó un nuevo convento de carmelitas descalzos. Ésta fundación se llevó a cabo en 1586, el día 18 de diciembre. Pocos meses antes, en el inicio, fray Juan, en carta escrita a la madre Ana de San Alberto, se refería a la posible y próxima fundación : " Ojalá tuviera yo comisión para esa fundación como las tengo para éstas (alude a las ya efectuadas en Sevilla y Écija)...más espero en Dios que se hará y en la junta haré cuanto pudiere".

Ana de San Alberto

Habían sido insistentes las solicitudes para la fundación, en Caravaca, de un convento de frailes carmelitas descalzos. A ello se refiere también Teresa de Jesús, la otra gran figura de la orden carmelita del siglo XVI, en carta dirigida asimismo, a Ana de San Alberto. Esta monja, Ana Salcedo (de San Alberto como religiosa), había nacido en Malagón y pro-

fesado en el convento-una de las más importantes fundaciones teresianas-de esa villa manchega. Estaría después en los de Beas y Sevilla y, desde esta última ciudad, llegó el 22 de noviembre de 1575, ya como priora, a Caravaca, donde fundaría, a comienzos del año siguiente, un monasterio de monjas carmelitas descalzas, en vida de Santa Teresa de Jesús quien, muy a su pesar, no pudo venir a efectuar en persona la fundación por problemas surgidos en Sevilla cuando, desde Beas de Segura, se disponía a hacer camino a Caravaca.

La primera Fundación

En el Archivo Histórico Municipal de la ciudad, se conserva la carta original de la Santa Doctora de la Iglesia, de fecha 24 de noviembre de 1575, escrita en Sevilla y dirigida a la ya mencionada priora de Caravaca, Ana de San Alberto, indicándole qué pasos debía seguir para efectuar la fundación (la carta lleva por título: "Memoria de lo que se ha de hacer en Caravaca").

Como era San Juan de la Cruz

Cuando más adelante, el 22 de junio de 1581, la religiosa fue elegida Priora, presidió el acto fray Juan de la Cruz, siendo ésta una de sus varias presencias en Caravaca. Cabe preguntar ¿Cómo era San Juan de la Cruz? Si hay una ocasión en que las palabras, todas, pueden parecer insuficientes, torpes, inútiles, es ésta, al intentar contestar a la anterior pregunta. Testimonios contemporáneos nos acercan al hombre que habitó en el Mundo, "con su presencia venerable, que era como un ermitaño santo, que edificaba a los que le veían", según cuenta Sor María de la Encarnación, que le conoció y trató. Y Santa Teresa de Jesús, tan próxima siempre a él, indica en una ocasión: "Es demasiado refinado; espiritualiza hasta el exceso. Verdaderamente, pocas veces, una presencia humana habrá estado tan ungida de misteriosa palpitación celestial"

Ha sido, acaso, un escritor de nuestro siglo, Miguel de Unamuno, quién ha acertado mejor a definir la personalidad de San Juan de la Cruz: "Madrecito de esperanza" lo llama en un poema suyo con admirable acierto expresivo, uniendo dos de las más bellas palabras que existen: madre- con la carga afectiva, además, que lleva consigo el diminutivo-, y esperanza.

Juan de la Cruz, madrecito,
alma de sonrisa seria,
que sigues tu senderito
por tinieblas de miseria,

de la mano suave y fuerte
de tu padraza Teresa,
la que corteja la muerte;

la vida, ¡cómo te pesa!

"Una gran luz que salía del sagrario"

A la misma Ana de San Alberto se debe un precioso testimonio, publicado por el P. Crisógeno de Jesús en su biografía del Santo, sobre cómo al decir misa fray Juan en el convento de las Madres Carmelitas de Caravaca quedó su figura envuelta en un resplandor que salía del Sagrario ."Yo deseaba ver en Caravaca un convento de nuestras Descalzas. Pediáselo yo algunas veces (a fray Juan de la Cruz), que era entonces provincial, y siempre lo dificultaba. Prometióme que lo encomendaría a Nuestro Señor; que así lo hiciésemos todas. Fuese a decir misa, la cuál oyó todo el convento. Estándola diciendo, le cercó una gran luz como que salía del sagrario. Cuando empezó el primer memento, era muy mayor y crecía más y más. Estúvose mucho en consumir el Santísimo Sacramento, y a mi parecer le resplandecía el rostro y se le caían unas lágrimas muy serenas (...). Acabada la misa, que duró más de lo que solía durar otras veces, yo llegué al confesionario de la sacristía. Hállele sentado en la silla. Pregúntele: ¿Qué ha sido esto, que tan larga ha sido esta misa?". Dijo: "Cuánto me habré detenido?". Yo le dije: "para gozar bienes del cielo, mucho tiempo es corto". "Pedile me dijese lo que había pasado. Díjome:" "Hija, Nuestro Señor me ha dicho: "Dile a la priora que procure se haga aquí convento de frailes, que me tengo que servir mucho de él, que yo le ayudaré".

"Por eso, hija mía, ponga de su parte lo que pudiere, que Nuestro Señor no le faltará". "Preguntóme si había visto algo; yo le dije lo que había visto; díjome que con fe procurase las provisiones del Concejo y el beneplácito de la villa". En esta declaración de Ana de San Alberto, se halla la primera piedra espiritual-diríamos- de la fundación del convento de frailes carmelitas descalzos.

Séptima y última visita de San Juan de la Cruz a Caravaca

Son varias las ocasiones en que fray Juan de la Cruz visita Caravaca. Pero no estará el 18 de diciembre de 1586, fecha en la que se hace realidad tan deseada fundación. Si podría acudir, en cambio, al traslado de la comunidad conventual al nuevo edificio, el 1 de marzo del año siguiente. Será ésta, su séptima y última presencia en la villa murciana, tal como ha señalado Dionisio de Tomás Sanchís en su erudito trabajo "Fiestas de Caravaca".

Pleitos, polémicas....

Y como quiera que, habían surgido difi-

cultades y asperezas en las relaciones entre las monjas carmelitas y los padres jesuitas por la posesión de unas casas y terrenos colindantes en Caravaca, fray Juan de la Cruz como vicario provincial de los carmelitas descalzos, concede y firma, el 2 de marzo, licencia a la priora y monjas del convento de San José, para que "puedan poner demanda ante cualquier tribunal que de derecho puedan, sobre las casas que los Padres de la Compañía les han tomado". Los enfrentamientos venían de atrás y a su propósito había escrito él, en carta-de junio de 1586-a la priora del convento, palabras que llamarían la atención y aún escandalizarían más adelante, a algún biógrafo pusilánime: "Pesádome ha de que no se hizo luego la escritura con los Padres de la Compañía, porque no les tengo yo mirado con ojos que son gente que guarda la palabra, y así entiendo que no sólo se desviarán en parte, más, si se difiere, se volverían de obrar en todo si les parece les ésta bien". Y, en la misma carta aconsejaba: " Dé cuenta a pocos y hágalo, que no se puede vencer a veces una cautela sin otra".

Y donde no hay amor, ponga yo amor,...

Se trata de palabras, que sin duda, amplían la interpretación de la figura del Santo y facilitan un mejor comprensión de su riquísima y compleja personalidad, la cual le permitirá hacer a la vez, en carta escrita en el mismo año de su muerte, una de las más entrañables afirmaciones efectuadas en nuestra lengua: "No piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios. Y a donde no hay amor, ponga amor, y sacará amor...".

Todo ello-memorias y recuerdos nunca dormidos-conserva viva fragancia y es, cotidianamente, materia de evocación sanjuanista.

S.M. El Rey D. Alfonso XIII, Hermano Mayor Honorario de la Hermandad de la Santísima Vera Cruz de Caravaca

José Luis Lindo Martínez
Cronista Oficial del Real Sitio y Villa de Aranjuez (Madrid)

Preámbulo

El presente episodio de historia está basado en los títulos honoríficos de la monarquía española enraizados en la Santísima Cruz de Caravaca. Sin embargo, antes de desarrollar este capitulo, señalaremos ciertos aspectos que unen a ambos pueblos: Caravaca y el Real Sitio y Villa de Aranjuez.

El primero se refiere al Rey Santo, Fernando III, quien es patrón de Aranjuez y cede en 1241 la Villa de Caravaca a los Caballeros Templarios de la Corona de Castilla con motivo del Tratado de Alcaraz[1-2]. El segundo de los casos, al nacimiento de ambas poblaciones que se realiza de manera muy tardía como poblaciones administrativas gestionadas por el pueblo propiamente dicho. Mientras Aranjuez comienza su andadura con el Ayuntamiento Constitucional el día 9 de septiembre de 18363, Caravaca lo hace en 1849 por concesión de la Reina Isabel II, según nos relata el Cronista caravaqueño José Antonio Melgares[4]. Tampoco hay que olvidar los lazos que unen a Murcia y al Real Sitio y Villa de Aranjuez a través de la emigración de la

población murciana en las labores de labrantío. Y finalmente el famoso trasvase Tajo-Segura desde finales de los años sesenta, que con el se trata en la medida de lo posible de apagar la sed de la rica vega murciana y del Mediterráneo. Cómo Quevedo dijo en un soneto popular al Yelmo de Sigura: Aquí en las altas sierras de Segura, que se mezclan zafir con el del cielo, en cuna naces líquida de hielo y bien con majestad en tanta altura...[5].

Con la intención de dar entrada al título de la comunicación y situarnos en torno a la iconografía de la Santísima Vera Cruz de Caravaca, símbolo inequívoco de la cristiandad, daremos unas notas históricas de la conocida «Ventana de la Aparición», lugar en donde se presentó, según los historiadores, la Santísima Vera Cruz.

El gobernador musulmán Abu Zayd y su familia, se disponen a presenciar la celebración de una misa, hecho motivado por la curiosidad del propio Abu Zayd, que tiene entre los presos de sus mazmorras a un sacerdote. Hacen llegar los útiles necesarios desde Cuenca, pero a la hora de comenzar el ritual se da cuenta el sacerdote de que falta nada menos que una Cruz. Entonces, llega –a través de la Ventana– la famosísima Patriarcal de Jerusalén (¿la arrebatada a Federico II en 1228 en Jerusalén?), lo que provoca la inmediata conversión de Abu Zayd, familia y próximos al cristianismo[6].

La «Ventana de la Aparición», –según Pablo Alonso Bermejo– se trata de un óculo gótico de unos 75 cm de diámetro, ubicado en la pequeña capilla que se erige en el piso inmediatamente superior al altar del célebre Santuario de Caravaca de la Cruz, en la Región de Murcia.

Su misterio comienza por ser el supuesto lugar o "ventana" por el que apareció la famosa Cruz de Caravaca. Pero no es menos misteriosa su composición, la de una gran svástica circundada por una banda grabada por un pentafolio o asterisco y 41 signos hasta hoy no traducidos[7].

Y en cuanto al Lignum Crucis o Santa Vera Cruz, decir que según la leyenda está formada por astillas de la Vera Cruz, portada en el pecho por el Patriarca de Jerusalén en el año 1229[8].

También se describe posteriormente en una obra de la historia murciana.

El Sagrado Madero se conservó en relicario de oro hasta 1711, en que el duque de Montalvo y marqués de San Mames, Fernando de Aragón Moncada y Luna, regaló otro de metales y piedras preciosas, desaparecido durante la II República (1934). En 1940 se fabricó uno nuevo, idéntico al anterior, en la casa Beldarían de San Sebastián, que es el que

guarda actualmente la reliquia. Éste, a su vez, se conserva en estuche de plata, gótico del siglo XIV, obsequio del Maestre Lorenzo Suárez de Figueroa[9].

Y, por último, en una obra del siglo XIX así queda descrita el Lignum Crucis caravaqueño.

Cruz de cuatro brazos, que figura dos cruces, una sobrepuesta a otra mayor. Se da este nombre a todas las que presentan la misma figura, por tenerla igual a la que Pedro Fajardo, marqués de Vélez, regaló a la población de Caravaca, por los años de 1520, la cual se conserva como reliquia en la iglesia que se fabricó bajo su advocación[10].

El título al Monarca

A lo largo de la historia de España se constata cómo desde diferentes estratos sociales, y muy especialmente en el ámbito católico, el agasajar a los Monarcas fue objetivo de instituciones, organismos, agrupaciones, hermandades, etcétera, a fin de que ostentasen el título o máximo rango honorífico de tales instituciones, organismos y agrupaciones seculares o religiosas, además de ser señal de distinción el contar con algún miembro de la monarquía como Hermano Mayor honorario. Un ejemplo lo tenemos en este Real Sitio y Villa de Aranjuez en la Real Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, que cuenta en su haber histórico con personajes ilustres que poseen el Título de Hermanos Mayores honorarios, desde siglos pasados hasta la actualidad. Son los casos de SS. MM. los Reyes Carlos II y su esposa Mª. Luisa de Orleans. También lo fue La Reina Madre Mariana de Austria, ello sucedía en el año 1686. Posteriormente lo fueron SS. MM. los Reyes Fernando VII y su esposa. Alfonso XII o en nuestros días SS.MM. los Reyes D. Juan Carlos y Dª Sofia[11].

Como el enunciado de la comunicación indica, tratamos el título que se otorga al Rey Alfonso XIII como Hermano Mayor honorario de la Hermandad de la Santísima Vera Cruz de Caravaca, en una época pujante de su reinado y siguiendo una profunda tradición de la España católica, pues valga como ejemplo que en este reinado alfonsino se lleva a efecto cinco años después –de este jubiloso acontecimiento honorífico del pueblo caravaqueño al monarca–, como un acto grande de reafirmación y devoción católica, la inauguración presidida por el propio rey Alfonso XIII del monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles de la ciudad de Getafe (Madrid) el día 30 de mayo de 1919, onomástica de San Fernando[12].

El asunto de este título honorífico viene precedido de una carta fechada en

Palacio el día 27 de septiembre de 1914, con membrete de la secretaria particular de S.M. el Rey, y firmada por Pedro Sebastián de Erice, que dirige al Marqués de Viana, como Caballerizo Mayor del Rey. Como Erice era hombre de la "Casa" y amigo del Marqués éste se ofreció para solventar la petición que realizaba la Hermandad al monarca.

Mi respetable Jefe y querido amigo: tengo el gusto de remitir a V. la adjunta instancia de la Cofradía de la Sma. Cruz de Caravaca (Murcia) de que hablé a V. ayer en la Cámara, y me permito recordarle su amable ofrecimiento de resolver satisfactoriamente esta petición[13].

Erice ya había tratado este asunto con otro noble cercano a la esfera del monarca, era el Marqués de Torrecilla, quién se había brindado para realizar esa gestión ante el Rey. Aunque Torrecilla reconocía que últimamente se había restringido la concesión de esta clase de gracias, él no perdía las esperanzas, aludiendo a que la Cofradía de la Santísima Cruz de Caravaca era antiquísima, y que en ella se daban cita entre sus filas a los personajes más relevantes de la aristocracia murciana, entre ellos, Erice, Hermano Mayor efectivo hasta su muerte, el Conde del Valle, suegro del Marqués de Rozalejo, y el Coronel de Artillería Coello, hijo del Secretario de la

AGP. Inventario nº 101158109. Conjunto de dos relicarios y una Cruz de Caravaca. Anónimo español. Primer cuarto siglo XX.

Infanta Isabel.

La Cofradía, según explicaba Pedro Sebastián en la carta, tenía su sede en un castillo[14] de su propiedad del siglo XIII, con Capellán propio y rentas suficientes para celebrar solemnes fiestas religiosas con banda de música propia y con la atención de los mejores oradores religiosos, poniendo como ejemplo al Padre Calpena.

A Erice le habían nombrado Hermano Mayor ese año, quizás por ser un hombre relevante en el ámbito palaciego y por su estrecha relación con la Real Casa. Entre otras cuestiones, buscaban tener el honor de que S.M. el Rey concediese el honor a esta Hermandad de aceptar el nombramiento de Hermano Mayor honorario mediante su gestión[15].

La carta de solicitud al Monarca estaba fechada en Caravaca el día 28 de marzo de 1914, siendo Hermano Mayor de la Cofradía de la Ilustre Cofradía de la Santísima Vera Cruz de Caravaca (Murcia)[16], como ya dijimos Pedro Sebastián de Erice, a la sazón Secretario Particular de Rey. Erice relata que se reunieron en asamblea general los caballeros hermanos de dicha Hermandad. La sesión tuvo lugar en la sala de cabildos intramuros de la histórica fortaleza del Castillo, sitio inmediato al Santuario de la Vera Cruz y lugar en el que se venera la antiquísima reliquia. Aquella reunión sólo tenía un fin o punto único a tratar, la propuesta de otorgar el título de Hermano Mayor Honorífico de la Ilustre Cofradía del Rey D. Alfonso XIII, y así se efectuó.

Sin discusión alguna, por unanimidad y entre las aclamaciones de los congregados, se acordó nombrar Hermano Mayor Honorario de la Cofradía a S.M. el Rey Don Alfonso XIII (q.D.g.), y que la Junta Directiva que preside Don Pedro Sebastián de Erice, dirija respetuosa súplica a nuestro Augusto Soberano, rogándole se digne aceptar el cargo.

También se recogía en el escrito al Monarca los antecedentes familiares de la Casa Real e Infantes de la Casa de Borbón, que habían honrado a la citada Cofradía caravaqueña con la aceptación de los cargos de Hermanos Mayores honorarios. Primero el Infante Don Carlos María Isidro de Borbón –quien tuvo la ayuda en las guerras carlistas de la burguesía conservadora y el clero que le apoyaron en el camino al trono[17]; quizás teniendo presente este apoyo, en gratitud accedió a la petición caravaqueña de dicha Hermandad para ostentar el título de Hermano Mayor honorario–, y después la Serenísima Señora Infanta Doña Isabel Francisca de Borbón.

Asimismo, se hacia referencia al milagroso aparecimiento de la reliquia cara-

vaqueña en tiempos de la Reconquista, que determinó la conversión de infieles que se alistaron bajo los estandartes cristianos a las ordenes de Jaime I el Conquistador pasando por el territorio de Caravaca a incorporarse a la Corona de Castilla, por cesión voluntaria que le hizo el Rey Don Fernando III el Santo.

Seguía refiriendo Sebastián de Erice que después de este episodio, las ofrendas de los Monarcas –como por ejemplo las artísticas lámparas de plata enviadas por los Reyes Católicos–, se sucedieron año a año, junto a las Bulas Pontificias, concediendo exenciones y privilegios para el mayor esplendor de un culto que se hizo universal.

La carta, firmada por miembros de la Hermandad y dos Diputados a Cortes de los Distritos de Murcia, concluía de una forma muy fervorosa y patriótica.

Dignaos, señor, aceptarlo para que a las gloriosos timbres de esta histórica Cofradía, pueda añadir el de ser presidida por su amado y católico Rey Don Alfonso XIII[18].

La contestación del Monarca no se hizo esperar, el día 2 de octubre la Mayordomía Mayor de S.M. remitía al Hermano Mayor Pedro Sebastián de Erice las siguientes líneas.

Accediendo Su Majestad el Rey (q.D.g.) a lo que por conducto de V. solicita esa Ilustre Cofradía, se ha dignado aceptar el nombramiento de Hermano Mayor honorario de la misma, que tan amablemente le ofrece.

De Real orden lo participo a V. para su conocimiento, satisfacción y efectos consiguientes[19].

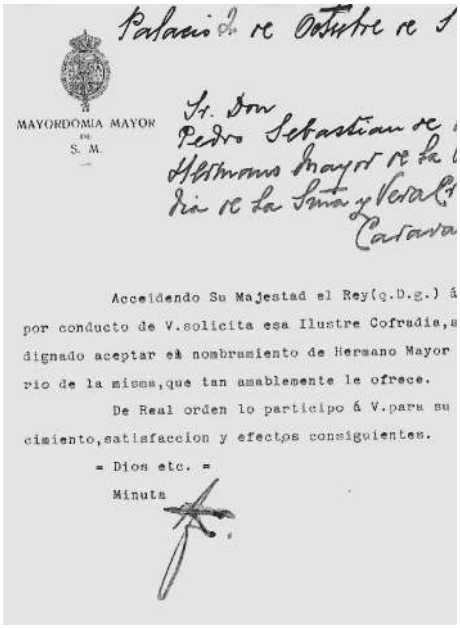
MAYORDOMIA MAYOR
DE
S. M.

Acceidendo Su Majestad el Rey(q.D.g.)
por conducto de V.solicita esa Ilustre Cofradia,
dignado aceptar el nombramiento de Hermano Mayor
rio de la misma,que tan amablemente le ofrece.
De Real orden lo participo á V.para su
cimiento,satisfaccion y efectos consiguientes.
= Dios etc. =
Minuta

AGP. Caja 8.793. Exp. 51. Oficio de S.M. el Rey D. Alfonso XIII aceptando el nombramiento de Hermano Mayor honorario de la Cofradía de la Santísima Vera Cruz de Caravaca.

Meses después de haber aceptado el título el Monarca, el Hermano Mayor Pedro Sebastián, apoyado en la facultad que le otorga estar inmerso en la Real Casa, dirige una carta al Marqués de Torrecilla, jefe inmediato y amigo personal, en la que le solicita que para las próximas fiestas en torno a la Vera Cruz de Caravaca, represente al Rey como Hermano Mayor honorario, pues eran las

primeras fiestas en las que el Soberano ostentaba dicho título.

Le daba cuenta Sebastián al Marqués de la Torrecilla del programa de fiestas, agregando que nunca se había visto uno así en la Comarca. La Caravaca morisca, con una población entonces de cerca de 18.000 habitantes, y con flamante Hermano Mayor honorario como era el Monarca, estaba dispuesta a echar la casa por la ventana, tanto desde la Hermandad como desde el propio Consistorio, y así se recoge en la citada carta.

Ha dispuesto un programa de fiestas, como nunca se había visto en la Comarca, consiguiéndose del Capitán General de la Región la asistencia de una Banda de Música (del Regimiento de Sevilla, de guarnición en Cartagena) para que en unión de la propia Real Cofradía que estrenará uniformes confeccionados en Madrid, idénticos a los de la Banda Municipal de esta Corte, y el instrumental traído de París, amenicen las fiestas.

Se prepara una cabalgata-retreta luminosa con varias carrozas, arcos de farolillos a la veneciana, combate de moros y cristianos para recordar la tradicional aparición de la Sma. Cruz en el siglo XIII, procesiones, solemnes funciones de iglesia, con sermón del Canónigo de esta Catedral D. Diego Tortosa, etcétera[20].

La euforia de dicha Hermandad por contar con tan regio Hermano, hacía que no escatimaran esfuerzos en el desembolso económico, pues confiaban y esperaban que el Monarca accediese a presidir dichas fiestas.

Pese a ello el Monarca no asistió a las fiestas aunque sí delegó tal honor en la persona de Pedro Sebastián de Erice.

Su Majestad el Rey (q.D.g.), se ha dignado designar a V.S. para que represente Su Real Persona, en las solemnes fiestas que han de tener lugar próximamente en Caravaca. De Real orden lo participio a V.S. para su conocimiento, satisfacción y efectos consiguientes. Dios guarde a V.S. muchos años, Palacio 15 de abril de 1915[21].

Al parecer, también existía costumbre de solicitar del Monarca un donativo para dicha Hermandad o al menos así se esperaba. En una carta fechada en Madrid ese mismo día 12 de abril firmada por Sebastián de Erice y dirigida a Ramón María Bremón –suponemos que con algún cargo en el Palacio Real–, donde le informa de la decisión del Monarca de delegar en Erice la titularidad en los actos en representación de S.M., y del envío para la Hermandad de un donativo mío personal de mil pesetas para evitar el que no molestaran al Augusto Señor, con peticiones análogas[22].

En 1916, de nuevo la Hermandad de la Santísima Vera Cruz hizo llegar al

Monarca la petición para que presidiese los actos por medio del Hermano Mayor Pedro José Caba, pero no ya solicitaban que fuese el propio Monarca, sino que indicaban que se designase a la persona que debía representarle en las procesiones y demás actos cívicos en honor de la Patrona la Santísima Vera Cruz.

Era curioso, pero así se recoge en el escrito que envió el Hermano Mayor Pedro López Caba al Marques de Viana23.

La contestación a esta petición quedó incluida en el margen de dicha carta.

Contestar que no puede concederse todos los años y que se concedió el pasado al Sr. Sebastián por ser la primera vez que se pedía después de la concesión de Hermano Mayor honorario con qué se honró a la Cofradía[24].

De esta última reseña no hemos encontrado ningún documento que aclare la decisión del Monarca de no comparecer o designar representante para las fiestas de la Santísima Vera Cruz de ese año.

Quizás, la ausencia de Sebastián de Erice como Hermano Mayor de la Cofradía, quien desempeñaba el importante cargo en la vida palaciega, pudo haber influido en la negativa de la Casa Real a las pretensiones de la Hermandad caravaqueña.

Pinceladas festivas caravaqueñas

Muchos episodios populares envuelven a la insignia del cristianismo, la Vera Cruz. Las creencias cristianas se remontan a tradiciones intrínsecas muy entrañables y queridas a través de generaciones por los caravaqueños.

Previo al acto central del acontecimiento religioso, un episodio singular y que se vive tan intensamente como la adoración a la Vera Cruz, el conocido por las carreras de los "Caballos del Vino", una subida por las rampas del Santuario, donde peñas de caballistas se disputan el honor de ser campeones año a año. Aquí se rememora la leyenda o hazaña de la sed que pasaron en un momento de asedio de la fortaleza a los cristianos por los árabes.

Cuenta la leyenda que hacia 1250, el castillo de Caravaca de la Cruz se encontraba asediado por los árabes y cuatro templarios salieron de la fortaleza en busca de agua, ya que las reservas escaseaban. Encontraron pozos, pero estaban contaminados y optaron por llevar vino a los cristianos que esperaban en el castillo. Al llegar a la cuesta de la fortaleza, los cuatro valientes se encaramaron a los lados del caballo que portaba el vino y lo hicieron correr para traspasar la emboscada de tropas moras que les

impedían el paso[25].

Y al unísono de este acontecimiento, no pueden quedar exenta tampoco la marea humana de infinidad de visitantes y lugareños que asiste a los actos portando hermosos manojos y ramos de flores[26] año tras año llegada la fechada señalada de la patrona, la Santísima Vera Cruz; asistiendo al ritual más tradicional y que dio origen a las fiestas, el parlamento entre el Rey Cristiano y el Sultán Moro y la "disputa o combate" de moros y cristianos para concluir con el Baño de la Vera Cruz llevando consigo la bendición de las aguas con la que se regara la rica vega murciana.

El baño de la Vera Cruz en el templete es el ritual que dio origen a las fiestas, sumergiendo la Cruz en el agua que posteriormente regará los campos caravaqueños[27].

Otros títulos de ciudades españolas en torno a la Vera Cruz

Finalmente debemos dejar constancia que títulos de similares características al que hemos tratado del Monarca Alfonso XIII, que quedan custodiados en los fondos archivísticos de Palacio de Madrid, todos relacionados con la Vera Cruz, y que estas anotaciones sirvan como ayuda a quienes quieran abordar el trabajo de las poblaciones que a continuación se dan cuenta. Santo Cristo de la Vera Cruz de Moguer (Huelva)[28]. La Vera Cruz de Villacarrillo (Jaén)[29]. Hermandad de la Santa Vera Cruz de Cazalla de la Sierra (Sevilla)[30] o el Santo Entierro, Soledad y Vera Cruz de Ayamonte (Huelva)[31].

Y por último, antes de dar por concluido esta página de alcance nacional y relevante para la historia de Caravaca en la región murciana en este Congreso Regional de Cronistas Oficiales de Murcia y 775 Aniversario de la aparición de la Santísima Vera Cruz de Caravaca, es obligado por mi parte dejar constancia de mi agradecimiento a mis amigos y compañeros, los Cronistas Oficiales de El Raal, Mercedes Barranco Sánchez y Manuel Herrero Carcelén, por la inmensa ayuda y colaboración prestada en la facilitación de documentación sobre Caravaca y la región murciana. Así cómo al Archivo General de Palacio en Madrid, por la importante ayuda que me dispensan día a día.

---

1 Gran Enciclopedia de la Región de Murcia. Ayalga Ediciones. Murcia 1992. VV. AA. Vol. III, p. 49.

2 Diccionario Popular Universal de la Lengua Española. Luis P. de Ramón. Edit. Imprenta y Librería Religiosa y Científica. Barcelona, 1886. Vol. II, p. 1.147.

3 Lindo Martínez, José Luis. Una vida al servicio del Orden. Alguaciles, Policía Urbana y Rural, Pregoneros, Guardavinos, Serenos y Faroleros en el Real Sitio y Villa de Aranjuez. Siglos XVIII-XIX. Edit. E'Leclerc 2005, p. 23; En AGP. Caja 14.332. Obras. Aranjuez, 9 de septiembre de 1836. Constitución del Ayuntamiento.

4 Melgares Guerrero, José Antonio. Murcia palmo a palmo. Cronicas de las ciudades y pueblos de Región. Edit.

Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. Murcia 2001, p. 95.

5 De Lorenzo, Pedro. Viaje de los Ríos de España. Editora Nacional. Madrid, 1969, p. 218.

6 Alonso Bermejo, Pablo. Caravaca desvelada I. La resolución de un enigma. Edit. Pablo Alonso Bermejo. Carmona (Sevilla), 1999, pp. 6-8.

7 Ibídem, p. 7.

8 Conesa López, Isidro-Ginés. Dolor y Perdón. Revista de la Semana Santa de la Alberca de las Torres. "III Tierra Santa y la Cruz". Nº. 7, pp. 75-77.

9 Gran Enciclopedia de la Región de Murcia. Opus cit., p. 285.

10 Diccionario Popular Universal... opus cit. Vol. II, p. 1.147.

11 Lindo Martínez, José Luis. La vida de un pueblo a través de sus reconocimientos. Real Sitio y Villa de Aranjuez. 1836-2006. Inédito.

Lindo Martínez, José Luis. Una Historia de Pasión. Pasos, Cofradías y Semana Santa en Aranjuez. Edita Equipos Mecánicos S.A. Aranjuez, 2004, pp. 63-64.

12 Lindo Martínez, José Luis. Acoso y derribo al Sagrado Corazón de Jesús. En Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio". AA.VV. Edit. IEHSM y Universidad Carlos III de Madrid. Madrid, 2004. Vol. IV, pp. 169-170.

13 AGP (Archivo General de Palacio). Caja 8.793 Exp. 51. Reinado de Alfonso XIII. Carta de Pedro Sebastián de Erice. Secretaría Particular de S.M. el Rey, al Excmo. Sr. Marqués de Viana, Caballerizo Mayor de S.M. Palacio, 27 de septiembre de 1914. Fdo. Pedro Sebastián de Erice.

14 Gran Enciclopedia de la Región de Murcia. Opus cit., p. 285. La Santísima Cruz de Caravaca recibe culto en el interior de la fortaleza caravaqueña donde, entre 1617 y 1703, se erigió un santuario de estilo barroco escurialense, con portada del siglo XVIII.

15 AGP. Caja 8.793 Exp. 51. Reinado de Alfonso XIII. Carta de Pedro Sebastián de Erice. Secretaría Particular de S.M. el Rey, al Excmo. Sr. Marqués de Viana, Caballerizo Mayor de S.M. Palacio, 27 de septiembre de 1914. Fdo. Pedro Sebastián de Erice.

16 Ídem. Caja 8.793 Exp. 51. Reinado de Alfonso XIII. Carta de la Ilustre Cofradía de la Santísima Vera Cruz. Caravaca. Fdo. El Hermano Mayor efectivo, Pedro Sebastián de Erice. El Teniente Hermano Mayor, Ramón Giménez Girón. El 1º Diputado Gabriel Elbal. El 2º Diputado Jorge López. El Tesorero, Elías Robles. El Secretario, Emilio Sáez. Caravaca 28 de septiembre de 1914.

17 Gran Enciclopedia de la Región de Murcia. Opus cit., p. 50.

18 AGP. Carta de la Ilustre Cofradía de la Santísima Vera Cruz. Caravaca. Fdo. El Hermano Mayor efectivo, Pedro Sebastián de Erice. El Teniente Hermano Mayor, Ramón Giménez Girón. El 1º Diputado Gabriel Elbal. El 2º Diputado Jorge López. El Tesorero, Elías Robles. El Secretario, Emilio Sáez. Caravaca 28 de septiembre de 1914.

19 Ibídem. Carta de la Mayordomía Mayor de S.M. a Pedro Sebastián de Erice. Hermano Mayor de la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca. Palacio, 2 de octubre de 1914.

20 Ibídem. Carta de Pedro Sebastián de Erice. Secretaria particular de S.M. el Rey. Particular. Al Marqués de Torrecilla. Madrid 12 de abril de 1915.

21 Ibídem. Carta de la Mayordomía Mayor de S.M. al Sr. D. Pedro Sebastián de Erice. Hermano Mayor de la Real Cofradía de la Santísima Cruz de Caravaca. Murcia. Palacio, 15 de abril de 1915. Madrid.

22 Ibídem. Carta de Pedro Sebastián de Erice. Secretaria particular de S.M. el Rey. Particular. Al Excmo. Sr. D. Ramón María de Bremón. Madrid 12 de abril de 1915.

23 Ibídem. Carta del Hermano Mayor Pedro José Caba al Marqués de Viana, Mayordomo Mayor del Real Palacio de Madrid. Caravaca, 24 de abril de 1916.

24 Ídem.

25 Garrido, Marga. La Opinión. Murcia. Municipios. Jueves 3 de mayo de 2006, p. 26. "Espectáculo al galope".

26 Fernández Robles, Juan. La Verdad. Murcia. Región. 2 de mayo de 2006, p. 20. Las inmediaciones del Templete se fueron poblando de festeros que portaban en sus manos ramos de flores. Cortadas de jardines privados o adquiridas en las floristerías de la localidad todos los fieles llevaron flores hasta el Castillo. Los colores y los aromas se fundieron en un río de fervor y cariño que recorrió la ciudad camino del templo donde se custodia y venera la Cruz de Caravaca.

27 La Opinión. Murcia. Caravaca. Crónica. Jueves 4 de mayo de 2006, p. 12. "El ritual más antiguo de las Fiestas de la Vera Cruz".

28 AGP. Caja 8.759 Exp. 16. Reinado de Alfonso XIII. Expediente.

29 AGP. Caja 8.791 Exp. 41. Ídem.

30 AGP. Caja 8.793 Exp. 10. Ídem.

La Cruz en los caminos de Burgos

Fray Valentín de la Cruz
Cronista Oficial de la Provincia de Burgos

La Cruz es el principal símbolo cristiano. De cuantos elementos materiales (tierra, agua, pan, vino, fuego) palparon las manos de Jesús, la Cruz ha quedado como expresión preferente de cuanto puede referirse a Él. El mayor milagro realizado por el Maestro fue la conversión en signo de amor y en la mejor expresión del mundo espiritual, de un leño patibulario y maldito en el que los delincuentes más notorios morían tras una agonía indescriptible. Había que ser romano para librarse de tan denigrante fin.

La Cruz no la inventó Jesucristo; antes que Él naciera ya los hombres la habían aceptado. En la naturaleza aparecen cruces de distintos dibujos. La condición viadora del hombre se expresa en el camino, sendero o carretera. La cruz o cruce de caminos sirvió para orientación de los caminantes, los que usan los caminos. Una de las abstracciones de las cruces de caminos creó el adorno de la cruz en la cerámica, en la forja, en la utilidad de los mojones o en el señalamiento de los linderos y de las fronteras. La

cruz, en su forma svástica, abunda en la arqueología clásica, sin que la inmensa felonía cometida por los nacionalsocialistas (nazis), al aceptarla como símbolo de su crueldad, haya afeado su belleza dinámica.

La Cruz, como esperanza, ha preferido los cementerios; como plegaria las iglesias; como verdad los tribunales; como compañera los caminos. Y en ellos ha preferido ser llamada CRUCERO, sobre todo en aquellos puntos en los que la Cruz se presenta horizontal por la intersección de dos caminos.

Dentro de nuestra actual Provincia de Burgos florecen los cruceros en todas sus formas. El Cristianismo arraigó tan substancialmente en los espíritus de estas tierras que hay mucho que contar en todos los aspectos que derivan de la Fe cristiana. A pesar de los daños inflingidos por el paso de los tiempos, sobre todo los invernizos, por la heladas, nevadas y ventoleras, todavía nos queda un hermoso ramo de cruceros que quiero ofrecer a todos los hombres de buena voluntad. Parece claro que algunos han desaparecido por incuria humana y no por injuria. Cuando la malhadada segunda república española, compendio de todas las catástrofes políticas de nuestra Historia, dispuso la desaparición de signos religiosos en los ámbitos públicos, en algunas partes, los hijos de la ira fanática, se aplicaron a segar los cruceros de las plazas y caminos. En estas villas y pueblos y en sus escuelas públicas no se obedeció tal canallada, simplemente cultural, y no se sabe que desapareciera ninguna cruz caminera. Por eso, hoy podemos ofrecer este delicado elenco:

Humilladeros

Son cruceros protegidos por una edificación abierta o cerrada y, en este caso con posibilidad de ver el interior por una mirilla en la puerta o en el lienzo de una pared. Los humilladeros, dedicados a la Santa Cruz, a nuestra Señora o los Santos han entrado en la costumbre de la gente campesina por el saludo que se dedica al Titular. He tenido la ocasión de observar algún humilladero de mayor devoción sin que ninguno de los vecinos que ante ellos pasaba dejara de hacer saludo santiguándose levantando la boina; hasta los animales daban una cabezada emulando a sus dueños. Curiosamente, las localidades que todavía conservan estos sitios sagrados se sitúan en la Ribera del Duero.

Adrada de aza: Al borde de la carretera comarcal hacia Fuentecén. Construido probablemente en el siglo XVI y restaurado en nuestros días. Cuatro pilastras sostienen el tejado a cuatro aguas.

Abierto en sus cuatro lados. En el centro del cuadrilátero, sobre una base y una columna cilíndrica con capitel se alza la cruz también cilíndrica, con la imagen del Crucificado a un lado y la Virgen al otro; en el arranque dos angelotes (cabeza y alas). Es obra rústica, pero devota. La primitiva techumbre fue de piedra, abovedada.

Aranda de Duero: Tras varios siglos de presencia en las cercanías del santuario de la Virgen de las Viñas, el humilladero allí existente se desbarató y se hizo pura ruina. Pero los arandinos no se conformaron con la desgracia: Catorce años después, el testimonio cristiano se realzaba airoso su lámina, que primero fue de piedra, luego de madera y ahora se embellecía con un extraordinario artesonado mudéjar traído de otra edificación ignotada. La cruz latina se adorna con la imagen de Jesús Crucificado y con la de María en la otra vertiente. La cruz se orienta en un capitel con molduras que remata una columna de sección cuadrada y de base circular sobre cinco escalones hexagonales. Cuatro pilastras con contrafuertes sostienen el tejado a cuatro aguas.

Fuentelcésped: A la salida de la Villa, camino de Santa Cruz de la Salceda: a la derecha ya son tierras de Segovia, a cuya diócesis pertenecieron durante siglos, se alza este robusto humilladero, construido en 1618 por el piadoso matrimonio formado por los vecinos don Benito y doña Magdalena. Abierto a los cuatro aires, presenta cuatro pilastras coronadas por canecillos y un tejado a cuatro aguas. Dos escalones soportan el pedestal cuadrado de la inscripción y una columna circular y lisa, rematada en capitel dórico. La cruz se adorna con las figuras de Jesús y de María.

Fuestespina: Abierto a los cuatro aires y sosteniendo un tejado, rematado en cruz de hierro, vemos el humilladero de Fuentespina, villa aledaña de Fuestelcésped. Cuatro cadenas entre las pilastras cuadradas advierten lo sagrado del espacio. Sobre dos escalones y una basa cuadrada se levanta una columna salomónica rematada en capitel con hojas de acanto. Cruz latina con las imágenes obligadas del Crucificado y de su Madre. Pertenece al estilo barroco. Se ha restaurado recientemente.

Mazueco de Lara: Este lugar de la épica tierra de Lara posee un humilladero de única factura. Forma un cubo de sillería, de piedras cortadas y ensambladas a estilo romano o visigótico, que se repiten en esta parte del ancho condado de Lara y en lo que queda de la igle-

sia de Santa María de Lara. La construcción tiene una abertura abocinada en la que se lee el nombre del original fundador, el sacerdote Mateo de María, apellido frecuente en los judeos convertidos. El buen cura exhorta a los caminantes que piensen "si hay dolor como su dolor" (de Jesús). El tejado, de losas y a cuatro aguas, descansa sobre una cornisa de piedra. Del centro del tejado se levanta una columna estriada, con capitel dórico y cruz en la que se aprecia la figura del redentor. En cada esquina se colocaron bases acanaladas, rematadas con bolas. La obra se hizo en 1641, en el año triste de la derrota española de Rocroy.

Sasamón: La afortunada villa de Sasamón posee el humilladero más valioso de la geografía burgalesa y probablemente de toda Castilla y León. Sasamón aparece en la Historia y es escenario principal de las guerras cántabras. Hasta aquí vino el emperador Augusto a sellar la paz en el mundo con la sumisión de la orgullosa Cantabria. Sasamón mantuvo siempre una muy apreciable calidad en su vecindario y urbanismo. Fue sede episcopal e inició una catedral en competencia con la de Burgos.

Su crucero resultó una pieza tan original y bella que ha suscitado estudios prolijos y muy interesantes. Al principio fue un sencillo humilladero, abierto a todos los vientos; pero los vecinos fueron conscientes de la valía de su cruz que lo convirtieron en ermita respetuosamente cerrada y custodiada. Todo fue obra del clérigo don Diego García, en cuanto patrono; del artista lo ignoramos todo, menos su habilidad e imaginación. Porque aquí la cruz vuelve a ser árbol y árbol del paraíso con Adán y Eva, serpiente y manzana y con la primera consecuencia del pecado sangrante que es la muerte de Abel a manos de Caín. Una exuberante copa, separa este plano inferior (fuste de la columna) de la elegante y bien labrada cruz adornada con pelícanos (símbolo de la Eucaristía y las imágenes de Jesús y de María que, abajo, pisa la cabeza de la serpiente). En sus orígenes, siglo XVI, estuvo policromada. Todo un relámpago de belleza y de alegoría cristiana que Sasamón guarda y enseña con todo esmero.

Cruceros

Existe en Burgos una larga teoría de cruceros, propiamente dichos, situados en plazas o caminos. Las características fundamentales son los mismas y sirven para proporcionar orientación a los caminantes y sombra de esperanza a las almas, en su sentido espiritual. La piedra es el material universal, aunque algunos rematan en cruz de hierro por pérdida de la

piedra. Sus elementos coinciden en asentarse sobre escalones; una basa con adornos y, a veces, cartelas; la columna, generalmente lisa y la cruz con figuras y rematada en bolas. Algunos se parecen tanto que se debe pensar en que salieran de un mismo taller.

Mencionamos los lugares donde se alzan:

ANGUIX: Plaza Mayor. Siglo XVIII.

ARANDA DE DUERO: Frente a la iglesia de San Juan. S. XIX

AVELLANOSA DEL PÁRAMO:

Frente la iglesia parroquial. S. XVIII

Cruz de piedra, en las afueras. S. XIX.

Cruz de piedra. Centro del pueblo. 1882.

BARBADILLO DEL MERCADO: Plaza de la iglesia. S. XVIII.

BARRIO PANIZARES: Frente a la iglesia. S. XVII.

BRIEVA DE JUARROS: Centro del pueblo. S. XVII.

BURGOS: Por el número de sus crucero y por la calidad de los mismos, la ciudad de Burgos merecería una detallada mención, si fuera posible:

Crucero frente a la iglesia Real y Antigua de Gamonal, siglo XV. Extraordinaria pieza, valiosa por su estructura, cartelas, imaginería, escudos, etc.

Crucero frente a la Cartuja de Miraflores. S. XVI. Escudos de Castilla y de León en la basa; fuste acanalado; cruz con Jesús Crucificado y María con Niño.

Crucero en el cementerio de los monjes. Capitel con escudos de castillos y leones. Imagen del Crucificado.

Crucero en la Plaza del Rey. S. XX. Gallarda pieza, obsequio de la Diputación de Pontevedra. En el fuste, talla de Santiago Apóstol. En la cruz, Jesús y María.

Crucero en la plaza de San Juan, homenaje a los creadores del idioma castellano, según reza la cartela. S. XX (1979).

Crucero junto al Arco de San Esteban. S. XVII. En la cruz, las imágenes obligadas.

Crucero en el claustro de la Catedral. S. XV. Rematado con cruz de hierro.

Crucero en la calle de Nuño Rasura. S. XX (1943). Bellamente labrado, dedicado a la Ciudad de Burgos en el Milenario de Castilla.

Crucero en el Paseo de la Isla. S. XVI. Trasladado a otro lugar, donde lo habían colocado la poderosa familia de los Lerma, cuyas armas ostenta.

Crucero en el Compás del Monasterio de Huelgas. S. XVII. Proviene del

Monasterio de San Juan de Ortega. Ostenta dos devotos carteles.

Crucero en el parque del Parral. S. XX. 1993. Rematada con la Cruz de Santiago en hierro.

Crucero a la entrada del antiguo Hospital del Rey, hoy Universidad. Siglo XVIII, restaurado en los últimos años.

MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CARDEÑA: S. XX, junto al monasterio. Columna rematada con un castillo y encima una cruz.

CASCAJARES DE BUREBA: S. XVII, retocado en 1889, rematado con cruz sencilla.

CASTELLANOS DE CASTRO: S. XVII. Cruz torneada con anagrama de María.

CASTRILLO DE MURCIA: S. XIX. Crucero sencillo.

CASTRILLO MATAJUDÍOS: S. XVIII. En las afueras de la Villa. Crucero sencillo.

CASTRILLO DEL VAL: S. XVII. Hoy ante el edificio municipal. Bien labrado crucero, rematado en la cruz con las imágenes de Jesús y María.

CASTROJERIZ: En el barrio de la Colegiata, al borde del Camino de Santiago. S. XVII. Junto a la Cruz acompañado de María y del apóstol Juan.

Cruz en forma de Tau, sobre concha jacobea, sobre columna, dedicada por la Organización Juvenil Española en alguna peregrinación a Santiago. S.XX.

CIDAD DE EBRO: S. XVII, 1697. Cruz adornada con estrellas en sus extremos y cruce. En el centro del lugar.

CILLERUELO DE ABAJO: En la plazuela de la iglesia. S. XVII. 1628. Dedicado por don Sebastián y su esposa doña Catalina. La cruz con imágenes de Jesús y de María.

CORUÑA DEL CONDE: Sobre una sobria columna cilíndrica cruz floreada de hierro, S. XVII, en el interior del cementerio.

COVARRUBIAS: S. XV. Plaza de Chindasvinto. Adornada con figuras en el fuste. Cruz flordelizada céltica, con las imágenes de Jesús y María.

S. XVI. Ante la puerta del Adelantamiento. Cruz semejante a la anterior.

FRÍAS: S. XVII. Calle principal. Cruz con imágenes de Jesús y María.

FUENTENEBRO: S. XVII, 1612. Ofrecido por el matrimonio Juan y María. Cruz con figura de Crucificado. Situado en las afueras del poblado.

GUMIEL DE IZÁN: S. XVII. Sobrio crucero, frente a la ermita de la Virgen del Río.

HONTORIA DE LA CANTERA: S. XVII, 1672. Esmerado crucero, situado a la entrada de la Villa; cruz ilustrada con las imágenes habituales. Dedicado por el matrimonio don Hernán y doña Ana.

HOYALES DE ROA: S. XVIII. Sobria y elegante silueta pétrea, situado en un camino de la paramera.

HOYOS DEL TOZO: S. XIX. Cruz monolítica, sencilla, delante de la iglesia.

ISAR: S. XX. Delante de la parroquial. Sobre un pedestal, cruz de cemento blanco.

JARAMILLO QUEMADO: S. XVIII. Junto a la iglesia, un sobrio y sencillo crucero.

LA GALLEGA: S. XVIII. Junto a la iglesia, firme cruz, de sección octogonal, carente de adornos.

LA PARTE (Las Hormazas): S. XVIII. Crucero de una pieza, en parte enterrado. Se descubre su parte central, discoidal, con adornos litúrgicos. Cruz con alguna moldura (Carretera hacia Tobar).

S. XIX.. 1814. Con algunas letras. Traído de otro lugar y colocada en la carretera hacia Los Tremellos.

LAS QUINTANILLAS: S. XIX. Sencillo crucero. En la cruz "In hoc signo vincit"... junto al poblado.

LERMA: S. XVII. Plaza de la Colegiata. Sencillo; la cruz silueteada en bajo relieve.

MANCILES: S. XVIII. Frente a la iglesia. Cruz circular en sus cuatro brazos iguales. En el centro vemos INRI.

MECERREYES: S. XVII. Entrada desde Cuevas de San Clemente. Columna acanalada; encima de un presunto capitel, cruz de hierro lanceolada.

S. XVII. Salida hacia Covarrubias. Obra de piedra parecida al anterior; rematada en alta cruz de hierro resarcelada.

S. XVIII. Cercano a la iglesia. Sobre el capitel de la columna cruz lisa con los extremos semicirculares.

MIRANDA DE EBRO: La ciudad mantuvo desde los siglos XVI y XVII dos gallardos cruceros (Carretera a Orón y a Nave) bien conservados, a los que faltan las cruces fundamentales. Se espera del Ayuntamiento, sección de Cultura, una pronta y sencilla restauración.

NAVAS DEL PINAR: S. XVII. Frente a la iglesia. Sencilla cruz de sección ochavada, hecha a expensas de Manuel de Miguel.

OLMILLOS DE SASAMÓN: Esta hermosa localidad luce tres cruceros muy parecidos, alzados seguramente en el siglo XVII. Sobre tres escalones y un fuste cilíndrico, un recortado capitel y encima una cruz, rematada con bolas y el anagrama de Jesús.

OÑA: S. XX. Frente al antiguo Monasterio, crucero con basa decorada; escudo de la Diputación de Burgos en el fuste. Sobre el capitel cruz ilustrada con las imágenes de Jesús y de María.

PADILLA DE ABAJO: S. XVII. Camino de la ermita de Ntra. Sra. del Torreón. Basa y fuste circulares; cruz con las habituales imágenes.

PAMPLIEGA: S. XV. Reedificado en 1842. Sobre tres escalones, columna piramidal y encima cruz de hierro, en la que se alude al rey Wamba, de los godos, muerto en esta villa. La cruz parece que fue colocada en 1745.

PARDILLA: S. XVI. Plaza Mayor. Sobre la basa y fuste, cruz lisa y, encima, otra cruz de hierro, hueca.

S. XVIII. 1791. Cruz sencilla, de perfil ochavado. Frente a la iglesia.

PARIZA: S. XVII. Sobre una ménsula, empotrada en la ermita de San Sebastián, se ha colocado una cruz de piedra, cargado con las imágenes de Jesús y de María.

PAÚLES DE LARA: S. XVII. Basa y fuste estriado. Sobre el capitel, la cruz. Cercana al poblado.

PEDROSA DEL PRÍNCIPE: S. XVII.-XX. Entrada a la villa. Sobre cuatro escalones, basa y fuste cilíndricos; capitel floreado. La cruz luce círculos con cruces.

PEÑARANDA DE DUERO: S. XVIII. Frente al antiguo convento del Carmen. Basa con el escudo de la Orden; fuste estriado. Sobre el capitel, cruz de hierro.

PESQUERA DE EBRO: S. XVIII. Frente a la iglesia. Fuste mitad liso, mitad

estriado. En el capitel, calavera y huesos cruzados. En la cruz, Cristo Crucificado.

PINILLA DE LOS BARRUECOS: S. XX.(?). Elementos sencillos con nombres de los Caídos en la guerra de 1936-1939. Frente a la iglesia.

POZA DE LA SAL: S. XX. Junto a la parroquial. Basa piramidal y encima cruz sencilla. En la basa los nombres de los Caídos de la Villa en la última Guerra Civil.

QUINTANAPALLA: S. XVII. En el cementerio, cruz con máxima piadosa inscrita en el capitel.

RETUERTA: En las afueras del poblado. S. XVIII. Basa ilustrada, sobre el recio fuste doble capitel. En la cruz, las imágenes sabidas.

REVILLA DEL CAMPO: S. XVIII. Frente a la iglesia. Basa cuadrada y fuste circular; rematando el conjunto, cruz de hierro flordelisada.

ROA: S. XVI, 1552. A este crucero le llaman de San Pelayo, monje que profetizó una victoria del conde Fernán González sobre los moros, en este lugar. Fuste y cruz cilíndricas; imágenes habituales.

ROBREDO-TEMIÑO: S. XVII. Carretera a Poza. Basa, fuste y capitel sencillos. Cruz de hierro, vacía.

RUBENA: S. XVI. En el pueblo. Lindo crucero, de tres escalones. Fuste circular, la mitad lisa y la otra decorada con escudo; cartela recordando a Gabriel de Echaga, promotor. Capitel corintio. Cruz con Jesús y María con el Niño, en el pedestal un ángel. La obra se hizo en 1553 y luego la cruz en 1576.

RUPELO: S. XVIII. Entrada al pueblo. Capitel dórico, con moldura y fecha reedificación (1905). Cruz sencilla, patada.

SALAS DE LOS INFANTES:

S. XVIII. Frente a la iglesia de Santa María. Fuste circular, mitad liso y mitad superior acanalada. Capitel dórico. Cruz arzobispal, rematada en bolas. La única de este rango en la diócesis.

S. XVII. Frente a la ermita de San Roque. Fuste circular, liso, excepto un baquetón adornado. Capitel corintio. Cruz con Crucificado y María con Niño.

S. XVIII. Frente a iglesia de Santa Cecilia. Fuste de una pieza y capitel dórico. Encima cruz torneada y en los centros anagrama.

SALAZAR DE VILLARCAYO: S. XVIII. Entrada al pueblo. Columna cuadrada y estriada. Cruz con imágenes de Jesús y María, ésta apoyada en ángel.

SANTA CRUZ DE LA SALCEDA: S. XVII, 1610, obra de Miguel Pérez y de María Pérez. Basa y capitel dóricos; Fuste circular. Cruz lisa, cercano al pueblo.

SANTA GADEA DEL CID:

S. XVII. Ante una puerta de la villa. Gallardo y liso fuste; capitel corintio. Falta la cruz que seguramente restaurará el Ayuntamiento.

S. XVII. Cercano al pueblo, crucero parecido al anterior y también destrozada la cruz y las imágenes. Se espera la limpieza del lugar y su restauración. de acuerdo con las leyes españolas y europeas.

SOTOPALACIOS: S. XVIII. Frente a la iglesia parroquial. Sobre cuatro escalones, basa cuadrada, adornada con rombos. Fuste circular y estriado; capitel dórico y cruz lisa, moderna.

SUSINOS DEL PÁRAMO: S. XIX. En una ladera junto al poblado. Cruz monolítica, situada antaño en el cruce de caminos que, según leemos, marcaba las direcciones de Manciles y Tobar. Silueta remarcada.

TAMARÓN: S. XVII. Centro del poblado. Fuste liso entre basa y capitel dóricos. Los brazos de la cruz terminan en bolas.

TARANCO DE MENA: S. XXI. Junto a la milenaria iglesia. Crucero colocado en 2004, en el solar del monasterio en el que se escribió por vez primera el nombre de CASTILLA. Basa cuadrada con inscripción; fuste cuadrado y sobre el capitel, cruz con imagen.

TARDAJOS: S. XVIII. 1703. Entrada al pueblo. Basa labrada. Fuste monolítico, liso y capitel dórico. Cruz torneada.

TOBAR: S. XVII. Frente a iglesia parroquial. Basa cuadrada, fuste circular estriado, capitel corintio; cruz con imágenes obligadas.

TOLBAÑOS DE ARRIBA: S. XVII. Frente a la iglesia. Sobre el muro de cerramiento, emerge cruz sencilla.

TORDÓMAR: S. I. Entrada al puente romano. Sobre un miliario romano se colocó (S. XVII) una cruz con las imágenes de Jesús y María. Restaurado en 1973.

TORRE: S. XVII. 1668. En el poblado.

Basa cuadrada, con óvalos. Fuste circular liso; capitel corintio. Cruz circular, desnuda.

TORRELARA: S. XVII. 1655. Al lado del poblado. Fuste liso y circular con fecha (1655) bajo el capitel. Cruz latina sencilla.

URBEL DEL CASTILLO: S. XIX. Frente a la iglesia. Cruz monolítica sencilla. En el encuentro dibujo de la Corona de Espinas.

VALDEZATE:

S. XVII, afueras del pueblo. Gallardo fuste circular y cruz con figura. Peligro de desplome.

S. XVI. 1592. Al lado del poblado. Basa cuadrada, fuste circular y capitel corintio. Cruz con imágenes.

S. XVII. Al lado del pueblo. Basa cuadrada con inscripción en la que Pedro Casado y María Cardimero declaran su autoría (1670). Fuste circular, capitel dórico y en la cruz Jesús y María con cuatro apóstoles.

VILLADIEGO: S. XVIII. C. de Santa María. Basa cuadrada y columna cuadrada con molduras. Encima, en diagonal, cruz sin figuras.

VILLAHOZ: S. XX. 1989. Frente a la ermita de la Virgen del Madrigal. Sobre dos escalones, basa cuadrada con leyenda. Fuste circular y liso; capitel dórico. Sobre un pináculo, cruz de hierro vacía.

VILLAMAYOR DE LOS MONTES: S. (?). Frente a la iglesia parroquial. Sobre pilastra, cuatro cilindros sostienen una bandeja con cruz patada.

VILLANDIEGO:

S. XIX. En el cementerio. Basa circular y fuste también. Encima una pieza cuadrada sostiene la cruz circular.

S. XVII. Cruce de caminos salida del poblado. Modelo frecuente en el Camino de Santiago: escalones, basa cuadrada, fuste circular, capitel dórico y cruz torneada.

VILLARCAYO: S. XX. Finca privada. Hermoso crucero, ejecutado por canteros burgaleses, inspirados en modelos de la tierra. Cruz torneada, sin imágenes sobre capitel dórico y fuste estriado. Basa cuadrada.

VILLARIEZO: S. XVI-XX. Reconstruido en varias ocasiones. Su principal característica es la cruz nimbada y las imágenes de Cristo y de María con Niño. Salida del poblado.

VILLASIDRO:

S. XIX. Afueras del poblado. Crucero humilde y liso. Una basa cuadrada sostiene un fuste circular rematado en cruz.

S. XVII. Ante la parroquial. Sobre tres escalones basa cuadrada y fuste estriado; capitel dórico y con las tallas de Jesús y María.

VILLATORO: S. XVII, 1672. Frente a la iglesia. Sobre tres escalones, basa cuadrada con inscripción. Fuste estriado y capitel dórico. Corona la cruz adornada de imágenes consabidas.

VILLAVETA: S. XIX. En el campo. Crucero que en sencillez y modestia recuerda el de Villasidro (1). Aquí la cruz es biselada.

YUDEGO:

S. XVIII. Frente a la iglesia. Pedestal tronco cónico; basa y fuste ochavados. Cruz sencilla. Parece colocada en alguna restauración.

S. XVIII. En el cementerio. Sobre tres escalones, basa cuadrada y fuste circular y liso. Cruz con silueta remarcada.

CALVARIOS

No son éstas las únicas cruces de piedra que sombrean los campos burgaleses. Antaño, la devoción a la Cruz derivó hacia los Vía Crucis, Camino de la Cruz, consiguiéndose Calvarios con las 14 estaciones que solían suponer 16 cruces, toda vez que la XIII ostentaba 3 cruces. En los siglos XVI-XIX sabemos que estos viacruces existían en bastantes pueblos. Hoy, completo, queda en Burgos, el Vía Crucis del Castillo, muy animado durante la Semana Santa. Casi completo se aprecia en Barbadillo del Mercado y sólo algunas cruces en Haedo de las Pueblas, Nava de Roa y en Sasamón. Este tema merecía más prolongado tratamiento.

Un Lignum Crucis, al parecer de Caravaca, en Puente Genil

Antonio Illanes Velasco
Cronista Oficial de la Villa de Puente Genil

En esta breve comunicación les comento sobre la existencia en Puente Genil de un pequeño lignun crucis, que según tradición familiar procede de Caravaca.

Al menos desde el siglo XVII está en esta localidad, y para mejor conocimiento de todos paso a describirlo: Está realizado en plata, ya muy oscura, aunque no tanto, porque en varias ocasiones lo ha lucido en el pecho la Virgen del Consuelo, en los desfiles procesionales de la Semana Santa de Puente Genil; y con ese motivo se limpió un poco la plata.

Es una especie de camafeo, con anilla en forma de corona para colgar, y con dos cristales de roca laminados. Por un lado se encuentra un antiguo grabado sobre tela, de la Virgen del Carmen, y por el otro, sobre un trozo de cuero muy antiguo, se encuentran incrustadas dos pequeñas astillitas en forma de cruz.

Por la hechura del relicario corresponde a modelos del siglo XVII, y se encuentra en nuestra localidad prácticamente desde esa fecha, ya que por tradición familiar pertenecía a la abuela de María Ignacia Carmona. Esta señora vivía en la Puente de Don

Gonzalo en el último tercio del siglo XVIII, y de esta señora paso a su hija Carmen Solís Carmona. De ella a su única hija Trinidad Pérez Solís; y de ésta pasó a una de sus hijas, Soledad Fernández Pérez, casada con el industrial Antonio Velasco.

Durante la guerra civil la casa de dichos señores fue saqueada y el relicario por entonces se encontraba guardado entre otras joyas, envuelto en un pequeño papel de seda. Al ver la plata tan oxidada fue arrojado al suelo, de ahí que no se perdiera.

Hoy día lo conserva su hija de 76 años, Aurora Velasco Fernández. Supongo que dada la afición del Barroco a las reliquias, pudieran existir similares ejemplares, pero esta información la remito con un dibujo del mismo, por si fuese de interés.

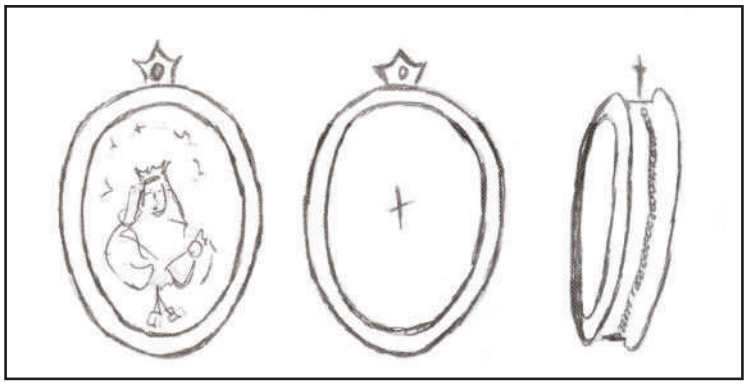

Relicario con *lignum crucis*, en Puente Genil

Una bella hornacina con la Cruz de Caravaca en Mengíbar (Jaén)

Sebastián Barahona Vallecillo
Cronista Oficial de Mengíbar

Introducción

Podemos decir que la localidad de Mengíbar venera, honra y ama con pasión a la cruz, el instrumento de la muerte de Jesús, desde tiempos inmemoriales. Son muchas las pruebas que pueden demostrar esta afirmación. En primer lugar, el gran número de hornacinas, situadas en las fachadas de casas, de muchas calles de esta localidad, que albergan las cruces negras de madera con el clásico sudario blanco en los brazos, que son cuidadas con gran celo y cariño por los vecinos de la calle, y que el 3 de Mayo, festividad de la Santa Cruz, son adornadas y veladas, siendo muy visitadas por el vecindario. Esta típica tradición mengibareña se viene realizando desde hace muchos siglos y nos atreveríamos a afirmar que su origen se pierde y se confunde con la historia de Mengíbar. En una de esas hornacinas, la más artística de todas, situada en la calle "Hermanos Fernández", se venera desde finales del siglo XVII la SANTA CRUZ DE CARAVACA, que describiremos más adelante.

Otra prueba del amor que se profesa

en Mengíbar a la cruz, es el hecho de que en 1550, se funda la Cofradía de la Santa Vera Cruz, en la iglesia de San Pedro Apóstol del citado lugar. Esta insigne Cofradía permanece muy activa en nuestros días, a pesar del gran número de años transcurridos desde su fundación, y cuenta con más de cien Hermanos.

Y no podemos olvidar los muchos topónimos existentes en la localidad de Mengíbar, así como en su término municipal, dedicados a la cruz. Unas veces, en calles, como "Vera Cruz", "Cruces", "Cruz Verde", así como en lugares del término, entre los que podemos citar, entre otros, "Cruz Blanca", "Cruz de la Tejera", "Cruz del Estudiante", "Cruz de la Fuente Redonda", "Cruz de Palo", "Cruz de Piedra", "Cruz de Zancas", "Cruz de la Asomadilla", "Cruz del Humilladero"... También son frecuentes las empresas e industrias locales que han sido nominadas con algunos de estos anteriores topónimos.

Ello nos demuestra que el sentimiento de amor y veneración a la cruz está en el corazón de los mengibareños, así como en las costumbres, en las tradiciones y en la historia de esta localidad, desde hace muchas generaciones, por lo que en determinadas fechas del año, como la del 3 de Mayo, ese sentimiento se exterioriza con entusiasmo, engalanando con arte y colorido las cruces de las hornacinas de las distintas calles de Mengíbar.

Por todo ello, hemos creído tener razones suficientes para intervenir con esta comunicación en el Congreso de "LA CRUZ DE CARAVACA", que tendrá lugar en la localidad de Caravaca de la Cruz (Murcia), el próximo 17 de junio, con motivo de cumplirse el "775 aniversario de la Aparición de la Santísima Vera Cruz".

Hemos dividido nuestro trabajo en tres apartados:

- La Cruz de Caravaca en la hornacina de una calle de Mengíbar.
- La Cofradía de la Santa Vera Cruz de Mengíbar
- La Fiesta de la Cruz de Mayo en Mengíbar.

La Cruz de Caravaca en la hornacina de una calle de Mengíbar

Fue a finales del siglo XVII, cuando las autoridades eclesiásticas de Mengíbar solicitaron la colaboración de los vecinos para construir catorce hornacinas en las calles del recorrido de las procesiones de Semana Santa, donde se colocarían las cruces, que servirían también para rezar y hacer la Estación del Vía Crucis, sustituyendo al antiguo, que iba por las afueras de la población.

Y así, se construyen esas clásicas hornacinas o huecos hechos en la pared

maestra de la fachada de las casas del recorrido, presididas por la cruz pintada en negro y el sudario blanco en los brazos, de las que aún se conservan algunas, como la de la calle "Antonio José de la Chica" o "Pozuelo". Otras han desaparecido, debido al paso del tiempo, las reformas efectuadas en esas fachadas y otras diversas circunstancias.

Una de esas hornacinas, construida en aquellos momentos, que ha resistido todas esas circunstancias y permanece en pie en nuestros días, indudablemente, la más importante, artísticamente hablando, es la situada en la calle "Hermanos Fernández", que fue costeada por don Francisco Pretel de Gámez, en la fachada de la casa de su morada, cumpliendo así con las instrucciones de las autoridades eclesiásticas.

Conocemos algunos datos biográficos de don Francisco Pretel de Gámez, que nació en Mengíbar, en 1672. Fue el cuarto hijo del matrimonio formado por don Matías de Gámez, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, y doña Catalina Díaz. Perteneció a una familia mengibareña, bastante acomodada y de linaje noble, como lo prueba el hecho de que el cargo de su padre era considerado en aquellos momentos con rango nobiliario. Su abuelo, don Juan de Gámez Pareja, ostentó el cargo de Regidor perpetuo, que suponía un alto puesto en el Concejo Municipal de su tiempo.

Además de otros menesteres, la principal ocupación de don Francisco Pretel de Gámez fue la de Clérigo de Menores Órdenes, que desempeñó hasta su muerte en la iglesia de San Pedro Apóstol de Mengíbar. Es de resaltar el hecho de que en su testamento, otorgado en Mengíbar, el 6 de diciembre de 1708, declara en una de las cláusulas su deseo de fundar a sus expensas una escuela pública en Mengíbar. Su proyecto fue una realidad, ya que la Escuela empezó a funcionar el 3 de octubre de 1733, dejando para el sostenimiento de la misma y el pago del Maestro una dotación de bienes, que no podían ser vendidos por sus sucesores. Esta fue la primera escuela pública que tuvo Mengíbar en la historia, por lo que, con toda justicia, hoy, una calle de Mengíbar lleva su nombre.

Y don Francisco Pretel de Gámez, colaborando con las autoridades eclesiásticas de la Parroquia de San Pedro, construyó a sus expensas la referida hornacina en la fachada de su casa, de la calle, hoy nominada "Hermanos Fernández", colocando en la misma la Cruz de Caravaca, seguramente, por ser devoto de esta importante y sagrada reliquia. La Cruz se colocó en la hornacina en septiembre de 1708, y, a pesar del tiempo transcurrido, casi trescientos

años, la hornacina permanece en pie, gracias a los desvelos de los distintos propietarios que ha tenido la casa desde entonces, siendo hoy, los herederos de don Jacinto Lillo Lillo, que recientemente han restaurado la Cruz y el conjunto monumental.

Descripción de la hornacina

El conjunto está construido en piedra, con sillares de buena calidad, y lo corona y cierra por lo bajo dos entablamentos, rematados por arriba con un arco de medio punto, apoyado en pilastras y capiteles resaltados, ambos con canaladuras, que forman la hornacina, rehundida en el muro. El conjunto va resaltado con fina labor de puntas de diamante y apoyado en basas. Las enjutas del arco adornan su perímetro triangular con ovos y figuras de líneas perpendiculares, a modo de cruces, y adornos en los ángulos. En la clave del arco resalta un cáliz con sagrada forma y rayos radiales.

La Cruz de Caravaca está construida en madera, con cristo de pequeña talla de metal, con corona, tres clavos, INRI y paño de pureza. La Cruz se apoya en un basamento de piedra con custodia eucarística, bajo la cual se lee: "SEA ALABADO EL SANTÍSIMO SACRAMENTO" "A DEVOCIÓN DE" (borrado el resto) y una fecha: Set (septiembre) 1708, probablemente, el año que se colocó la cruz, aunque en el entablamento de debajo de la hornacina aparece la fecha de 1713, quizá la de terminación de la hornacina.

Los brazos horizontales de la cruz miden 80 cm, la menor, y 96 cm, la mayor. El brazo vertical, 1.48 metros.

Las dimensiones del monumento son las siguientes: el conjunto es un rectángulo de 2.10 metros de anchura y 2.70 de altura. La hornacina mide 2.03 metros de altura máxima y 1.15 de anchura. La cornisa situada encima de la hornacina es un rectángulo de 1.70 metros de largo y 0.26 de ancho, y la inferior, 2.10 metros de largo y 0.17 de ancho. Bordeando la hornacina hay otra cornisa de 0.28 metros de anchura. La cruz se apoya en un basamento con forma de prisma rectangular, de 34 centímetros de largo, 23.5 de ancho y 33 de altura. La distancia desde la cornisa inferior de la hornacina al piso de la calle es de 2.36 metros..

Devoción de Mengíbar a la Cruz de Caravaca

Podemos decir, y somos testigos de ello, que en Mengíbar se le tiene mucha devoción a la Cruz de Caravaca, que se encuentra en esta bella y antigua hornacina, sabiendo que representa al "lignun crucis", un fragmento de la verdadera cruz en que fue crucificado Jesucristo, que se conserva y venera en el Santuario de la localidad murciana de Carava-

ca de la Cruz.

Recuerdo ir de pequeño a la casa donde se encuentra la hornacina, con el encargo de mi madre de pedir el farol, para llenarlo de aceite, con el fin de que éste estuviese de día y de noche luciendo, como manifestación de algún favor recibido, de una rogativa o de una promesa. Y otros mengibareños hacían y siguen hacen lo mismo, pues es muy frecuente encontrar ramos de flores y velas alrededor de la hornacina.

Quiero resaltar el hecho de que, sobre todo, las mujeres embarazadas son muy devotas a la Cruz de Caravaca de esta hornacina, encomendándose a Ella para tener un buen parto. Y, si el mismo transcurre con normalidad, ofrecen velas o el aceite del farol para que durante unas semanas no falte la luz en la hornacina. Por todo ello, es muy frecuente ver de noche las velas o el farol luciendo delante de la hornacina, como prueba de una promesa cumplida, lo que nos demuestra que la devoción a esta Cruz de Caravaca no se ha apagado y se mantiene muy viva en Mengíbar.

La Cofradía de la Santa Vera Cruz de Mengíbar

Como dijimos antes, la Cofradía de la Santa Vera Cruz se funda en Mengíbar en 1550, cuando esta localidad era un lugar o anejo de la ciudad de Jaén, pues aún faltaban 24 años para que consiguiera de Felipe II la Libertad y el título de Villa.

En el orden de antigüedad de las Cofradías de la Santa Vera Cruz, hemos de resaltar que en el reino de Jaén, la Cofradía de Mengíbar es la tercera, después de la de Baeza, que fue fundada en 1540 y la de Jaén, que lo fue en 1541.

Afortunadamente, se conservan los Estatutos fundacionales de la Cofradía, que fueron redactados en 1550 y escritos en letra gótica o redonda española, a mano y sobre pergamino, cuero. Se ignora el nombre del calígrafo o iluminador del documento, que consta de 13 páginas, encuadernadas, con sobrecubiertas, también de cuero, de 33.5 por 22.5 cm, escritas en ambas caras, salvo la 4ª, que sólo lo está en la vuelta. En la última, también a la vuelta y fechada en 1552, está la aprobación de los Estatutos, escrita con letra procesal.

A pesar del mucho tiempo transcurrido, están bien conservados, aunque faltan las tapas originales, por lo que, recientemente, la Cofradía encargó otras de piel a unos artesanos jiennenses.

El orden de temas tratados en los dichos Estatutos es el siguiente:

a) Razones teológicas de la fundación de la Cofradía. Páginas 1 a 3.
b) Hermanos fundadores de la Cofradía. Páginas 4 (v) a 6.

c) Capítulos y Ordenanzas. Páginas 7 a 13.

d) Aprobación de los Estatutos. Página 13 (v).

a) Razones teológicas de la fundación de la Cofradía

Resumiendo las razones teológicas, que fundamentaron la fundación de esta Cofradía, nos dicen que Dios creó al hombre, al cual hace un trasunto de su imagen, y capaz de la Gracia y de la Gloria. Siguen con la narración de la Pasión de Jesús en la Cruz, y que murió en ella para dar vida a la muerte de nuestras ánimas y para que de la misma saliesen todos nuestros merecimientos. Después de hacer una alabanza a la Cruz y para que la Pasión se renueve en los corazones de los fieles, finalizan, diciendo que

"... los clérigos de la yglesia de señor sant Pedro, del lugar de mengíbar, juridición de la çibdad de jaén, con otros vezinos E moradores del dicho lugar, con mucha veneraçión e devoción que tenían a la passión de nuestro señor Iesu Christo queriendo que oviese memoria Della en la iglesia del dicho lugar el jueves sancto en la noche de cada año ordenan E hazen los capítulos e ordenanças de la cofradía nuevamente hecha E instituida por los dichos vecinos..."

b) Hermanos fundadores de de la Cofradía

Don Rodrigo Messía Carrillo, hijo de don Rodrigo Messía, señor de Santa Eufemia, La Guardia, El Viso, El Guijo y Torrefranca, y de doña María de Guzmán, contrajo matrimonio, en 1487 con doña María Ponce de León, hija legítima de don Rodrigo Ponce de León, 3º Conde de Arcos y Duque de Cádiz, y de doña Beatriz Pacheco, hija del Marqués de Villena. El tercer hijo de esta matrimonio, don Pedro Ponce de León, casado con doña Isabel de Córdoba y Mendoza, heredó de sus padres el apellido Ponce de León, el título de Veinticuatro de la ciudad de Jaén y gran parte de las muchas heredades, adquiridas por su madre en Mengíbar, por lo que residió en esta localidad al frente de su patrimonio. Él y sus hijos, don Rodrigo, don Pedro y doña María Ponce de León, son los que aparecen al principio de la relación de los Hermanos fundadores de la Cofradía, escritos con letras mayores que los que le siguen.

Viene a continuación una amplia relación de personas vecinas de Mengíbar, hombres y mujeres, en número de 65, entre las que encontramos al bachiller Miguel de Rojas, cura de la iglesia de San Pedro, y don Francisco Bravo, beneficiado de la misma, así como el gobernador, el escribano y los mayordomos de la Cofradía, y una amplia relación de Hermanos y Hermanas, muchos de ellos

empleados y trabajadores de los Ponce de León.

c) Estatutos, Capítulos y Ordenanzas de la Cofradía

Las Ordenanzas y Capítulos, que redactaron y aprobaron los Hermanos, son doce, que resumimos, por no alargar este trabajo:

Capítulo I. Estipula la cantidad que debe pagar cada cofrade por su entrada en la Cofradía, que en aquellos momentos era de tres reales.

Capítulo II. Especifica las fiestas que debería celebrar la Cofradía: la Invención de la Cruz, el 3 de mayo; el Triunfo de la Cruz, el 16 de julio, y la Exaltación de la Cruz, el 14 de septiembre.

Capítulo III. Este bello capítulo ordena a los Hermanos que debían de disciplinarse, antes de la procesión de la noche del Jueves Santo. Nos atrevemos a afirmar que esa procesión fue la primera que se hizo en Mengíbar en la Semana Santa. A continuación, expone las normas para hacer la dicha procesión. Por la belleza de su contenido, transcribimos algunas líneas de este capítulo:

"...Ytem que sean obligados el jueves de la zena, en la noche entre las ocho y las nueve, a se disciplinar y será desta manera que los disciplinantes se junten todos en la iglesia de señor San pedro en una capilla o lugar, qual más conviniere y quando pareçiere al governador ques ora de salir tocará una campanilla y luego se pornan de Rodillas y Rezarán tres veces El credo encomendándose a la cruz del Señor y luego començarán a disciplinarse que hasta entonces no se tocarán y luego El governador y mayordomos con otras personas ançianas que en ello quieran entender. Ordenarán la proçesión En dos coros poniendo delante el santo crucifijo y la çera entrellos la qual podrán llevar cofrades y así conçertados con todo silençio visitarán las hermitas San Cristóbal, San Sebastián, San salvador cantando los clérigos el salmo miserere mei y al fin la oración del día y quando llegaren a la cruz se pongan de Rodillas para la adorar..."

Capítulo IV. Informa de las obligaciones de los sacerdotes que entraran en la Cofradía, entre las que se cuentan guardar los Estatutos y acompañar en la procesión del Jueves Santo.

Capítulo V. Da las normas para la elección del Gobernador y seis Mayordomos de la Cofradía, que sería en votación, el 3 de mayo de cada año.

Capítulo VI. Cómo celebrar los cabildos, siempre que fuese necesario hacerlo, reuniéndose para ello los Oficiales y Hermanos.

Capítulo VII. Sobre los enterramientos. Cuando falleciera un Hermano, los demás debían de llevarlo a la iglesia de San Pedro y enterrarlo.

Capítulo VIII. Prohibición de heredar

el derecho a ser Hermano de la Cofradía.

Capítulo IX. Manera de utilizar los libros de la Cofradía. Salvo el escribano de la Cofradía, nadie más podía escribir en los distintos libros que la misma poseía.

Capítulo X. Normas para hacer procesiones en caso de hambre, landre, epidemias u otras calamidades, y siempre que la Iglesia ordenara que se hicieran rogativas.

Capítulo XI. En el caso de que uno de los Hermanos estuviese enfermo, será visitado por los demás. Y si fuese preciso velarlo, lo harán aquellos Hermanos que indicara el Gobernador.

Capítulo XII. Normas para los responsos. Si algún Hermano quisiera que el oficio de difuntos fuese con responso, pagaría una libra de cera a la Cofradía.

d) Aprobación de los Estatutos

Los anteriores Estatutos y Ordenanzas fueron aprobados, el 28 de octubre de 1552, por don Gabriel de Guevara, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, Gobernador y Procurador del Obispado de Jaén, siendo obispo de Jaén don Pedro Pacheco, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del Consejo de Sus Majestades.

Imágenes de la Cofradía

El hecho de que la Cofradía encargara la confección de un estandarte en 1596, nos indica que participaba desde su fundación en actos públicos, como la noche del Jueves Santo, en la que procesionaba la imagen de un crucifijo. Ignoramos si después tuvo otras imágenes. Será a partir de la reorganización de la Cofradía, en 1769, cuando la Cofradía adquiere dos imágenes: la Cruz desnuda y el Señor Amarrado a la Columna.

La citada Cruz, principal emblema de la Cofradía, costó 66 reales, es de brazos redondos, de madera, con sus nudos y peana de risco. Es procesionada en la tarde del Viernes Santo y el 3 de mayo, la fiesta principal de la Cofradía.

También encargó la Cofradía la confección de la imagen del Señor Amarrado a la Columna a un célebre imaginero jiennense, Joseph de Medina, concertándose su ejecución en 1200 reales. La Cruz desnuda, por encontrarse en 1936 en la casa del Hermano Mayor de la Cofradía, no fue destruida, pero sí lo fue la imagen del Señor, por lo que, acabada la Guerra Civil, la Cofradía encargó la confección de otra al escultor granadino, don José Navas Parejo, que consiguió hacer una buena imitación de la destruida.

La fiesta de la Cruz de mayo en Mengíbar

Por todo lo expuesto hasta ahora, podemos afirmar que la Santa Cruz ha sido venerada tradicionalmente en Mengíbar desde hace muchos siglos, muy probablemente, antes de 1550, cuando se funda la Cofradía de la Santa Vera Cruz.

Una de las formas de demostrarlo es la festividad del 3 de Mayo, cuando Mengíbar se viste de luz y colorido, engalanando con tal motivo las distintas cruces de las hornacinas Antiguamente, los vecinos de las calles donde existían hornacinas, colaboraban en el adorno de la cruz, limitándose a poner las macetas más bellas y lucidas de que disponían, delante de la hornacina, así como mantones de Manila y objetos de cobre en la pared. No podían faltar unos arcos de madera, forrados con ramas de álamo blanco, recogidas en las orillas de los ríos, que se colocaban frente a la cruz, así como el clásico y oloroso mastranzo y otras plantas olorosas que se esparcían en el suelo, que perfumaban muy agradablemente el ambiente.

El bullicio reinaba en la calle que adornaba la cruz, principalmente por la noche. Los jóvenes de la calle organizaban en los alrededores de la hornacina bailes, contando para ello con grupos de músicos, en los que no faltaban el violín, la guitarra, la bandurria y el laúd. También se incorporaban al baile parejas de casados, muchas veces para no perder de vista a sus hijas. Cuando no había posibilidad de baile, aquellos jóvenes se divertían con algunos juegos, entonces muy en boga, como "la rueda" o "las "prendas", y no era raro en estos acontecimientos el comienzo de noviazgos e idilios amorosos, que muchos de ellos culminaban en matrimonio. Se conservan muchas y encantadoras letrillas que se cantaban en aquellas "ruedas", en las que participaban jóvenes de ambos sexos, cogidos de las manos y formando grandes círculos, girando mientras cantaban. En una fase de las mismas se detenían, mirándose unos a otros, momento en que los varones invitaban a sus mozas preferidas a recorrer por dentro y diametralmente el círculo, cogidos de la mano, mientras el resto acompañaba a los cánticos haciendo palmas con las manos.

La gente mayor, reunidos en una casa cercana a la hornacina, velaban durante toda la noche a la cruz, rezando el Rosario varias veces y tomando los clásicos dulces, confeccionados por las vecinas de la calle para ese ocasión, según las recetas heredadas de madres y abuelas, como los pestiños, las hojuelas, los roscos de anís, etc., siempre acompañados de la taza de humeante

chocolate y la copita de resol o anís. Todo ello, en un ambiente sano, festivo y solidario. Si al día siguiente había que trabajar, los hombres se retiraban pronto, quedando en la vela las mujeres y jóvenes. En las tardes de los nueve días siguientes, las vecinas volvían a reunirse delante de la hornacina para hacer la Novena a la Santa Cruz, rezada siempre por la vecina más versada en rezos y oraciones, que pasaban de generación en generación por vía oral y que no necesitaban leer, por saberlas de memoria.

En nuestros días, sigue habiendo calles y barrios de Mengíbar, que siguen adornando las cruces en esta Fiesta de Mayo, aunque se engalanan más que lo hacían en tiempos pasados. Todo, porque, desde hace medio siglo, el Ayuntamiento de Mengíbar viene convocando en esas fechas Concursos de Embellecimiento de Cruces, con premios sustanciosos, por lo que aquellos sencillos pero bellos adornos se han convertido en verdaderas obras de arte, en las que los vecinos del barrio trabajan durante bastantes días en conseguir el mejor adorno de la Cruz. Hoy se necesitan más esfuerzos, más manos que colaboren, más gastos en dinero, para iluminación y compra de útiles necesarios. Por ello, desde meses antes, los vecinos se reúnen, planifican el boceto y preparan todo lo necesario. Hacia mediados de abril, se forman grupos de trabajo para repartirse las tareas y se empiezan a preparar las guirnaldas, las cadenetas, los juegos de luces, etc. El 2 de mayo, los jóvenes van a las orillas del río para cortar ramas de álamos blancos y recoger los mastranzos en los sotos.

Elegido el lugar del emplazamiento de la cruz, se pone en práctica aquel boceto elegido, y todos aportan lo almacenado en los días anteriores, que servirán para el adorno definitivo. Se hacen los arcos con el álamo blanco a lo largo de la calle, las cadenetas y guirnaldas se cuelgan de un lado a otro de la calle, se colocan macetas en las aceras, se colocan objetos de cobre y otros adornos en las fachadas y, finalmente, se monta la cruz. Hacia el atardecer, todo tiene que estar terminado, ya que a esas horas, pasarán los miembros del Jurado, que adjudicarán los premios sobre las doce de la noche. Es día de fiesta en Mengíbar y muchos mengibareños recorrerán las distintas cruces engalanadas, además de los forasteros de los pueblos vecinos, que, con tal motivo, se desplazan a Mengíbar para verlas.

También la Cofradía de la Santa Vera Cruz colabora en el realce y esplendor de esta típica Fiesta. En la mañana del 3 de Mayo, celebra la Eucaristía en la iglesia de San Pedro Apóstol y, a continuación, tiene lugar la procesión con la

Cruz de la Cofradía, acompañada de Hermanos y gran número de fieles. Seguidamente, se celebra la Asamblea de la Cofradía, en la que se rinden cuentas y se toman los acuerdos oportunos. Acabada la misma, tiene lugar una comida de hermandad, en la que los Hermanos y sus familiares conviven en un ambiente sano y festivo. A los postres, cuando los ánimos rebosan de alegría, se inician los cantos de las "aleluias", por los Hermanos, respetando la prioridad de los mayores. Esta costumbre se remonta a siglos pasados. Consiste en cantar los Improperios de la Adoración de la Cruz, de los Oficios del Viernes Santo. Un Hermano, puesto en pie y con una copa de vino en la mano, canta en tono bajo:

Ecce lignun Crucis
in quo salus mundi pependit
Venite adoremos

Otro Hermano le contesta, cantando la misma estrofa en el mismo tono. El anterior vuelve a repetirla, subiendo el tono y contestando el segundo. Vuelve a repetir el primero, subiendo de nuevo el tono, y tratando el segundo de repetirlo. Y así, van subiendo el tono, y, cuando las gargantas están a punto de estallar, el primero entona la despedida antigua de la misa del tiempo Pascual:

Ite missa est allelúia

A la que el segundo contesta:

Deo grátias allelúia allelúia

Los Hermanos, que han permanecido en silencio durante el intercambio de los cánticos, aplauden al final, premiando las buenas voces y entonación, o bien la buena voluntad de los dos contendientes. Vuelven a surgir otros dos cantores, que repiten lo anterior.

En la casa del Hermano Mayor de la Cofradía también se engalana la Cruz, que por la mañana fue procesionada, al estilo tradicional de Mengíbar, con macetas, mantones de manila, objetos de cobre, los clásicos arcos con álamo blanco en la puerta, el mastranzo, etc., aunque sin participar en el concurso de embellecimiento, que convoca el Ayuntamiento. También es muy visitada por los vecinos, ya que saben de la belleza con la que todos los años se expone y engalana esta Cruz, tan venerada y querida en Mengíbar. Es frecuente que los visitantes sean invitados a tomar dulces típicos, como las hojuelas y los pestiños, así como la clásica copita de resol. Por la noche se vela la Cruz por Hermanos, Hermanas y muchas devotas, y en los nueve días siguientes, por las tardes, se hace la Novena a la Santa Cruz, en el mismo local donde fue engalanada.

Final

Hemos considerado conveniente

publicar el estudio de esta bella hornacina y su Cruz de Caravaca, que, como hemos visto, está cargada de historia, así como de un gran amor y devoción de los mengibareños, a lo largo de sus tres siglos de existencia. Con ello, queremos unirnos a los actos que Caravaca de la Cruz han organizado con motivo de celebrarse este año el "775 aniversario de la Aparición de la Santísima Vera Cruz". Quiero, desde aquí, felicitar y saludar a todos los Cronistas Oficiales murcianos, así como a los que, desde otras tierras españolas, intervengan en este magno Congreso.

También ha sido nuestro propósito completar esta comunicación con un resumen de la historia de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, y lo que supone la fiesta del 3 de Mayo en Mengíbar, ya que todas están muy relacionadas y pertenecen al patrimonio religioso, artístico y cultural de esta localidad.

Fuentes iconográficas, generos y temas medievales y su aplicación a la diócesis de Plasencia

José Antonio Ramos Rubio
Doctor en Historia del Arte. Cronista Oficial de Trujillo

La mayoría de las corrientes que arrancan de la Antigüedad, del cristianismo y del germanismo. Estas se mantienen vivas en la Edad Media y la fecundan. El arte medieval se nos presenta muy supeditado a la tradición. Son muchas las reliquias que circulan durante la Edad Media por distintas poblaciones españolas. De hecho, la Cruz de Caravaca es un "lignum crucis", es decir, un fragmento de la verdadera cruz a la que Jesús Nuestro Señor fue crucificado. Se conserva en un relicario con forma de cruz de doble brazo horizontal, (de 7 y 10 cms) y de 17 cms. de alto. Tiene forma y tamaño de un pectoral grande. Según la tradición perteneció al patriarca Roberto de Jerusalén, primer obispo de la ciudad santa una vez conquistada a los musulmanes por la primera cruzada (1099). Ciento treinta años más tarde (1229), en la sexta cruzada, durante la estancia en Jerusalén del emperador Federico II, un obispo, sucesor de Roberto en el patriarcado, tenía posesión de la reliquia. Dos años después la cruz estaba

milagrosamente en Caravaca. La Santa Cruz apareció en el Castillo-Alcázar de Caravaca el 3 de mayo de 1232 (precisamente, época de las grandes reconquistas en las tierras de la entonces Extremadura). En aquel tiempo, reinaba Fernando III el Santo en Castilla y León, y de Jaime I en Aragón. El reino taifa de Murcia estaba regido por el famoso Ibn-Hud, que se reveló contra los almohades y dominó gran parte de Al-Andalus. Es, pues, en pleno territorio y dominación musulmana, cuando se narra el hecho.

Entre los cristianos prisioneros de los musulmanes estaba el sacerdote Ginés Pérez Chirinos que, venido de Cuenca, predicaba el evangelio a la morisma. El sayid interrogó a los cautivos sobre sus respectivos oficios. El sacerdote contestó que el suyo era celebrar la misa, suscitando la curiosidad del musulmán, el cual dispuso lo necesario para presenciar dicho acto litúrgico en el salón principal del Alcázar. Al poco el sacerdote se detuvo y dijo que no podía continuar por faltar en el altar el crucifijo. Y fue al momento cuando, por la ventana del salón, dos ángeles transportaron un "lignum crucis" que depositaron en el altar, y así se pudo continuar la Santa Misa. Ante la maravillosa aparición, el sayid y toda la corte se bautizaron. Después se comprobó que la cruz era del patriarca de Jerusalén.

Se podría establecer una división entre las ciencias seculares y las eclesiásticas, entendiendo a las ciencias como los testimonios culturales de una época. Podemos decir que Ciencia y Religión discurren por un mismo camino pero en direcciones contrarias. La Religión se identifica con la Ciencia en el sentido de que constituye un intento de penetración en el misterio esencial del Cosmos, y se aparta de ella, en el momento en que la Ciencia intenta adentrarse en lo desconocido a partir de lo que se cree conocer y la Religión ordena la vida y el conocimiento desde la creencia asumida en unos principios superiores previamente aceptados.

También, la filosofía de la Grecia clásica ayudará a los intelectuales del siglo XIII a hacer un buen uso de la razón. En el seno de la realidad sensible existe para Aristóteles (y, siguiendo sus huellas, para Tomás de Aquino) un elemento inteligible, la forma, que la inteligencia humana activa, el intelecto agente, debe captar. Esta razón no se opone a la fe, sino que conduce a ella y la postula. Responde a la fórmula de San Anselmo: fides quarens intellectum, la fe en busca de la inteligencia, que quiere concluir en la luz. Y, según Santo Tomás, una razón iluminada por la fe, porque "la gracia no hace desaparecer la naturaleza, sino que

la culmina".

También, tendrán gran influencia los árabes como cultivadores de las ciencias exactas, tan descuidadas por los cristianos, desde que irrumpieron en España en el 711. No olvidemos, las circunstancias del proceso histórico bajomedieval y la situación marginal dentro del territorio de la monarquía castellana. La tardía recuperación cristiana de las poblaciones de la Diócesis placentina del dominio musulmán, con respecto al resto de la Península, por lo cual existen obras tardorrománicas, ya que las escasas obras románicas que nos han llegado han sido ejecutadas en talleres ajenos a la Diócesis placentina y nos han llegado con las tropas cristianas durante el proceso reconquistador o por otra vía distinta.

Por tanto, en la Diócesis placentina no existen ejemplares marianos de la Alta Edad Media, además carecemos de datos fidedignos. Existen leyendas y tradiciones, de dudosa o escasa fiabilidad, surgidas ordinariamente del afecto cordial, más que de testimonios verdaderos y evidentes.

El mismo caso lo encontramos en la arquitectura, teniendo en cuenta que la dominación musulmana perduró en Extremadura hasta bien entrado el siglo XIII y no se extinguió hasta 1492 con la conquista de Granada, está claro que los pocos ejemplares románicos que tenemos sean de transición, y estén saturados de elementos mudéjares. Con un relativo retraso respecto a los focos principales creadores del arte, los edificios religiosos de la Diócesis placentina se nos ofrecen con modalidades tardorrománicas y protogóticas.

Según Bullón de Mendoza: "Tras la reconquista cristiana del siglo XIII, las manifestaciones marianas muestran como tipificados, unos esquemas devocionales e históricos, que proyectan a su vez manifiestas analogías para la comprensión del fenómeno religioso. Ejemplo de ellos son las relaciones existentes entre las imágenes de María y las Ordenes Militares, la principal fuerza cristiana; o el ocultamiento de las mismas por el peligro musulmán, para aparecerse milagrosamente a los cristianos".

Por este motivo, los procesos repoblador y reconquistador, el siglo XIII fue propicio para la creación intelectual y artística. Será en este siglo cuando Extremadura, región a la que pertenecen la mayoría de las poblaciones de la Diócesis placentina, se incorpore definitivamente a la España cristiana, el estilo románico ha dado ya sus mejores frutos en el resto de España, por lo cual las manifestaciones escultóricas de este arte en Extremadura serán escasas y mediocres, en la mayoría de los casos se obser-

van influencias o importaciones de lo leonés o castellanos, así como, probablemente del portugués; siendo todo el arte hispano medieval deudor del francés, italiano, etc...

Estilísticamente, en el arte de la Diócesis de Plasencia nos encontramos con un gótico final que se prolonga hasta 1525 y que manifiesta el arraigo que las soluciones artísticas góticas tuvieron en regiones como la extremeña, en la que pervivirá con lo renaciente hasta las fechas finales del siglo.

En lo referente a la pintura gótica medieval, Badajoz es mucho más importante que Cáceres, quizás por la influencia que sobre la Baja Extremadura ejerce la pintura sevillana en su período hispanoflamenco.

La Alta Extremadura tuvo una gran importancia cultural, acrecentada por su proximidad a Salamanca, importante centro comercial lanero en el siglo XV. Esta influencia se deja sentir en una serie de núcleos de irradiación cultural que contrastan con el debilitamiento que por las mismas fechas conoce la parte meridional de la región extremeña.

En los años finales del siglo XV son varias las obras flamencas que llegan a Extremadura. Son muchas las circunstancias que influyen en este proceso: el camino de Santiago que favoreció una continua e intensa corriente espiritual entre las provincias flamencas y las regiones del norte de España; las relaciones comerciales entre los Países Bajos y la P. Ibérica; las numerosas obras flamencas llegadas a España y su éxito entre la clientela da lugar a que los artistas españoles quieran imitarlas. Según Elisa Bermejo, este fenómeno se deja sentir en Castilla con mayor intensidad que en otras regiones. La mayoría de los pintores españoles no los siguen de una forma impersonal sino que llegan a combinar el estilo propio de las esculturas septentrionales con su especial concepción estética y transforman los tipos, las expresiones y las modas para acomodarlos a la tradición española.

El gótico penetra también en las tierras castellanas por el influjo de artistas formados en los grandes talleres del norte de Francia y su gran época se inicia con una abundante estatuaria que enriquece las portadas y fachadas de los templos. En la mayoría de los casos, el arte expresó el pensamiento de la Iglesia.

Crean un nuevo estilo, de fuerte personalidad, al que se conoce como hispanoflamenco, teniendo en la Diócesis placentina a Fernando Gallego como su mayor representante.

Aunque no es objeto de nuestro estudio, por pertenecer a la Diócesis de

Toledo, el Monasterio de Guadalupe fue uno de estos núcleos, su influencia en poblaciones de la Diócesis placentina cercanas al mismo es patente (Berzocana, Solana de Cabañas, Cabañas del Castillo, Cañamero, Logrosán), debido a la influencia salmantina, junto con el enorme poder económico de la comunidad religiosa durante el siglo XV.

El Monasterio de Guadalupe, el convento de frailes predicadores de San Vicente, en Plasencia, dotado de cátedras de Teología, Doctrina y Arte; y los centros de Estudio de Gramática y Retórica en Trujillo, fueron centros en los que se darían cita importantes hombres de letras, y cuyas bibliotecas recogerían importantes textos de la época.

Es evidente, que para el hombre del Medievo la ciencia más importante es la teología, porque lleva a Dios, superando el éxito de la ciencia profana. Los textos sagrados del cristianismo llevaron a una construcción doctrinaria y dogmática en la que la ciencia y el arte presentaron un papel subalterno de servidores; todo hecho, toda historia se remite a una potencia espiritual, la Iglesia. En resumidas cuentas, los autores medievales descubrieron sus principales definiciones estéticas en cuatro tipos de textos: la Biblia, las obras filosóficas, los manuales técnicos y la literatura de los Padres griegos y latinos.

En la sabiduría eclesiástica debemos citar a San Benito de Nursia (murió hacia el 543) que resumió en la orden benedictina, fundada por él, los elementos más vitales de la antigua vida monacal. Según él, la perfección de la vida monástica se encierra en las doctrinas de los Santos Padres, siendo Dios el centro del culto divino. Gran importancia para los monasterios extremeños franciscanos serán las ideas de Benito de Aniano (año 773), que planea los monasterios centralizados y prima la liturgia sobre el apostolado. Sus ideas encontrarán eco en los monasterios cluniacienses.

Fueron los escritores sagrados, algunos de ellos educados en los medios de los comentaristas homéricos, los que impusieron su interpretación alegórica de la Biblia, podemos citar a Filón "el Judío", Orígenes, San Ambrosio, San Agustín, etc.

En el siglo VII influyó notablemente en la vida eclesiástica la obra de Gregorio I, sobre todo, su Liber regulae pastoralis, instrucciones sobre cómo deben vivir y administrar sus curatos los sacerdotes. Pero, en este siglo, las Etimologías, de San Isidoro de Sevilla, fue el verdadero manual del saber medieval. Según Manitius: "Esta obra influyó mucho en la Edad Media, figuraba en casi todas las bibliotecas. Puede afirmarse que apenas habrá una obra medieval que trate

de conocimientos antiguos o bíblicos en que no se utilice a San Isidoro".

Nos encontramos en la Edad Media con numerosos tratados estéticos, relativos a la belleza como propiedad trascendental en los estudios escolásticos, que son como una continuación de los ya existentes en la Antigüedad. Los medievalistas buscan sus definiciones del arte en Cicerón, Varrón, Mario Victorino, etc. En la Edad Media podemos citar el De nuptiis, de Capella, tan difundido en el siglo IX; el célebre Secretum Secretorum, tan ensalzado en la Edad Media a partir del siglo XII; el Liber de causis (siglo XII) y el Elementatio (siglo XIII); el tratado de artes plásticas De architectura, de Vitruvio, no conocido hasta el siglo IX, que influirá mucho en Vicent de Beauvais y después en Honnencourt; Santo Tomás de Aquino con su Summa Theologica; Hugo de San Victor, en el Didascalion; y en algunas obras de San Agustín en las que abundan alusiones a la belleza. El continuador de tradición agustiniana, será San Buenaventura, religioso franciscano del siglo XIII, que recibiría el título de "Doctor Seráfico", autor del Breviloquium e Itinerarium mentis ad Deum.

A parte de toda aquella abundante iconografía, que tanto influyó en el occidente cristiano medieval, hay que tener en cuenta las numerosas descripciones literarias que se realizaron en torno a la figura de Ntra. Sra., y que sirvieron como fuente de inspiración de los artistas, como por ejemplo, los ya citados Evangelios Apócrifos, ya que los canónicos son muy parcos en noticias puramente narrativas, o las imaginadas por los Santos Padres o por otros autores como San Alberto Magno, al que se atribuye el famoso Mariale; Nicéforo Calistos, San Anselmo, etc. La mayoría de estas descripciones fueron incluidas en la obra de Juan de Villafañe. También, podemos citar, el Cantar de los Cantares, los libros de Esther y Ruth, los capítulos 24 y 50 del Sagrado libro del Eclesiástico, la Guía de la pintura del Monte Athos, el tratado de Cenini Cennini y otros textos, son las fuentes normativas de los artistas y las informativas de las imágenes marianas. La Iglesia, dirigía, marcaba la doctrina exponía al culto o rechazaba las imágenes (por su valor docente, auxiliar de su Magisterio Universal), y los artistas creaban el socaire de la norma eclesial, y libremente modelaban o pintaban, surgiendo estilos y maneras morfológicas.

Es indiscutible, que el culto a la Virgen María formó parte de las tendencias del Cristianismo oriental desde sus inicios.

La Inmaculada Concepción de María fue una idea que, originaria de la igle-

sia griega, se extendió hacia Occidente , sus orígenes orientales mucho al apócrifo Protoevangelio de Santiago, texto que no pudo ser escrito antes del 150 d. C.

En las Sagradas Escrituras, La Virgen María apenas desempeña un papel importante, una de las más tempranas referencias a Ntra. Sra. procede de San Pablo (Gal. 4,4). Pero, será con San Lucas cuando adquiera un evidente relieve la participación de María en la teología cristiana.

Será a mediados del siglo II cuando la Virgen María comience a destacarse con gran fuerza en la devoción occidental. Con los escritos de algunos autores como San Justiniano y San Ireneo, se empieza a incorporar la Virgen a un esquema teológico de salvación y redención cristianas. Por medio de la exégesis de las Sagradas Escrituras los Padres de la Iglesia intentan reconciliar el Antiguo Testamento con el Nuevo, identifican a María como la nueva Eva, en el sentido del perdón de los pecados. A partir de este momento, y con la aparición de los Apócrifos de la Biblia (siglos II y III), se observa una creciente devoción a María. Si los Evangelios canónicos son muy parcos en noticias puramente narrativas, los escritos apócrifos, son indudables fuentes iconográficas repletas de narraciones.

En el 431 en Efeso se declara a María Theotokos, o madre divina, y a partir del siglo V, en España va cobrando auge la presencia de Ntra. Sra. en la la liturgia mozárabe. En el año 553, María fue considerada en el Concilio II de Constantinopla “siempre virgen”.

Es cierto que en los primeros siglos del Cristianismo y hasta bien entrada la Edad Media, despertó San Lucas una gran devoción a la Virgen María en España, dedicándose muchos santuarios a la Madre de Dios. La piedad de la Iglesia hacia la Stma. Virgen es un elemento intrínseco del culto cristiano.

La devoción mariana nació con la Iglesia misma y se avivó notablemente en Efeso. María era no solo la Madre de Cristo, sino Madre de Dios, y, por tanto, si Jesús es Rey, Ella es la Madre del Rey y Reina por la gracia.

El culto mariano cuenta en Extremadura con gran tradición y arraigo, especialmente en la época visigoda, considerando a Mérida como foco de irradiación. En los siglos VI-VII existían en esta ciudad tres iglesias dedicadas a la Virgen: la catedral, la que fue basílica del monasterio restaurado por la abadesa Eugenia, y una ermita extramuros de la ciudad. Por tanto, Mérida, e incluso Jerez de los Caballeros y la ermita de Ntra. Sra. de Belén en Puebla de Sancho Pérez, fueron el centro de devoción mariana, si lo

juzgamos por la cantidad de iglesias, ermitas y altares en que recibía culto Ntra. Sra.

La Iglesia visigoda prestó una gran atención a Ntra. Sra., y son los eclesiásticos visigodos los que desarrollan muchas de las creencias claves del marianismo. En la liturgia mariana visigótica aparece la idea de María como Humani generis reparatrix, mediadora en la salvación que nos puede abrir las puertas del cielo. Desde los primeros focos de la Lusitania se difundiría el culto a Ntra. Sra. hacia las poblaciones de la Diócesis de Plasencia, en donde se fundarían muchas basílicas.

En la Alta Edad Media hubo numerosos esfuerzos por fomentar el fervor hacia Ntra. Sra. llevados a cabo por San Ildefonso (606-667), a través de su tratado De virginitate Perpetua Sanctae Mariae, y por San Pedro de Mezonzo, a quien se le atribuye el texto de la Salve, que habría escrito en la Galicia del siglo X. Pero desde luego, el auténtico culto a María en Occidente culmina en el siglo XII en numerosas representaciones figurativas de la Virgen María, con una implantación cada vez más popular en el siglo XIV.

Es extraordinariamente importante conocer el "tema" de una obra de arte y más en épocas en las que tenía siempre un eminente valor didáctico. La escultura es un lenguaje. La Virgen fue prefigurada en numerosas representaciones, tanto en Oriente como en Occidente, interpretada "sui generis" en iconos que se asociaban a la liturgia y al culto, desde los primeros tiempos medievales.

Según H. Gaef: "Con el siglo VIII llegamos al final de la era patrística y a la culminación de la mariología en Oriente y al comienzo de una nueva floración en Occidente. En el siglo VIII, la fiesta de la asunción de María fue ocasión de entusiastas homilías sobre el tema, hasta entonces desconocida".

Hilda Graef nos ofrece en su magnífico estudio todos los autores que impulsaron en la Edad Media el culto a la Virgen María: Andrés de Creta, que representa el punto culminante en la devoción a María en la Iglesia de los Padres; Juan Damasceno, que en su composición De fide orthodoxa (Sobre la recta fe) defiende de la maternidad de María; Beda "el Venerable" menciona la virginidad de María y recalca que es Theotokos; Paulo "el Diácono" ensalzó mucho a María ; Paulino de Aquilea, defendió la divina maternidad de María; a él se debe el más popular de los himnos marianos, el Ave, maris stella (siglo VIII), en él se representa a María como axiliadora de los hombres; Jorge de Nicomedia, exaltó la pureza de María; etc...

Bréhier ha demostrado que, desde

finales del siglo X, los artistas de Auvernia y de las regiones vecinas hacían Vírgenes de madera siguiendo el tipo teológico de María, considerada como el trono de Salomón y el arca de la sabiduría. La moda de las Vírgenes portátiles y estatuas-relicario se extendió por todas partes. La imagen es, ante todo, forma y parte de un todo. Por tanto es medida del espacio y medida del espíritu.

Según el prof. Hernández Díaz: "Fue perfilándose el culto litúrgico, ya en el alto medievo y singularmente con las Escolásticas dominica y franciscana, que fecundan la Baja Edad Media. A la Divinidad, se debe el culto latréutico, de estricta adoración a la Augusta Trinidad; con la proliferación del culto a los Santos (a que tanto contribuyó la Leyenda Aurea de Jacobo de Vorágine) se configura la dulía, con la consiguiente veneración; y a la Virgen, se la tributó culto de Hiperdulía, reservado a su celestial dignidad"

En el siglo X debemos de destacar la enorme influencia de Cluny, dando lugar a un movimiento eclesiástico-religioso que bajo Gregorio VII (1073-1083) adquiere un sello político-eclesiástico conduciendo a un debate entre el Papa y los poderes seculares, dando lugar a una profunda conmoción la vida espiritual, hasta entonces inconmovibles. Está claro que las grandes transformaciones que acusa la vida cultural de la Edad Media son siempre el resultado de los cambios que se operan en la distribución de las clases sociales.

Debemos de destacar a Juan Geometres (murió hacia 990) como el más importante representante de la mariología bizantina del siglo X. Su gran devoción a la Theotokos quedó consignada en sus poemas y en su Vita s. Mariae.

En lo referente a la literatura mariana popular, hemos de citar la Vida de María, compuesta por el alemán Wernher, en 1172, que tuvo un enorme éxito.

A partir del siglo XII empieza a destacarse cada vez más en la vida cultural el elemento laico. Por lo que a la Edad Media se refiere, suele darse por supuesto que es su concepción del mundo lo que le imprime un sello especial, como expresa Schnürer en su obra Kirche und Kultur im Mittelalter: "La Edad Media es la época en que impera la Iglesia de un modo casi absoluto". La Iglesia acabó proclamando oficialmente el sistema aristotélico-tomista como el verdadero y exacto.

En la doctrina de Anselmo de Canterbury la Virgen ocupa un pequeño lugar, pero su influencia fue importante sobre la mariología medieval posterior.

En este siglo XII asistimos a un

momento de gran devoción mariana. Hemos de citar a los Cistercienses, verdaderos representantes del culto a Ntra. Sra., en cuyos monasterios siempre había una capilla dedicada a la Madre de Dios, destacando también algún Crucificado en los muros de sus templos.

El fundador e impulsor de la Orden del Císter, San Bernardo, Abad de Claraval (murió en 1153), ensalzó mucho a la Virgen como Madre de Dios, en su obra De Laudibus Virginis. Su doctrina se concentró en la mediación de María entre su Hijo y los creyentes. Continuando así una auténtica devoción a María, como ya lo habían hecho con anterioridad San Anselmo de Canterbury y Fulbert de Chartres. Sus sermones, de enorme importancia en la evolución de la piedad en Occidente, se difundieron por todo el mundo cristiano, y la clara orientación mariana de su teología, fue la piedra de toque de un nuevo espiritualismo caracterizado por su humanidad. Podemos decir, que la mariología se codifica en el siglo XII, gracias a la obra de San Bernardo y se da a conocer, sobre todo, en su sermón De aquaeductu.

Las capillas de los monasterios cistercienses presentaron una gran austeridad iconográfica, frente a los cluniacienses y benedictinos que multiplicaban de piezas artísticas sus templos.

Está claro que junto a los cistercienses, fueron los templarios los grandes promotores del culto mariano en Europa occidental. Existen algunos ejemplos en la Diócesis placentina de templos consagrados a Ntra. Sra. por los templarios.

Las primeras imágenes marianas conocidas tendrán tres orígenes principales. El primero, monástico, estaría determinado por los iconos labrados en los monasterios por monjes entregados a expresar la naciente sacralidad mariana, superando su santidad y hasta el culto llamado de hiperdulía que se otorgaba oficialmente a la Virgen. El segundo, el artesanal, sería el de aquellas imágenes fabricadas con maestría por artesanos itinerantes, que ofrecían en las poblaciones sus obras, generalmente repetidas, imitando a modelos como los iconos, a los que los fieles se habrían habituado a venerar en romerías. Y, el tercero, sería local, más basto y constituiría la obra de devotos de los pueblos donde se instauraría el culto particular a una Virgen.

En la Diócesis placentina nos encontraremos con magníficas obras realizadas en talleres ajenos a los locales extremeños (ej. Ntra. Sra. del Sagrario, en Plasencia), que comparten la veneración de las personas junto a obras más populares, torpes y bastas, realizadas por artistas locales.

Antes de la existencia de una profusa imaginería mariana, podemos citar esporádicas representaciones de Ntra. Sra., en miniaturas primitivas como es el caso de la Biblia de San Calixto de Reims (870), que contiene una escena de Pentecostés con Ntra. Sra. en el centro de los doce apóstoles; el Registrum Gregorii de la Catedral de Tréveris (983), que conserva una miniatura de la Anunciación, responde ya a una Virgen en Majestad que será implantada en la iconografía medieval; el Evangelario de Otón III, con la Adoración de los Magos; y el Codex Aureus de Spira (1045), en el cual existe una ilustración del emperador Enrique II y la reina Ana realizando una ofrenda a la Virgen; etc...

En el siglo XII tenemos numerosas miniaturas de suma importancia para la iconografía mariana: el Códice de la Ciudad de Dios, de San Agustín, copiado por Nicolaus Berguedanus en este siglo, en donde aparecen numerosos símbolos como los de los Evangelistas; la Virgen con el Niño bendiciendo en el regazo, en la Biblia que se conserva en la Biblioteca Provincial de Burgos; y más tardía es una viñeta que representa a la Virgen de la Leche, encabezando el documento de instauración de la Cofradía de Santo Domingo de mercaderes y sastres, fechado en Tárrega en 1268.

La clave para comprender la reverencia que se otorgaba en numerosos textos medievales a la presencia de miniaturas y, en otros casos, tapas con incrustaciones de piedras preciosas, reside en el significado de la frase "el Verbo". El Evangelio de San Juan, comienza así: "En el principio fue el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios".

Las palabras de la Biblia y de estos textos, eran sagradas, y la tarea del artista era la de "vestir" la palabra de una forma rica. La presencia de miniaturas en estos textos sagrados no tendrá esa función didáctica en favor del pueblo que observamos por ejemplo en las pinturas de los retablos, ya estos libros eran posesión, generalmente, de un sacerdote, abad u obispo, como representantes de la Iglesia.

El desarrollo del naturalismo invadió las miniaturas de los textos escritos, sobre todo durante la Baja Edad Media, con motivo de los cambios de patronazgo y por la posesión de libros. Desde el siglo XIII, particulares encargaban y coleccionaban libros miniados. Numerosos talleres establecidos en algunas ciudades, daban satisfacción al sustuoso gusto profano.

Tras la tardía reconquista cristiana de los principales centros de población extremeños, se restablece la Iglesia en nuestra región como fuerza ideológica,

política y económica. Asistimos desde el siglo XIII a la llegada de comunidades franciscanas, dominicos, etc., que asistían espiritualmente a los ejércitos, impulsando la devoción mariana en numerosas localidades. Según el prof. Hernández Díaz: "Era lógico que la primera imaginería mariana de la reconquista, tuviera carácter norteño-castellano, aragonés, francés, etc., transunto de las devociones de los religiosos, soldados y altos jefes militares. Sus figuraciones tenían estética, morfología e iconografía románicas, en las que la Virgen aparece coronada, sedente, en perfecta frontalidad, con empaque señorial y teniendo al Hijo en las faldas, con carácter deifico; cual nuevo Trono de Salomón. El mensaje que expresaban estaba en la mentalidad cisterciense".

En su mayoría, son las imágenes denominadas "fernandinas", que acompañaban a los ejércitos en la reconquista, de caracteres iconográficos franceses, lo cual es comprensible, al ser Fernando III, primo hermano de San Luis de Francia, estando desposado el castellano en segundas nupcias con la francesa Juana Ponthieu, y la presencia en Castilla de artistas galos, en busca de trabajo, ante las favorables circunstancias políticas, religiosas y laborales. Responden a estas características artísticas e iconográficas: Ntra. Sra. del Sagrario (Plasencia), Ntra. Sra. de la Coronada y Ntra. Sra. de la Luz (Trujillo), Ntra. Sra. de los Santos (Aldeacentenera), entre otras.

En España el culto mariano se va a reforzar en el siglo XIII, ya que la devoción a María fue impulsada decisivamente en la época gótica, gracias a la labor de autores como Gonzalo de Berceo, que según el prof. Caamaño: "transformó el mundo divino, de la Virgen y de los Santos, llevándolo al terreno de lo humano". Ejerciendo así los temas de Berceo una gran influencia en los artistas de su tiempo, quedando las estrofas de Los Milagros de Ntra. Sra. plasmadas en las miniaturas de las Cantigas de Alfonso X. El conjunto de la producción de Berceo podemos organizarlos en tres grupos:

1.- Vidas de Santos: San Millán, Santo Domingo, Santa Oria y San Lorenzo.
2.- Obras litúrgico-doctrinales: Sacrificio, Himnos y Signos.
3.- Obras marianas: Loores, Duelo y Milagros.

Gonzalo de Berceo nos interesa desde el punto de vista de la iconografía cristiana medieval. Los textos de Berceo están muy en consonancia con su medio cultural, "un mundo que históricamente es aún románico", pero en los que se perfilan los nuevos aires góticos. El cul-

to mariano, tan querido del gótico, es núcleo esencial de la "prosa" de Berceo. Sus Milagros (uno de ellos compuesto antes de 1246, año en que muere el obispo don Tello, a quien cita -325d-; otro, después de 1252) tienen el mismo sabor narrativo que los Miracles de Notre Dame de Gautier de Coinci, algo anteriores a los de Berceo, y que las miniaturas de Las Cantigas. Las colecciones latinas de milagros marianos son el origen de estas series en lengua romance. Se narran sucesos maravillosos teniendo como autora esencial a María, aumentando la devoción entre los fieles. Era muy normal para la sociedad del Medievo, las frecuentes apariciones de la Virgen a pastores o ha clérigos, solo hacía falta abrir un libro de horas o un devocionario, donde no era raro encontrar repetidos por doquier numerosos nombres de la Virgen Santa María.

Desarrolla Berceo ampliamente el papel de la Virgen como nueva Eva. Interesa un texto en el que nos refiere la causa del pecado original y el por qué aparecen algunas imágenes de Ntra. Sra. con un fruto en la mano: "En essa misma forma (se refiere al demonio), cosa es verdadera/, Acometió a Eva, de Adán compannera, / Quando mordieron ambos la devedada pera: /Sentimosla los mortos aun essa dentera". Trens, a propósito de las Vírgenes que portan una pera o manzana, recuerda su condición de nueva Eva. Mientras que para Trens la pera es un símbolo de esperanza, y en la creencia popular medieval designaba la fecundidad. Con el pecado entró la muerte -física y moral- en el mundo. Eva se convierte en madre de la muerte. Y, en contraposición, María, en nueva Eva, es madre de la vida. Por otro lado, los símbolos marianos se repiten en otros escritos y algunos temas marianos.

De los tres poemas marianos escritos por Berceo, los Loores son los de contenido más diverso, pues junto a la exaltación de María -tanto al comienzo como al final de la obra- se narra la vida de Cristo y algunos asuntos del Antiguo y Nuevo Testamento. Posiblemente fuese la Biblia la única fuente de que se sirviera este autor. También, Berceo, se ocupó de las vidas de San Millán, Santo Domingo de Silos, Santa Oria y San Lorenzo.

Uno de los mayores representantes de la Inmaculada Concepción de María fue Duns Scotus (muerto en 1308): "Hasta tal punto Cristo actuó en relación a María como mediador que La preservó de cualquier pecado real, y por lo tanto también del pecado original. E incluso la preservó de un modo más perfecto e inmediato del pecado original que del pecado verdadero; María estuvo limpia tanto del pecado real como del ori-

ginal".

La doctrina de la Inmaculada Concepción revistió siempre un carácter popular y existen numerosas representaciones pictóricas y escultóricas en la Diócesis que nos ocupa, no solo en el Medievo sino en todas las épocas, como reflexiones de una ferviente devoción popular.

En el siglo XIII, tanto los reyes como el clero español sostienen la doctrina de la Inmaculada Concepción. Este doble apoyo permitió que la doctrina alcanzase gran relevancia en el arte español. Este amor a María aumentó con las ideas de Ramón Llull, que fue terciario de la orden franciscana. La influencia de este autor mallorquín sobre la casa real de Aragón contribuyó al sostenimiento de la doctrina en María, en su Inmaculada Concepción.

Pero, no cabe duda, de que en el siglo XIII la idea de María como nueva Eva, no podría tener la difusión que tuvo sin las Cantigas de Santa María del rey Alfonso X el Sabio.

Las Cantigas fueron compuestas por Alfonso X, que asimismo mandó ilustrarlas a los miniaturistas de su corte. Los textos loan a la Virgen y narran hechos milagrosos obrados por su intercesión. Se completan con notaciones musicales ya que fueron concebidos para ser musicados. La ilustración de esta obra ofrece una visión muy fresca y directa de la vida cotidiana y de la espiritualidad del siglo XIII.

En la Cantiga núm. 144 se recoge uno de los festejos populares más importantes que tenían lugar en las ciudades, las corridas de toros. La afición festiva más arraigada en las localidades de la Diócesis de Plasencia es la taurina. Incluso, a veces, se recurría a corridas de toros para arreglar las iglesias y ermitas . Por ejemplo, numerosas canciones populares del Valle del Jerte y de la Vera se inspiran en temas taurinos y son cantadas en las rondas durante las fiestas patronales. Por lo general, es el hombre el que participa en estos festejos, lo que no impide que las mujeres tengan sus propias corridas. En ocasiones, ambos participan en el festejo. También, se tiene la costumbre del festejo taurino conocido como el toro nupcial, cuando la novia tenía por misión el adorno de los rejones que ponía al morlaco su prometido. La Cantiga núm. 114 de Alfonso X recoge la costumbre de esta corrida en Plasencia. Durante esta corrida placentina asistimos a un milagro de la Virgen. Alfonso X, finaliza la Cantiga con estas hermosas palabras que traducidas del gallego pueden sonar así: "Y de esto hizo una demostración milagrosa Santa María, la Virgen sin par, en Plasencia, tal como yo lo oí contar a

hombres buenos y de creer./ Y referían el milagro de esta manera: Que allí vivía un hombre bueno que a esta Señora, tal como yo lo entendí, sabía muy bien agradecerle en todo./ Y a cualquiera que viniese a pedirle algo por ella, en seguida sin engañar lo daba sin retraso ni mentira, porque no quería defraudarla en nada./ Y aunaba en sus vigilias y ni se quedaba sin oir ninguna Hora de su Oficio, porque todo su deseo era agradable (a la Virgen)".

Muchas de las imágenes marianas que existen en la Diócesis placentina tienen desbastada la espalda, para aligerarlas de peso y, por otro lado, era frecuente su vaciado para evitar las grietas de un gran armazón de madera y preservarla de la carcoma. Son conocidas como "vírgenes fernandinas". El rey Fernando III no solo participó del afecto a la Madre de Jesús, sino que fue en él circunstancia fundamental y definitoria. Podemos recoger algunos testimonios consignados por Alfonso X en sus Cantigas. Tal es el caso, de la señalada con el número 221, que menciona la grave enfermedad que en su niñez sufrió, de la que fue curado por la intercesión de la Virgen, dicen así los versos: "... que senpre Deus et ssa Madre/ amou et foi de seu bando/ porque conquereu de mouros/ o mais da Andaluzia".

Pero, mucho más explícita en este particular es la Cantiga 292, verdadero panegírico de Fernando III, reconquistador de varias localidades de la Diócesis placentina: "...et sobre tod`outra cousa/ assi com`eu d`él oy,/ amaua Santa María/ a tennor que pod`e ual/ Se èl leal contra ela/ foi, tan leal a achou,/ que en todos los seus feitos/ atan ben o aiudou,/ que quanto comenÇar quiso/ et acabar, acabou;/ et se ben obrou por ela,/ benll`ar pagou seu oir/...../ et quand algûa cidade/ de mouros ya ganar,/ ssa omàgen na mezquita/ poye en o portal".

Según Gaya Nuño: "No se puede encarecer adecuadamente la importancia iconográfica de las miniaturas, sirven para llenar la mayor laguna de pintura castellana de la primera centuria del gótico, explican suficientemente el estilo lineal de otras obras afines, y suuministran datos precisos para entender nuestra vida gótica, siu paz y su guerra, sus ciudades y sus navios, todo matizado con adorable ingenuidad, con soltura narrativa. También, el Libro de los juegos de Ajedrez, pertenece a la misma orientación artística y estilística".

La actividad literaria, histórica, científica y artística de Alfonso X será de suma importancia para la Edad Media. Nos legó multitud de obras a la humanidad: Las Partidas, Cantigas, Libros de Astronomía, Lapidario, Libros de Ajedrez, Dados y Tablas, Libro de Montería, y la

ya citada Primera Crónica General.

Con Alfonso X, y a lo largo de medio siglo, las Crónicas pugnarán en introducir novedades con respecto a los relatos que incluyen: la Crónica de Castilla (o Crónica del Campeador), a comienzos del siglo XIV, admite un ciclo completo sobre el Cid, formado por un Cantar del rey Fernando y otro de las Mocedades de Rodrigo y por la refundición del Cantar de Sancho el de Zamora y del Mío Cid. Más tarde, la Crónica de Veinte Reyes incluye la misma materia, pero con versiones distintas.

La obra historiográfica más importante del siglo XIV es la Segunda Crónica General o Crónica de 1344, donde encontramos las prosificaciones no sólo del ciclo del Cid sino también de Fernán González y de los Infantes de Lara. El autor ha empleado versiones nuevas. La Tercera Crónica General, impresa por Ocampo en 1541, pero que pertenece a la segunda mitad del siglo XIV, es importante porque mantiene el espíritu alfonsí, y porque fue muy difundida en los siglos XVI y XVII. La obra enciclopédica de Alfonso X suministró abundantes materiales a las obras venideras tanto en la Edad Media como a las obras históricas del Siglo de Oro. De aquí que las Crónicas del siglo XV se limiten a recoger la tradición historiográfica anterior, que va empobreciéndose poco a poco.

Según la Dra. Franco Mata, " Alfonso X es una figura de primer orden en el impulso de las artes". Califica Higinio Anglés al monarca de Castilla como el amador de toda la música. Las Cantigas suponen una cultura musical adelantada. Las melodías, artísticamente, pueden competir con las mejores tonadas de los trovadores provenzales y franceses. El culto de Alfonso por las artes plásticas es un hecho comprobado, no olvidemos que se opuso a la destrucción de algunas obras de arte musulmanas como la Giralda sevillana, además, se erigieron muchas iglesias en su tiempo; además, el momarca tenía sus pintores particulares.

También podemos considerar al rey Alfonso X como historiador. Buen compilador de textos procedentes de la Antigüedad que son muy consultados en Castilla: Las Collaciones de los Santos Padres, de Cassiano; Farsalia, de Lucano y las Etimologías, de San Isidoro, fueron muy utilizados por el rey castellano como pulimento de la Crónica de España, libros custodiados en los monasterios castellanos y en casas palaciegas que eran muy estimados.

El 24 de febrero de 1270 solicitaba el rey Alfonso X varios libros al convento de Santa María de Nájera: Las Editiones, de Donato; El Catálogo de los Reyes Godos; el Libro Juzgo, de los godos;

Consolacion, de Boecio; El Barabarisio, de Donato; Geórgicas, de Virgilio; el comentario de Cicerón sobre el Sueño de Escipión; etc.

El rey Alfonso X recogería de su padre, Fernando III el Santo, la devoción a María, el rey que tantas reconquistas llevara a cabo en la Diócesis placentina. Las mismas Cantigas de Santa María demuestran que el rey, al escribirlas, tan solo se propuso ofrecer a su corte una colección de canciones marianas dignas de su real persona. El interés que Alfonso X tenía por las artes se deja sentir en las numerosas alusiones a pintores, escultores, arquitectos y plateros contenidas en las Cantigas, como por ejemplo la referida a las imágenes de bulto de Ntra. Sra.: "Un Rey que sas figuras/ mandaba sempre facer/ muyto apostas e fremosas.."

El tema mariano, Ntra. Sra con el Niño, era muy reproducido en las Cantigas (IX, XXXIV, XLVI). Lo que acredita la afición del rey por un género pictórico que no se supondría tan desarrollado en el tercer cuarto del siglo XIII en España. De las Cantigas se deduce que en este siglo en el número de tablas de pincel en la corte de Alfonso X era mucho mayor de lo que pudiera inferirse de las conservadas en el resto de Europa. Un estudio muy curioso es el que nos ofrece don José L. Majada Neila que considera a la Cantiga 144 como originaria de la ciudad de Plasencia, "texto, música y miniaturas se refieren a un suceso ocurrido durante una capea en la Plasencia del siglo XIII".

El amor a Ntra. Sra. es tal, que el mismo rey Alfonso X, en su General Estoria, nos dice cómo las tallaban los escultores. Como consecuencia de todo ello se multiplicaban las imágenes para subvenir a la devoción popular. La veneración por Ntra. Sra. y el culto de hiperdulía que se le tributaba, determinó la multiplicación de imágenes, unidas a hechos insólitos, considerados milagrosos.

Las figuraciones marianas más repetidas son las que efigian a Ntra. Sra. con el Niño en sus brazos o en el regazo, temas relacionados con la maternidad. Ya que si Jesús fue Rey por naturaleza, la Virgen María lo fue por la Gracia, de aquí que en la Alta Edad Media se interprete a Cristo en Majestad, y a María también, como "Majestatem Sanctae Mariae", cultos propagados por San Bernardo y los cistercienses. Se nos ofrece la Virgen, sedente o de pie, con el Niño situado en el lado izquierdo. Tanto uno como otro suelen portar elementos simbólicos: flores, frutos, libros, pájaros, etc..., que motivan con frecuencia las advocaciones con que son venerados. Encontraremos en una etapa góti-

ca más avanzada, no ya a Jesús deificado, sino al Niño jugando con la Madre, o trepando sobre sus faldas, mostrando actitudes propias de la infantilidad.

La humanización de los sentimientos es una de las características dominantes en la imaginería gótica. Por lo general, Ntra. Sra. adopta actitudes maternales mientras que Cristo en la cruz se impregna de un gran patetismo por medio del cual se tratará de conmover la sensibilidad de los fieles.

Dentro de los temas marianos más frecuentes, nos encontramos en algunas obras medievales de la Diócesis placentina, con el Abrazo místico de San Joaquín y Santa Ana ante la puerta dorada del Templo de Jerusalén, escena inspirada en los Apócrifos Proto Evangelio de Santiago y Evangelio del pseudo Mateo, desarrollada por de Vorágine en la Leyenda Dorada, tema muy repetido en la medievalidad y prohibido luego por la Iglesia, ofreciéndonos numerosas historias de santos mezcladas con fábulas inverosímiles.

Entre los Apócrifos hay dos que son muy adoptados por la iconografía occidental: el de la Natividad de María, atribuido a San Mateo, y las Actas de Pilato o Evangelio de Nicodemos.

Otro tema medieval es La raíz de Jessé y la escena de los Tallos, que menciona San Mateo al comienzo de su Evangelio. El Arbol de Jessé, motivo recurrente en el arte medieval tardío, representó la "genealogía terrenal" de Cristo. Después, se le adaptó para figurar la Inmaculada Concepción.

La trilogía mariana (Dormición, Asunción y Coronación) pone fin a la temporalidad terrenal de Ntra. Sra., y culmina con su primordial Privilegio. Temas muy repetidos en obras medievales, amparados en fuentes orales y escritas, destacando los Apócrifos asuncionistas.

El siglo XIII fue esencial para el desarrollo de temas marianos, es el siglo de María, gracias al apoyo de los reyes a las ideas de Ramón Llull, que fue cortesano de Jaime I y, después, se hizo terciario de la orden franciscana. La devoción a la Inmaculada se difundió a lo largo de los siglos XIII y XIV y, sobre todo, en el siglo XV.

En los pueblos de la diócesis de Plasencia que se van reconquistando surgen iglesias bajo la advocación de la Asunción de la Virgen. Los libros de Ave-María de San Buenaventura y Ramón Llull, y el paralelismo con el Cantar de los Cantares, ya citado, ofrecen imágenes a este culto en el interior de los templos traducidas en bienes muebles. Este gran cántico, desde los inicios del Cristianismo, ha sido la piedra de toque del misticismo. San Bernardo, en el siglo XII, predicó ardientes sermones tomando

como base el Cantar de los Cantares. Pero, a fines del siglo XII y en el siglo XIII, los belgas María de Ognies y Luitgarde de Tongres, expresaron el amor divino que inspira este bello cántico.

En esta devoción a la Virgen María, el apoyo real y el eclesiástico corrieron paralelos. Alcanzó una mayor difusión en el Concilio de 1431 en el que destacaron interesantes intervenciones de los españoles Juan de Torquemada y Juan de Montenegro, que atacaron la doctrina, y la defendió Juan de Segovia. En 1439, el Concilio proclamó oficialmente la doctrina, terminaron por imponerse los inmaculistas.

Es patente la propagación del culto a Ntra. Sra. en la época de los Reyes Católicos, cuando asistimos en la Diócesis placentina a un gótico tardío. Estos impulsaron numerosas fundaciones religiosas bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. Sin embargo, los RR. Católicos en sus colecciones apenas tenían obras relacionadas con la doctrina inmaculista. El ambiente cultural que se vivió en la Corte de los Reyes Católicos fue impresionante. Someramente, pudiéramos responder con la frase que de la cultura que tenía la Reina y de su tiempo dijo Juan de Lucena en Vita beata: "Jugaba el Rey (Enrique IV), y todos éramos tahures; estudia la Reina, somos agora estudiantes". Veamos cuáles fueron estos estudios de la Reina que sirven para caracterizar la época en que vivió, dice Fernán Pérez de Guzmán en Generaciones y Semblanzas: "Era doña Isabel la Católica hija de don Juan II, quien, sabía fablar y entender latín; leía muy bien; placíanle muchos libros é estorias; oya muy de grado los dicires rimados, é conocía los vicios dellos; sabía del arte de la música, cantaba é tañía bien, y usaba de magnificencia en facer edificios en los alcáçares é casas reales é en iglesias ó logares sagrados".

Dos de los escritores más fecundos del siglo XV son Dionisio Cartujano y Bernardino de Busti. Toda la mariología de esta época está resumida en su obra Mariale, que abarca más de mil páginas a dos columnas. Con posterioridad, ya los artistas renacentistas representaran a María como una bella mujer de su tiempo y llena de gozo sensual. Los humanistas apenas se interesarán por Ella, ya que tratan muy poco los temas de fe.

También es frecuente encontrarnos en varias localidades de la Diócesis placentina con Cristos crucificados expuestos en la cruz desnudos, con faldequín, prolongación tipológica de los Crucificados góticos dolorosos de la escuela castellana que consiguen un gran desarrollo en el siglo XIV. Los artistas expresan un simbolismo grandioso, la muerte de Cristo, que tiene su origen en Siria

. Las primeras representaciones de este tema en España las encontramos en el siglo IX, las peregrinaciones de Compostela trajeron cantidad de mercaderes asirios introductores de imaginería. Tras la reconquista de las principales localidades de la Diócesis de Plasencia, se irá introduciendo esta representación oriental de la Crucifixión.

Durante el siglo XIV se desarrolla en Europa una corriente místico-religiosa basada en los dolores que sufrió Jesús en la Pasión. El grupo más generalizado en la Diócesis de Plasencia será este de los Cristos dolorosos o patéticos de la escuela castellana que constituyen la gran aportación española a la corriente europea de este tipo de Crucifijos góticos fruto de la madura asimilación de una serie de caracteres sustanciales en el Crucifijo renano, a los que se une una interpretación italiana de Crucifijos góticos españoles de la decimotercera centuria.

Por otro lado, son escasas la representación de los Santos, incluso en capiteles. La obra artística que mejor y más completamente recoge este tipo de iconografía es la sillería de coro de la catedral placentina.

A parte de estos temas, nos encontramos tanto en las artes plásticas como en la literatura con representaciones y escritos que traslucen la alegría de vivir, la crítica y la sátira, sin que sea posible saber hoy hasta dónde responden esas manifestaciones a una verdadera hostilidad contra la Iglesia. No olvidemos que el principal cliente era la Iglesia. Encontramos tanto en el arte como en la literatura los medios para documentarnos acerca de la vida de la época medieval, ya que el artista nos ofrecía las cosas típicas del modo más fácilmente comprensible. El arte y la literatura se nos presentan como dos fuentes de primerísima importancia para el conocimiento de la vida cultural en la Edad Media.

Así, la finalidad del arte en el período gótico se hace cada vez más social. Deja de tener el fin arquitectónico de una primera etapa románica, por ejemplo, para adoptar un fin narrativo. Y para esta narración hay que crear un lenguaje que consiste en una serie de convenciones establecidas, como la aureola que caracteriza a los santos; los pies desnudos que definen a los Apóstoles; el árbol que representa la tierra; la torre con un ángel encima, Jerusalén; etc. También, en los años finales de la Edad Media se irán formando repertorios, unos para la oración y otros para la predicación, de imágenes extraídas generalmente del Antiguo Testamento, aplicadas en sentido alegórico a María.

Pero, toda esta relación entre arte y

literatura no solo se observa en la imaginería y pintura, también en la arquitectura domina esta estrecha vinculación. Aunque no es el tema que nos ocupa, podemos citar la orientación de las iglesias con el ábside a Levante y la fachada a Poniente, sistematizando así sus representaciones, consagrando el frío Norte al Antiguo Testamento, el cálido Mediodía al Evangelio y el rojizo Poniente al Juicio Final. Es la unidad, orden y jerarquía, que primaban en las ideas de la época de Santo Tomás. Todo en relación a una sistematización. Existe una renovación de ideas no conclusas en obras antiguas, que ahora tienen su culminación. La literatura antigua es casi olvidada, sacando de ella lo que tiene importancia teológica o moral. La repercusión que el franciscanismo tiene en la vida medieval de la Diócesis es decisiva, contribuyendo a crear aquel ambiente ordenado de la segunda mitad del siglo XIII.

Es escasa la pintura mural románica en la Diócesis placentina, por el tardío proceso reconquistador, tan solo se conservan algunos restos en la parroquia de Santa María de Trujillo, de fines del siglo XV. Durante el gótico, no hemos de olvidar que, decae la pintura mural ante la reducción del muro en favor de la vidriera. La Leyenda Aurea y otros escritos, ya citados, servían de fuentes de inspiración a los artistas facilitando temas, que plásticamente podían resolver a su antojo. La escasez de la pintura medieval en la Diócesis placentina por el tardío proceso reconquistador, con respeto a otras regiones españolas, facilitó el arraigo de la pintura flamenca. No obstante, se observa un arte castellano, con tipos recios, de fuerte monumentalidad, relegando el marco ambiental, que se suele copiar de modelos flamencos, contrastando el verdor del campo con la sequedad castellana.

El arte gótico representa una vuelta a la Naturaleza, abandonada desde el arte alejandrino. La vida sirve de inspiradora directamente. El naturalismo está regido por un intelectualismo refinado que sabe gozarse en las gracias de los gestos, tan bien expresados en las escenas del retablo de Santa María de Trujillo. Infundiéndo la claridad del espíritu sistemático y equilibrado. En los años finales del gótico, aparece de nuevo la belleza, en su concepto clásico de depurada corrección, con signo diferente al del mundo antiguo; su ideal no es la forma sino la vida, manifestada en lo físico y en lo espiritual. Las imágenes de la Virgen con el Niño (ej. Virgen Blanca, de Plasencia o Virgen de Fuentes Claras, de Valverde de la Vera) adquieren grandes proporciones, muy esbeltas, buscando la elegancia en actitudes y siluetas, y un

sentimiento de armonía preside la composición. La imagen se humaniza, comunicación estrecha entre la Madre y el Hijo o escenas entrañables del Nacimiento de Jesús, buscando su acción espiritual en sentido inverso al del románico, llegando a la razón a través del sentimiento.

La unificación de estilo que Francia impone al arte gótico no es absoluta, cada país y, en concreto, cada provincia artística infunde su personalidad al arte surgiendo modalidades dentro de una misma tendencia. No obstante, todas las imágenes responden a ese naturalismo y a través de él intentar llegar a la fe por el camino de la emoción. Así, Cristo se retuerce en la cruz, perdiendo el hieratismo del románico, es la patética visión de su martirio en busca del amor popular de los fieles. La imagen de María se hace más expresiva, a consecuencia del impulso que a su culto habían dado los cistercienses.

La mayor parte de las imágenes medievales en la Diócesis de Plasencia siguen respondiendo al modelo de Virgen Madre del románico pero con mayor movimiento y gracia naturalista. El Niño ya no va a estar en el centro del regazo de su Madre sino sobre una rodilla o juguetea con su Madre. Generalmente, nos encontraremos con obras en madera policromada, salvo Ntra. Sra. del Sagrario de Plasencia revestida de metal, y escasean las esculpidas en granito.

En resumidas cuentas el realismo que ahora se consigue no cae nunca en la vulgaridad, ya que está sometido a un afán de nobleza espiritual y de belleza, atributo divino que se procura hallar en la belleza y armonía de los rasgos, de las líneas, de los plegados, de las proporciones y de los colores. Se establece con frecuencia un equilibrio entre lo real y lo ideal, entre la razón y la fantasía, y se aproxima al de los grandes momentos clásicos.

Este ambiente claro y ordenado del gótico prima también en otros campos, destacando a la Virgen entre los Apóstoles; colocando los símbolos evangélicos en orden de dignidad: hombre, águila, león y buey, como en el retablo de Santa María de Trujillo y las gárgolas de la fachada de la iglesia de Santiago en la citada ciudad; la sociedad también se rige por una ordenación jerárquica: el Papa, arzobispo, obispo, sacerdotes, monjes y laicos.

Los animales o figuras que están junto a los Santos en algunas representaciones (sillería de coro de Plasencia), no son decorativos, sino símbolos de la persona que acompañan. No obstante, existen otros simbolismos góticos complicados, como por ejemplo el cirio apagado, significa la columna oscura que guiaba a los

hebreos de día por el desierto, y cuando está encendido la luminosa columna que los guiaba de noche. También, significa el cuerpo de Jesús vivo, apagado; y encendido, el de Jesús resucitado.

Existen varias representaciones simbólicas del infierno por medio de figuras de animales, que no solo se apoyan en escritos eclesiásticos sino que estaban también unidas con concepciones y fantasías de aquel tiempo. A ello daba ocasión el libro del Apocalipsis de San Juan donde aparecen animales fabulosos con representaciones del mundo infernal, como el oso, el cerdo, el perro, el buey negro.

La época de que nos ocupamos no sólo está familiarizada con tales representaciones por la literatura sino que las propias experiencias y visiones les comunicaban una especial actualidad. Como muy bien ha estudiado Weisbach: "Los monjes medievales estaban sometidos a la vida claustral y a la mortificación, se veían amenazados constantemente por el demonio y el pecado. Aquellas experiencias claustrales y visiones alucinantes llevaran consigo que la representación de animales adquiera tan gran desarrollo dentro del material de la escultura románica y que arraigase tan firmemente en ella. Los animales que se utilizan para simbolizar el mal, serán representantes de una finalidad didácti-co-espiritual y moral según los partidarios de la reforma religiosa y para estimular la conciencia con la pintura o escultura de los terrores del día del Juicio y del Infierno, annciados en los escritos y la predicación".

En el arte gótico toma auge el tipo del sarcófago romano, decorado en torno a tres o un frente, según vaya exento o adosado al muro. Como es el caso de los sepulcros de los Condes de Nieva en Valverde de la Vera, que responden al tipo sarcófago con su yacente empotrado en el muro del templo y cobijado bajo un arco, en forma de lucillo. Ejemplo claro del nuevo impulso de los nobles en tiempos de los Reyes Católicos, que quieren rivalizar con los reyes y prelados en esplendidez. En la mayoría de los casos, la elección de la sepultura era acto personal del interesado.

En la Baja Edad Media, en el campo literario, hemos de destacar la Divina Comedia de Dante, la obra poética que ocupa el primer lugar entre las de la Edad Media. Continúa en su obra con los famosos viajes que fueron el centro de atención en la Antigüedad: al infierno, al purgatorio y al cielo, y eran los temas predilectos de la literatura visionaria de la Edad Media. Esta obra responde por entero al gusto de la época, sobre todo ese matiz científico que se aprecia en su lectura. También, en el

Roman de la Rose, compuesto hacia 1235 por Guillaume de Lorris y Jean de Meun, se dan cita más de 20.000 versos en los cuales se expone el sueño del amor. De un arte de amar en forma de un sueño alegórico, pasa a ser un "espejo de los enamorados" satírico y profrano, observándose digresiones de tipo científico.

En el siglo XIV, el pueblo se incorpora más activamente que antes a la literatura. Los escritores nos muestran a todas las clases sociales en sus obras, en una época en la que es fácil comprobar el paulatino paso de una economía de tendencia al autoconsumo e intercambio muy localizados a una comercialización creciente de los productos agrícolas, en relación con el aumento poblacional y la división social del trabajo. Podemos citar los Cuentos de Canterbury del inglés Chaucer (1340-1400), por donde desfila toda la old merry England (caballeros, monjes, sabios, comerciantes, molineros, cocineros, etc...). Según Bühler: "Chaucer se inspiró en Boccaccio (1313-1375). Sin embargo, el Decamerón se halla alimentado por el acervo medieval; ya en el siglo XIII había compuesto un autor florentino la obra Le cento novelle antiche".

A partir de la segunda mitad del siglo XIV, el ejemplo del canciller López de Ayala, traductor de Tito Livio y de Salustio, muestra que la España medieval contaba con buenos latinistas. Los contactos con Italia, refuerzan ese gusto por la cultura antigua que no se desmiente a lo largo del siglo XV. Teniendo en los mismos reyes ejemplos excepcionales: Isabel "la Católica" aprendío latín bajo la dirección de Beatriz Galindo; Juana "la Loca" pronunciaba discursos en latín en la corte de los Países Bajos.

Durante el reinado de los Reyes Católicos se traducirán los textos de los autores latinos e italianos: César, Plauto, Juvenal, Boecio, Dante, etc... Los tratados que parten de las imprentas serán muy difundidos entre los intelectuales.

Ya desde la Alta Edad Media, la cultura se había convertido en patrimonio casi exclusivo de la Iglesia y adquiere un carácter utilitario: la literatura clásica sirve, como muy bien dicen C. Alvar y A. Gómez-Moreno, para el aprendizaje del latín, lengua que une a todos los fieles; la doctrina se imparte en esta misma lengua hasta el Concilio de Tours en el 813, en el que se aconseja la traducción a rústica romana lingua de las homilías, para que sean más fácilmente comprendidas por el pueblo.

La literatura medieval será un importante medio para conocer la sociedad del momento que nos ocupa, como es el caso del cantar de gesta, en una época guerrera, el mundo del feudalismo, de los

monasterios, de la naciente burguesía y de las Cruzadas; o Juan Ruiz, el autor del Libro de Buen Amor, como cronista de la vida pintoresca y movida de los personajes que pululan por las plazas y mercados de las ciudades de Castilla. Porque la literatura de fines de la Edad Media que tiene su reflejo en el arte, está dirigida al hombre y le recuerda sus deberes, poniendo ante sus ojos todo lo que se refiere al humano destino, a los vicios, a las virtudes, a la muerte, etc. Todo el mundo decía lo que pensaba, ya en prosa, ya en verso; y Diego de Valera, Alonso de Palencia, Hernando del Pulgar y los autores de las Coplas del Provincial, de la Panadera y de Mingo Revulgo ejercían una función enteramente análoga a la del periodismo moderno, grave y doctrinal, o desmandado.

No estaba mal este sentido de ver la vida, pero en cambio producía malestar en algunos círculos del reino. De hecho, y salvo los intervalos en que don Alvaro de Luna tuvo firmes las riendas del gobierno, la Castilla del siglo XV, no vivió bajo la tutela monárquica, sino en estado anárquico, como podemos observar en historias locales y en libros de linajes. Hasta que los RR. Católicos nivelaron en una misma justicia a Monroyes y Solises, Pardos y Andrades, etc. Ofreciéndonos una época cultural, muy activa y fecunda en manifestaciones artísticas y literarias.

Lo que nos llegó en el siglo XV de aquella literatura venía por intermedio de los traductores latinos, como es de ver la Illiada en Juan de Mena o el texto latino de Pedro Cándido, Fedón y Axioco en Pedro Díaz de Toledo, Plutarco y el Josefo en Alonso de Palencia, o imitaciones de Lucano en Juan de Mena, y de Horacio en el Marqués de Santillana. Ni estaban olvidados los historiadores cuya serie había abierto el canciller Ayala; Vasco Guzmán hacía la primera traducción de Salustio; otros vulgarizaban a Julio César, a Orosio y a Curcio, de sus originales o de versiones anteriores toscanas o catalanas.

Los estudios interpretativos de los temas profanos existentes en la sillería de coro de Plasencia nos han llevado a la conclusión de que están basados en textos literarios de la época o anteriores, como es el caso del libro del Arcipreste de Hita (hacia 1330) y textos mitológicos, fábulas esópicas y temas populares, como las típicas corridas de toros, existen fundamentos sobrados de que el libro de Juan Ruiz fue muy conocido en Castilla, inflyó notablemente en las representaciones artísticas profanas.

El Libro de Buen Amor es un poema satírico-didáctico, de gran espontaneidad, en donde la alusión a la muerte se utiliza con un fin moralizador que hace vol-

ver a los hombres hacia las verdades eternas de la Revelación y de la Teología. La muerte en la Edad Media era considerada como una consecuencia del pecado original, se presentaba como algo concreto y repugnante, como un verdugo que se regocijaba en cortar las cabezas de los vasallos y de reyes. Este horror hacia la muerte solo se aplacaba con el misterio de la Encarnación de Jesucristo. Así, el núcleo de la fe es al aparición, mediante la evangelización, de Jesús muerto y resucitado, como Salvador del Mundo (Jn. 4,42) y de cada persona concreta (Lc. 1,47); de tal manera que Jesús como revelación de Dios, no es sólo la cabeza de la Iglesia, sino también el sacramento de un amplio mundo invisible- el del Dios Trino, de la Virgen y de los Santos- que se realiza y significa por la fe bajo la nota esencial de la salvación, constituyéndose para el hombre en un universo invisible solidario, comunitario y soteriológico.

En la Alta Edad Media, la imagen de la muerte ya estaba presente en el pueblo, como consecuencia lógica de la fe, afectando a los círculos religiosos. Los predicadores, en la Baja Edad Media, prepararán el camino hacia una sensibilidad exaltada que iba a desembocar en la tétrica visión de la muerte en los siglos XIV y XV. Su difusión fue rápida tanto en el campo de la literatura como en las obras de arte (sillerías de coro).

Las fuentes documentales de la segunda mitad del siglo XIV nos han transmitido abundante información de los ramalazos pestilentes que asolaron a los diversos reinos hispánicos. En gran parte de la Diócesis placentina, entre 1363 y 1364, la peste se difundió incrementando el temor a la muerte, provocando un alza de los precios y un debilitamiento de las rentas señoriales. Por tanto, la Peste Negra y lo sucesivos ramalazos pestilentes que le siguieron, hicieron de la muerte un tema de la vida cotidiana y un motivo de inspiración para los escritores y los artistas. El arte recogió la herencia de las mortandades. El esqueleto putrefacto o el rostro carcomido son figuras que se multiplican desde finales del siglo XIV. A través de ellas los artistas deseaban recordar a sus semejantes el fin que aguardaba a todos los mortales.

En los años finales de la Edad Media, se designó con el término "macabro" la visión entera de la muerte. Este término había surgido en el siglo XIV. Este concepto ha continuado a lo largo de los siglos, nosotros seguimos utilizándole al referirnos a la muerte.

Como muy bien ha indicado Mâle lo que se puede extraer de todo el tratado del Ars Moriendi (siglo XV) es "un episodio más de la eterna lucha entre el

bien y el mal, de esa gran psicomaquia que la Edad Media ha figurado bajo tantas formas, y que en su momento final reflejó a través de la lucha por la posesión del alma". Existen muchas xilografías en estos tratados del siglo XV en las cuales el demonio observa cómo el alma del justo sube hacia el cielo en busca de la Salvación.

Gran parte de esta literatura será aliada íntima de los acontecimientos del momento. Así, Bédier demostró la relación existente entre la Chanson de Roland y el movimiento espiritual que condujo a la I Cruzada (1096), del mismo modo que estableció los vínculos entre los cantares de gesta y los monasterios, así como el culto a las reliquias, aspecto que sobresale en muchos poemas épicos y en libros de caballería, como es el caso de los Infantes de Lara, el de Fernán González o el Poema de Mío Cid, en todos ellos se defiende la ley moral y hay implícita una serie de enseñanzas muy útiles.

También podemos observar en otros textos literarios, como la obra citada de Juan Ruiz, la paulatina entrada de elementos sociales nuevos que condicionan temas y motivos. Un aspecto esencial es el influjo de la burguesía sobre la estética general de la épica, poniendo en duda los valores tradicionales de nobleza y heroísmo.

Del mismo valor que como documento de la vida popular del siglo XIV posee la obra de Juan Ruiz es por lo que a la del siglo XV se refiere el libro que escribió el Arcipreste de Talavera en 1438, Alfonso Martinez de Toledo, conocido como Reprobación del Amor Mundano.

Según Bühler: "A partir del siglo XIV el pueblo se incorpora más activamente que antes a la literatura, deteniéndose los autores gustosamente en la pintura de tipos de todas las clases sociales".

Existía desde los inicios de la Edad Media una verdadera pasión enciclopédica, que se acrecentó desde el siglo XIII. Tomás de Aquino y Ramón Llull, con la Summa y la Ars Magna, intentan aunar todas las ciencias con la religión continuando una idea comenzada ya por los filósofos persas. Será Vicente de Beauvais en su Speculum majus, el que logre dar una panorámica del mundo muy completa, aunando la Ciencia, la Moral y la Historia, siguiendo la idea comenzada ya por San Ambrosio en su Hexamerón, y por Plinio en su Historia Natural. Vicente de Beauvais fue un gran sabio francés, se pasó toda su vida leyendo y haciendo extractos de sus lecturas, tal fue su pasión como lector que se le calificó de "librorum helluo" (devorador de libros). El Physiologos, escrito en el

siglo II y traducido en el XII, a pesar de haber sido condenado por el Papa Gelasio, sirve de base a los escritos de San Agustín y Honorio de Autun.

La vida de Jesús entra en la iconografía a través de la liturgia, siendo el texto de los Beatos esencial para explicar los pasajes del Antiguo Testamento en que se anuncian detalles de la vida de Cristo. Convertidos en libros de espiritualidad directa, con su complejo mundo doctrinal, y enriquecidos con ilustraciones son preciados tesoros que formaban parte de las parroquias y de las bibliotecas de algunos nobles, que aprovechaban la lectura de los mismos en primavera, cuando el Apocalipsis se hacía lectura litúrgica del tiempo pascual.

En las sillerías de coro góticas en la Diócesis placentina nos encontraremos con numerosas misericordias en las cuales el tema esencial es un animal. Fueron muchos los tratadistas de los animales que desde Herodoto, Plinio "El Viejo", Eliano y otros nos transmitieron su saber sobre el mundo animal, sirviendo de puente en la Edad Media la obra enciclopédica de San Isidoro, sintetizando en su obra lo que ya habían dicho otros autores como Cicerón, Ovidio, Marcial, Juvenal o Luciano, siendo obra de los physiologi y de los bestiarios las interpretaciones alegóricas de los animales. Fue muy conocido en España como han demostrado los estudios críticos sobre obras artísticas y literarias que han acusado su influencia. Toda esta tradición dio lugar a los magníficos bestiarios de Guillermo de Normandía, de Philippe de Tahon, de Pierre de Beauvais, de Richart de Fornival y de Brunetto Latini. En España, los más antiguos vestigios de la influencia del Physiologus aparecen en las Etimologías, de San Isidoro. Hubo durante la dominación musulmana. tan dependiente de la cultura grecoromana, un gran interés por la naturaleza como podemos observar en el Libro de las utilidades de los animales, atribuido al médico sirio Ibn Bajtisu, siglo XI. Los bestiarios también influirían mucho en el Lapidario de Alfonso X.

No podemos olvidar uno de los libros más leídos en la Baja Edad Media, El Libro de las Maravillas de Juan de Mandevile, escrito en el último tercio del siglo XIV, y traducido al castellano en una primera edición (Valencia, 1521).

En la mayoría de los casos, en las sillerías de coro, se utilizan los animales con sentido moralizante. Aquí entraría en juego la fábula, que ya existía en la literatura sánscrita y fue conocida en Occidente por las versiones persas y árabes, siendo la península un punto esencial para su transmisión con la duradera dominación musulmana. Los Padres de la Iglesia apoyaron a los fabulistas por

sus lecciones morales. Desde la época carolingia se leyó a Esopo, y ello explica que en numerosas obras artísticas y en las decoraciones de los Evangelarios haya motivos tomados de las fábulas.

También al animal se le ha relacionado con el pecado, como ya hicieron los babilonios y asirios. Ya en los textos bíblicos observamos esta relación. Para los teólogos de la Edad Media, la naturaleza era un símbolo, los seres vivos expresaban pensamientos de Dios. Ellos impusieron a menudo su concepción del mundo a los artistas e hicieron ejecutar bajo su dirección obras dogmáticas en magníficas piezas muebles, donde cada animal tiene el valor de un signo.

En resumen, la herencia de la antigüedad fue transmitida por la Edad Media y renovada por el movimiento humanista, reforzándose con el peso de la literatura eclesiástica, que tiene allá su origen, dejándose sentir en los campos de la ascética y la mística y en el de todas las letras del Siglo de Oro.

Las fuentes de inspiración general en la Edad Media fueron los textos sagrados, los comentarios de la patrística tradicional y la literatura cristiana medieval, parte de cuyos manuscritos tenían ilustraciones plásticas de contenido doctrinal, las cuales sirvieron de referencia inmediata para los artistas.

La permanente comunicación con Oriente fue una de las razones que explican la influencia temática de modelos allí creados, conocidos en la Diócesis placentina a través de obras menores. Temas plásticos recogidos por los visigodos de la literatura patrística y del resto de textos y dogmas cristianos, recuperados tras la reconquista en los principales puntos de la Diócesis placentina. La escultura y la pintura se convierten en la Edad Media en el mejor medio de expresión del sentimiento religioso que busca la forma adecuada para representar artísticamente las verdades reveladas acerca de la salvación. El artista se convierte en intérprete de los textos sagrados.

Por otro lado, la Iglesia introdujo nueva savia en las costumbres de la sociedad medieval por medio de representaciones teatrales que, en la mayoría de los casos, se celebraban en algunas localidades en la fiesta del Corpus. Esta fiesta tiene sus orígenes en 1230, en las visiones de la monja cisterciense Juliana de Monte Cornelión, priora del convento de SAn Martín de Lieja. En ellas se le manifestó la voluntad divina de que se observara una fiesta del Stmo. Sacramento. En 1264 Urbano IV por medio de una bula instituía la fiesta. En algunas localidades de la Diócesis placentina se contrataban para la procesión dan-

zantes y músicos. Se instalaba el Sacramento en un tablado bajo dosel, y se iniciaban las representaciones de autos y comedias, al principio en las iglesias, y después en el atrio de las mismas. Las danzas eran mitológicas, históricas, hagiográficas y marianas, que también contribuyeron a la difusión del culto a María.

Del mismo modo la devoción propagada por la Iglesia se manifiesta en el deseo de una mayor aproximación a la masa de los fieles, de aquí que el Ave María se convierta en una plegaria universal de la cristiandad a partir del año 1220 y los dominicos extiendan la práctica del rosario. El respeto a las santas especies trae consigo el fin de la comunión de los fieles bajo las dos especies ante el temor de que cometan alguna incorrección para con ellas; los milagros eucarísticos aparecen y refuerzan la credulidad y el fanatismo con respecto a los judíos, acusados de profanar la hostia. Despliegue de ceremonías y de imágenes que tienden más al efecto didáctico y moral que a impresionar.

También, hemos de indicar la importancia de otros muchos temas en la sociedad de la Diócesis placentina ya en los años finales del siglo XV, tales como las fábulas, los refranes, las alegorías, los vicios y las virtudes, la sátira y los juegos y espectáculos, desarrollados en las sillerías de coro de Plasencia y Yuste, así el moralismo se une a la intención fuertemente cristiana. Todos estos temas fueron utilizados por la crítica de la época.

También cabe mencionar el "arte mayor" tan frecuente en Castilla, con su influyo en Portugal y en Extremadura. En tiempos de los RR. Católicos escriben Juan del Encina, su Tribagiao via sacra de Iherusalén; el cartujano Juan de Padilla, su Labyrintho del Marqués de Cádiz, Los doce triunfos de los doce Apóstoles y el Retablo de la vida de Cristo. Fernández de Velasco y Hernando Díaz, tradujeron tercetos de la Divina Comedia y Francisco de las Natas, tradujo los hexámetros de la Eneida.

El culto a los Santos fue muy importante en la Edad Media. Los hombres del Medievo encontraron en cada santo en particular a su protector. Según Fliche-Martín: "En algunos casos se concedió demasiada importancia a algunos santos en detrimento de Cristo y de la Virgen". Existe un gran auge en la piedad popular, la prueba la tenemos en la multitud de cofradías medievales existentes en los pueblos de la Diócesis placentina acogidas a un patrono. Esta imagen del santo patrono fue y sigue siendo la más venerada y queda ligada a los actos sociales de la cofradía, pasando a ser el santo titular de la población, podemos

citar por orden de preferencia de advocaciones a los Santos Mártires (Fabián y Sebastián), Santiago y San Antón, San Juan Bautista, San Miguel, Santa Lucía, San Andrés, y otros santos.

El arte de la Contrarreforma defendió durante el Concilio de Trento todos los dogmas atacados por los protestantes. Pusieron verdadero interés por exaltar a la Virgen.

La ferviente imaginación del siglo XV fue puesta en prueba durante la última sesión del Concilio de Trento (XXV, año 1563). Se discutió sobre las imágenes que presentasen "atributos provocativos", así como la jerarquía de los santos en las representaciones, incluso Molanus (prof. de la Univ. de Lovaina) manifestó que no se debería de seguir representando a Ntra. Sra. desmayada ante la cruz, porque ello era insultante para su dignidad. Las doctrinas de Molanus y del Concilio de Trento arrebataron a las viejas imágenes de la Edad Media el alma que les había dado vida. Según Van der Elst: "El espíritu que imperó en el Concilio de Trento iba a provocar la muerte del arte medieval. Todos los santos de la Leyenda Dorada, que tan populares fueron a fines del siglo XV, vieron alejarse de ellos a gran parte de la cristiandad. No obstante, dejaron para siempre el reflejo de sus fisonomías en obras de arte de múltiples iglesias, en donde habían sido venerados". Porque, "en las iglesias se deben de conservar las imágenes qua ya existen de Jesucristo, de la Virgen y de los demás santos y que se les ha de tributar el honor debido, no porque se crea haber en ellos divinidad o virtud alguna por la que merezcan el culto... sino porque el honor que se tributa a las imágenes se refiere a los prototipos que ellas representan".

La historia del arte es la historia de la humanidad. Una obra de arte nunca puede ser concebida como algo muerto. Podemos recoger las palabras de Focillon en su obra L`Art d`Occident: "L`image de l`homme conservera longtemps la chaleur et la passion qui lui viennent du moyen-âge... Ainsi les époques ne meurent pas d`un seul coup; elles se prolongent dans la vie de l`esprit".

La exaltación del espíritu, la combinación ingenua de realismo y de misticismo, la profunda preocupación por los valores universales y eternos, son las fuentes esenciales en la Baja Edad Media.

Caravaca de la Cruz. 775 aniversario de la aparición de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca

Antonio Ortega Serrano
Cronista Oficial de la Villa de Hornachuelos (Córdoba)

La aparición de la Santísima y Vera Cruz

La ciudad de Caravaca de la Cruz está de enhorabuena. Este año se cumple el 775º aniversario de la Aparición de la Santísima y Vera Cruz.

Pero quisiera comenzar mi comunicación o crónica, haciendo un poco de historia y refiriéndome primero a la extraordinaria impresión que tuve la primera vez que visité este maravilloso pueblo con motivo del Congreso Nacional de Cronistas Españoles que se celebró en Murcia, los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2001, y posteriormente en mayo de 2003, la Peregrinación al Santuario de la Vera Cruz, que organizó la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales, de la mano de nuestro querido y admirado compañero José Antonio Melgares Guerrero en colaboración con la Congregación del Carmen de Madrid, que preside nuestro Secretario General Antonio Sánchez Molledo y la Asociación de Cronistas del Reino de Valencia. Fechas inolvidables que se han quedado impresas en lo más profundo de mi corazón. Como también lo son y con letras

mayúsculas, la devoción que mi Madre (q.e.g.e.) tenía a esta Santa Cruz, tanta era su devoción, que poseía una Cruz dorada de gran tamaño, en dos piezas y unida por unos muelles especiales. Ella nos decía: "Hijos míos, cuando una gran tormenta se cierna sobre nuestra vivienda, la Cruz nos protegerá de las descargas eléctricas y se abrirá para recibir la Santísima Cruz el rayo que pudiera caer sobre nosotros". En mi mente quedó grabado aquello, y no se me olvida que cuando en mis años de niñez, se producía este fenómeno meteorológico, colocábamos la Cruz sobre la mesa, y esperábamos que se abriera. Yo he visto este milagro, puedo dar fe de ellos.

Hoy, cuelga de mi cuello una Cruz de Caravaca bendecida y retocada en la original, ya que ella nos inoculó su fervor y veneración. La llevo también con las llaves de mi vivienda y va siempre protegiendo a los que conmigo ocupan los asientos de mi vehículo, ya que la llevo puesta en la de contacto del coche.

Caravaca de la Cruz

Caravaca de la Cruz, es una ciudad situada a 75 kilómetros de Murcia, su capital de provincia. Ciudad acogedora, en la que se encuentra el Real Alcázar Santuario de la Santísima y Vera Cruz. Nuestro admirado y llorado Papa Juan Pablo II, la promulgó para que tuviese el privilegio de que en él se celebrase cada siete años un Año Jubilar. En 2003 se celebró el primero, al que tuve el honor de asistir como he dicho anteriormente.

Además en el mes de Mayo se celebran en este pueblo unas maravillosas fiestas, llamadas de "Moros y Cristianos" y la concebida y espectacular de la vendimia ó de los caballos del vino.

Caravaca encierra una belleza sin límites, su empinadas "cuestas" y artísticas construcciones, dan origen a que el visitante sienta un verdadero placer, cuando se encuentra en lo más alto de la misma, al contemplar desde las torres del castillo su monumentalidad, su caserío y la frondosidad de sus huertas, pues aunque la región de Murcia es carente del más preciado tesoro que es agua, los caravaqueños disfrutan de un abundante manantial.

El Castillo de Caravaca

Este emblemático monumento se construyó en lo alto de una montaña de roca, de las llamadas inexpugnables, desde el cual se domina toda la ciudad. En él se distinguen dos partes claramente diferenciadas: la zona amurallada, obra del siglo XV, sobre otra interior y naturalmente el Santuario.

Esta fortaleza consta de 14 torreones entre los cuales cabe destacar la torre del homenaje, restaurada en el siglo XV por

don Juan Chacón, y la ermita de Santa María del Castillo, la edificación de carácter religioso más antigua de la ciudad.

En la Edad Media, diversas construcciones ocupaban el patio de armas, en el día de hoy, ya no existe ninguna y el recinto amurallado podemos contemplarlo en toda su pureza. El castillo, junto con la villa, en el siglo XIII perteneció a la Orden del Temple, aunque se tienen pocos testimonios de ese periodo. No ocurre así con la Orden de Santiago, posterior poseedora de la fortaleza y cuyo escudo aparece sobre la puerta principal de la misma. El castillo, en su conjunto, está declarado monumento histórico-artístico de carácter nacional desde el año 1942.

El Santuario de Santísima y Vera Cruz

La construcción del Santuario es de traza escurialense, comenzada en 1617 y concluida en 1703. Para su construcción se derribó parte del antiguo edificio medieval, en donde se encontraba la primitiva Capilla de la Vera Cruz. Tiene planta de cruz latina con tres naves longitudinales, al final de las cuales aparece un gran arco escarzado sobre el que se apoya el coro. Sobre las naves laterales existe una tribuna corrida. La capilla mayor tiene dos cuerpos: el presbiterio propiamente dicho y la Capilla de la Aparición, que es donde se encuentra la ventana por la que según la tradición, penetraron los ángeles llevando consigo la Santísima Cruz. En los brazos del crucero podemos admirar dos retablos barrocos, uno con la advocación de la Virgen de la Encarnación y otro de San Lázaro. A ambos lados del presbiterio se disponen dos salas, la del lado de la Epístola –sacristía vieja-, y en la actualidad está situada la Capilla de la Vera Cruz, que anteriormente albergaba el Museo de Orfebrería y Arte Sacro, y las del lado del Evangelio, que cumple las funciones de Sacristía. La fachada principal, construida en las tres primeras décadas del siglo XVIII, es una de las muestras genuinas del barroco regional murciano. Consta de dos cuerpos, separados los dos primeros por un entablamiento cuya cornisa queda quebrada para albergar un escudo real.

La policromía realza la fachada, gracias al material empleado en la misma, mezclando jaspes de tonos rojos y grises. Adosado a la parte norte del Santuario, se halla un claustro de dos plantas, que forma parte de la denominada Casa del Capellán, recientemente rehabilitada.

La Aparición milagrosa de Cruz en el siglo XIII, es rememorada por el pueblo caravaqueño cada año, en unos actos que configuran una verdadera raíz festera sustentada por una tradición con fun-

damento histórico, evocada desde la Edad Media. En efecto, las fiestas de mayo en honor a la Santísima y Vera Cruz constituyen una perfecta unión de colores, cultura, religiosidad, devoción y diversión en la que todos los ciudadanos del pueblo participan de forma incondicional, invitando a los visitantes foráneos a compartir las celebraciones con ellos.

Origen de la Vera Cruz en Caravaca

Por lo que he podido leer, escuchar y constatar, la Cruz de Caravaca, es un "lignum crucis", es decir, un fragmento de la verdadera cruz a la que Jesús Nuestro Señor fue crucificado, y que se conserva en un relicario con forma de cruz de doble brazo horizontal, (de 7 a 10 cms.) y de 17 centímetros de alto. Su forma y tamaño de un "pectoral grande" (Cruz que por insignia pontifical llevan sobre su pecho los obispos y otros prelados de la Iglesia). Según la tradición perteneció al Patriarca Roberto de Jerusalén, primer obispo de la ciudad santa una vez conquistada a los musulmanes por la primera cruzada en 1099 y ciento treinta años después en 1229, en la sexta cruzada, durante la estancia en Jerusalén del emperador Federico II, un obispo, sucesor de Roberto en el patriarcado, tenía posesión de la reliquia. Dos años después la cruz la encontraron milagrosamente en la ciudad de Caravaca.

Tradición de la aparición

El día 3 de Mayo de 1232, la Santa Cruz apareció en el Castillo-Alcázar de Caravaca, reinando Fernando III el Santo en Castilla y León y Jaime I en Aragón. En aquél tiempo el reino Taifa de Murcia estaba regido por el famoso Ibn-Hud, el cual se había revelado contra los Almohades, lo que le dio posibilidad de dominar gran parte de Al-Andalus. Por lo tanto, es en pleno territorio y dominación musulmana, cuando se narra este importante hecho.

Entre los cristianos prisioneros de los musulmanes se encontraba un sacerdote llamado Ginés Pérez Chirinos que, llegado de Cuenca, predicaba el evangelio a la morería. El Sayid (Said) interrogó a los cautivos sobre sus respectivos oficios, al que el eclesiástico contestó que el suyo era celebrar la Misa, aquella explicita contestación suscitó la curiosidad del musulmán, quién dispuso lo necesario para presenciar dicho acto litúrgico en el salón principal del Alcázar. Una vez comenzada la liturgia, el padre Ginés, se dirigió al Sayid y le dijo que no podía continuar porque faltaba en el altar un crucifico. Y fue entonces cuando por la ventana del salón, entraron dos ángeles transportando una "lignum crucis", que

depositaron en el altar, y así, elevando los ojos al cielo en señal de agradecimiento al Señor, aquel buen pastor de almas, pudo continuar la Santa Misa. Ante tal maravillosa aparición, el Sayid y toda su corte pidieron ser bautizados y abrazaron el cristianismo.

Historia de la Santísima Cruz

Después de la aparición de la Santa Cruz, once años más tarde, exactamente en 1243/44, el reino murciano pasó a manos del rey castellano.

Alhamar-al-nasrí del reino de Granada, que aprovechó la muerte del Taifa Ben 'Hud de Murcia para amenazar al nuevo taifa murciano. Éste recurrió al vasallaje de Fernando III, rey de Castilla y León. Así pues, en 1243 el infante Alfonso a la sazón Alfonso X el Sabio, vino a Murcia y tomó posesión del territorio. De este modo Caravaca pasó a ser un fuerte bastión cristiano en la línea del territorio interior. De tal forma que esta ciudad se constituiría en cabecera militar y religiosa de la Comarca y de las tierras fronterizas. Es entonces cuando la Cruz contribuye de una manera decisiva a dar identidad a estos territorios y se erige en un centro de efluvio de la luz espiritual. Marcando, de este modo, la Vera Cruz este espacio fronterizo. La aparición de Cruz en Caravaca, ocurre en una época que está inmersa en la instauración de la nueva frontera de Castilla-León frente a la Granada musulmana nazarí, con la incorporación del reino Taifa de Murcia a la soberanía cristiana. La aparición de la Cruz en Caravaca inspiró al nacimiento de las órdenes militares para lucha por la reconquista. Los cristianos que llegaban a esta tierra se sentían como "tocados y cobijados" por una fuerza sagrada. De ahí que muchos liberados del cautiverio, llamados popularmente libertos, acudieran a depositar sus cadenas, como exvotos u Don de ofrenda, a la pequeña capilla interior de la fortaleza, en donde custodiaba la Cruz la Orden Militar encargada del Castillo.

Orden Militar de los Templarios

La Orden Militar de los Templarios, fue la primera que custodió y defendió el castillo y la Cruz, después de unos años de posesión directa por las tropas castellanas.

Aunque existen dos teorías sobre la fecha de su llegada. La primera afirma que fue en 1244, al someterse todo el territorio murciano al vasallaje castellano. La segunda, que fue en 1265/66, al acabar la sublevación mudéjar del territorio murciano ya castellano.

El Temple venía con las huestes de Jaime I de Aragón, el cual ayudó a su yerno Alfonso X el Sabio a someter la rebelión. El rey aragonés, educado por la

Orden y amigo de ella, le otorgó casa y huerto en Murcia. Posteriormente, el rey le donó el territorio caravaqueño. La citada Orden del Temple estuvo ubicada en Caravaca alrededor de 46 años, y una vez desaparecidos los templarios de esta ciudad, la baylía de Caravaca fue entregada por Alfonso XI a los santiaguistas en 1344, los cuales ocupaban ya la frontera oriental y parte de la central frente a Granada. La Orden permaneció en Caravaca hasta la abolición de todas las Órdenes en 1868.

Sus fundadores fueron Hugo de Payns; Geoffroy de Saint-Omer; Andrés de Montbard; Archamband de Sain-Aigman; Payer de Montidier; Godofredo Visón; Gondemaro; Hugo Rigaud y Rolando.

La insignia de la Orden como puede verse en el dibujo se define como: Dos caballeros montados en el mismo caballo, sinónimo de unión y fraternidad...

Reconocimiento de la Iglesia a la Cruz de Caravaca

Desde época muy temprana existe un reconocimiento oficial por parte de la Iglesia hacia la Cruz de Caravaca.

En 1722, el Padre Cuenca, en su historia sobre la Santísima Cruz, afirma que apenas ha existido algún Pontífice que no haya concedido alguna gracia o indulgencia a la Cruz. Podemos citar, entre otros, la bula del Papa Clemente VII en 1392. Así mismo que enumerar el decreto de Clemente VIII en 1597, el de Paulo V en 1606, las bulas de los Papas Alejandro VIII en 1690 y Clemente XI en 1705. En 1736 le es concedida a la Cruz el culto de latría. León XIII, el 4 de diciembre de 1893, ratifica los mismos privilegios de los siglos XV y XVII.

El nombre oficial con el que denomina a la Reliquia en los documentos es el de "Vera Cruz", nombre bien significativo, relacionado con el Temple, ya que en donde hubo templarios aparece frecuentemente el título de Vera Cruz. Desde la Edad Media se la conoce con este nombre específico: la Vera Cruz de Caravaca, es decir, la verdadera cruz. El título juntamente con el de Santa, solamente se aplicaba al madero de Jerusalén, encontrado en el siglo IV por Constantino o por su madre Santa Elena.

Tras la unificación de España y el descubrimiento del Nuevo Mundo, la Santa Cruz de Caravaca, continuó siendo signo de la fe que inspiró el avance del Evangelio. A Caravaca llegaron numerosas Órdenes religiosas: San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, fundaron respectivos conventos, que aún existen. Del mismo modo se instalaron los Jerónimos, Franciscanos y Jesuitas. Muchos misioneros eran residentes en Caravaca o pasaron por ella, camino a las misiones en diversas partes del mundo, con lo

que la devoción a la Cruz creció extraordinaria y rápidamente, asentándose en los confines de un Imperio donde no se ponía el sol en el reinado de Felipe II.

La Cruz de Caravaca es conocida desde California a Tierra de Fuego, llegando hasta Filipinas, porque en 1668 misioneros españoles llevaron reproducciones a petición de los cristianos allí existentes. En Europa, fueron los Padres Jesuitas, sobre todo, los que extendieron su conocimiento: no podemos olvidar que en Caravaca fundaron un colegio con noviciado, del que salieron abundantes sacerdote que se convirtieron en ejemplares misioneros. En Polonia existe una reproducción de la Cruz en el museo de la Universidad de Cracovia y otra en la catedral de Gniezno (de ahí pudiera ser la razón del privilegio promulgado por el Papa Juan Pablo II). Hacía 1600 comienza su extensión por Alemania: existe un trabajo fotográfico en el que se recogen las distintas imágenes de la Cruz en un buen número de iglesias de la región de Hohenzollern. En Francia existe también algún libro sobre la Cruz, editado en Lyón en 1653 y varias reproducciones en la región de Limoges. En los Países Bajos (Bruselas) es también conocida. Desde Roma piden cruces en 1606. En el Reino Unido, también es muy conocida, en donde existen multitud de reproducciones y escritos sobre la misma, y un largo etcétera que enumerarlo sería prácticamente imposible.

Peregrinaciones y Jubileos

El antiguo carácter peregrino de la Cruz de Caravaca, se formalizó con la concesión de Jubileos especiales concedidos a los visitantes de la Santa Cruz. Ya en 1583 y 1621 se conceden Jubileos para la Fiesta de Cruz. En 1768 hay también dos breves de Clemente XIII, que a los ruegos de la Cofradía de la Cruz, otorga varios privilegios para las principales fiestas referentes a la Cruz, las cuales se celebran en Caravaca. Destacan los concedidos a los que visitan el Santuario el 3 de Mayo (festividad principal) con indulgencia plenaria para los que allí oren por la paz del mundo y entre los príncipes cristianos.

El primer Domingo de Adviento, 1º de diciembre de 2002, el entonces Emmo. Cardenal Joseph Raztinger, Prefecto de la Congregación para la doctrina de la Fe, en su homilía en el Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, pronunció las siguientes palabras:

"Queridos hermanos y hermanas:

Con el primer Domingo de Adviento, que hoy celebramos, inauguramos la tercera fase del Año Preparatorio para el "Año Santo Jubilar", en el que, según acontece cada siete años, deseamos venerar de manera especial el misterio de la Cruz de Cristo. Y es que

la venerable Cruz de este santuario nos presenta encarecidamente ese misterio.

En primer lugar nos viene a la mente la tradición, según la cual el tres de mayo de 1232 apareció esta cruz aquí de manera misteriosa en medio de un territorio bajo dominación islámica. El rey musulmán Zeyt-Abuceyt, que en aquellos años dominaba en Murcia, quería saber de un sacerdote, qué significaba celebrar la misa. El sacerdote Ginés Chirinos le explicó brevemente que la prescripción más elevada del sacerdote era la celebración de la eucaristía, instituida por el Señor en la Última Cena, y que en esa celebración el pan y el vino se transforman en la carne y la sangre del Redentor: "cuerpo de Dios puro y verdadero". Pero para ello –continuó diciendo Ginés Chirinos- el sacerdote tiene que vestirse con las santas vestiduras, como Cristo, y pronunciar las mismas palabras que Cristo pronunció en la Última Cena. La curiosidad del rey se avivó, hasta el punto de que quiso asistir a una misa, e hizo traer todas las vestiduras y utensilios necesarios para tal efecto, tal como le había explicado el sacerdote. Cuando la misa iba a comenzar, se dieron cuenta de que se habían olvidado de una cosa: una cruz, que tenía que estar sobre el altar para la celebración del sacrificio. Mientras el sacerdote trazaba con sus dedos la figura de una cruz, el rey les dijo lleno de asombro "¿es eso que está sobre el altar?". Y cuando el sacerdote dirigió su mirada al altar, vio que estaba plantada una cruz: la Cruz de Caravaca, que de manera misteriosa se había hecho presente, de modo que entonces pudo celebrarse la sagrada liturgia mirando a Cristo crucificado…".

El Cardenal Raztinger no dio por finalizada aquí la homilía, pero con estas palabras ya hemos narrado lo más importante de ella, que es la exaltación de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.

Y yo aquí termino mi Comunicación ó Crónica del "775 aniversario de la Aparición de la Santísima y Vera Cruz" de Caravaca.

No sin antes felicitar, en nombre de mi Alcalde Julián López Vázquez al de este maravilloso pueblo murciano, al Hermano Mayor de la Real e Ilustre Cofradía de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca, a mi dilecto amigo José Antonio Melgares Guerrero, Presidente de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia y a todos los caravaqueños en general por haberme dado la posibilidad de expresar mis sentimientos hacía la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.

El pensamiento lila[1]

Miguel Pons
Cronista Oficial de Villa de Hornachuelos (Córdoba)

A Apolónia Margalida, nieta, del carabinero de primera Florencio Carabaca Almagro fiel a la II República, con todas las consecuencias.

Al amigo Andreu Salón, mallorquín de Santanyí y por voluntad murciano de adopción.

Es la fiesta de Todos los Santos y difuntos, cuando la gente del pueblo, sin distinción de clases, todos, van al cementerio, por la misma carretera de los marineros, que mañana y tarde, hacen camino hacia el mar y, también, él de vuelta a casa, con sus gorras azules y un pescado fresco.

La carretera es como un paseo de fiesta mayor, toda festividad. La gente lleva coronas de crisantemos, de variadas tonalidades. Coronas en las bacas de los coches. Algunos se sirven de la moto para llevar ramos de flores, y los pobres, sin coche ni moto, llevan las coronas a la

1 "El pensamiento lila", equivale a una flor de pensamiento, artificial, de seda, parecido a las coronas también de tela, que se acostumbraba depositar el día de Todos los Santos y difuntos en las tumbas de los familiares, hoy sustituidas por flores naturales. Este pensamiento era muy superior al pensamiento cultivado.
El pensamiento, ahora traducido, pertenece a un libro de narraciones, El poblé, premio "Ciutat de Palma", 1964.

espalda y los ramos abrazados sobre el pecho.

Una mejor de carne enjuta, el rostro curtido por el sol mediterráneo, de cabellos negros, muy negros, camina hacia el campo santo, con una gran flor de pensamiento de color lila, todo de seda, blanca y morada, le cubre el dorso. En la mano izquierda, un ramito de flores delicadas, señoriales, cultivadas en un invernadero. Que lástima, ya están un poco mustias.

La mujer toda vestida de luto camina solitaria y en silencio entre el gentío que reza de pie delante de las tumbas de sus difuntos, con panteones esculturados. Los viejos panteones, esculpidos con piedra local, piedra histórica, llamada "pedra de Santanyí", los más antiguos recubiertos de líquenes amarillos.

A la sombree tenue de un ciprés, una losa de piedra nueva y una maceta con una planta con las flores y las hojas cabizbajas.

Hasta el momento la mujer de luto está callada. Como si fuera sordomuda. Sus aojos nublados por las lágrimas están fijos en el retrato de la niña muerta, ahora, muy amarillento de tantos besos. El retrato de la niña muerta está en la corola de la flor de pensamiento. La mujer ha sacado de su bolsillo hondo, un pañuelo, como el de los hombres y lo pasa por sus mejillas bañadas. Se arrodilla, la cabeza inclinada, reza.

-¿Cómo estás mi hija? OH, hijita mía. Cómo te añoro. Sin esperanza, te espero y espero. Siempre te estero y nunca llegas. Se cumplió un año y medio que nos dejaste a tu padre y a mí como una mesa sin pan.

Mira lo que son las cosas. Tu muerte fue como una fiesta para el pueblo. Los paisanos quedaron muy contentos y tu padre y yo, hijita, todavía más. Era para verte con el vestidito blanco y la coronita de rosas pequeñas y la crucecita de Caravaca, que te regaló Ana. Parecías un ángel. Eras un ángel. A casa vino mucha gente del pueblo, los vecinos, los amigos, los de nuestra tierra. A unos les atraía la curiosidad y a otros la lástima y la pena. Las religiosas del convento no nos dejaron un momento. La gente de las mejores casas, nos daban algo de dinero y muy buenas palabras de consuelo y conformidad.

La pequeña de la Lola llevaba una corona de dalias, unos pasos delante tu ataúd. Cuando atravesamos la plaza se asustó porqué un perrito, saltando y ladrando, se arrimó a ella. Un guardia municipal con una patada lo lanzó lejos. La gente que miraba desde las aceras, como en las procesiones, se reía cuando el perrito daba saltos delante tu caja mortuoria de color blanco, porque tú eras muy niña y virgen. Tu maestra de

la escuela lo escribió a tu abuelita y parientes de Caravaca de la Cruz. Ya sabes que ni tu padre ni yo fuimos a la escuela. No sabemos leer ni escribir. Tú, sí sabías.

¡HIJITA! La piedra que fue tu muerte ya no existe. En verano, cuando encendía el fuego en los fogones del patio, porque tenía la cocina limpia, muy blanca. Recuerdas lo humosa que era y además en el pueblo cuando tienen un difunto en casa, la blanquean, sin dejar un palmo y untan todos los muebles. Como te lo diría, aquella piedra asesina se desmigajó. Tanto tu padre como yo no cabíamos de alegría, cuando la vimos tan inútil, pero lloramos toda la tarde. Era un domingo...

Todo el santo día estoy sola, muy solita y lloro mucho. El doctor, que no pudo hacer algo para salvarte, me recomienda distracción, alejar los pensamientos. Siempre que me encuentro al mejor, ayudo en trabajos sencillos en algunas casas y me dan más que lo que merezco por el jornal. Con estas pesetas y a escondidas de tu padre, compré esta flor de pensamiento de color lila. A tu padre le dije que un señor me lo había regalado. No sé con que palabras se lo explique. No te miento. Todavía conserva la etiqueta del precio. Esta tarde me que do a tu lado hasta la puesta del sol. Estas flores más finasson de SA Vall.[2]

Tu padre trabaja en sa Vall, como lo hacía cuando tú vivías y siempre te traía una rosa escondida. Cada mañana se monta a su bicicleta, Ah! Tú no sabías que tu padre tuvo un pequeño accidente, sin importancia y la bicicleta quedó hecha añicos, chatarra. Compró otra de segunda mano a un marinero que la tenía colgante de una estaca, desde que la cambio por una moto. Ya le gustaría q tu padre tener una moto. La excusa que llegaría antes al trabajo y ganaría más. Recuesta creer que trabajaría más. Lo cierto es que se ha contagiado de las diversiones de los ricos. Con la moto, dice, podría ir a los toros, siempre le han gustado, o al fútbol y que se yo.

Tu padre no me ha podido acompañar por falta de coraje. No te miento, ahora le da más a la bebida. Cuando tú estabas con nosotros ya bebía, pero ahora mucho más para olvidar los malos tragos. A veces pienso que su malhumor es debido que pierde en las cartas o en las maquinas tragaperras. Las tardes de sábado y todo el domingo, con el Isidro, van de copas, de taberna en taberna. Nunca me da el dinero suficiente para la semana. Gracias a la buena gente vamos

2 Sa Vall es una finca cerca del pueblo, muy cuidada, con jardines y en donde trabajan muchos jornaleros.

tirando. Un día, de vuelta de sa Vall, cayó de la bici que quedó inservible, un amasijo de tubos y ruedas dobladas. Estuvo una semana sin ir al trabajo. Se pasaba mañana, tarde y noche en la taberna de la Cruz. Bebe mucho coñac y el motivo, me dice, con una lengua que no le cabe en la boca, es para no coger un catarro. Por las noches no cena y regresa a casa, si con la borrachera le permite encontrarla, cuando cierran las tabernas. No puedo comprar ni lo necesario para comer. Sólo comemos un poco de pan duro reblandecido en un vaso de agua. Alargó los ocho días de baja, porque se encontraba mejor sin ir a trabajar. Hacia tiempo que yo pensaba comprarte el pensamiento lila, que veía en la funeraria. De noche me cuesta dormir y soñaba con la gran flor morada sobre tu tumba, con tu retrato de primera comunión colocado en el centro, pero ay, estaba segura que no lo podría comprar.-

Tu padre está más delgado que un junco y empapado de alcohol, como un paño mojado de limpiar los cristales. Quiso probar el oficio de marinero, pero al primer día, a la salida de Cala Figuera, a la altura de la torre, vomitó hasta la bilis. Estuvo mareado todas las horas de la pesca y de regreso juró no volver a ve el mar.

Una mañana que había llovido mucho y seguía lloviendo, no fue a la taberna y en el corral sembró habas, guisantes, coles, tomates, cebollas y algo más que no recuerdo ahora. Desde tu muerte he perdido mucho la memoria. Sabes, el geranio tan rojo que tú sembraste, no soportó la sequedad del verano. Y yo lo regaba un poco cada día, ya sabemos que tenemos poco agua.

La gente del pueblo camina por las calles del cementerio hacia las tumbas de sus difuntos. El cementerio es como un jardín, con muchas flores de tantos colores, una preciosidad. El cementerio parece una floristería, con gran variedad de flores. Algunas ya han perdido la lozanía pero no su fuerte olor. Acusa el sol de la mañana que parecía más propio del verano o de la primavera caliente que del otoño.

El sol hacia poniente esta oculto por unas nubes grises y perfiladas de rojez y con su luz, un poco mortecina, de nos toques pálidos a la seda morada del pensamiento y en los regueros lentos y continuos de lágrimas de la mujer de luto que permanece arrodillada.

—Tu padre volvió a sa Vall con la bicicleta comprada al marinero, pero siempre tiene en el pensamiento una moto, una moto y dale con la moto. Ya lo he dicho. No me atrevo a decirle que si no bebiera tanto, si fuera menos de copas, pero me callo. Creo que es lo mejor.

Ya sabes que no va a misa. Dice que las luces de los cirios le hacen rodar la cabeza, se marea. Le costó ir a tu funeral. No le quedaba otro remedio. Otro motivo, dice que no entiende la lengua del cura. Es mentira porque con el tiempo que llevamos aquí podía haberla aprendido. Yo me esfuerzo para entender el hablar del pueblo. Yo si voy a misa los domingos y algún otro día si no estoy muy cansada. Desde que moriste no puedo trabajar como antes. Voy a algunas casas, las de siempre y me pagan más de lo que merezco. Ya te he dicho que con estas ayudas he podido comprar esa flor y con mucho sacrificio. Van por los cuatro meses, más bien cinco, que estoy, como te lo diría, embarazada. Fue una tarde de domingo. Llovía a cántaros. Tu padre quería ir a la taberna...Tengo escalofríos cuando lo pienso. No estoy segura si este embarazo me alegra o me entristece. A veces parece que estoy contenta y otras veces lloro de rabia, de angustia. En casa no lo comentamos. Tu padre cuando termina una botella de ginebra o de coñac compra otra. Tiene los ojos muy brillantes. No sé como puede trabajar, como puede ir a trabajar. Un día le despiden y con razón. Cuando estoy sola y son las más de las veces, me miro, me paso las manos por la barrica y recuerdo la ilusión de cuando te esterábamos. Entonces era Jove, fuerte y los nueve meses se hacían largos, pero la alegría llenaba la casa. Si llevo en mis entrañas a un niño, puede que le odiara porque sería el camino que nos separaría más de tu recuerdo. Si es una niña y no te pareciera, siempre tendría en la mente y en la lengua la odiosa comparación. No podemos escoger. Tal vez depende de la luna en que tú naciste. Dicen que la luna influye. No tengo en la memoria que luna había aquella noche. La abuela de Caravaca de la Cruz lo sabría, porque entiende de lunas y de hierbas medicinales. Lo que es cierto que en mis entrañas llevo una criatura.

Los amigos y los paisanos creen que esperamos con mucho gozo el nacimiento de aquel que vive en mí. Cuando yo había comprado el pensamiento lila, me dijo la señora Joanaina, que a las afueras de un pueblo de montaña, se encontraron abandonadas unas coronas mortuorias, cruces y flores de pensamiento. La guardia civil, en un principio, pensó que se trataba de un robo, decían sacrílego, algún cementerio. No fue así. Ni eran robadas en una tienda de pompas fúnebres. Resultó que un señor venido de Italia coleccionaba esa mercadería mortuoria, como tú coleccionabas perlas falsas, agujas de colores, estampas de Historia Sagrada. Todo lo guardo y contemplo en la cajita de jabón de buena olor. Si lo hubiera sabido... No

es que te escatime lo que me costó, hijita. Como me gustaría que tuvieras un panteón, de la piedra local, con rosas, claveles, flores de pasión y palmas y un angelito junto a tu nombre.

Ahora el cielo se torna gris. Amenaza lluvia, hay nubarrones negros y no quiero mojar en pensamiento lila. No sé cuando volveré y menos sola, por temor a un desmayo o una caída. Esa flor de seda, el año que viene sea igual de hermosa. La guardo de la cama vieja que tenemos en la parte alta de la casa. No quiero que tu padre se entere. Es que vale muchas pesetas y con la falta que nos hacen. He de comprar ropita par el que vive en mí. Toda tu ropita la di a la Fina, cuando le nació el Ginés, el que hacía siete y otra vez está en cinta. Estoy en la duda si he de comprar el aderezo de color rosa o color azul. Si supiera...

Adiós, hijita. Adiós mi cielo. Cae alguna gota de lluvia y el tiempo amenaza y no quiero que tu flor, porque es tuya, se malogre.

La mujer vestida de negro riguroso coge el retrato de la niña amarillento de besos, con una sonrisa que deja al descubierto la pérdida de los dientes de leche.

El nuevo estado de gracia de la mujer hace que los pies y las manos estén hinchados. Descompuesta la cara. Después de besar de nuevo el retrato, lo esconde en el escote, cerca de los pechos más llenos y testimonio de una nueva maternidad.

El cementerio se queda con sus muertos y la fragancia de tantas flores, desde las exóticas y las humildes del minúsculo corral familiar. Todo queda entre los altos muros, por donde se asoman los cipreses y las cruces de los panteones. La llama de los cirios obedece el capricho del viento que llega del mar.

La carretera es de polvo rosado, esta tarde de santos y difuntos se convierte en una riada humana, convertida en flora.

El son de las campanas es fúnebre. La mujer vestida de negro llega triste a casa, sube la escalera del desván para ocultar a la mirada del marido el pensamiento lila y lo envuelve con una sábana vieja.

La mujer cada vez salía o entraba a casa, con su mano azul de venas, besaba la cruz de Caravaca que desde su tierra había, traído, en una maleta vieja de cartón, superviviente de la sangrienta guerra del río Ebro.

La mujer, siempre vestida de negro, por una promesa cuando murió la niña, contaba a sus amistades la historia de la Cruz de Caravaca, que había aprendido de su bisabuela, repetida por su abuela y por su madre. Tantas veces como narró a su hijita, ahora en paz descanse, la can-

tinela árabe-cristiana de aquel rey moro que cristianizó ante el milagro de los dos ángeles, que desde el cielo bajaron una cruz, para que pudiera celebrar misa el sacerdote encerrado en la mazmorra del castillo. Era el año 1232. En el recinto amurallado del castillo se levantó una rica iglesia, donde se guarda el Lignun Crucis, y la mujer cuando pronuncia estas palabras latinas, se santigua.

En la vieja maleta de cartón, atada con un cordel, también desembarcó en la isla, muy protegida, la jarra, decorada con flores, que sostenía en sus manos temblorosas el día de su boda. Eran otros tiempos. La jarra de la novia encierra toda una vida cruzada por satisfacciones y, a la vez, de contratiempos.

El marido está sentado junto al fuego. A su lado una botella de ginebra. Tiene en la mano un vaso con alcohol blanquecido y espeso. Las llamas del fuego iluminan el vaso de ginebra y encienden los ojos del marido igual al "cremalló" de una candela recién apagada. La mirada del hombre se pierde en el ascua de los troncos que arden en la chimenea. Cuando nota la presencia se la esposa, vuelve un poco la cabeza, sin decir palabra. El campanear monótona y fúnebre entristece más la tarde lluviosa. El hombre atiza los troncos ya tizón. Sobre su hombro la mano azul y fría de la esposa vestida toda de negro, a la vez aprieta un pañuelo blanco, un pañuelo de lágrimas. El marido, sin palabras, iba de nuevo, inclinada la cabeza, hasta consumir la llama del alcohol.

Esta noche no iré a la taberna.

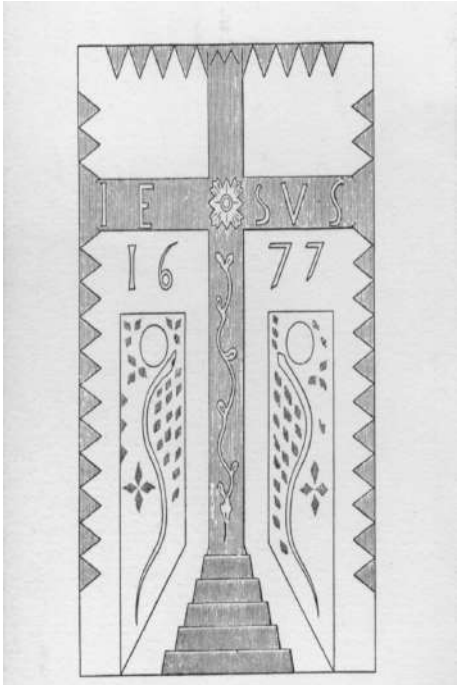

RELLEU DE LA CISTERNA DE CONSOLACIÓ
(Santanyí, 1677-1977).

La cofradía de la Vera Cruz de Aguilafuente. Una tradición del siglo XVI que pervive hasta nuestros días

Juan Jesús Díez Sanz
Cronista Oficial de Aguilafuente (Segovia)

Al celebrarse el 775 aniversario de la presencia de la Reliquia de la Cruz de Cristo en Caravaca de la Cruz (Murcia), quiero aportar desde tierras castellanas y como Cronista Oficial de Aguilafuente (Segovia) algunos datos sobre los orígenes, desarrollo y funcionamiento actual de una cofradía directamente relacionada con la Vera Cruz

Aguilafuente, en sus señas de identidad, la conocemos como "La villa del Sínodo", porque en ella se celebró en 1472 un sínodo provincial para mejorar las costumbres, tanto del clero, como de los laicos. Dicho sínodo fue convocado por el obispo de Segovia D. Juan Arias Dávila, entre el 1 y el 10 de junio, siendo sus "Actas" impresas en Segovia capital con el nombre de "El Sinodal de Aguilafuente". Fueron impresas por el alemán Juan Parix de Heidelberg, utilizando, por primera vez en España, el método de la imprenta, por tanto, es el primer incunable o primer libro impreso en España, como ya es reconocido en el mundo de la Investigación.

En esta pequeña villa, grande, sin embargo en historia, que es Aguilafuente, en el año 1545 con licencia del Sr. Obispo de Segovia D. Antonio Ramírez de Haro se fundó el 20 de mayo la Cofradía de la Vera Cruz.

Las ordenanzas de su fundación, tenemos la suerte de conservarlas en el archivo de la iglesia parroquial de Santa María. Están impresas en libro de hojas de becerro con letras iniciales policromadas, una verdadera joya bibliográfica.

Esta cofradía se funda para cumplir una de las Obras de Misericordia de la Religión Católica: Enterrar a los muertos.

Expondré a continuación su funcionamiento en el momento de su fundación, y aunque actualmente bastantes cosas se han perdido, la esencia principal de la misma ha llegado a nuestros días.

Cuando un hermano caía enfermo y se le administraba la Extremaunción, dos cofrades iban a velarle, día y noche, en su domicilio, hasta el óbito final.

Llegada la muerte y comunicada a todo el vecindario con el tañido de una campana que era transportada por un hermano por todos los barrios de la población, los cofrades que la oyeran tenían la obligación de ir a la puerta del difunto para acompañarle, así como llevar el arca de cera a la puerta. De este arca se sacaban cuatro velas verdes de una libra y cinco blandones de cuatro libras (cirios), con las insignias de la Pasión en honor de las cinco plagas, según se dice en las ordenanzas.

Al difunto se le tendía en el suelo de la habitación sobre una fina sábana y una almohada de cabecera, debidamente amortajado, pero sin caja ninguna. Se colocaban las velas en los laterales y los cirios en la cabecera y los pies .

El mismo día del enterramiento se celebraban dos misas por su alma, pagadas por la cofradía. Si el enterramiento se producía después del medio día, las misas se celebraban durante la mañana del día siguiente.

El ritual referido se aplicaba a los miembros de la cofradía, pero también a aquellas personas, que no siéndolo pagaban los servicios.

Cuando moría una persona que no tenía medios económicos para su entierro, bien vecino del pueblo, bien aquellos pobres de solemnidad refugiados en el Hospital de Pobres "La Cruz" existente en esta villa, que habían venido a pedir limosna, habiéndolo pedido expresamente al hospitalero que los atendía, no se cobraba nada, corriendo sus gastos de los ingresos de la cofradía.

Los ingresos no eran muy abundantes pues se pagaba, por parte de los

varones, un real y media libra de cera anuales, las mujeres dos reales y una libra de cera, pero si era mujer de un cofrade, no pagaba nada. En principio parece discriminatorio este ingreso para la mujer, pero vemos que lo que primaba era potenciar la entrada del matrimonio completo, pues a las esposas de cofrades, no se les cobraban nada.

Los hijos de cofrades muertos, al ingresar ocupaban el puesto del padre, cobrándoles la mitad de la cuota.

El darse de baja de la cofradía era bastante problemático, pues si esto sucedía, se consideraba que habías muerto, yendo a rezarte a tu casa, no siendo nada agradable para el que se daba de baja. Por lo que cuando uno se incorporaba a la cofradía, era normalmente para toda la vida, él y su familia, pues con estas medidas de presión a nadie se le pasaba por la cabeza.

Además del entierro de sus cofrades y otras personas, papel principal de su creación, participaban en las procesiones de Semana Santa, concretamente los días de Jueves y Viernes Santo, y Domingo de Resurrección.

El Jueves Santo se reunían a la una del medio día para organizar la procesión de la noche. Esta procesión comenzaba a la hora del "Ave María" en la Iglesia de Santa María, donde se juntaban los cofrades con su túnica y sus disciplinas. Salían en procesión hacia la ermita de la "Santa Cruz" (hoy ermita del Santo Cristo de la Peña), alumbrados por las mujeres miembros y los menores de treinta años, todos los varones mayores de esa edad participaban como disciplinantes. Desde la ermita se regresaba a la Iglesia de Santa María, entrando por la puerta trasera (hoy tapiada) y desde aquí se marchaban a la Iglesia de San Juan Bautista (hoy convertida en Aula Arqueológica), donde acababa la procesión.

El Viernes Santo también se salía en procesión, repitiéndose el mismo itinerario y la misma trama.

El Domingo de Resurrección la procesión era más corta, sólo se salía alrededor de la Iglesia de Santa María y por la mañana, con gran júbilo y alegría por la Resurrección de Cristo.

Otra de las procesiones importantes en la que participaban los miembros de la Vera Cruz, era el día de la Cruz de Mayo.

Reunidos en la Iglesia de Santa María se partía, de la mañana, hasta la ermita de la Santa Cruz donde se celebraba misa solemne, con diácono y subdiácono, aplicada por los difuntos de la localidad.

En épocas de epidemias se obligaba a los cofrades a confesarse y estar en gracia de Dios, en previsión de una próxima muerte. Algunas veces se iba en pro-

cesión como el Jueves Santo, en señal de arrepentimiento de los pecados, para así alejar la ira de Dios reflejada en la epidemia que les azotaba.

La Cofradía de la Vera Cruz todavía se mantiene en Aguilafuente gracias al coraje de los pocos miembros que quedan, todos muy mayores, pero con una gran fe y arraigo de las costumbres y tradiciones de sus padres.

Según la información obtenida del vecino de la localidad, miembro de la cofradía, de edad ya avanzada pero con una mente lúcida y muy capaz, D. José Luis García Escudero, al cual agradezco su información y amabilidad, actualmente, tienen muchas dificultades para su funcionamiento, se ha perdido la campana que recorría la localidad cuando moría algún miembro, por lo que ya no se hace, pero estuvo tocando hasta la década de los años ochenta del siglo XX, en que el enterrador murió y la campana desapareció con él. Solamente se toca a "clamor" en las campanas de la torre de Santa María.

No obstante se sigue participando en los entierros de los cofrades, sacando únicamente la cruz y las varas con las insignias de la cofradía con crespón negro, no se va a la casa del difunto como antiguamente. Si alguien, no miembro, desea se saquen las varas y la cruz en su entierro se le cobra a la familia, pasando automáticamente a ser considerado miembro de la cofradía, "post-mortem".

Siguen participando en casi todas las procesiones con sus dos varas, portadas por los dos alcaldes, que son renovados uno cada año, y con la cruz que siempre la saca la misma persona hasta que fallece.

Las varas son de madera, antes plateadas y ahora doradas, con una insignia de Cristo Resucitado como remate. Estas varas son desmontadas en dos piezas y guardadas junto con otros objetos de la cofradía, como los libros de Contabilidad y de Actas que lleva un secretario, en un arca de madera sin llaves, en la parte trasera de la iglesia de Santa María, con la extrema confianza de que nadie va a robar tan respetados estandartes.

Los hermanos se reúnen en Cabildo, una vez al año, concretamente el domingo anterior a la Cruz de Mayo, fiesta que suele celebrarse el primer domingo de Mayo. Establecen las cuotas a cobrar y preparan la procesión del día de la Cruz, así como la renovacion de cargos para el funcionamiento de ese año.

La procesión consiste en ir a la ermita del Santo Cristo de la Peña, haciendo una parada en el cruce entre las calles del Cristo y el Camino de Zarzuela del Pinar, donde hay colocados "dos niños de la bola", tallas de mediano

tamaño que representan al Niño Jesús con el mundo en sus manos Se les reza y se les lleva a la ermita en procesión. Si en alguna ocasión llueve, se colocan los niños directamente en el pórtico de la entrada a la ermita. Se participa en la Eucaristía por las intenciones de todos los difuntos de la Localidad y a la salida se suele ofrecer un pequeño refrigerio de bollos y limonada a costa de la Cofradía.

La cuota anual, actualmente, es de un euro, cifra casi simbólica, aunque, como ya sabemos, tienen ingresos por otros conceptos, todos muy pequeños Ellos siguen funcionando con esos caudales, lo que hace muy meritorio el mantenimiento de esta tradición en Aguilafuente. Esto es así, como ya he comentado, solamente por el cariño y respeto que sus miembros tienen a todo aquello que sus padres les legaron.

Dios quiera que esta tradición ,fundada en Aguilafuente hace 461 años, se mantenga viva muchos años más, aunque los vientos que actualmente corren entre los pocos jóvenes que pueblan la localidad no son muy favorables. Enterrar a los muertos siempre será una tarea necesaria y humanitaria y en Aguilafuente existe un grupo de personas que se organizaron, hace muchos años ,para dignificar esta obligación, por lo que creo no faltara quien reemplace a las que se marchan.

Bibliografía y documentación

- DÍEZ SANZ ,JUAN JESÚS : "El Hospital de Pobres "La Cruz" y la tradición sanitaria en Aguilafuente" (I) y (II). Artículos publicados en el "Adelantado de Segovia". Suplemento de los Jueves de fecha 24 y 31 de Enero de 1985.
- ENCUESTA DE CAMPO: Realizada el 25 de Octubre del 2006, festividad de San Frutos, Patrono de Segovia, a D. José Luis García Escudero, vecino de Aguilafuente y miembro de la Cofradía.
- "ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LA VERA CRUZ". Libro nº 41 de la iglesia parroquial de Santa María. Libro becerro, bien conservado, con escritura impresa policromada.

La Santísima Vera Cruz de Caravaca en Betanzos (La Coruña)

José Raimundo Núñez - Varela Lendoiro
Cronista oficial de Betanzos (La Coruña)

Galicia, durante el estío, se convierte en una constante romería. Romerías en donde las gentes, influidas por el panteísmo latente, sacralizan y desacralizan con soltura, en el tránsito de lo divino a lo profano, para cubrir el tiempo de toda la jornada romera a plena satisfacción y en su justo orden.

En esas aglomeraciones de romeros, el curioso tendrá ocasión de observar a los oferentes portando sus exvotos, con la esperanza de obtener el beneficio que esperan de la advocación respectiva. Y entre ellos a un gran número de mujeres que lucen la Cruz de Caravaca colgando de su cuello, por dispares y diferentes motivaciones que pueden enmarcarse dentro de la filosofía señalada, con la versatilidad de su influencia como amparo espiritual, como protección contra los maleficios, e incluso como mediadora para la custodia de las cosechas contra las plagas y los elementos, por aquello de que "Meigas, abelas ailas e non vaya a se lo demo".

La primera noticia documental sobre la presencia iconográfica de la Cruz Caravaqueña en Betanzos (La Coruña), antigua capital del viejo Reino de Galicia, nos la ofrece el recuento de bienes efectuado tras el fallecimiento del regidor Don Manuel Antonio Sobrino de Parga, acaecido el 6 de diciembre de 1674. Seis días después y en presencia de su viuda Doña María de Lobera y Mariño, se inició el inventario de sus bienes en presencia del regidor Don Francisco de Puzo y Aguiar, ante el escribano Pedro de Aguiar y Quiroga, uno de los del número de la ciudad. Entre el rico ajuar que se inventarió: "se allo un hescriptorio de madera de nogal ynbutido por delante con once gavetas, y en él se alló una imagen de un Santo Cristo de bronce y la cruz de palo, y unos abanicos que dixeron ser de doña María Lovera, y en otra gaveta se alló una campana y una xarrilla y una cruz de carabaca, todo de plata..." (Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 512 de Betanzos, folio 77).

Otra pieza excepcional perteneciente al S. XVII, según la datación en su día aportada por el cronista Melgares Guerrero, tuvimos la oportunidad de adquirir en "Chaminé da Mota", prestigioso establecimiento librero de la Rúa das Flores, de la ciudad portuguesa de Oporto, donde nos aseguraron que se trataba de un original recogido para la venta en aquella área geográfica del oeste peninsular. La pieza en cuestión, es un hermoso ejemplar de los repartidos en aquel país por los limosneros apoderados para la recaudación de fondos con destino a la construcción del Santuario (hoy Basílica), de la Santísima Cruz de Caravaca, durante sus campañas en el país vecino. La cruz en cuestión tiene unas dimensiones de 18 centímetros hasta el vértice de la argolla por donde se cuelga, y de ocho centímetros el brazo más largo. Presenta en relieve y por el anverso, la figura del sacerdote Chirinos de frente revestido con los ornamentos sacerdotales, en el palo vertical, sobre el que se representa un cáliz y una cruz de doble brazo... En los palos transversales se albergan las figuras del rey Cey-Abuceyt tocado de corona radial romana, y la reina Aila...acompañados de otras figuras que evocan sus respectivos séquitos.... En la parte inferior aparece una figura humana, arrodillada...con una especie de vaso de ofrendas, que se ve representado en ella junto a su propia ofrenda. Dos angelitos tenentes, desproporcionados, asen el palo vertical

de la cruz tal como el relato de la Aparición concreta. El reverso está ocupado por el Crucificado..., y bajo sus pies la Inmaculada con la media luna.

Sirva esta aportación al II Congreso de la Asociación de Cronistas Oficiales de la región de Murcia, como testimonio de la presencia de la Cruz de Caravaca en el Noroeste Peninsular, cuando menos desde hace 333 años.

Lignum Crucis y la Santa Cruz en el Bajo Segura. Culto y Festividad

Francisco Sala Aniorte
Cronista oficial de Torrevieja (Alicante)

LAS FIESTAS Y CRUCES DE MAYO

En la mentalidad popular española mayo es concebido como el mes del esplendor de la vegetación, el mes de las fiestas y el mes amoroso por excelencia". También para muchos es el mes de las flores y de la Virgen María y la época en que más rogativas se hacían para que lloviera. El agua de mayo era especialmente necesaria e incluso se consideraba que tenía propiedades cosméticas. El refrán "como agua de mayo" es ilustrativo de esta experiencia y sentimiento.[1]

La cruz fue declarada supremo símbolo del cristiano en el concilio de Nicea, en que se declaró la esperanza en l resurrección como consecuencia de la muerte de Jesús, convirtiéndose la resurrección y la cruz en ejes centrales del cristianismo. La devoción a la

[1] CARO BAROJA, Julio: La estación del amo. Fiestas populares de mayo a San Juan. Ed. Taurus. Madrid, 1979. Pág. 18.

cruz fue resultado de la labor de los franciscanos en Europa desde los tiempos bajo medievales: rituales del vía crucis, hermandades de la Vera Cruz, poder antidiabólico concedido a este signo y, muy probablemente, la facilidad de su construcción y reproducción.[2]

Desde tiempo inmemorial la Iglesia ha celebrado el día 3 de mayo la "fiesta de la invención de la Santa Cruz" como consecuencia de la creencia del hallazgo en el año 326 por Santa Elena, madre del emperador Constantino, de la "verdadera cruz" en la que fue crucificado Jesús, comprobación que se hizo, según cuenta la tradición, resucitando un cadáver que se tendió sobre el madero sagrado. La razón por la que se fijara la fecha del 3 de mayo para esta fiesta fue, según el jesuita P. Croisset, "[...] acercarla todo lo posible a la memoria de la pasión del Salvador, y a la adoración de la Cruz, que se hace el Viernes Santo. Por eso se señaló el primer día libre después de la Pascua, que nunca puede pasar del segundo día de mayo". Esta fiesta litúrgica se ha celebrado en España, según la tradición cristiana, desde al menos el siglo VII durante el reinado de Ervigio y fue suprimida después del Concilio Vaticano II. No debemos confundirla con la de la "Exhaltación de la Santa Cruz" que se celebraba el 14 de septiembre para conmemorar la restitución de la cruz por el emperador Heraclio en el año 629, tras haber sido robada de Jerusalén por los persas.[3]

Cualquier diccionario de símbolos nos explica los múltiples significados del árbol: vida muerte, eternidad y renovación, bien y mal, sabiduría e ignorancia. Es el eje del mundo que, en sus sentidos ascendente y descendente, une, une los tres niveles cósmicos: celeste, terreno e infernal. Sus raíces, tronco y ramas, simbolizan el cuerpo, la mente y el espíritu del hombre. Es a un tiempo lugar de acceso y meta final y, en tal sentido, representa la morada de los dioses. Posiblemente sea el símbolo más universal que existe, pues estos significados y muchos otros se dan en todas las culturas y esta simbología se extiende a toda la vegetación y se constituye en puente que enlaza otros grandes sistemas simbólicos como el agua-luna y el fuego-sol. Tal complejidad se expresa en múltiples manifestaciones de "phatos" popular, de los que la fiesta es de las más notorias.[4]

La fiesta de la cruz esta ligada y confundida a veces con la de Santiago el Menor, llamado "el Verde" (1 de mayo), con la fiesta de las jóvenes "mayas" y con la del "árbol de mayo", protagonizadas por los jóvenes de uno y otro sexo, celebradas también el primero de mayo. Existe un amplio consenso entre quienes han estudiado los orígenes de estas fiestas, que en la Europa precristiana estaba muy extendido el culto al árbol y anteriormente, en época roma-

[2] RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: Religión y Fiesta. Ed. Signatura Demos. Sevilla, 2000. Págs. 107-108.

[3] CROISSET, Juan: Año cristiano o ejercicios devotos para todos los días del año. Librería Religiosa. Barcelona, 1853. Tomo V, págs. 50-56; y tomo IX, págs. 279-284.

[4] VARIOS AUTORES: Calendario de fiestas de la Comunidad Valenciana. Primavera. Bancaja. Valencia, 1999. Pág. 181.

na, ligada a alguna de las actividades como "Maya" hija de Mercurio, considerada ambas expresiones de la exaltación de la primavera.[5]

En general la palabra "mayo", viene a ser la expresión más acendrada y genuina de de la pervivencia de los antiguos rituales relativos a la vegetación. La cultura del Bajo Segura, como la mediterránea y, en general, la europea, es una cultura del árbol. Nuestra economía agraria ha sido y sigue siendo arboricultora en gran parte.

Uno de los elementos que el cristianismo asocia más frecuentemente a la cruz es el árbol, de manera que ésta hereda sus simbolizaciones.

El árbol de mayo ha devenido en muchos lugares a la cruz de mayo pasando a celebrarse el día 3 del quinto mes del calendario. En la fiesta de las cruces de mayo parte de las antiguas celebraciones relacionadas con la vegetación y la floración fueron suplantadas con las celebraciones precristianas. En muchas poblaciones de la Vega Baja, sobre todo en caseríos y pedanías dispersos en el campo y en la huerta, se hacen rogativas con bendición de los cultivos.

Ya en el siglo XV se identifica el árbol con la cruz, "[...] por nos el árbol de la Vera Cruz [...]" dice el arcipreste de Talavera . Encontramos diversas celebraciones en nuestra comarca:

En Benferri, el 3 de mayo se celebra la romería del Día de la Cruz.[7]

En Orihuela, desde tiempos remotos, en mayo se confeccionaban con flores las populares Cruces de Mayo en torno a las que se reunía la gente joven el día 3 para bailar, y tocar la guitarra, el laúd y la bandurria. Actualmente ha decaído esta costumbre, y sólo se celebra en algunos barrios, donde se colocan en puertas y esquinas; si bien hay grupos significativos interesados en rescatar las cruces de mayo y darles el protagonismo del pasado.[8]

En Redován, los barrios de la Salud y de Rincón de Secano celebran la Cruz de Mayo, el día 3 de ese mes.[9]
En Callosa de Segura, la Cruz de Mayo encontramos la bella tradición huertana que consiste en colocar el 3 de mayo, en la fachada de las casas, una cruz de flores artesanal para ahuyentar los males y las desgracias y pedir las bendiciones del cielo sobre la casa, personas que la habitan, animales y tierras.[10]

La actual ermita de la Santa Cruz de Granja de Rocamora por lo que nos consta es la tercera. Su estructura ha sido de menor a mayor, o sea, que la que hoy existe, construida en 1971, es mayor que la anterior y ésta, a su vez, que la anterior. Es probable que la ermita y sus fiestas sean anteriores que la parroquia y su actual templo dedicado a los patrones San Pedro y la Virgen del Rosario, que serían nombrados también con posterioridad.

En Granja de Rocamora se celebran

---

[5]RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: Op. cit. Págs. 108-109.
[6]CARO BAROJA, Julioj: Op. cit. Pág. 85.
[7]AGRERO, Juan (director-editor): Fiestas y tradiciones alicantinas pueblo a pueblo. Ed.CAM - La Verdad. Alicante, 1997. Pág. 104.
[8]AGRERO, Juan (director-editor): Op. cit. Pág. 132.
[9]AGRERO, Juan (director-editor): Op. cit. Pág. 138.
[10]AGRERO, Juan (director-editor): Op. cit. Pág. 111 .

las fiestas mayores del 30 de abril al 3 de mayo, en honor a la Santa Cruz. El día principal es el 3 de mayo.

Por la mañana, desde la iglesia parroquial, el pueblo va en romería, acompañando el sacerdote, bajo palio, portador del "lignum crucis" hasta la ermita –dentro del mismo casco urbano- y allí tiene lugar el hermoso rito de las bendición de los aires, hacia los cuatro puntos cardinales, como una plegaria al cielo suplicando que proteja y bendiga las cosechas y a quienes trabajan y regreso al templo parroquial, se celebra la santa misa[11].

Dos banderas rojas con el emblema y signo de la cruz, son portadas por sendos abanderados que sobre su traje les cruza una banda igualmente roja.En medio como presidiendo el capitán que, a su vez, porta banda azul. Les acompañan niños con indumentaria uno roja y otro el otro azul, juntamente con los arcabuceros. Al son de la dulzaina se realiza el rito de enarbolar las banderas. Incontables las veces que se repite a lo largo de las fiestas, tanto por los voluntarios aficionados y expertos en tal ceremonia. No hay calle por donde no pase la comitiva, ni programa que reglamente el rito.

Consiste el rito de enarbolar en mover las banderas tres veces de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, cambiando de posición otras tantas veces. Frente a la bandera y su portador s coloca el niño –llamado "ángel"-, que dando unos saltos o brincos sigue las posiciones respectivas, ajustándose siempre a la anchura del lugar en que se realiza, no importa el espacio. Son guardadas, de un año para otro, en su ermita.

Durante el trayecto de la comitiva y especialmente al terminar de enarbolar, no pueden faltar los estruendos, normalmente en las esquinas y bocacalles.

Finaliza el rito con el estruendo de los arcabuceros.[12]

También, durante todo el día es visitada la ermita por los vecinos y forasteros, engalanada con abundantes claveles y rosas. A las nueve de la noche tiene lugar la subasta de las banderas. Quien puje más alto será el capitán el próximo año.

El escenario de la subasta es bonito y espectacular. Los ánimos de los concurrentes están expectantes, curiosos, activos entre la oferta y la demanda. En el frontispicio de la ermita y ante el jardín-paseo se coloca el subastador, que ha venido siendo durante muchos años "el Chuche", herencia ésta recogida de sus antepasados.

Comienza la puja con una determinada cantidad monetaria previamente fijada y convenida por la Comisión saliente.

Varios pequeños grupos de personas o individuos por solitario se ven pulular entre el gentío, pendientes de las subidas de la cantidad. Los hay también que suelen "picar" o "pinchar", pujando una cantidad más alta con el fin de animar y estimular. Otros hay que aparentemente muestran desinterés o guardan en secreto la persona por

[11] También se celebra una Santa Misa el 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, invención de la Santa Cruz.. En la actualidad la Iglesia solamente reconoce esta última fecha pero deja que los pueblos con tradición celebren también la del 3 de mayo.

[12] ROCAMORA SÁNCHEZ, Antonio: Ayer y hoy de Granja de Rocamora. Alicante, 1985. Págs. 170-173.

la que actúan de intermediario.

Transcurrido un tiempo prudencial, el subastador va anunciando el cierre de la puja con las tradicionales frases: "A la una, a las dos, a las dos y media, ¿no hay quién dé más? Pues a las tres". Y quedan otorgadas al último postor, que ya es agasajado con los sones de un pasodobles por la banda de música y enarbolando las banderas a la vez que suena la dulzaina y el tamboril. Fin y comienzo nuevamente para otro año, previo documento y firma del último postor en el Ayuntamiento.[13]

Ermita y fiestas son consubstanciales con los orígenes históricos de Granja de Rocamora. Siempre fue costumbre sacar, en todos los pueblos, a extramuros la ermita que guardara al patrón o patrona del lugar, que no siempre coincide con el titular de la Parroquia, a donde iban en romería la fecha señalada como festiva. Esto puede haber ocurrido también en Granja de Rocamora.[14]

LIGNUM CRUCIS EN EL BAJO SEGURA

Lignum Crucis significa "leño de la cruz" y es un trozo de la supuesta cruz en la que murió Jesucristo. Esto no tiene nada de espectacular, teniendo en cuenta que existen tantos Lignum Crucis repartidos por el mundo, que sí juntáramos todos los trozos, tendríamos muchas, muchísimas cruces. También se denomina Lignum Crucis al relicario donde se guarda un trozo del Santo Madero de la Cruz donde murió Jesús.

El fragmento que existió en La Mata (Torrevieja) fue otorgado por el rey Carlos III, en 1772, al erigirse la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario cuando aquellas tierras pertenecían a la corona. Así es como recoge Josef Montesinos Pérez de Orumbella la llegada del Lignum Crucis al pequeño poblado:[15]

"Debo suponer, y decir, que por el acto de Parroquialidad, el dia 8 de Diciembre propio del Inmaculado Misterio de la Concepción en Gracia de María Santisima de 1772, se colocó el Divino Eucarístico Soberano Sacramento en la expresada antigua Hermita, que sirvio de Parroquia Provisional del Rosario de las Reales Salinas de la Mata, con la lucidisima solemnidad, Procesion, Salvas, descargas de morteretes, Misa cantada, que dixo el Sr. Dr. Dn. Josef Manuel Guillen, Canónigo de la Sta. Iglesia de Orihuela, teniendo por Diácono y Subdiacono a los Sres. Dn. Miguel Gascon; y Dn. Josef Roch, Presbiteros; y fue Panegirista Orador el Sr. Dr. Dn. Luis Santa Cruz y Perez, Canonigo Magistrado del Indulto de Orihuela y se extrenaron varias alhajas de plata muy preciosas (que luego se re-) (-feriran) las que se traxeron de Madrid, nien custodiadas en dos cajones, de orden de la Majestad del señor Don Carlos III de Borbon, el Justo, fabricadas a expensas de Real Erario".

En la relación las alhajas de la parroquia de Nuestra Señora del

13 ROCAMORA SÁNCHEZ, Antonio: Ob. cit. Pág. 172.
14 ROCAMORA SÁNCHEZ, Antonio: Ob. cit. Pág. 164.
15 MONTESINOS PÉREZ DE ORUMBELLA, Josef: Compendio Histórico Oriolano - Orihuela, finales s. XVIII – principios s. XIX.; fol. 578-579.

Rosario de La Mata, construida con los caudales de la Real Hacienda queda inscrito un Lignun Crucis[16]:

"[...] debe contarse el Lignum Crucis, que aunque toda la cruz no es de plata; pero sus quatro estremos se ven cubiertos con pechinas de plata, y repartidas con mucho gusto, y primor por toda ella, las insignias de la Passion tambien de plata, y toda ella trabajada con mucha delicadeza y primor."

De igual forma debió proveer la Corona de otro Lignum Crucis a la ayuda de parroquia erigida en Torrevieja en 1789, pues al mismo Montesinos deja escrito[17]:

"En la Sacristía, que igualmente es provisional se conservan preciosos ternos, y ornamentos; y las siguientes alhajas: [...] una cruz con el Lignum Crucis de bronce sobredorado, guarnecida con superpuestos de plata, gravados los instrumentos de la Pasion [...]."

En Callosa de Segura, el Cronista Oficial, Antonio Ballester Ruiz, recoge diversas notas sobre el Lignum Crucis existente en la parroquia arciprestal de San Martín Obispo[18]:

"Un documento de dos hojas desvela un misterio del orfebre Vera que contiene un triple juramento –hecho personalmente por el artista y dos sacerdotes, residentes en Orihuela- ante el Vicario General, Dr. D. Sebastián García, en los días 6 y 7 de noviembre de 1602 y de los que levantó acta el notario Francisco Trullols.

Se refería el triple juramento al hecho de haber visto los tres en casa del Sacriste doctor D. FRANCISCO DESPUIG Y PEREZ –que había sido beneficiado en San Martín, párroco de Santiago y fundador del convento de San Agustín en 1592 y en cuyo presbítero se mandó enterrar cuando murió el 16 de abril de 1602- un breve pontificio que testificaba la autenticidad de unas reliquias que portaba una cruz –relicario o Lignum Crucis, que el referido doctor Despuig había donado a la iglesia de Santiago y en cuyo brazo izquierdo figuraba un huesosito del santo Obispo de Tours, que el quería se entregase a la iglesia de San Martín, de Callosa.

A los pocos días de la muerte del Sacriste o Tesorero de la S.I.C., se personaron en Orihuela el párroco y justicia callositos, reclamando de sus herederos la reliquia prometida. Entonces se encontraron con la sorpresa de que la auténtica de Su Santidad se había perdido. Los herederos hicieron entrega inmediata de la reliquia a los reclamantes, pero éstos quisieron que varios que habían visto y leído la mencionada autentica, compareciesen ante el Vicario General y que, bajo juramento, declarasen –par su constancia en el futuro- haber sido testigos de cuanto sabían. El primer declarante fue el artista MIGUEL DE VERA, 'aurifaber pnt. civitatis Oriolae habitator aetatis ut ipse dixit sexagista quator annorum, testis qui juravit ad Dominicum Deum, etc. de veritate dicenta, etc. Et dixit que lo que sap e pot dir ell testimoni es

16 MONTESINOS PÉREZ DE ORUMBELLA, Josef: Op. cit. ; fol. 580.

17 MONTESINOS P_REZ DE ORUMBELLA, Josef: Op. cit. ; fol. 605.

18 BALLESTER RUIZ, Antonio: Notas para a historia religiosa de Callosa de Segura. Callosa de Segura, 1985. Págs. 45 y 46.

que lo sanct y figura de Sanc Martí que es fet en la esglesia de Callosa lo ha fet ell testimoni', etc., declarando además haber visto y leído la bula sobre la autenticidad de la reliquia. Idénticas declaraciones prestaron sobre la autenticidad de la reliquia. Idénticas declaraciones prestaron el presbiterio don Francisco Martínez de Stybars y el canónigo Dr. D. José de Quirant, ¿ilicitano?, de 26 años de edad. Así pues nuestro artista nació en Orihuela en 1538.

La entrega de la reliquia de San Martín se hizo por el vicario General al párroco mosén MIGUEL DE CORDOVA el día 9 de noviembre del año 1602."

El Cronista Ballester, de la ciudad de Callosa de Segura, recuperando documentos del siglo XVI y XVIII nos descubre dos Lignun Crucis[19]:

"En orfebrería recordamos: [...] el Lignum Crucis, de 0,60 cms. De alto, del siglo XVII [...]. Se guardaba en un gran armario de maderas talladas, sobre la cajonera de la sacristía [...] también se guardaba otro relicario Lignum Crucis que fue hecho en 1762 por Vicente Amégo. Todas estas joyas desaparecieron en 1936."

Las noticias sobre la Vera Cruz en Orihuela las recoge el Padre Agustín Nieto, transcritas de documentos existentes en el Archivo Municipal de Orihuela[20]:

"RELICARIO

Julian Martínez, y el dorado ornato en la testera de la Sacristía.

11 - 12 - 1737. 'El Procurador General, expuso que tiene noticia de que la Real Justicia ha mandado proveer un auto a pedimento de Julian Martínez, dorador, por el que pretende éste que no puede subsistir el ajuste hecho por los comisarios de la parroquia del Salvador con un dorador de Murcia para que continúe el dorado del ornato que hay en la testera de la Sacristía sobre la cajonada de ella para las reliquias y Vera Cruz, diciendo que no se puede hacer dicha obra si no es por remate. Se acordó que luego que la Real Justicia le haga saber el auto, lo pase a los abogados'. (AMO. Capitular de dicho año)."

Es también el Padre Agustín Nieto quien copia de documentos del Archivo Municipal de Orihuela solicitando a Valencia la concesión de una reliquia de la Vera Cruz[21]:

"LIGNUM CRUCIS PARA LA IGLESIA

31 - 1 - 1599. Carta de la ciudad al Cabildo de Valencia sublicando una reliquia del Lignum Crucis para la parroquia de Sta. Justa. (AMO. n.º 264, f. 529).

31 - 1 - 1599. Carta de la ciudad a D. Francisco de Rocafull, cabiscol de la Metropolitana, para que interceda en la concesión de la reliquia. (AMO. n.º 264, f.)

Nuestro compañero Antonio Galiano[22] ya nos dice que, en el siglo XVI "[...] el culto a las reliquias es uno de los elementos de expresión de religiosidad popular y de manifestación de

19 BALLESTER RUIZ, Antonio: Notas para a historia religiosa de Callosa de Segura. Callosa de Segura, 1985. Págs. 40 y 41.

20 NIETO FERNÁNDEZ, Agustín: Orihuela en sus documentos I. La Catedral. Parroquias de Santas Justa y Rufina y Santiago. Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia. Murcia, 1984. Págs 105.

Fe. Al igual que era una forma de acercamiento al 'santo', a través de cuya reliquia se venera. Así el culto a la reliquia materializa el objeto de devoción, acercándonos al ámbito espiritual que ayuda a elevarse hacia la eternidad.[23]

El culto y la veneración a las reliquias estaban extendidos en todo el ámbito de la Iglesia. Prueba de ello, en Orihuela, es el relicario catedralicio de orfebrería, en el que, por medio de donaciones, se atesoraba vestigios de santos. La aportación de reliquias al mismo tiempo de los primeros obispos, Gregorio Gallo y José Esteve, así como el canónigo oriolano Luis Martínez, junto a otras donaciones, engrosó el caudal de objetos venerables. La más destacadas eran: 'un pedazo de cruz donde murió San Pedro Apóstol´, un `poco de leche quaxada de aquella mesma con la qual se sustentó el autor de la vida Chisto lesu', un `pedazo de la camissa inconsutil de Christo´ y `un pedazo de toca de la Virgen Santisima".

El culto a la Vera Cruz, y en especial a la de Caravaca, en toda la comarca del Bajo Segura, también nos lo indica Juan Bautista Vilar[25]:

"Devociones muy extendidas en la comarca, conde cuentan con varias advocaciones, es la de la Cruz –muy venerada la de Caravaca- y la de la persona de Cristo, en particular Cristo crucificado. Abundan las manifestaciones coetáneas de arte sacro relacionadas con este culto, desde las espléndidas cruces procesionales conservadas en la catedral del Salvador y en su museo la magnífico crucifijo renacentista, en marfil, existente en Santiago. Desde las tablas y retablos repartidos por las iglesias y ermitas de la urbe a las obras escultóricas propiedad de cofradías y conventos.

21 NIETO FERNÁNDEZ, Agustín: Orihuela en sus documentos I. La Catedral. Parroquias de Santas Justa y Rufina y Santiago. Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia. Murcia, 1984. Pág. 287.

22 GALIANO PÉREZ, Antonio Luis: Cofradías y otras asociaciones religiosas en Orihuela, en la Edad Moderna. Edición patrocinada por Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante y Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de Comunidad Valenciana. Orihuela, 2005. Pág. 331.

23 PASAMAR LÁZARO, José Enrique: "El culto a las reliquias". En Memoria Ecclesiae XXI. Oviedo, Gráficas Baraza S.L., 2000. Pág. 97.

24 MARTÍNEZ (PATERNA), Francisco: Las exequias y fiestas funerales que hizo la Iglesia de Orihuela... P. Francisco Geronymo Simon. Orihuela, Agustín Martínez, 1612, ff. 18 v - 19 r.

25 VILAR, Juan Bautista: Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna. T. II. Ed. Patronato "Ángel García Rogel". Orihuela, 1981. Pág. 404.

Epílogo

José Antonio Melgares Guerrero.
Cronista oficial de Caravaca. Presidente de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia.

La celebración en Caravaca de la Cruz, del II Congreso Regional de la Asociación de Cronistas Oficiales de la región de Murcia, tras la institucionalización del mismo y celebración del primero en la localidad costera de Los Alcázares, viene a consolidar un viejo proyecto ensayado con anterioridad en El Raal y San Javier. El éxito social y científico obtenido en aquel lugar, cabe el Mar Menor, y la ocasión de celebrarse en Caravaca el 775 aniversario de la presencia de la Reliquia de la Vera Cruz, fueron motivos más que suficiente para, a instancias de la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz, en la persona de su Hermano Mayor Manuel Fernando Guerrero Sánchez, celebrar la segunda edición invitándose a participar en el mismo a los miembros de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO), llamada a la que respondió

un número simbólico pero muy cualificado de cronistas del resto de España, con importantes aportaciones al conocimiento de la Cruz de Caravaca en lugares muy distintos y distantes de la geografía hispana.

El Congreso tuvo lugar el sábado 24 de junio de 2006, en la sede del "Centro Internacional de Estudios de la Vera Cruz" (en la calle de las Monjas, 9). Los cronistas fueron recibidos en el patio central de la Institución por el Hermano Mayor y miembros de la Junta Representativa de la Real e Ilustre Cofradía de la Stma. y Vera Cruz y el Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento Orencio Caparrós Bravo, quien ostentaba la representación del Alcalde Domingo Aranda Muñoz, el cual excusó su presencia por motivos de agenda, dando comienzo a la diez de la mañana con el acto institucional en el que intervinieron los miembros de la Mesa Presidencial: los citados Hermano Mayor y Concejal de Cultura, el representante de la RAECO y Cronista Oficial de Torrevieja Francisco Sala Aniorte (quien ostentaba la representación de su Presidente Joaquín Criado Costa) y el Cronista Oficial de la ciudad anfitriona. Acto seguido tuvo lugar la "Ponencia Marco", con el título "Los Caminos de la Cruz de Caravaca", a cargo del Cronista Oficial de Caravaca José Antonio Melgares Guerrero (según viene siendo habitual en el protocolo de los congresos murcianos, en que el cronista anfitrión la pronuncia). A continuación, y tras la disolución de la Mesa Inaugural, dio comienzo la primera Sesión de Trabajo, presidiendo la Mesa los Cronistas Oficiales de El Raal Mercedes Barranco Sánchez y Manuel Herrero Carcelén (Secretario General de la Asociación Murciana), quienes dirigieron el proceso de lectura de los resúmenes de las comunicaciones presentadas, según el tiempo acordado para cada uno de ellos; leyéndose en primer lugar las referidas a la Cruz de Caravaca, después las que hacían referencia a Caravaca y en último lugar las de tema libre, por orden alfabético de las localidades representadas por los cronistas presentes. La organización preparó un adecuado programa alternativo para acompañantes, con visita guiada a los museos del Castillo, Arqueológico de La Soledad y de la "Fiesta".

A las once y media se hizo una pausa para tomar café, lo que tuvo lugar en una cafetería en la cercana Plaza del Arco, siguiendo después la lectura de comunicaciones en una

segunda sesión de trabajo que concluyó a las catorce treinta horas para proceder al almuerzo, gentilmente ofrecido por la Cofradía de la Stma. y Vera Cruz en los "Salones Castillo" de la localidad.

Por la tarde tuvo lugar la lectura de conclusiones y la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, prevista en el Orden del Día de la Convocatoria, finalizando con el acto de clausura y un recorrido turístico por el casco histórico de la ciudad, en el denominado "tren turístico" que, también gentilmente, dispuso la mencionada Cofradía.

La jornada congresual concluyó en la Basílica de la Santa Cruz con la adoración de la Sagrada Reliquia tras las oportunas explicaciones del Capellán-Rector de la misma Pedro Ballester Lorca.

La publicación de las Actas del Congreso de Caravaca (II de la Asociación Regional Murciana), pone de manifiesto, y a disposición del público interesado: cronistas e investigadores en general, así como de la comunidad científica, las aportaciones de los cronistas murcianos y españoles que participaron en el mismo, al conocimiento de la Cruz de Caravaca y de la ciudad que la tiene por Patrona desde el S. XIII, así como de su difusión y culto no sólo en España sino en las tierras de América donde, a lo largo de los años de la conquista y colonización del Nuevo Mundo, tuvo un importante papel en la cristianización de los pueblos y gentes de las tierras descubiertas.

A la hora de cerrar el Congreso de Caravaca de la Cruz, pues un congreso concluye cuando se publican sus actas del mismo, no me resigno a volver la vista atrás y, en la contemplación del pasado reciente, recordar a la Cofradía de la Vera Cruz y a las personas físicas sin cuya valiosa ayuda habría sido a todas luces imposible organizar, y celebrar aquella reunión científica, y mucho menos que vieran la luz los estudios allí presentados.

Nada habría sido posible sin la ayuda incondicional del los Hermanos Mayores Manuel Fernando Guerrero Sánchez primero, y José Luís Castillo Guerrero después, quienes entendieron y alentaron nuestro proyecto desde el primer momento. De los vocales de Cultura de dicha institución Diego Marín Ruiz de Assín y Francisco Romero, e incluso del eficiente

Archivero de la misma Francisco Caro Azorín. En el recuerdo del pasado reciente a que me refiero, es preciso afirmar que en todos los contactos y reuniones siempre hubo total sintonía y receptividad por su parte. Y durante la celebración del Congreso todo fueron atenciones y detalles. A la hora del balance, pues, la evocación de aquel período de tiempo no puede ser mejor, ni mayor nuestro agradecimiento.

ÁLBUM DE FOTOS

Llegada de los Congresistas

Recepción

Mesa inaugural

Vista del Salón de Actos durante el Congreso

Intervención del representante del Concejo

Exposición de la Ponencia marco.

Manuel Herrero Carcelén, Secretario del II Congreso

Vista del Salón de Actos durante el Congreso

Luis Lisón Hernández, Cronista de Alguazas y Ojós

Govert Westerveld, Cronista de Blanca

Abraham Ruiz Jiménez, Cronista de Cehegín

J. Antonio Menárguez Albadejo, Cronista de Los Alcázares

Antonio de los Reyes, Cronista de Molina de Segura

José Jesús Sánchez Martínez, Cronista de Moratalla

Juan Romera Sánchez, Cronista de Puerto Lumbreras

Miguel Gallego Zapata, Cronista de San Javier

Rafael Mellado Pérez, Cronista de San Pedro del Pinatar

Juan Vivancos Antón, Cronista de Cabezo de Torres

Mercedes Barranco Sánchez, Cronista de El Raal

Durante el almuerzo (1)

Durante el almuerzo (2)

Durante el almuerzo (3)

Los Cronistas en la Iglesia de El Salvador

El Cronista de la Ciudad oficiando de cicerone

Asamblea general de la A.C.O.R.M.

Recorrido turístico por la Ciudad

Asistentes al Congreso, con Caravaca al fondo

Algunos congresistas posan para el recuerdo

Cuando se llevaban a cabo los trabajos de impresión del presente libro, el 20-VI-2008 falleció el cronista de San Pedro del Pinatar (Murcia) D. Rafael Mellado Pérez, miembro de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. Sirvan estas líneas de recuerdo, cariño y consideración al compañero desaparecido.

Se terminó de imprimir este libro en la Soc. Coop. "Entorno Gráfico", de BULLAS (Murcia), el 16 de Julio del 2008, miércoles, día en que antiguamente se celebraba la fiesta del Triunfo de la Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa.

LAUS ✠ DEO